



INFORME FINAL

POSIBLES CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN
RAZÓN DE GÉNERO

DEL 10 DE FEBRERO AL 03 DE ABRIL DE 2022



ESTE 3 DE ABRIL

tu
Voto
cuenta

Informe semanal de violencia política en razón de género presentado por la empresa Análisis y Control de Medios al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana respecto al Programa de Monitoreo de los medios de comunicación electrónicos, impresos y digitales, para la renovación de ayuntamientos del Estado de Chiapas, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2021-2022.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
OBJETIVOS	4
DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	5
METODOLOGÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	6
VARIABLES.....	6
PARÁMETROS DE MEDICIÓN DE LA VPMG.....	6
ANÁLISIS DE LAS NOTAS.....	7
INFORME CUANTITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO.....	8
INFORME CUALITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR MEDIO DE COMUNICACIÓN	9
En Prensa Escrita	9
En Portales de Internet.....	9
En Radio.....	10
En Televisión	10
EQUIDAD DE GÉNERO	11
GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	12
INFORME CUANTITATIVO DE DISCRIMINACIÓN	14
Uso de lenguaje incluyente y no sexista.....	14
INFORME DE LENGUAJE NO INCLUYENTE O SEXISTA.....	15
En Prensa Escrita	15
En Portales de internet	16
En Radio.....	16
En Televisión	17
VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.....	18
INFORME DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.....	19
En Prensa Escrita	19
En Portales de internet	19
En Radio.....	20
En Televisión	20
PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	21
MEDIOS DONDE SE HAN ENUNCIADO O DETECTADO POSIBLES CASOS DE DISCRIMINACIÓN O PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	29
TESTIGOS	31

PRESENTACIÓN

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de fecha 30 de septiembre de 2020, se aprobó por unanimidad el acuerdo INE/CG285/2020, bajo el rubro:

“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ORDENA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO DE LAS TRANSMISIONES SOBRE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021 EN LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE DIFUNDAN NOTICIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 185 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES”; que en su punto de acuerdo noveno, vincula a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para que verifique la posibilidad de realizar los monitoreos en campañas estatales, para posteriormente presentar un informe al Comité de Radio y Televisión de la misma autoridad, como se presenta a continuación:

NOVENO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para que se analice la posibilidad de monitorear las campañas locales una vez que se cuente con la Institución de Educación Superior que realizará el monitoreo y, en su caso, con los OPL con el fin de presentar un informe al Comité de Radio y Televisión.”

En cumplimiento al Decreto 014, emitido por el Pleno de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, por el que se convocó a elecciones extraordinarias, para elegir a miembros de Ayuntamientos de los municipios de Frontera Comalapa, El Parral, Emiliano Zapata, Honduras de la Sierra, Siltepec y Venustiano Carranza, conforme a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en los diversos medios impugnación presentados en contra de los decretos aprobados en sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado, números 433, 434, 435, 436, 437 y 438, mediante los cuales, designó Concejos Municipales en Venustiano Carranza, Honduras de la Sierra, Siltepec, El Parral, Emiliano Zapata y Frontera Comalapa, Chiapas, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, realiza el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, cuya jornada electoral está prevista para el próximo 3 de abril.

En tal sentido y en cumplimiento a la normatividad electoral, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas implementará el Monitoreo de Medios de Comunicación, teniendo además como componente fundamental, el análisis desde la perspectiva de género, considerando que uno de los grandes obstáculos estructurales e institucionales que las mujeres enfrentan cuando incursionan a la política, es la falta de cobertura a sus actividades y propuestas, con la finalidad de que a partir de la recolección de la información, y los análisis cuantitativos y cualitativos de la misma, se pueda contar con mayores elementos para identificar de manera clara, los obstáculos

estructurales e institucionales que las mujeres enfrentan cuando incursionan a la política, en lo que respecta a la cobertura de sus actividades y propuestas.

OBJETIVOS

- a) Detectar y analizar información vertida en programas noticiosos de radio y televisión, relativa a las y los candidatos que participen en el PELE 2022. Los programas son los que se difundan de conformidad Catálogo de programas aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- b) Obtener y analizar la información correspondiente que permita conocer el tiempo destinado y el trato otorgado a cada partido político o coalición, así como en su momento a los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes, en los programas de radio y televisión que difundan noticias y que son objeto del monitoreo conforme al Catálogo de Programas de Radio y Televisión aprobado por el Instituto Nacional Electoral.
- c) Obtener información desagregada por género con la finalidad de contribuir a la identificación y análisis de las diferencias —en el caso de que existan— sobre el tratamiento otorgado a las y los precandidatos, las y los candidatos así como a las y los candidatos independientes a los Ayuntamientos y Diputaciones Locales de cada partido político o coalición en los espacios de radio y televisión que difundan noticias.
- d) Obtener y analizar la información correspondiente que permita conocer el tiempo destinado cada partido político o coalición, así como en su momento a las y los candidatos independientes para la elección de Ayuntamientos y Diputados Locales en el Estado de Chiapas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- e) Otorgar las herramientas para analizar la tendencia de la información difundida en radio y televisión sobre cada partido político o coalición, así como en su momento a las candidaturas independientes a los Ayuntamiento y Diputaciones Locales para el PELO 2021.
- f) Realizar la difusión de los resultados del monitoreo cada quince días a través de los tiempos destinados a la comunicación social del IEPC, así como en su sitio web y en redes sociales mediante una sección especial que contenga los resultados por entidad federativa del monitoreo de la cobertura noticiosa y en los medios informativos que, en su caso, determine el Consejo General, con la finalidad de brindar a la ciudadanía

información oportuna, clara y accesible sobre la cobertura y las tendencias informativas de los medios de comunicación.

- g) Promover la discusión y análisis de los resultados del monitoreo en Instituciones académicas y medios de comunicación.

DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Las modificaciones legales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, donde se establecen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en adelante LGAMVLV), que corresponde al INE y a los Organismos Públicos Locales Electorales, en el ámbito de sus competencias:

- I. Promover la cultura de la no violencia en el marco del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres;
- II. Incorporar la perspectiva de género al monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, durante los procesos electorales; y
- III. Sancionar, de acuerdo con la normatividad aplicable, las conductas que constituyan violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por lo anterior, se modifica el artículo 6 en cuanto a las atribuciones del Consejo General y del Comité de Radio y Televisión:

Son atribuciones del Consejo General: (...)

c) Aprobar el Acuerdo que establezca la metodología con perspectiva de género y el catálogo para el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas que difundan noticias en radio y televisión;

(...) Son atribuciones del Comité: (...)

l) Proponer al Consejo la metodología, en la que se establezca el análisis de las variables a medir con perspectiva de género, y el catálogo para el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas 14 electorales federales en los programas en radio y televisión que difundan noticias.

METODOLOGÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

De acuerdo a lo establecido en la normatividad, el monitoreo de medios de comunicación incorpora la perspectiva de género en las transmisiones sobre las campañas y precampañas en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante los procesos electorales, con la finalidad de identificar elementos que vulneren los derechos políticos y electorales de las mujeres, para posteriormente establecer comunicación con los medios y buscar mecanismos como la capacitación, que permitan corregir estas conductas que resultan violatorias de los derechos humanos de las mujeres.

En este sentido, el monitoreo de medios incorpora elementos que permiten identificar conductas que vulneran la igualdad de género, que incurren en prácticas de discriminación y/o que constituyen violencia política en razón de género.

VARIABLES

Para ello, se analizarán las siguientes variables:

- I. Tiempos de transmisión;
- II. Género periodístico;
- III. Valoración de la información y opinión;
- IV. Recursos técnicos utilizados para presentar la información;
- V. Importancia de las noticias;
- VI. Registro de encuestas o sondeos de opinión;
- VII. Igualdad de género y no discriminación; y
- VIII. Violencia política contra las mujeres en razón de género.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN DE LA VPMG.

- **Cosificación de las mujeres.** Se presenta a las mujeres en roles de víctimas u objetos sexuales, reduciendo sus características físicas a sus presuntos vínculos y relaciones afectivas, y al ejercicio de su sexualidad.
- **Roles y estereotipos de género.** Se refuerza una imagen de las mujeres vinculada a roles en el ámbito privado, es decir, domésticos tradicionales (madre, esposa o ama de casa, cuidadora de su familia, con capacidad exclusiva para la procreación) o existe un énfasis desproporcionado respecto de su vida privada frente al proyecto de trabajo propuesto.
- **Rasgos físicos o vestimenta.** Se da más peso a la vestimenta o rasgos físicos de las mujeres, dejando de lado sus acciones, trayectoria o propuestas electorales.

- **Edad.** La tendencia a mencionar la edad de las mujeres al presentarlas, hacer referencia a ella, minimizar su capacidad o experiencia debido a su juventud o advertir limitaciones en la toma de decisiones por su edad adulta.
- **Rasgos de subordinación.** Tendencia a cuestionar las capacidades de las mujeres, identificándolas con rasgos de subordinación, falta de autonomía, impotencia, fragilidad, insuficiente preparación, inexperiencia, impericia e incompetencia, o como dependientes de los liderazgos de los hombres y presentando a las mujeres como personas manipulables, aun cuando ocupen cargos de alto nivel.
- **Expresiones sexistas en las declaraciones (machismo, misoginia y homofobia).** Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y la homofobia. Y una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas acendradas de dominio masculino patriarcal.
- **Expresiones homofóbicas o transfóbicas.** Hacer alusión a su identidad u orientación sexual, uso de lenguaje negativo u ofensivo para referirse a personas de la comunidad LGBT+.
- **Autoadscripción indígena.** Minimizar a una mujer por auto adscribirse como persona indígena, hacer alusión de manera negativa por su origen indígena.
- **Discapacidad.** Tendencia a mencionar la discapacidad de las mujeres al presentarlas, hacer referencia a ella, minimizar su capacidad o experiencia debido a la discapacidad que le caracteriza.
- **Invisibilización de las mujeres.** Uso desproporcionado de los medios de comunicación o coberturas mínimas o nulas de las precandidatas frente a los precandidatos o de las candidatas frente a los candidatos de un mismo partido político y/o coalición.

ANÁLISIS DE LAS NOTAS

- Puede advertirse posible VPMG: Sí / No.
- Contiene lenguaje excluyente y/o sexistas: Sí / No
- Promueve estereotipos y/o roles de género: Sí / No

INFORME CUANTITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO

DEL 10 DE FEBRERO AL 03 DE ABRIL DE 2022

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, para detectar los espacios dedicados a mujeres, hombres y ambos se obtiene:



Figura 01: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

MEDIO	SÓLO MUJERES	MUJERES Y HOMBRES	SÓLO HOMBRES
TELEVISIÓN	1	13	1
IMPRESOS	0	2	0
PORTALES DE INTERNET	3	1	0
RADIO	0	3	1
TOTAL	4	19	2

Tabla 01: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

De las 25 notas obtenidas donde se hace mención a actores políticos, donde se registran 4 notas donde se habla sólo de mujeres, se registran 19 notas donde se habla de mujeres y hombres y en 2 notas se habla únicamente de hombres.

INFORME CUALITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR MEDIO DE COMUNICACIÓN

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, para detectar los espacios dedicados a mujeres, hombres y ambos se obtiene:

En Prensa Escrita

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	2	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	2	0

Figura 02: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

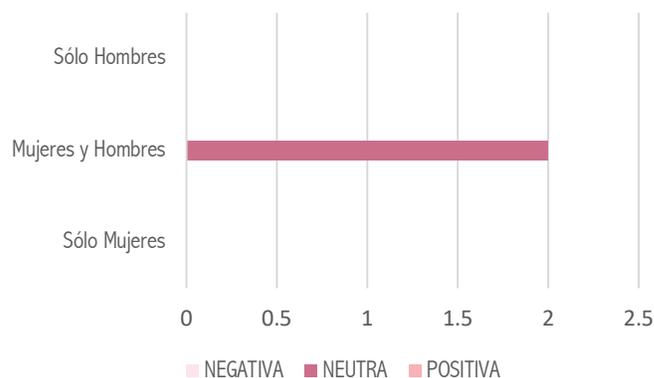


Tabla 02: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

De las 2 notas de participaciones obtenidas donde se menciona actores políticos en prensa escrita, no se encuentran notas donde hace referencia positiva, 2 notas son valoradas de manera neutra y no se registran notas valoradas de manera negativa.

En Portales de Internet

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	3	0
Mujeres y Hombres	0	1	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	4	0

Figura 03: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

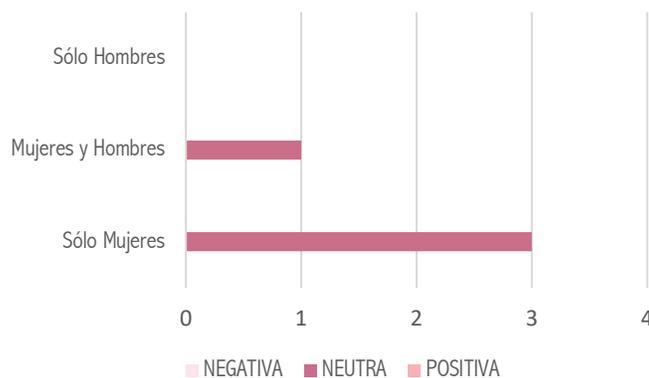


Tabla 03: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

De las 4 notas de participaciones obtenidas donde se menciona actores políticos en portales de internet, no se encuentran notas donde hace referencia positiva, 4 notas son valoradas de manera neutra y no se registran notas valoradas de manera negativa.

En Radio

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	3	0
Sólo Hombres	0	1	0
TOTAL	0	4	0

Figura 04: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

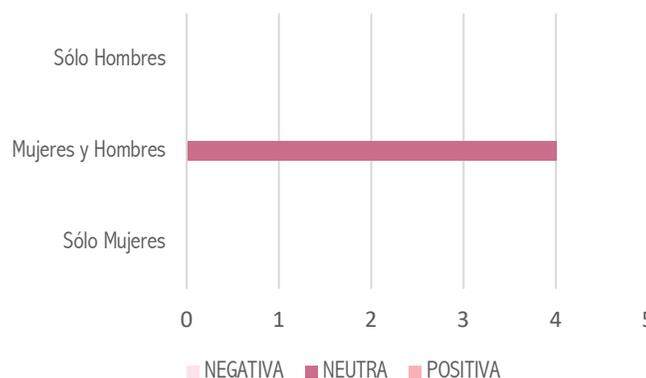


Tabla 04: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

De las 4 notas de participaciones obtenidas donde se menciona actores políticos en radio, no se registran notas con referencias positivas, 4 notas son valoradas neutras y no se registran notas valoradas de manera negativa.

En Televisión

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	1	0
Mujeres y Hombres	0	13	0
Sólo Hombres	0	1	0
TOTAL	0	15	0

Figura 05: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

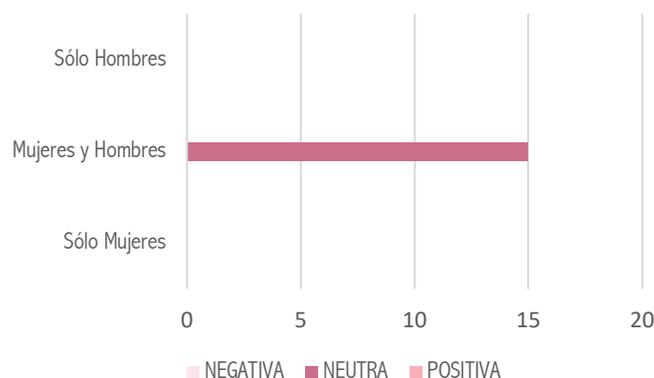


Tabla 05: Monitoreo de violencia política en Razón de Género
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

De las 15 notas de participaciones obtenidas donde se menciona actores políticos en televisión, ninguna nota hace referencias positivas, 15 notas son valoradas de manera neutra y no se registran notas valoradas de manera negativa.

EQUIDAD DE GÉNERO

DEL 10 DE FEBRERO AL 03 DE ABRIL DE 2022

Según el resultado en la etapa de campaña, veda electoral y jornada electoral de prensa escrita, portales de Internet, digitales, radio y televisión de las candidaturas para la renovación de ayuntamientos

Con el objeto de incorporar el tema de equidad de género, este informe incluye datos desagregados por género, con la finalidad de contribuir a la identificación de las diferencias -en caso de que existan- sobre el tratamiento otorgado a las y los precandidatos. El monitoreo reportó lo siguiente:

PARTICIPACIÓN	
MUJERES	330
HOMBRES	501

Tabla 06: Menciones obtenidas de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

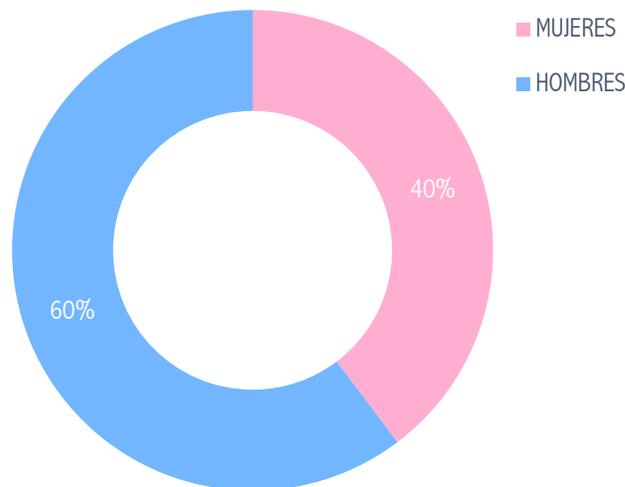


Figura 06: Porcentaje de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

De las **831** menciones obtenidas correspondientes a Actores Políticos durante la semana del 10 de febrero al 03 de abril de 2022, de los medios de comunicación prensa escrita, portales de Internet, radio y televisión, se registra que en; 300 menciones hacen alusión a las candidatas y 501 menciones hacen alusión a los candidatos.

GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONDUCTORES, CONDUCTORAS, AUTORES Y AUTORAS

MEDIOS IMPRESOS	
MUJERES	27
HOMBRES	161
SIN ESPECIFICAR	552

Tabla 07: Notas obtenidas de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

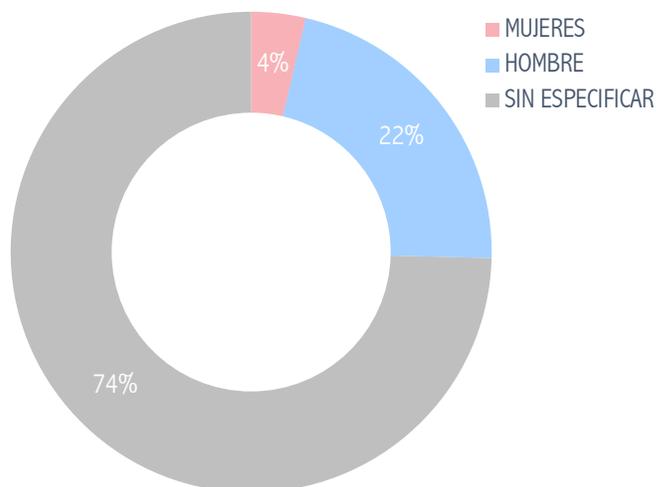


Figura 07: Porcentaje de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de autores y autoras, de las 740 notas obtenidas en medios impresos, tenemos 27 mujeres que participan como autoras de notas periodísticas, 161 hombres y 552 de las participaciones no está especificado el género del autor o autora

PORTALES DE INTERNET	
MUJERES	19
HOMBRES	130
SIN ESPECIFICAR	384

Tabla 08: Notas obtenidas de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

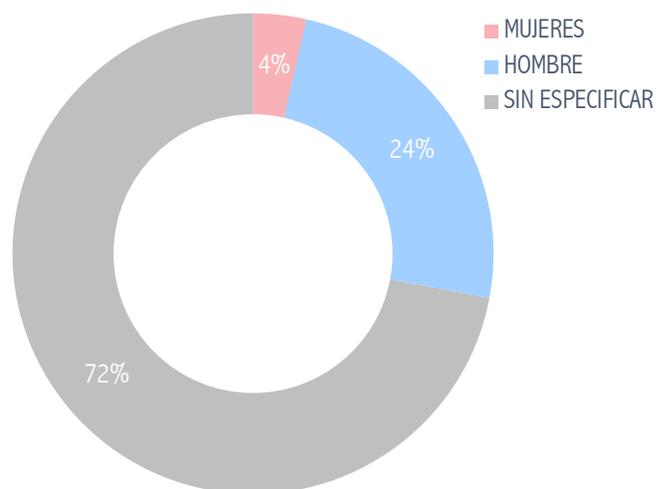


Figura 08: Porcentaje de participación de autores y autoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de autores y autoras, de las 533 notas obtenidas en portales de internet, tenemos 19 mujeres que participan como autoras de notas periodísticas, 130 hombres y 384 de las participaciones no está especificado el género del autor o autora.

RADIO	
MUJERES	73
HOMBRES	67

Tabla 09: Notas obtenidas de participación de conductores y conductoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

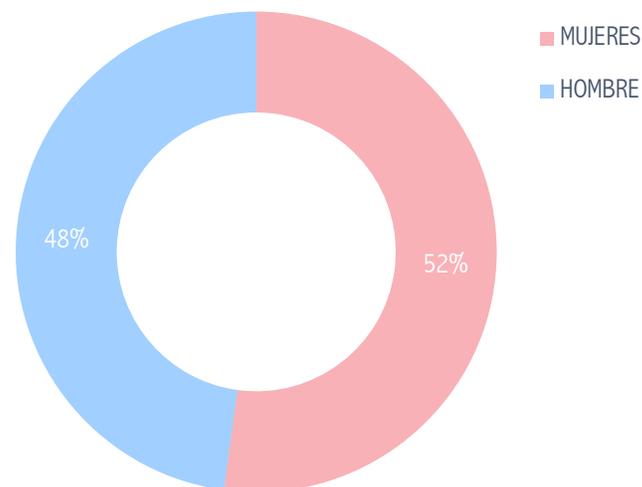


Figura 09: Porcentaje de participación de conductores y conductoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de locutores y locutoras, de las 140 notas obtenidas en espacios noticiosos de radio, tenemos 73 mujeres como locutoras en los espacios noticiosos y 67 hombres como locutores.

TELEVISIÓN	
MUJERES	70
HOMBRES	59

Tabla 10: Notas obtenidas de participación de conductores y conductoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

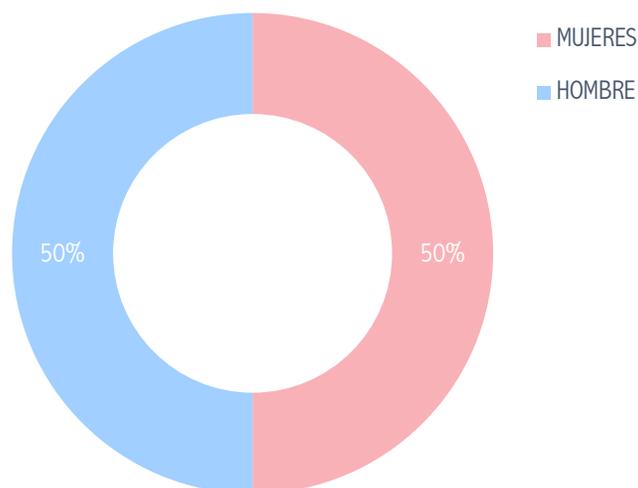


Figura 10: Porcentaje de participación de conductores y conductoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

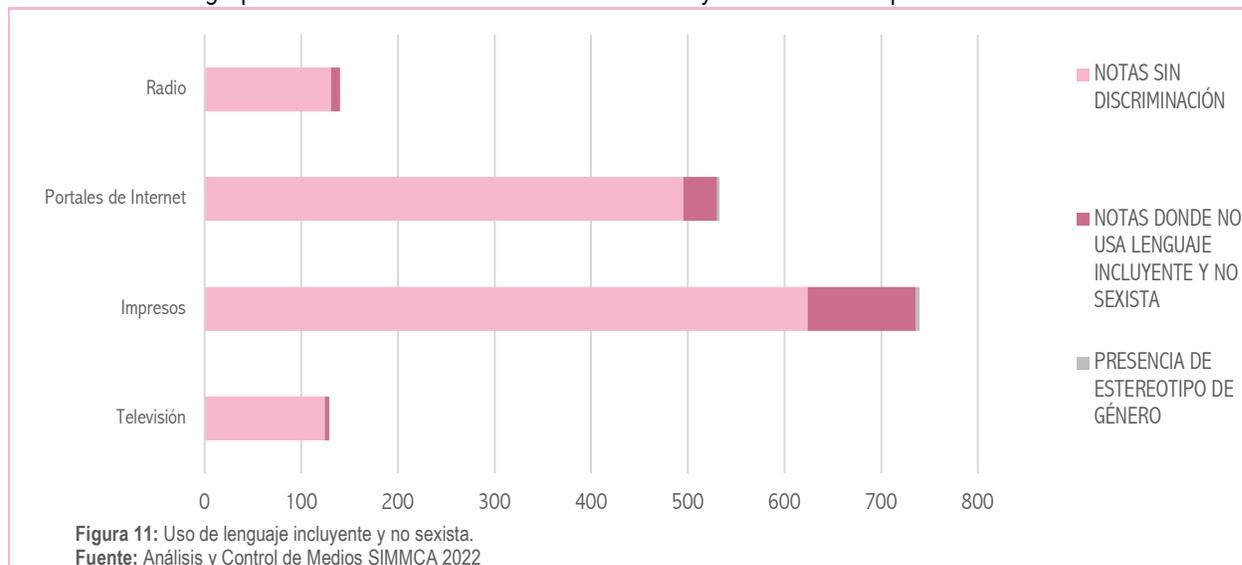
Se obtiene participación de locutores y locutoras, se obtienen 129 notas en espacios noticiosos de televisión, tenemos 70 mujeres como conductoras en los espacios noticiosos, se registran 59 hombres como conductores.

INFORME CUANTITATIVO DE DISCRIMINACIÓN

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, de posibles casos discriminación a grupos vulnerables:

Uso de lenguaje incluyente y no sexista

El uso de un lenguaje incluyente se refiere a aquel que refleja la pluralidad de la sociedad en la que vivimos, aquel que no excluye a ningún grupo social de la narrativa por no considerarlo relevante; o bien, por creer que con enunciar a un grupo — como los hombres- se nombra e incluye al resto de las personas.



MEDIO	TOTAL DE NOTAS MONITOREADAS	NOTAS SIN DISCRIMINACIÓN	NOTAS DONDE NO USA LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA	NOTAS CON PRESENCIA DE ESTEREOTIPO DE GÉNERO
TELEVISIÓN	129	124	5	0
PRENSA ESCRITA	740	624	112	4
PORTALES DE INTERNET	533	495	35	3
RADIO	140	131	9	0
TOTAL	1,542	1,374	161	7

Tabla 11: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En este sentido, una manera de afectar a los grupos en situación de vulnerabilidad es omitir el uso de lenguaje incluyente y no sexista. En este periodo, el total de notas sin hacer uso de lenguaje incluyente y no sexista es de 161, 7 notas donde se hacen estereotipos de género, dando así un total de 1,374 notas donde si se realiza la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad.

El 68.3% de las omisiones de lenguaje se enunciarón por hombres y el 31.7% de las omisiones de lenguaje se enunciaron por mujeres.

INFORME DE LENGUAJE NO INCLUYENTE O SEXISTA

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, de posibles casos discriminación a grupos vulnerables:

En Prensa Escrita

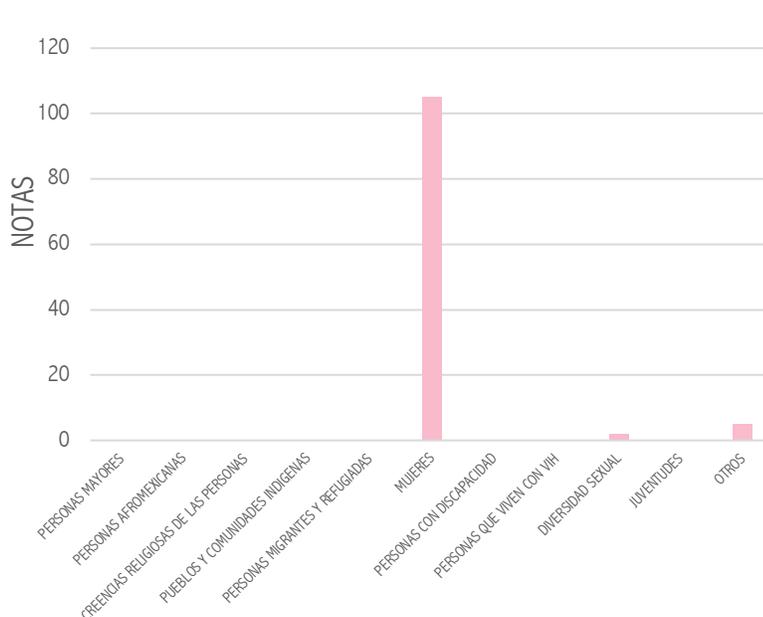


Figura 12: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	105
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	2
JUVENTUDES	0
OTROS	5

Tabla 12: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en prensa escrita se obtuvieron 112 notas con discriminación, 105 notas donde se discrimina a mujeres, al no mencionarlas en la redacción, 2 a diversidad sexual y 5 a otro tipo de discriminación.

En Portales de internet

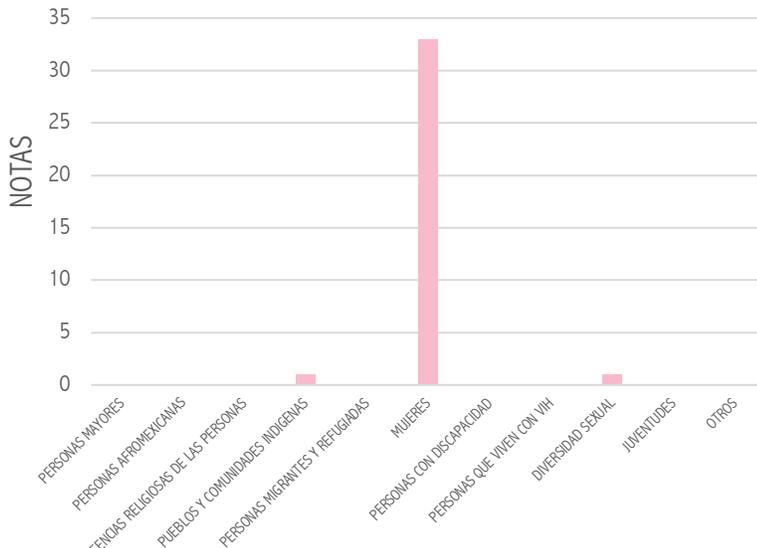


Figura 13: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en portales de internet se obtienen 35 notas con discriminación, 1 discrimina a pueblos y comunidades indígenas, 33 discrimina a mujeres al no mencionarlas en la redacción y 1 a diversidad sexual.

GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	1
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	33
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	1
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 13: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En Radio

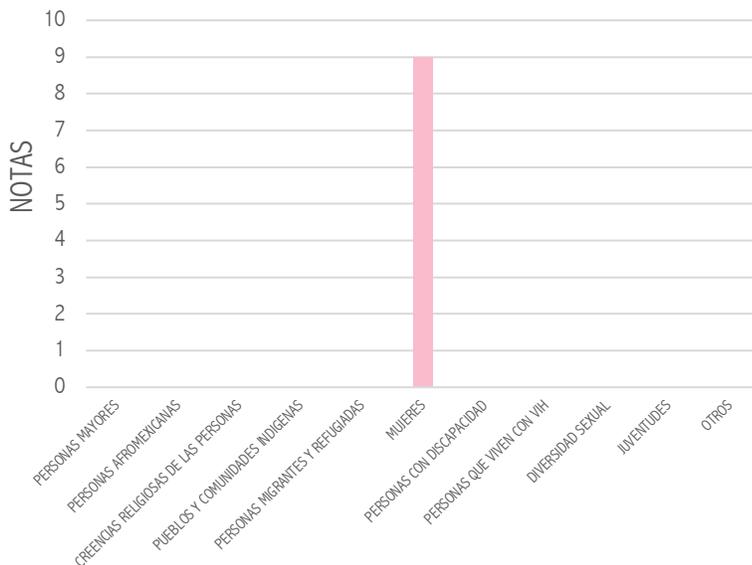


Figura 14: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en radio se obtienen 9 notas de las cuales, en 9 se hace discriminación a las mujeres, donde se omite su mención en la enunciación.

GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	9
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 14: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En Televisión

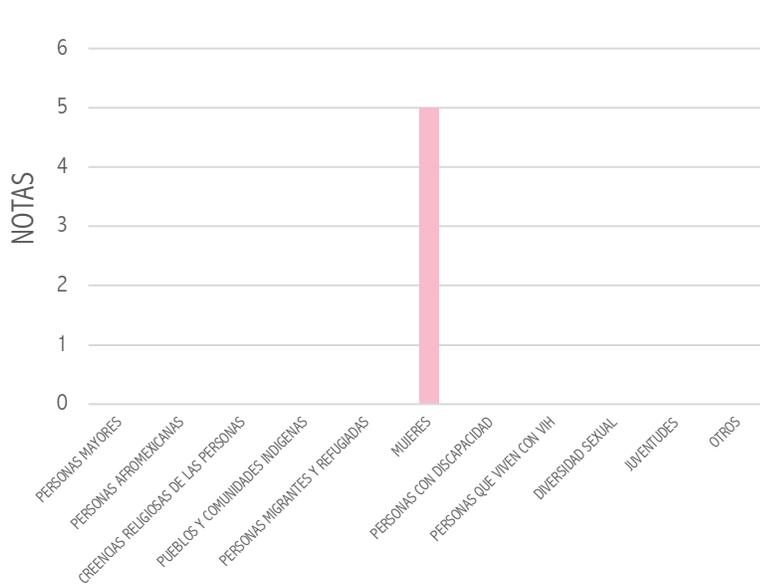


Figura 15: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	5
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 15: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en televisión se obtienen 5 notas donde se hace discriminación, en las cuales en las 5 se discrimina a las mujeres, donde se omite su mención en la enunciación.

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

Con base en la metodología de este ejercicio de monitoreo, esta variable tiene el propósito de identificar la presencia de estereotipos de género vinculada al tema de violencia política contra las mujeres en razón de género. Al respecto, se clasifica como información con presencia de estereotipos de género aquella que reproduzca expresiones que asignen a una persona ciertos atributos o roles en razón de sus características físicas visibles, lo que hace innecesaria la consideración del resto de sus habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales. Los estereotipos que se identificaron, mismos que son enunciativos más no limitativos, se enlistan a continuación:

- Cosificación de las mujeres. Se presenta a las mujeres en roles de víctimas u objetos sexuales, reduciendo sus atributos a sus presuntos vínculos y relaciones afectivas, y al ejercicio de su sexualidad.
- Roles domésticos. Se refuerza una imagen de las mujeres vinculada a roles domésticos tradicionales (madre, esposa o ama de casa, cuidadora de su familia) o existe un énfasis desproporcionado respecto de su vida privada.
- Rasgos físicos o vestimenta. Se da más peso a la vestimenta o rasgos físicos de las mujeres, dejando de lado sus acciones, trayectoria o propuestas electorales.
- Edad. La tendencia a mencionar la edad de las mujeres al presentarlas o hacer referencia a ellas.
- Rasgos de subordinación. Tendencia a cuestionar las capacidades de las mujeres, identificándolas con rasgos de subordinación, falta de autonomía, impotencia, fragilidad, insuficiente preparación, inexperiencia, impericia e incompetencia, o como dependientes de los liderazgos de los hombres y presentando a las mujeres como personas manipulables, aun cuando ocupen cargos de alto nivel.
- Expresiones sexistas en las declaraciones (machismo, misoginia y homofobia). Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y la homofobia. Y una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas acendradas de dominio masculino patriarcal.

De las 1,542 notas monitoreadas en medios de comunicación prensa escrita, portales de Internet, digitales, radio y televisión, se registran 7 notas con estereotipos de género donde 4 pertenecen a prensa escrita y 3 a portales de internet.

MEDIO	TOTAL DE NOTAS MONITOREADAS	NOTAS SIN PRESENCIA DE ESTEREOTIPO DE GÉNERO	NOTAS CON PRESENCIA DE ESTEREOTIPO DE GÉNERO
TELEVISIÓN	129	129	0
PRENSA ESCRITA	740	736	4
PORTALES DE INTERNET	533	530	3
RADIO	140	140	0
TOTAL	1,542	1,535	7

Figura 16: Estereotipos de Género.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

INFORME DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, de posibles de violencia política en razón de género:

En Prensa Escrita

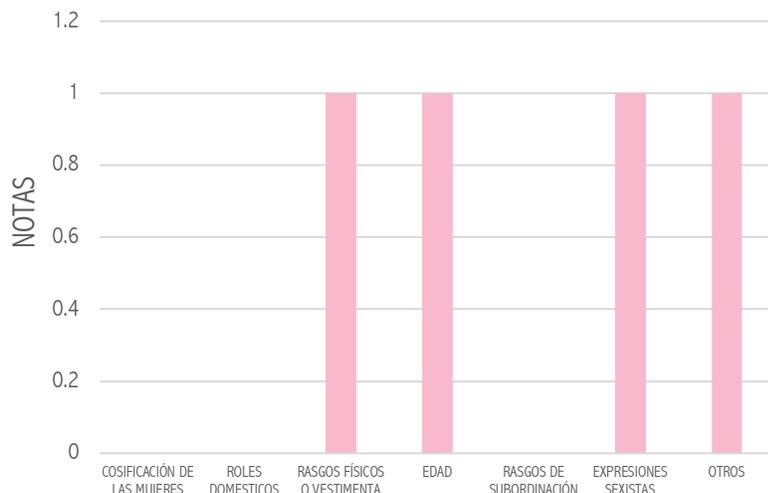


Figura 16: Estereotipos de Género.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	1
EDAD	1
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	1
OTROS	1

Tabla 17: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en prensa escrita, se obtienen 4 notas con estereotipos de género de las cuales 1 pertenece a rasgos físicos o vestimenta, 1 a edad, 1 a expresiones sexistas y 1 a otros.

En Portales de internet

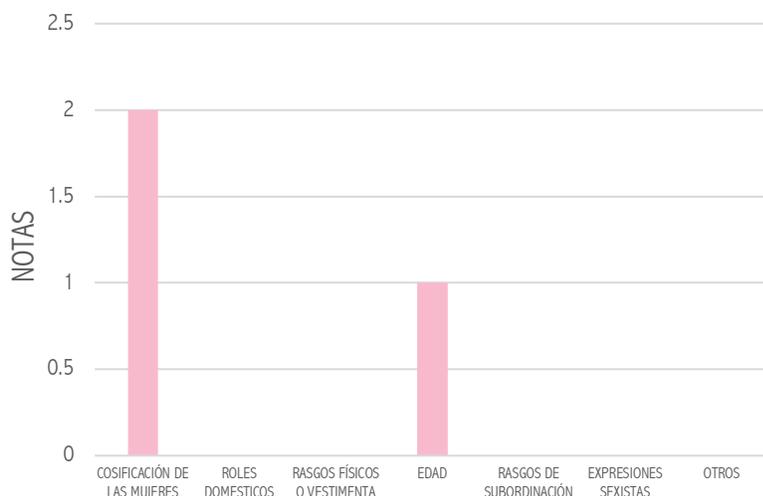


Figura 17: Estereotipos de Género.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	2
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	1
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 18: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en portales de internet, se obtienen 3 notas con estereotipos de género, 2 pertenecen a cosificación de mujeres y 1 a edad.

En Radio

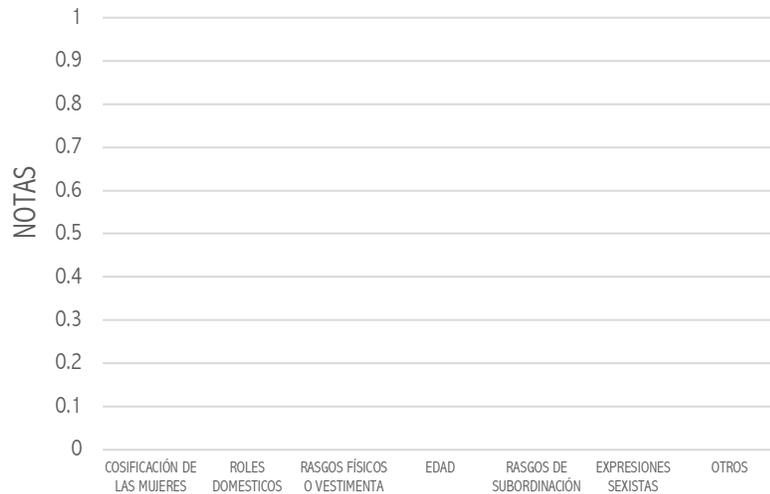


Figura 18: Estereotipos de Género.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 19: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en radio no se obtuvieron registros.

En Televisión

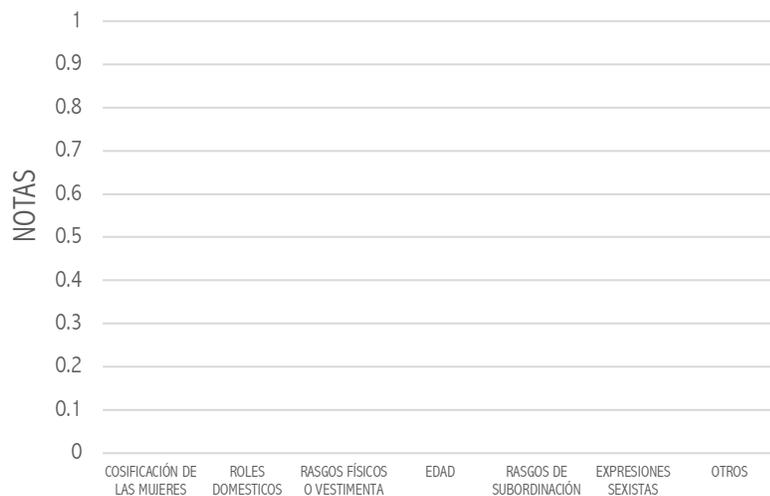


Figura 19: Estereotipos de Género.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 20: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en televisión no se obtuvieron registros.

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se detectan 174 notas con discriminación a algún grupo vulnerable o a un estereotipo de género, de las cuales 168 pertenecen al monitoreo normal y 6 a monitoreo de IEPC.

TIPO	ID	FECHA HORA	MEDIO	CONDUCTOR	GENERO CONDUCTOR	NOTICIERO	GRUPO DISCRIMINADO	FRASES NO INCLUYENTES	ESTEREOTIPOS	FRASES ESTEREOTIPADAS	PERSONA AGREDIDA	PERSONA QUE EMITE LA AGRESIÓN
TELEVISIÓN	6	2022-02-16 14:34:00	AZTECA UNO	MARCELA ONTIVEROS	MUJER	HECHOS MERIDIANO CHIAPAS	MUJERES	NO MENCIONA CANDIDATAS	NINGUNO		CANDIDATAS	REPORTERO
	106	2022-03-30 15:03:00	CANAL DIEZ CHIAPAS	LINA CASTAÑÓN	MUJER	10N NOTICIAS 2A EMISIÓN	MUJERES	AL PRINCIPIO NO MENCIONA CANDIDATAS	NINGUNO		LAS CANDIDATAS	REPORTERA CECILIA MANDUJANO
	109	2022-03-31 19:24:00	DIARIO DE CHIAPAS TV	EFREN MENESES	HOMBRE	NOTICARIO AL CIERRE	MUJERES	MENCIONAN QUE SU TRABAJO ES OPACO	NINGUNO		DIP. VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS	EL PARTIDO VERDE
	112	2022-04-01 08:46:00	DIARIO DE CHIAPAS TV	LUCERO RODRIGUEZ	MUJER	AM DIARIO	MUJERES	NO MENCIONA CANDIDATAS	NINGUNO		LAS CANDIDATAS	COMITAN ADA MORALES
	120	2022-04-03 13:50:00	AZTECA UNO	SERGIO HERNANDEZ	HOMBRE	HECHOS MERIDIANO CHIAPAS	MUJERES	NO MENCIONADA CANDIDATAS	NINGUNO		LAS CANDIDATAS	REPORTERO SERGIO HERNANDEZ
RADIO	49	2022-02-24 20:38:00	RADIO MEXICANA	LEONEL PALACIOS	HOMBRE	RADIO PRENSA 2A EMISIÓN	MUJERES	NO MENCIONA CIUDADANAS	NINGUNO		CIUDADANAS	LEONEL PALACIOS
	52	2022-02-25 08:59:00	EXA FM	VICTOR CANCINO	HOMBRE	RADIO Y TV NOTICIAS	MUJERES	NO MENCIONADA CANDIDATAS	NINGUNO		CANDIDATAS	VICTOR CANCINO
	54	2022-02-25 20:38:00	RADIO MEXICANA	LEONEL PALACIOS	HOMBRE	RADIO PRENSA 2A EMISIÓN	MUJERES	NO MENCIONA CANDIDATAS Y DIPUTADAS	NINGUNO		CANDIDATAS Y DIPUTADAS	LEONEL PALACIOS
	57	2022-03-03 07:02:00	RADIO IMER	LUISA IGLESIAS	MUJER	IMER NOTICIAS PRIMERA EMISION	MUJERES	LEGISLADORES MORENISTAS	NINGUNO		LEGISLADORAS	LUISA IGLESIAS
	66	2022-03-07 07:03:00	RADIO IMER	LUISA IGLESIAS	MUJER	IMER NOTICIAS PRIMERA EMISION	MUJERES	NO MENCIONA GOBERNADORAS	NINGUNO		GOBERNADORAS	LUISA IGLESIAS
	78	2022-03-11 08:59:00	EXA FM	VICTOR CANCINO VILLAR	HOMBRE	RADIO Y TV NOTICIAS	MUJERES	NO MENCIONA "CIUDADANAS"	NINGUNO		LAS CIUDADANAS	RADIO Y TV NOTICIAS 1RA
	87	2022-03-14 18:02:00	RADIO IMER	ELIA BALTAZAR	MUJER	IMER NOTICIAS TERCER EMISION	MUJERES	NO MENCIONA "FUNCIONARIAS"	NINGUNO		LAS FUNCIONARIAS	CONDUCTORA ELIA BALTAZAR
	90	2022-03-15 07:03:00	RADIO IMER	LUISA IGLESIAS	MUJER	IMER NOTICIAS PRIMERA EMISION	MUJERES	NO MENCIONA FUNCIONARIAS	NINGUNO		LAS FUNCIONARIAS	CONDUCTORA LUISA IGLESIAS
	127	2022-03-28 08:11:00	RADIO MEXICANA	LEONEL PALACIOS	HOMBRE	RADIO PRENSA 1A EMISIÓN	MUJERES	NO MENCIONA CANDIDATAS	NINGUNO		LAS CANDIDATAS	LOCUTOR LEONEL PALACIOS
PORTALES DE INTERNET	37	2022-02-13 11:25:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	NO SE HACE REFERENCIAS A LEGISLADORAS	NINGUNO		LEGISLADORAS	REDACCIÓN
	56	2022-02-15 14:21:00	ALERTA CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	NO MENCIONAN DIPUTADAS FEDERALES	NINGUNO		MUJERES	REDACCIÓN
	57	2022-02-16 14:28:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	NO MENCIONAN SENADORAS, SOLO SENADORES	NINGUNO		SENADORAS	REDACCIÓN
	58	2022-02-16 14:30:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	SECUESTRAN Y ASESINAN A REGIDORA DEL PARTIDO MORENA	NINGUNO		CLAUDIA "N"	DESCONOCIDO



TIPO	ID	FECHA HORA	MEDIO	CONDUCTOR	GENERO CONDUCTOR	NOTICIERO	GRUPO DISCRIMINADO	FRASES NO INCLUYENTES	ESTEREOTIPOS	FRASES ESTEREOTIPADAS	PERSONA AGREDIDA	PERSONA QUE EMITE LA AGRESIÓN
	60	2022-02-16 18:44:00	CHIAPAS EN CONTACTO	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONA SENADORAS	NINGUNO		SENADORAS	JOSE JUAN MENDOZA
	61	2022-02-16 18:48:00	CHIAPAS EN CONTACTO	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	NO MENCIONAN DIPUTADAS FEDERALES	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	65	2022-02-16 23:15:00	FRONTERIZO DEL SUR	N/A	NA	N/A	MUJERES	NO MENCIONA DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	LA REDACCIÓN
	66	2022-02-16 23:18:00	FRONTERIZO DEL SUR	N/A	NA	N/A	MUJERES	SÓLO SE HACE REFERENCIA A SENADORES	NINGUNO		SENADORAS	REDACCIÓN
	67	2022-02-17 11:12:00	CHIAPAS EN CONTACTO	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONAN DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	JOSE JUAN MENDOZA
	72	2022-02-17 11:33:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONAN DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	75	2022-02-17 12:17:00	CHIAPAS EN CONTACTO	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONA DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	JOSE JUAN MENDOZA
	77	2022-02-17 12:25:00	CHIAPAS EN CONTACTO	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONAN DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	JOSE JUAN MENDOZA
	81	2022-02-18 10:34:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	NO MENCIONAN DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	87	2022-02-18 11:36:00	FRONTERIZO DEL SUR	N/A	NA	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONAN DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	89	2022-02-18 11:56:00	FRONTERIZO DEL SUR	N/A	NA	N/A	MUJERES	NO MENCIONAN CÁMARA DE DIPUTAS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	90	2022-02-17 12:03:00	EL SOL DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	NO MENCIONA CÁMARA DE DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	94	2022-02-19 10:19:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONAN LEGISLADORAS	NINGUNO		LEGISLADORAS	REDACCIÓN
	100	2022-02-20 09:29:00	CHIAPAS EN CONTACTO	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONAN DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	JOSE JUAN MENDOZA
	103	2022-02-21 09:41:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONAN DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	110	2022-02-20 10:27:00	EL SOL DE CHIAPAS	N/A	MUJER	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONA LAS REPRESENTANTES DE PARTIDOS	NINGUNO		LAS REPRESENTANTES DE PARTIDOS	ERIKA HERNANDEZ
	112	2022-02-22 11:58:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	FUE HALLADA MUERTA	NINGUNO		CELESTE SANCHEZ	DESCONCIDO
	114	2022-02-22 12:18:00	DIARIO DE CHIAPAS EN LÍNEA	N/A	NA	N/A	MUJERES	HALLAN MUERTA A LA DIPUTADA DEL PT	NINGUNO		CELESTE SANCHEZ	DESCONCIDO
	169	2022-03-02 09:56:00	CHIAPAS EN CONTACTO	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONAN CÁMARA DE DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	JOSE JUAN MENDOZA



TIPO	ID	FECHA HORA	MEDIO	CONDUCTOR	GENERO CONDUCTOR	NOTICIERO	GRUPO DISCRIMINADO	FRASES NO INCLUYENTES	ESTEREOTIPOS	FRASES ESTEREOTIPADAS	PERSONA AGREDIDA	PERSONA QUE EMITE LA AGRESIÓN
	180	2022-03-04 09:41:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	QUE SARTA DE IDIOTECE ESTÁ DICRIENDO NUBIA	NINGUNO		NUBIA	MALÚ MICHER
	210	2022-03-08 08:55:00	CHIAPAS PARALELO	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES		COSIFICACION DE LAS MUJERES	RUBÉN LA DETUVO Y LA ATACÓ, INVADIENDO SU INTIMIDAD.	PAULINA CONDE	RUBEN ZUARTH
	217	2022-03-08 09:39:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONAN LEGISLADORAS	NINGUNO		LEGISLADORAS	REDACCIÓN
	224	2022-03-07 12:23:00	ULTIMÁTUM MX	N/A	MUJER	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONAN REGIDORAS Y GOBERNADORAS	NINGUNO		REGIDORAS Y GOBERNADORAS	SANDRA PAREDES
	225	2022-03-08 10:21:00	CHIAPAS EN CONTACTO	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONA CÁMARA DE DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	JOSE JUAN MENDOZA
	234	2022-03-09 18:44:00	EL SOL DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL	"A NOSOTRAS TAMBIÉN NOS MATAN Y DESAPARECEN Y TAMPOCO HAY CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CLARAS QUE BRINDEN SEGURIDAD Y JUSTICIA A LAS MUJERES TRANS VÍCTIMAS ASESINADAS"	NINGUNO		MUJERES	FEMINICIDAS
	236	2022-03-10 08:56:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONAN CÁMARA DE DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	243	2022-03-11 09:47:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	INCURRIÓ EN VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	EDAD	ERA UNA CHAMACA, QUE NO SABÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS Y MUCHO MENOS TENÍA CONOCIMIENTO	YVETTE SONIA CASTELLANOS RUIZ	SALOMÉ MARTÍNEZ
	312	2022-03-17 10:01:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	"LA NALGEÉ HASTA QUE SE ORINO"	COSIFICACION DE LAS MUJERES	LA AGREDIÓ SEXUALMENTE	MUJER DE MATEHUALA	EX CANDIDATO DE MC
	356	2022-03-21 10:01:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONA CÁMARA DE DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	391	2022-03-23 11:19:00	EXPRESO	N/A	HOMBRE	N/A	PERSONAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	JORGE LUIS LLAVEN ABARCA VULNERÓ LOS DERECHOS HUMANOS DE CUATRO MUJERES INDÍGENAS Y A LA MUERTE DE UN ANCIANO	NINGUNO		MUJERES INDÍGENAS	JORGE LUIS LLAVEN ABARCA
	428	2022-03-26 10:07:00	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONAN DIPUTADAS FEDERALES	NINGUNO		REDACCIÓN	DIPUTADAS
PRENSA ESCRITA	8	2022-02-10 00:00:00	CONTRAPODER	N/A	NA	N/A	MUJERES	PROPONEN AMPLIAR LA REVOCACIÓN PARA "DIPUTADOS"	NINGUNO		DIPUTADAS Y SENADORAS	REDACCIÓN
	17	2022-02-11 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CARMEN SALINAS SALTÓ DE PELICULAS DE FICHERAS A DIPUTADA	NINGUNO		CARMEN SALINAS	REDACCIÓN DIARIO DE CHIAPAS
	39	2022-02-15 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	POLÉMICA PORQUE FUNCIONARIOS FEDERALES EN CHIAPAS OCUPAN CARGOS PARA GRILLA ELECTORAL PARA EL 2024	NINGUNO		FUNCIONARIOS	CARLOS Z. CADENA



TIPO	ID	FECHA HORA	MEDIO	CONDUCTOR	GENERO CONDUCTOR	NOTICIERO	GRUPO DISCRIMINADO	FRASES NO INCLUYENTES	ESTEREOTIPOS	FRASES ESTEREOTIPADAS	PERSONA AGREDIDA	PERSONA QUE EMITE LA AGRESIÓN
	46	2022-02-16 00:00:00	CUARTO PODER	N/A	NA	N/A	MUJERES	NO MENCIONAN A LAS DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	47	2022-02-16 00:00:00	CUARTO PODER	N/A	NA	N/A	MUJERES	SECUESTRAN Y ASESINAN	NINGUNO		CLAUDIA N	DESCONOCIDO
	49	2022-02-16 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	NINGUNO		RASGOS FISICOS O VESTIMENTA	LOS OTROS FRAUDES DE LOS GORDOS	GENTE CON OBESIDAD	MARIO CABALLERO
	58	2022-02-17 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	LA CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	95	2022-02-21 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	97	2022-02-21 00:00:00	PORTAVOZ	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	ELEGIR A SUS FUNCIONARIOS	NINGUNO		FUNCIONARIAS	CARLOS RUIZ
	127	2022-02-22 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	LAS IMPUSIERON LOS DIPUTADOS DE MORENA	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	128	2022-02-22 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	LA CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	129	2022-02-22 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	OTROS	NO SOMOS TRAIADORES	NINGUNO		ACUSADOS DE TRAIADORES	REDACCIÓN
	134	2022-02-21 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	LA OPOSICIÓN RECICLA A SUS CANDIDATOS	NINGUNO		CANDIDATAS	REDACCIÓN
	139	2022-02-22 00:00:00	EL SIEVE DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	142	2022-02-22 00:00:00	CONTRAPODER	N/A	MUJER	N/A	MUJERES	COORDINADOR DE LOS SENADORES	NINGUNO		SENADORAS	ROSA SANTANA
	144	2022-02-22 00:00:00	EL ORBE	N/A	NA	N/A	MUJERES	DIPUTADOS LOCALES	NINGUNO		DIPUTADAS LOCALES	REDACCIÓN
	147	2022-02-23 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	DIPUTADOS DEL PRD	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	148	2022-02-23 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	HOMBRE	N/A	OTROS	EL MISMO CINICO	NINGUNO		PLÁCIDO MORALES	MARIO CABALLERO
	170	2022-02-24 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	MORENA ENFRENTARIA SUS PRIMERAS ELECCIONES A DIPUTADOS FEDERALES	NINGUNO		DIPUTADAS DE MORENA	REDACCIÓN
	172	2022-02-24 00:00:00	CUARTO PODER	N/A	HOMBRE	N/A	OTROS	CAMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	175	2022-02-24 00:00:00	EL SIEVE DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ POR UNANIMIDAD	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	179	2022-02-24 00:00:00	CONTRAPODER	N/A	MUJER	N/A	MUJERES	GRITOS Y CAOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	MELISSA AMEZCUA
	181	2022-02-25 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	DIPUTADOS ELIMINAN REQUISITO	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	185	2022-02-25 00:00:00	CONTRAPODER	N/A	NA	N/A	MUJERES	OBREROS AGRICOLAS Y CAMPESINOS	NINGUNO		NO SE MENCIONA MUJERES	REDACCIÓN
	196	2022-02-26 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	209	2022-02-28 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	SENADORES DE MORENA	NINGUNO		SENADORAS DE MORENA	REDACCIÓN
	210	2022-02-28 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	SENADORES DE MORENA	NINGUNO		SENADORAS DE MORENA	REDACCIÓN
	211	2022-02-28 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	LA CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	221	2022-02-28 00:00:00	CUARTO PODER	N/A	NA	N/A	MUJERES	AUMENTO DEL NUMERO DE MUJERES ASESINADAS CON MOTIVO DE GENERO	NINGUNO		MUJERES	FEMINICIDAS
	230	2022-03-01 00:00:00	CONTRAPODER	N/A	MUJER	N/A	MUJERES	UN GRUPO DE GOBERNADORES	NINGUNO		GOBERNADORAS	MELISSA AMEZCUA
	235	2022-03-02 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	245	2022-03-02 00:00:00	CONTRAPODER	N/A	MUJER	N/A	MUJERES	DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA	NINGUNO		DIPUTADAS	MELISSA AMEZCUA
	246	2022-03-02 00:00:00	EL ORBE	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADOS	REDACCIÓN



TIPO	ID	FECHA HORA	MEDIO	CONDUCTOR	GENERO CONDUCTOR	NOTICIERO	GRUPO DISCRIMINADO	FRASES NO INCLUYENTES	ESTEREOTIPOS	FRASES ESTEREOTIPADAS	PERSONA AGREDIDA	PERSONA QUE EMITE LA AGRESION
	249	2022-03-03 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	EL COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS LLAMÓ A SUS LEGISLADORES	NINGUNO		DIPUTADAS Y LEGISLADORAS	REDACCIÓN
	252	2022-03-03 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	258	2022-03-03 00:00:00	NOTICIAS, VOZ IMAGEN DE CHIAPAS	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	"LOS CANDIDATOS"	NINGUNO		LAS CANDIDATAS	LUIS VALLEJO
	263	2022-03-04 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	LA CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	270	2022-03-05 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	DIPUTADOS DE OPOSICIÓN	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	273	2022-03-04 00:00:00	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
	274	2022-03-04 00:00:00	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	GRUPO DE LEGISLADORES	NINGUNO		LEGISLADORAS	REDACCIÓN
	290	2022-03-07 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	LA CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	291	2022-03-07 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	LEGISLADORES	NINGUNO		LEGISLADORAS	AGENCIA
	296	2022-03-07 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	297	2022-03-07 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	298	2022-03-07 00:00:00	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS, REGIDORES, Y GOBERNADORES	NINGUNO		PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICAS, REGIDORAS, Y GOBERNADORAS	CARLOS LUNA
	304	2022-03-08 00:00:00	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	313	2022-03-09 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	ASÍ COMO LOS LEGISLADORES	NINGUNO		LEGISLADORAS	AGENCIA
	315	2022-03-09 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	COORDINADORAS PARLAMENTARIAS, COORDINADORAS DE LOS SENADORES	NINGUNO		COORDINADORAS PARLAMENTARIAS, COORDINADORAS DE LAS SENADORAS	AGENCIA
	341	2022-03-10 00:00:00	CUARTO PODER	N/A	NA	N/A	PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL	MISOGINIA	EXPRESIONES SEXISTAS EN LAS DECLARACIONES (MACHISMO, MISOGINIA Y HOMOFOBIA)	* PRESUNTOS COMENTARIOS MISOGINOS HACIA LA DIPUTADA TRANS SALMA LUEVANO*	SALMA LUEVANO, JOSE ELIAS LIXA, OLGA ESPINOSA, ARGARITA GARCIA, MARGARITA ZAVALA	GABRIEL QUADRI, MANUEL ROBLES, MARISO L. GARCIA, JORGE ARTURO ESPADAS, GERARDO FERNANDEZ NOROÑA
	346	2022-03-11 00:00:00	DIARIO ULTIMATUM	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	347	2022-03-11 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	350	2022-03-11 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	PERMITE A LOS CIUDADANOS	NINGUNO		CIUDADANAS	AGENCIA
	353	2022-03-11 00:00:00	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	DIPUTADOS DEL PAN, PRI, Y PRD	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	366	2022-03-12 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	367	2022-03-12 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	OTROS	BORREGOS	NINGUNO		DIPUTADOS	AGENCIA
	375	2022-03-12 00:00:00	CONTRAPODER	N/A	NA	N/A	MUJERES	DIPUTADOS APRUEBAN SALTARSE LA VEDA ELECTORAL	NINGUNO		DIPUTADAS	MELISSA AMEZCUA
	378	2022-03-11 00:00:00	CUARTO PODER	N/A	NA	N/A	NINGUNO		EDAD	"ERES UNA CHAMACA, QUE NO SABE DE ASUNTOS"	YVETTE SONIA CASTELLANOS RUIZ	SALOME MARTINEZ



TIPO	ID	FECHA HORA	MEDIO	CONDUCTOR	GENERO CONDUCTOR	NOTICIERO	GRUPO DISCRIMINADO	FRASES NO INCLUYENTES	ESTEREOTIPOS	FRASES ESTEREOTIPADAS	PERSONA AGREDIDA	PERSONA QUE EMITE LA AGRESION
										POLITICOS Y MUCHO MENOS TENIA CONOCIMIENTO, NI LA EXPERIENCIA PARA LLEVAR A CABO FUNCIONES DE LA SECRETARIA... QUE DEJARA DE ENTROMETERSE Y SE DEDICARA A OTRA COSA		
	385	2022-03-14 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	HOMBRE	N/A	NINGUNO		OTROS	BORREGOS	DIPUTADOS	EDUARDO RUIZ HEALY
	387	2022-03-14 00:00:00	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	396	2022-03-15 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	LEGISLADORES Y REGIDORES	NINGUNO		LEGISLADORAS Y REGIDORAS	AGENCIA
	397	2022-03-15 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	398	2022-03-15 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	COORDINADOR DE DIPUTADOS DE MORENA	NINGUNO		DIPUTADAS DE MORENA	AGENCIA
	400	2022-03-15 00:00:00	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	412	2022-03-16 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	417	2022-03-16 00:00:00	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS	NINGUNO		COORDINADORAS	AGENCIA
	435	2022-03-17 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	LOS DIPUTADOS FEDERALES	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	436	2022-03-17 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	LEGISLADORES DE MORENA	NINGUNO		LEGISLADORAS DE MORENA	AGENCIA
	438	2022-03-17 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	439	2022-03-17 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	447	2022-03-17 00:00:00	CONTRAPODER	N/A	NA	N/A	MUJERES	DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA	NINGUNO		DIPUTADAS	MELISSA AMEZCUA
	448	2022-03-18 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	450	2022-03-18 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	LOS SENADORES	NINGUNO		SENADORAS	AGENCIA
	451	2022-03-18 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	455	2022-03-18 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	SENADORES DEL PAN	NINGUNO		SENADORAS	AGENCIA
	458	2022-03-18 00:00:00	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	485	2022-03-19 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	NUEVE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	MDER-AGENCIA
	487	2022-03-19 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	490	2022-03-19 00:00:00	OYE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	LOS DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	491	2022-03-19 00:00:00	NOTICIAS LA VOZ IMAGEN DE CHIAPAS	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	MC IMPARTE CAPACITACIÓN A SUS CANDIDATOS	NINGUNO		CANDIDATAS	LUIS VALLEJO
	499	2022-03-21 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	MDER
	501	2022-03-21 00:00:00	OYE CHIAPAS	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	LOS CANDIDATOS	NINGUNO		CANDIDATAS	MANUEL MONROY
	540	2022-03-23 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	LOS CANDIDATOS	NINGUNO		CANDIDATAS	AGENCIA
	543	2022-03-23 00:00:00	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	544	2022-03-23 00:00:00	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA

TIPO	ID	FECHA HORA	MEDIO	CONDUCTOR	GENERO CONDUCTOR	NOTICIERO	GRUPO DISCRIMINADO	FRASES NO INCLUYENTES	ESTEREOTIPOS	FRASES ESTEREOTIPADAS	PERSONA AGREDIDA	PERSONA QUE EMITE LA AGRESIÓN
	550	2022-03-24 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	551	2022-03-24 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	552	2022-03-24 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	EL INE DIFUNDA ENTRE LOS CIUDADANOS	NINGUNO		CIUDADANAS	REDACCIÓN
	553	2022-03-24 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	554	2022-03-24 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	555	2022-03-24 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	557	2022-03-24 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	560	2022-03-24 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	563	2022-03-25 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	INFOBAE
	564	2022-03-25 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	GOBERNADORES DEL PAN	NINGUNO		GOBERNADORAS	POLÍTICO MX
	566	2022-03-25 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	MARIO CABALLERO
	567	2022-03-25 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	589	2022-03-26 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	590	2022-03-26 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	EXCÉLSIOR
	592	2022-03-26 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	DEFENSORES	NINGUNO		DEFENSORAS	ALEJANDRO MORENO
	593	2022-03-26 00:00:00	EL SIETE DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	SERVIDORES PÚBLICOS	NINGUNO		SERVIDORAS PÚBLICAS	AGENCIA
	596	2022-03-26 00:00:00	EL SIETE DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	622	2022-03-29 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	MDER1
	623	2022-03-29 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	CARLOS Z. CADENA
	628	2022-03-29 00:00:00	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	670	2022-03-30 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	OTROS	REBAÑOS MORENISTAS	NINGUNO		MILITANCIA DE MORENA	MARCO ANTONIO CABRERA
	671	2022-03-30 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	SENADORES DEL PAN	NINGUNO		SENADORAS DEL PAN	EL FINANCIERO
	673	2022-03-31 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	674	2022-03-31 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	SENADORES DEL PAN	NINGUNO		SENADORAS DEL PAN	PROCESO
	679	2022-03-31 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	SENADORES DE OPOSICIÓN	NINGUNO		SENADORAS	PROCESO
	683	2022-04-01 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	EL UNIVERSAL
	685	2022-04-01 00:00:00	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	EL UNIVERSAL
	694	2022-03-31 00:00:00	EL SIETE DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	695	2022-03-31 00:00:00	EL SIETE DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
	724	2022-04-02 00:00:00	CUARTO PODER	N/A	NA	N/A	PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL	CONFRONTACIÓN ENTRE GABRIEL QUADRI Y SANDRA LUEVANO, LUEGO DE QUE EL PRIMERO LLAMARA	NINGUNO		SALMA LUEVANO	GABRIEL QUADRI

TIPO	ID	FECHA HORA	MEDIO	CONDUCTOR	GENERO CONDUCTOR	NOTICIERO	GRUPO DISCRIMINADO	FRASES NO INCLUYENTES	ESTEREOTIPOS	FRASES ESTEREOTIPADAS	PERSONA AGREDIDA	PERSONA QUE EMITE LA AGRESION
								"SEÑOR" A LA DIPUTADA.				
	733	2022-04-03 00:00:00	EL ORBE	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	AGENCIA
RADIO	57	2022-02-28 20:17:00	RADIO MEXICANA	N/A	N/A	N/A	MUJERES	NO MENCIONA CIUDADANAS	NINGUNO		CIUDADANAS	LOCUTOR
	58	2022-03-01 08:30:00	EXA FM	N/A	N/A	N/A	MUJERES	NO MENCIONA CIUDADANAS	NINGUNO		CIUDADANAS	LOCUTOR
PRENSA ESCRITA	69	2022-03-03 10:55:00	NOTICIAS , VOZ IMAGEN DE CHIAPAS	N/A	N/A	N/A	MUJERES	"PARA LOS CANDIDATOS"	NINGUNO		CANDIDATAS	LUIS VALLEJO
	71	2022-03-03 11:00:00	CUARTO PODER	N/A	N/A	N/A	MUJERES	"LOS ASPIRANTES"	NINGUNO		LAS ASPIRANTES	ADOLFO ABOSAID
	77	2022-03-07 07:48:00	DIARIO DEL SUR	N/A	N/A	N/A	MUJERES	"PARA LA POSTULACION DE LOS CANDIDATOS"	NINGUNO		CANDIDATAS	ISAÍ LÓPEZ
	131	2022-03-22 19:52:00	CUARTO PODER	N/A	N/A	N/A	MUJERES	"HASTA DONDE LOS CANDIDATOS..."	NINGUNO		CANDIDATAS	CARLOS CESAR NUÑEZ MARTINEZ

Tabla 21: Listado de posibles actos de violencia.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

MEDIOS DONDE SE HAN ENUNCIADO O DETECTADO POSIBLES CASOS DE DISCRIMINACIÓN O PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

El siguiente listado son los medios donde se enuncian o detectan presuntos casos de discriminación y posibles casos de violencia política en razón de género.

MEDIO ID	TIPO	PLAZA	NOMBRE	TOTAL NOTAS CON DISCRIMINACION
22	PORTALES DE INTERNET	TUXTLA GUTIÉRREZ	CUARTO PODER ONLINE	15
19		TUXTLA GUTIÉRREZ	CHIAPAS EN CONTACTO	8
59		TUXTLA GUTIÉRREZ	FRONTERIZO DEL SUR	4
65		TUXTLA GUTIÉRREZ	EL SOL DE CHIAPAS	3
17		TUXTLA GUTIÉRREZ	ALERTA CHIAPAS	1
68		TUXTLA GUTIÉRREZ	EXPRESO	1
18		TUXTLA GUTIÉRREZ	CHIAPAS PARALELO	1
23		TUXTLA GUTIÉRREZ	DIARIO DE CHIAPAS EN LÍNEA	1
31		TUXTLA GUTIÉRREZ	ULTIMÁTUM MX	1
45		PRENSA ESCRITA	TUXTLA GUTIÉRREZ	DIARIO DE CHIAPAS
38	TUXTLA GUTIÉRREZ		EL SIE7E DE CHIAPAS	17
37	TUXTLA GUTIÉRREZ		LA VOZ DEL SURESTE	14
41	TUXTLA GUTIÉRREZ		CONTRAPODER	8
44	TUXTLA GUTIÉRREZ		CUARTO PODER	7
42	TUXTLA GUTIÉRREZ		EL ORBE	3
36	TUXTLA GUTIÉRREZ		OYE CHIAPAS	2
46	TUXTLA GUTIÉRREZ		NOTICIAS, VOZ IMAGEN DE CHIAPAS	2
39	TUXTLA GUTIÉRREZ		DIARIO ULTIMATUM	1
40	TUXTLA GUTIÉRREZ		PORTAVOZ	1
57	RADIO	TUXTLA GUTIÉRREZ	RADIO IMER	4
1		TUXTLA GUTIÉRREZ	RADIO MEXICANA	3
7		TUXTLA GUTIÉRREZ	EXA FM	2
11	TELEVISIÓN	TUXTLA GUTIÉRREZ	AZTECA UNO	2
69		TUXTLA GUTIÉRREZ	DIARIO DE CHIAPAS TV	2
12		TUXTLA GUTIÉRREZ	CANAL DIEZ CHIAPAS	1

Tabla 22: Listado de posibles actos de violencia.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

EL MEDIO FRONTERIZO DEL SUR CUENTA CON UN APARTADO ESPECIAL PARA DIFUNDIR CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ENTIDAD



<https://www.fsur.com.mx/enfoquef>

Imagen 01: Enfoque

Fuente: Fronterizo del sur <https://www.fsur.com.mx/enfoquef>



TESTIGOS

06 TELEVISIÓN USO DE LENGUAJE NO INCLUYENTE

<https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=620ea664575477.86112323>

49 RADIO USO DE LENGUAJE NO INCLUYENTE

<https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=6218ea8eb4b3f9.59346310>

52 RADIO USO DE LENGUAJE NO INCLUYENTE

<https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=62191c1c9b3433.28192139>

54 RADIO USO DE LENGUAJE NO INCLUYENTE

<https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=621a477b66a824.08582737>

57 RADIO USO DE LENGUAJE NO INCLUYENTE

<https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=6220f98c60bc93.99516429>

66 RADIO USO DE LENGUAJE NO INCLUYENTE

<https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=62264e94ec1814.44191102>

78 RADIO USO DE LENGUAJE NO INCLUYENTE

<https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=622b8898576866.84548956>

87 RADIO USO DE LENGUAJE NO INCLUYENTE

<https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=6230af97b6b4c9.67936769>

90 RADIO USO DE LENGUAJE NO INCLUYENTE

<https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=6230c062cb6838.17247357>

106 TELEVISIÓN USO DE LENGUAJE NO INCLUYENTE

<https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=62454138d546a3.68297052>

109 TELEVISIÓN USO DE LENGUAJE NO INCLUYENTE

<https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=62471c8eda7941.25911612>

112 TELEVISIÓN USO DE LENGUAJE NO INCLUYENTE

<https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=624732b14f6459.72303576>

120 TELEVISIÓN USO DE LENGUAJE NO INCLUYENTE

<https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=624b14406349c3.98023021>

127 RADIO USO DE LENGUAJE NO INCLUYENTE

<https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=6241f63cc2af29.76465076>



No entienden que no entienden

Los partidos políticos no entienden que no entienden. Saben de la apatía que la gente siente por la política y de que los ven como instituciones corruptas, y a pesar de eso insisten en hacer de la política un circo postulando celebridades a cargos de elección. Como dice el dicho, ven la tempestad y no se hincan.

Lo digo por el atrevimiento de Movimiento Ciudadano de lanzar a Roberto Palazuelos como candidato a gobernador de Quintana Roo. Lo primero que pensé fue que es otro caso en que un partido impulsa a una estrella de la farándula para ganar votos. Nada nuevo. Ahí está, por ejemplo, Carmen Salinas (q.e.p.d.) que saltó de las películas de ficheras a diputada federal.

¿Así es como quieren recuperar la confianza de la gente y la credibilidad de la política?

CIRCO, MAROMA Y POLÍTICA

No digo que esté mal que un partido político haga candidato a una celebridad. Por el contrario, bienvenidos. Vivimos en un país democrático y todos, absolutamente todos, sean cantantes, deportistas, artistas, actores, actrices, modelos, etcétera, tienen derecho a ser votados. Sin embargo, su incursión en la política nada ha abonado para la construcción de buenos gobiernos. Porque independientemente de su fama ganada en base a su talento y profesionalismo, como gobernantes han sido un fiasco. Y ejemplos hay muchos.

La exatleta Ana Gabriela Guevara es uno de ellos, quien ha sido senadora y por breve tiempo fue diputada federal, cargo que dejó tres meses después de entrar en funciones por aceptar la invitación que le hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador para que ocupara la dirección de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

Guevara alcanzó gran notoriedad como deportista. Incluso, no sería un despropósito decir que se convirtió en un ídolo importante del deporte en México. Fue campeona mundial de atletismo y medallista olímpica de plata en Atenas 2004, pero como política ha sido un de-



Roberto Palazuelos.

sastré.

Su paso por el senado fue sin pena ni gloria. No se le conoció ninguna propuesta y sus intervenciones en tribuna fueron tan interesantes como ver crecer el pasto.

Ahora, como directora de la Conade, ha estado implicada en el desvío de más de cien millones de pesos del extinto Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento, según demuestra el Informe de Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública.

Pero el mayor ejemplo de esto es Cuauhtémoc Blanco, el mediocre gobernador de Morelos que ha sido visto rodeado de maleantes.

Blanco fue un personaje muy peculiar tanto dentro como fuera de las canchas de fútbol. Inolvidable será la ocasión en que para festejar un gol simuló orinar la portería del equipo contrario como si fuera un perro. También la vez que le dio tremendo puñetazo al comentarista David Faitelson desde la ventana de los vestidores y, por supuesto, sus goles con la selección mexicana.

A muchos sorprendió que alguien tan extrovertido como él, inculco, majadero y que nunca había mostrado el mínimo interés por la política fuera de pronto lanzado como candidato a presidente municipal de Cuernavaca. El Partido Socialdemócrata lo postuló en 2015 y ga-

nó. En 2018, se convirtió en gobernador de Morelos respaldado por la coalición Morena, PT y PÉS.

¿Cuál fue el resultado de esa osadía? Un estado acorralado por la violencia y el crimen organizado, con un gobierno sumergido en escándalos de corrupción y tráfico de influencias, y con un gobernador, Blanco, siendo exhibido en la prensa nacional por sus presuntos nexos con el Cártel Jalisco Nueva Generación, como da a entender la fotografía en la que está en medio de Homero Figueroa, Irving Solano y Raymundo Isidro Castro, líderes de esa agrupación criminal.

PALAZUELOS Y MC

Vayamos al caso de Roberto Palazuelos, conocido como Diamante Negro. Pero antes hablemos del partido que lo postuló, y de ahí veamos las incongruencias.

Movimiento Ciudadano tiene dos aspectos a destacar: el presentarse como un partido diferente, tanto al gobernante como a los clásicos PRI, PAN y PRD, y la fama de lanzar buenos candidatos, que han logrado ser competitivos a pesar del pequeño tamaño del partido. Y es gracias a esto que ha crecido mucho en los últimos años. Tal es el caso que gobierna en dos estados importantes del país por su grandeza poblacional y por su poder económico: Jalisco y Nuevo León.

Enrique Alfaro, que gobierna en Jalisco, fue un candidato si no excepcional sí muy luchón. Le entra duro al debate, sabe confrontar con argumentos y su campaña se caracterizó por sus propuestas. Samuel García, por otro lado, ganó la gubernatura de Nuevo León por su capacidad mediática y creatividad para mostrar sus propuestas. No digo que sean buenos gobernadores, pero sí fueron buenos candidatos.

Aunque, hay que reconocerlo, eso de que MC se presente como un partido diferente les ayudó mucho. Por un lado, se muestra alejado del presidente López Obrador y cuestiona el comportamiento de los morenistas; por el otro, no hace alianzas con las viejas fuerzas políticas (PRI-PAN-PRD). Inclusive, en voz de su fundador y líder, Dante Delgado, ha dicho que irá solo en las elecciones pre-

sidenciales de 2024. En pocas palabras, le dice a los mexicanos que si hay una tercera opción política: él.

Por ello, no entiendo por qué MC pretende llevar como candidato a Palazuelos, que es un niño rico, un "aspiracionista", un actor y empresario con fama de prepotente, gritón y presumido, que mira a todo mundo por encima del hombro. ¿Esto le ayuda al partido? No lo creo. A la política, menos. Y su presentación en este escenario ha sido por mucho desastrosa.

A finales del año pasado, la periodista Lydia Cacho lo señaló como parte de una red de lavado de dinero, despojos y desapariciones en Tulum, donde él tiene hoteles. Palazuelos, obviamente, negó los señalamientos y amenazó con demandarla.

Más recientemente, en un programa de chismes, dijo: "Ninguna guerra sucia me va a parar y todas esas gentes que están difamándome, que están diciendo cosas, yo estoy apuntando, ¡eh!, no crean que no estoy apuntando, estoy apuntando y tomando nota, ya llegará el momento, cuando yo sea titular del Ejecutivo, que ajustemos cuentas".

Supongo que se refería a demandarlos, pero se entendió como una amenaza de otra índole. Como sea, le afectó. Pero no tanto como las declaraciones que hizo en el programa de Yordi Rosado en 2020, en el que emocionado confesó haber estado implicado en el asesinato de dos personas —como él dijo:—"¡Se armó una puta balacera, Yordi! ¡Matamos a dos cabrones! ¡Pinche balacera de su chingada madre!".

Si Movimiento Ciudadano sigue apoyándolo y éste llega a ganar la elección, ya me imagino que el gobierno de Quintana Roo será de la chingada —usando el fino lenguaje de Palazuelos.

Por eso digo que los partidos no entienden que no entienden. Porque con este tipo de cosas parece que no les importa recuperar su credibilidad, menos aún presentar buenos proyectos, sino solamente ganar los votos que, si no les alcanzan para llegar al poder, al menos les permita conservar el registro como partidos políticos y con ello seguir prendidos a la teta presupuestal.

De la Redacción
Ciudad de México (aprox)

El senador de Morena, Alejandro Armenta Mier, presentó una iniciativa para que la revocación de mandato se aplique también a diputados federales, senadores y gobernadores.

La iniciativa presentada este miércoles en el Senado propone reformas constitucionales para ampliar los alcances de la revocación de mandato, que actualmente solo aplicará al presidente Andrés Manuel López Obrador.

El senador argumentó que la revocación de mandato es un derecho de los ciudadanos y tiene como objetivo la destitución de un servidor público de forma anticipada, por pérdida de confianza.

Proponen ampliar la revocación para diputados, senadores y gobernadores

Por eso dijo que los ciudadanos tienen derecho de aplicar la revocación de mandato tanto a senadores, diputados y gobernadores.

La iniciativa del senador destacó que en la Constitución ya está incluida la revocación de mandato, así como sus lineamientos, solo faltaría ampliar su aplicación.

"La incorporación de la revocación de mandato para senadoras y senadores de la República, diputados federales, así como gobernadores es un derecho político que todo ciudadano tiene", argumentó el legislador.



Fuils

TESTIGO

Alistan freno a reforma electoral

Febrero 13 Por: México / El Universal COMPARTIR



Senadores del PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y del Grupo Plural reactivarán el bloque de contención. Cortesía

Senadores del PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y del Grupo Plural reactivarán el "bloque de contención" frente a una eventual reforma presidencial que busque minar la autonomía e independencia del Instituto Nacional Electoral (INE), y tampoco permitirán el control de esta instancia por parte del Ejecutivo federal, ante las elecciones presidenciales del 2024.

Si bien la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador aún no es enviada al Congreso de la Unión, coordinadores e integrantes de esos grupos parlamentarios en la Cámara Alta señalan en entrevista que se opondrán a cualquier propuesta que busque crear un INE a la medida del mandatario y su partido, Morena, de cara a los comicios.

Reactivación

"El bloque de contención no sólo se reactivará, está activo, seguimos firmes y en la misma línea, estamos pendientes ante la llegada de una reforma electoral por parte del Ejecutivo federal que quiera avasallar al INE", dijo el vicecoordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve Baños.

El senador subrayó que el bloque de contención frenará cualquier reforma electoral "retrógrada".

Al respecto, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, señaló que hay un acuerdo tácito del bloque de contención para frenar cualquier reforma que busque afectar la autonomía e independencia del INE.

Por su parte, Julián Rementería, coordinador del PAN, se expresó a nombre de los legisladores del blanquiazul: "No podemos permitir que se desaparezca a ese instituto o que se atente contra su autonomía".

Damián Zepeda, senador y expresidente del PAN, dijo que ese partido, bajo ningún motivo, dará votos para lastimar o debilitar al INE ni a ningún organismo autónomo.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado, consideró que "no puede haber una reforma electoral para ajustar cuentas entre el partido gobernante, hoy partido oficial, y el INE".

Germán Martínez, senador del Grupo Plural, expuso que están a favor de una reforma electoral que incluya sus posturas. "No contarán con nuestros votos para esa reforma electoral, no queremos una reforma tutelada".

Nº: 37

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

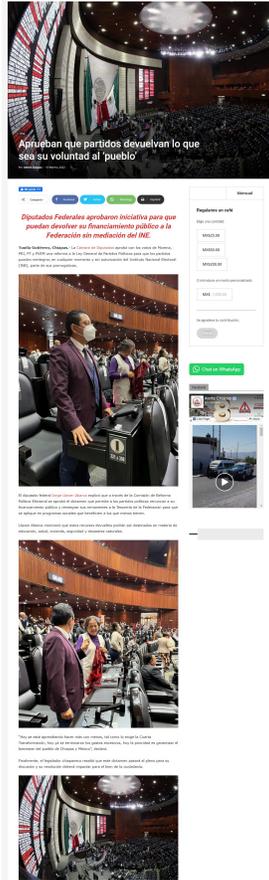
PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: DOMINGO, 13 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 11:25

TAMAÑO: 688*1666

TESTIGO



Nº: 56

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, CHIAPAS UNIDO, MORENA, PODEMOS MOVER CHIAPAS, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO POPULAR CHIAPANÉCO, PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: ALERTA CHIAPAS

FECHA: MARTES, 15 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 14:21

TAMAÑO: 1237*3881

TESTIGO

Senadores expresan su apoyo a AMLO

Febrero 16

Por: México / El Universal

COMPARTIR



Senadores de Morena y del extinto Partido Encuentro Solidario (PES) condenaron de “manera contundente las calumnias, el ataque mediático y la polarización de la oposición”; y expresaron su respaldo al presidente de la República ante la “campaña de calumnias” en su contra.

En un comunicado suscrito por 54 legisladores, afirman que frente a una campaña de calumnias que tienen su origen en grupos económicos que perdieron sus privilegios y se oponen a una reforma eléctrica en beneficio de nuestra patria, “las senadoras y los senadores de Morena respaldamos incondicionalmente al presidente Andrés Manuel López Obrador. ¡Morena no permitirá que México regrese al viejo régimen!”.

Subrayan en el escrito que apoyarán de manera incondicional al presidente de la República, quien, afirman, “encarna a la nación, a la patria y al pueblo” y simboliza los ideales de la independencia, de la soberanía, de los intereses y del bienestar nacional.



Edición



<p>Nº: 57</p> <p>ACTOR POLÍTICO: MORENA</p> <p>TIPO DE ELECCIÓN: -</p> <p>PERIODO: PRECAMPAÑAS</p> <p>GENERO: NOTICIA</p>	<p>PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE</p> <p>FECHA: MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO DEL 2022</p> <p>HORA DE LEVANTAMIENTO: 14:28</p> <p>TAMAÑO: 790*602</p>
--	---

TESTIGO

Secuestran y asesinan a militante de Mo

Febrero 16

Por: Cuernavaca / El Universal

COMPARTIR



Claudia "N", de 35 años de edad, docente y excandidata a regidora por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), fue secuestrada en el estado de Morelos y su cuerpo fue hallado sin vida en el paraje conocido como "La Arrocerá" del municipio de Malinalco, Estado de México.

El caso es investigado por la Fiscalía General del Estado (FGE) en coordinación con las autoridades mexiquenses, debido a que la víctima trabajaba en la escuela primaria Guadalupe Victoria del municipio morelense de Coatlán del Río, limítrofe con el Estado de México.

El cuerpo sin vida de Claudia fue encontrado la tarde del lunes y al sitio llegó Ignacio "N", su esposo, quien comentó a los elementos policiacos que fue privada de su libertad hace unos días en el estado de Morelos.

El cuerpo de la profesora, originaria de Coatlán del Río, tenía impactos de bala en la cabeza y en el glúteo, y su rostro estaba cubierto con un trapo, de acuerdo con versiones preliminares. Según sus conocidos, Claudia había sufrido un secuestro en otra ocasión, pero logró regresar a su casa.



Edición Imp



Nº: 58

ACTOR POLÍTICO: MORENA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 14:30

TAMAÑO: 912*634

TESTIGO



PRESENTARÁ PAN EL PRÓXIMO AVEJES INICIATIVA PARA TIFICAR COMO DELITO EL ACCESO A LOS PERIODISTAS, A FIN DE PROTEGERLOS

Señala que con esa iniciativa reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales

CIUDAD DE MÉRIDA, 16 de Febrero de 2022. (Chiapas). El diputado por Mérida Herrera, con el apoyo del Grupo Parlamentario del PAN, presentó una iniciativa para reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales.

En conferencia de prensa virtual con el secretario de Justicia, el diputado nacional del PAN, Juan Antonio Herrera, con el apoyo del Grupo Parlamentario del PAN, presentó una iniciativa para reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales, para que se considere como delito el acceso a los periodistas, para que se considere como delito el acceso a los periodistas, en particular cuando se trata de periodistas que están cubriendo una noticia de interés público.

Herrera explicó que esta iniciativa tiene como objetivo proteger a los periodistas y garantizar su libertad de expresión y acceso a la información pública, así como garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y oportuna.

Herrera explicó que esta iniciativa tiene como objetivo proteger a los periodistas y garantizar su libertad de expresión y acceso a la información pública, así como garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y oportuna.

Herrera explicó que esta iniciativa tiene como objetivo proteger a los periodistas y garantizar su libertad de expresión y acceso a la información pública, así como garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y oportuna.

Herrera explicó que esta iniciativa tiene como objetivo proteger a los periodistas y garantizar su libertad de expresión y acceso a la información pública, así como garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y oportuna.

Herrera explicó que esta iniciativa tiene como objetivo proteger a los periodistas y garantizar su libertad de expresión y acceso a la información pública, así como garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y oportuna.

Herrera explicó que esta iniciativa tiene como objetivo proteger a los periodistas y garantizar su libertad de expresión y acceso a la información pública, así como garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y oportuna.

Herrera explicó que esta iniciativa tiene como objetivo proteger a los periodistas y garantizar su libertad de expresión y acceso a la información pública, así como garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y oportuna.

Herrera explicó que esta iniciativa tiene como objetivo proteger a los periodistas y garantizar su libertad de expresión y acceso a la información pública, así como garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y oportuna.

Herrera explicó que esta iniciativa tiene como objetivo proteger a los periodistas y garantizar su libertad de expresión y acceso a la información pública, así como garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y oportuna.

Herrera explicó que esta iniciativa tiene como objetivo proteger a los periodistas y garantizar su libertad de expresión y acceso a la información pública, así como garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y oportuna.

Herrera explicó que esta iniciativa tiene como objetivo proteger a los periodistas y garantizar su libertad de expresión y acceso a la información pública, así como garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y oportuna.

Herrera explicó que esta iniciativa tiene como objetivo proteger a los periodistas y garantizar su libertad de expresión y acceso a la información pública, así como garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y oportuna.

Herrera explicó que esta iniciativa tiene como objetivo proteger a los periodistas y garantizar su libertad de expresión y acceso a la información pública, así como garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y oportuna.

Nº: 60
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
TIPO DE ELECCIÓN: -
PERIODO: PRECAMPAÑAS
GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CHIAPAS EN CONTACTO
FECHA: MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO DEL 2022
HORA DE LEVANTAMIENTO: 18:44
TAMAÑO: 689*2581



INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

TESTIGO

EVENTUAL VOTACIÓN DE LA REFORMA ELÉCTRICA TENDRÁ QUE SER DESPUÉS DE LAS ELECCIONES DE JUNIO: RUBÉN MOREIRA Y ALEJANDRO CAGIDEAN

La reforma a la Ley de Ingresos para el ejercicio 2023, que incluye la eventual votación de la reforma eléctrica, será discutida en el Parlamento Abierto de la Federación el próximo 16 de febrero.

El diputado Rubén Moreira, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, indicó que el partido no tiene una postura definida sobre la reforma eléctrica, pero que se debe esperar a las elecciones de junio de este año.

En un momento, el diputado Alejandro Cagidean, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, indicó que el partido no tiene una postura definida sobre la reforma eléctrica, pero que se debe esperar a las elecciones de junio de este año.

El diputado Rubén Moreira, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, indicó que el partido no tiene una postura definida sobre la reforma eléctrica, pero que se debe esperar a las elecciones de junio de este año.

El diputado Alejandro Cagidean, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, indicó que el partido no tiene una postura definida sobre la reforma eléctrica, pero que se debe esperar a las elecciones de junio de este año.

Nº: 61

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CHIAPAS EN CONTACTO

FECHA: MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 18:48

TAMAÑO: 674*2840

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

TESTIGO

hace 13 horas · 2 Min. de lectura

**'Nos queremos vivos':
periodistas protestan y
exigen seguridad a
diputados y senadores**

Periodistas y camarógrafos que cubren el poder legislativo realizaron protestas en el Senado de la República y la Cámara de Diputados, en exigencia de seguridad y justicia, tras el asesinato de cinco trabajadores de la comunicación en lo que va del año.



Al grito de "Nos queremos vivos" y "Justicia" e levantando su puño derecho, reporteros y camarógrafos que cubren la Cámara de Diputados se manifestaron en el Salón del Pleno de la Cámara de Diputados.

Por su parte, los periodistas que cubren el Senado de la República abandonaron una conferencia de prensa convocada por la bancada de Morena, donde dieron lectura a un comunicado en el que expresan su apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los protestas se dan tras las reiteradas críticas por parte del presidente y otros integrantes de Morena hacia la prensa, y de las manifestaciones de periodistas que se han realizado en las últimas semanas en distintos estados del país, por el asesinato de cinco comunicadores en lo que va de 2022.

Este lunes 14 de febrero se realizó la segunda jornada de protestas en el país por la violencia contra trabajadores de la comunicación. Cuatro días antes fue asesinado en Oaxaca el periodista Heber López, quinta víctima mortal del gremio en lo que va de 2022. La primera jornada se llevó a cabo el 29 de enero.

Antes que él, este mismo año fueron asesinados José Luis Gamboa, Margarito Martínez Esquivel, Lourdes Maldonado y Roberto Toledo.

Este lunes, senadores de Morena emitieron un comunicado en el que "respalda incondicionalmente al presidente Andrés Manuel López Obrador, a la 4T y a la reforma eléctrica".

En el documento, leído esta tarde por el senador César Cravioto, la bancada de Morena condena "de manera contundente las columnias, el ataque mediático y la polarización de la oposición".

"Estamos convencidos de que tenemos un mandataria y un gobierno fuerte, que da muy buenos resultados: por lo que frente a una campaña de columnias que tienen su origen en grupos económicos que perdieron sus privilegios y se oponen a una reforma eléctrica en beneficio de nuestra patria", señaló el comunicado.

La bancada de Morena expresó que "los enemigos no son solo opositores a los principios democráticos y populares que encabeza el Ejecutivo, sino opositores a México y a todos y todas los ciudadanos que buscan la justicia y la igualdad social. El presidente encabeza la nación, el pueblo y la patria, mientras que los que tratan de destruir su actividad están desde las sombras oponiéndose a México como nación libre y soberana".

<p>Nº: 65</p> <p>ACTOR POLÍTICO: MORENA</p> <p>TIPO DE ELECCIÓN: -</p> <p>PERIODO: PRECAMPAÑAS</p> <p>GENERO: NOTICIA</p>	<p>PÁGINA ELECTRÓNICA: FRONTERIZO DEL SUR</p> <p>FECHA: MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO DEL 2022</p> <p>HORA DE LEVANTAMIENTO: 23:15</p> <p>TAMAÑO: 678*2146</p>
--	---

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

TESTIGO

Fecha: 16/02/2022 - 08:45 AM

Senadores de Morena rechazan pedir investigación contra hijo de AMLO por "casa gris"

Con el voto a favor de 60 senadores de Morena, se desechó el punto de acuerdo que presentó López Obrador para pedir a la Unidad de Investigación y Transparencia, la Secretaría de la Función Pública y la Fiscalía General de la República investigar al hijo mayor del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y al presunto conflicto de interés que generó la compra de sus residencias en Houston, Texas.



Luego de un receso que inició a las 10:00 horas y terminó a las 11:00 horas, se reinició la sesión ordinaria para abordar el punto de acuerdo de la "casa gris" que, según el hijo de Morena, Ricardo Morena, su bancario estaba obligado y preparado a cobrar.

Sin embargo, los morenistas reprobaron los argumentos del presidente de la legislatura, al respecto el pasado miércoles y ya convalidado en la sesión de hoy, para hacer responsable por qué José Alfredo López Obrador no es una residencia cuando progresa en todo momento la "auditoría suplenetaria".

Morena tacha, la pariente de Xóchitl Gómez Ruiz regresó en sesión tres minutos que presentó una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública para que se investigue el presunto conflicto de interés del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y al empresario Daniel Chávez Merino.

La denuncia detalla que el pasado 10 de febrero el hijo del primer mandatario recibió 10 millones de dólares de "casa gris" que terminó en la empresa K31 Partners, propiedad de los hijos de Daniel Chávez, quien el presidente López Obrador había nombrado como "supervisor del Team Maya".

"No sabe cuál, mientras más sigamos más se funden. Primero al hijo del presidente está en un caso de haber hecho un alto director de una empresa con contratos millonarios de Pemex y ahora confirmo que él lo trabajó en una empresa de la familia Chávez, supre empresario es supervisor del Team Maya", aseguró Xóchitl Gómez.

López Obrador, así como el senador más de oposición que votaron a favor del punto de acuerdo, recordó que 20 millones de millones de dólares en Morena y ahora están pasando la empresa, "donde no gobierno es corrupto, porque la corrupción es la de cómo se vende al presidente".

Incluso, señaló que López Obrador está "fuera de sí, está fuera de sus cosas" y anunció en contra de los perfiles, de los medios de comunicación y de los operadores, porque no escapa que su familia es corrupta, pero debe haber una investigación".

Sus palabras impresionaron a los morenistas, entre ellos a Bertha Alicia Carrasco que respondió que los perfiles "son una máquina, gresaca, cirujano e irresponsables".

Cómo es posible que tanto no haya violencia millonaria empresarial, pero no lo voy a poner en discusión".

Y es que antes del receso la pariente y allegada de sus compañeros de bancada cobraron una empresa fuerte a la familia amañada de "casa gris" cuando Carrasco había convalidado la pariente, lo que la molestó y regresó a su asiento.

La pariente Chávez se había referido que Morena se llevó a la primera pariente y "a pariente" contra ella a Manuel Espinosa, en tanto, hecho reconocido, de haberse anunciado que como a los hijos de López Obrador desde hace muchos días y aseguró que Morena no obedeció los días de registro de que se había habido una transformación de fondo.

Morena Lucía Micher se fue a lo yuglar de los perfiles, cuestionando la prioridad del hijo del presidente, pero se paró a Lily Tellez, como es su costumbre, armonizó con la prioridad del presidente que paró a la convalidación. "La gusano mucho a muchos, hace días y destruye la confianza".

"Fue la familia amañada. Ricardo Morena controló el gobierno y el debate de algunos senadores, el saber que "en el debate siempre hay equidistancia y siempre hay un tipo en circunstancias, por eso no hay que dudar".

Así se dio fin a la sesión del día y se convocó para otra sesión a continuar los trabajos legislativos.

<p>Nº: 66</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MORENA</p> <p>TIPO DE ELECCIÓN: -</p> <p>PERIODO: PRECAMPAÑAS</p> <p>GENERO: NOTICIA</p>	<p>PÁGINA ELECTRÓNICA: FRONTERIZO DEL SUR</p> <p>FECHA: MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO DEL 2022</p> <p>HORA DE LEVANTAMIENTO: 23:18</p> <p>TAMAÑO: 657*3076</p>
--	---

TESTIGO



LA CÁMARA DE DIPUTADOS REMITÓ AL SENADO DICTAMEN SOBRE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

▲ José Juan Méndez ● 17/02/2022 ● Nacional ● 049 tu comentario ● 0 Views

CUADRA DE MEXICO. 15 de febrero de 2022.- La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, y el 19 Ter de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para establecer que los partidos políticos puedan renunciar parcialmente y en su caso reintegrar, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes.

Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

Posteriormente, la presidencia de la Mesa Directiva informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas contenidas en el orden del día serán remitidas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, el diputado Sergio Gutiérrez Luna inventó la sesión y citó para el jueves 17 de febrero de 2022, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

NOTAS RELACIONADAS



La Cámara de Diputados aprobó



La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana



Dictamen sobre devolución del financiamiento de los partidos políticos es un compromiso de Morena
Ignacio Méndez



Nº: 67

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, CHIAPAS UNIDO, MORENA, PODEMOS MOVER CHIAPAS, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CHIAPAS EN CONTACTO

FECHA: JUEVES, 17 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 11:12

TAMAÑO: 691*1581

TESTIGO

PAN solicita intervención de la ONU

Febrero 17

Por: México / El Universal

COMPARTIR



El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, envió una carta a la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet Jeria, para solicitar su intervención en México, a fin de que la relatora especial realice un informe y formule recomendaciones sobre la violencia contra periodistas que permea en nuestro país.

“Estimada Sra. Bachelet, hoy nos encontramos en un momento histórico y al borde de transitar de una democracia a un sistema autoritario más en la región. Una de las principales estrategias de quien encabeza al gobierno mexicano para concentrar más poder, ha sido debilitar uno de los pilares más importantes de la democracia: la libertad de expresión”, señala la misiva firmada por el líder albiazul.

Sostuvo que el constante ataque y difamación en contra de los periodistas, medios de comunicación “y cualquiera que no esté de acuerdo con su proyecto personal o con su gobierno” han tenido un alarmante aumento, lo que ha derivado en más de 30 asesinatos de periodistas.

Agregó que tras la investigación del periodista Loret de Mola, quien en colaboración con “Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad” publicó una investigación que reveló el tipo de vida que lleva José Ramón López Beltrán, hijo del presidente, y la relación directa que hay con un contratista de Pemex, revelando un probable caso de corrupción, tráfico de influencias y conflicto de interés, se incrementaron los ataques desde el Ejecutivo.



Edici



Nº: 72

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: JUEVES, 17 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 11:33

TAMAÑO: 739*767

**INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SITIOS WEB Y REDES SOCIALES**

TESTIGO



Nº: 75

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MORENA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CHIAPAS EN CONTACTO

FECHA: JUEVES, 17 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 12:17

TAMAÑO: 680*3483

TESTIGO

Piden diputados mantener al Ejército ajeno a proyectos

Febrero 18

Por: México / El Universal

COMPARTIR



Diputados del PRD y de Movimiento Ciudadano exigieron al Gobierno Federal mantener al Ejército mexicano ajeno a los proyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la celebración de una efeméride para conmemorar los 109 años de ese cuerpo armado, que se conmemora este sábado 19 de febrero, el perredista Francisco Javier Huacus calificó de "lamentable" que esta administración emplee a nuestras fuerzas armadas en la construcción de aeropuertos, trenes y cualquier megaproyecto que se manifieste en la cabeza del Titular del Ejecutivo".

"¿Acaso no es suficiente la labor de nuestro Ejército?, salvaguardar a los mexicanos, defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, garantizar la seguridad interior, dan auxilio a la población en casos de necesidades públicas y en caso de desastres naturales apoyan en la reconstrucción de las zonas afectadas. Es lamentable cargar con atribuciones que no le corresponden a nuestro Ejército Mexicano", dijo.

Acusó de "irresponsable" que además el Ejército se mantenga en las calles en lugar de fortalecer a las policías locales; por ese motivo, aseveró, de enero de 2019 a agosto de 2021 se registraron 641 agresiones armadas en contra de militares.

Por su parte, el diputado emecista, Sergio Barrera, sostuvo que su bancada se ha opuesto constantemente a la militarización de la vida pública.

El resto de las bancadas destacó la aportación del Ejército Mexicano para garantizar la soberanía nacional, para mantener la paz y la estabilidad del país, así como el apoyo a la población en caso de desastres naturales con el Plan DN-III.



Edición Impresa



Ver an

Fotos y Videos



Nº: 81

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: VIERNES, 18 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 10:34

TAMAÑO: 935*927

TESTIGO

a few seconds ago · 1 Min. de lectura

Panistas colocan réplica de la “casa gris” en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Tal como lo hicieron en el Senado, los diputados de la bancada del PAN colocaron una réplica de la fachada de la casa donde vivió José Ramón López Beltrán en Houston, Texas.



“El presidente descalifica y ha emprendido el camino hacia el autoritarismo, descalifica y acusa a todo el que se opone al que piensa diferente”, dijo la legisladora María Elena Pérez-Jaen Zermeño, quien encabezó la protesta.

Además, aprovecharon el tiempo en tribuna para expresar su respaldo al gremio periodístico.

Minutos antes de que ocurriera la protesta, cantada con horas de antelación por lo visible de las mamparas, los diputados de Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde abandonaron el salón de sesiones.

Nº: 87

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: FRONTERIZO DEL SUR

FECHA: VIERNES, 18 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 11:36

TAMAÑO: 669*1124



INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

TESTIGO



"¡CORRUPTOS, corruptos!": Morenistas abandonan sesión en la Cámara de Diputados en medio de los gritos del PAN

Ciudad de México, 17 FEB.-El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados abandonó la sesión ante los gritos de "¡corruptos, corruptos!" de los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) por el escándalo de la llamada "Casa Gris" del hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante su participación en el pleno, los diputados panistas colocaron una maqueta donde muestran la casa del hijo del presidente.

La diputada del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, presentó un punto de acuerdo para exhortar al presidente López Obrador abstenerse de utilizar a las instituciones contra los periodistas.

"El presente exhorto está dirigido al Ejecutivo federal para que garantice y respete la libertad de expresión, y a que no utilice las instituciones del Estado mexicano para presionar, hostigar y perseguir a los periodistas, respete la protección de los datos personales del que gozan Constitucionalmente todos los mexicanos", expuso Pérez-Jaén Zermeño al subir a tribuna.

Durante su intervención sobre el punto de acuerdo, la panista recordó lo ocurrido en los últimos días, luego de que el presidente López Obrador exhibió en su conferencia los presuntos ingresos del periodista Carlos Lorete de Mola, en reacción a la investigación de Latimas y MCI que reveló que su hijo mayor ha vivido en los últimos años en dos casas en Texas, cada una con un valor de casi un millón de dólares.

"Lo que hizo el presidente el pasado viernes y toda esta semana al exhibir públicamente los presuntos ingresos del periodista Lorete de Mola no sólo violan los artículos Constitucionales en materia de libertad de expresión y de prensa, sino también pasan por encima del precepto constitucional que establece que toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales", aseveró la legisladora.

Además, Pérez-Jaén Zermeño apuntó: "lo único que están haciendo los periodistas es documentar y difundir las causas, los costos y las consecuencia de su mal gobierno y de la corrupción, sólo hacen su trabajo como ya vimos en la "mansión del bienestar".

El presentar el punto de acuerdo, la diputada Pérez - Jaén Zermeño señaló que la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador se ha convertido en un gobierno represor contra quienes cuestionan su labor al frente del país, lo que se ha agudizado principalmente contra periodistas.

"Estas agresiones son la evidencia de la furia de un régimen que se está cayendo a pedazos por la exhibición de esa doble cara. Debemos detener al violador de datos personales y al sicario de la libertad de expresión, quien desde su tribuna matutina dispara a mansalva a todos los que no están de acuerdo con él", aseveró, al tiempo que sus compañeros gritaron "libertad" "libertad".

Nº: 90
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MORENA
TIPO DE ELECCIÓN: -
PERIODO: PRECAMPAÑAS
GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: EL SOL DE CHIAPAS
FECHA: JUEVES, 17 DE FEBRERO DEL 2022
HORA DE LEVANTAMIENTO: 12:03
TAMAÑO: 642*1435

TESTIGO

Llaman a ciudadanos replicar comunicado

Febrero 19

Por: México / El Universal

COMPARTIR



Edición Impresa



El vocero de Morena en el Senado, César Cravioto, repudió el viernes la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que ordenó a los legisladores morenistas bajar de sus redes el comunicado de respaldo al presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de su cuenta de Twitter pidió a los ciudadanos a compartirlo y acusó a la derecha "golpista" de quererlos callar.

"El INE nos emplaza a bajar este comunicado de apoyo al #PresidenteDeMéxico. Una vez más el árbitro actúa con parcialidad.

"Antes de eliminarlo le pido a los ciudadanos que lo repliquen, porque ustedes no tienen estas restricciones", recomendó.

"¡Porque la derecha golpista no nos callará!", subrayó el senador.

El comunicado decía: "El presidente Andrés Manuel López Obrador encarna a la nación, a la patria y al pueblo. Los opositores al presidente, por consiguiente, buscan detener los avances para darle al pueblo de México un futuro más digno".

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó retirar de diversas plataformas digitales el comunicado propagado por varios mandatarios locales que promueven la Revocación de Mandato, pues fueron calificados como propaganda en periodo prohibido.

Fotos y Videos



Le desearon lo mejor en

Febrero 19 / 3 Visitas

Más Leído



Se ahorcan adulto may

Nº: 94

ACTOR POLÍTICO: MORENA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: PRECAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: SÁBADO, 19 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 10:19

TAMAÑO: 864*1280

TESTIGO

GRUPO PLURAL

Buscan proteger derechos de los periodistas

■ México / El Universal

El Grupo Plural del Senado de la República presentó una iniciativa de reforma para salvaguardar los derechos laborales y sociales de los periodistas, que no están reconocidos en la Ley Federal del Trabajo, pues la mayoría de ellos "están bajo la figura que se conoce como free lance" y el Congreso "no puede ser omiso" ante esta situación.

En conferencia de prensa, el senador Emilio Álvarez Icaza anunció que se busca modificar la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Impuesto Sobre la Renta, "de manera que pueda tenerse con claridad la profesión del periodista, ya no sólo entendida como una opción técnica", sino todas las modalidades que existen y que no están plasmadas en el marco normativo, lo que ha provocado la desprotección y mala paga para el trabajo que realiza.

PRI pide crear comisión especial

Por su parte, la bancada del PRI en el Senado propuso la creación de una Comisión Especial de atención y seguimiento a la violencia contra las y los periodistas y medios de comunicación en México, ello ante el incremento de asesinatos de comunicadores en el país en lo que va del año y el constante hostigamiento por parte del Ejecutivo federal en contra del gremio.



Buscan que los derechos sociales y laborales de los periodistas sean reconocidos en la Ley Federal del Trabajo. Cortesía

Proponen prisión a quien vulnere datos personales

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y de Movimiento Ciudadano (MC) alistan tres iniciativas y dos puntos de acuerdo para fortalecer la protección a periodistas, propuestas entre las que destaca evitar que el presidente o cualquier otro funcionario "haga uso faccioso de las instituciones" para publicar los ingresos de las y los comunicadores.

En la exposición de motivos, sostiene que luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador publicó los presuntos ingresos de Carlos Loret de Mola, "quedó en evidencia el uso faccioso de las instituciones, así como el abuso de autoridad por parte del presidente de la República para perseguir a los periodistas críticos que han exhibido posibles esquemas de corrupción y conflicto de interés de sus familiares directos".

TESTIGO



El caso es investigado por la FGE. Cortesía

MORELOS

Secuestran y asesinan a militante de Morena

■ Cuernavaca / El Universal

Claudia "N", de 35 años de edad, docente y excandidata a regidora por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), fue secuestrada en el estado de Morelos y su cuerpo fue hallado sin vida en el paraje conocido como "La Arrocería" del municipio de Malinalco, Estado de México.

El caso es investigado por la Fiscalía General del Estado (FGE) en coordinación con las autoridades mexiquenses, debido a que la víctima trabajaba en la escuela primaria Guadalupe Victoria del municipio morelense de Coatlán

del Río, límite con el Estado de México.

El cuerpo sin vida de Claudia fue encontrado la tarde del lunes y al sitio llegó Ignacio "N", su esposo, quien comentó a los elementos policiacos que fue privada de su libertad hace unos días en el estado de Morelos.

El cuerpo de la profesora, originaria de Coatlán del Río, tenía impactos de bala en la cabeza y en el glúteo, y su rostro estaba cubierto con un trapo, de acuerdo con versiones preliminares. Según sus conocidos, Claudia había sufrido un secuestro en otra ocasión, pero logró regresar a su casa.

Nº: 47
ACTOR POLÍTICO: MORENA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: CUARTO PODER
SECCIÓN: -
PÁGINA: 6

PERIODO: PRECAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: 1/8 DE PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: IZQUIERDA

GÉNERO: CINTILLO

TESTIGO

La UIF se fortalece; congelará cuentas sin mediar aviso

Luego de tres años, la Cámara de Diputados avaló la reforma que deja a la banca la obligación de notificar a las personas físicas o morales sobre bloqueo de cuentas.

AGENCIAS

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ya no tendrá la obligación de notificar a personas físicas o morales cuando les bloquee cuentas al detectar indicios de financiamiento al terrorismo o lavado.

A tres años de presentada la iniciativa en el Senado, la Cámara de Diputados reformó la Ley de Instituciones de Crédito, con 266 votos a favor de Morena-PT-PVEM y 219 en contra de la oposición. Fue turnada al Ejecutivo federal para su promulgación.

El dictamen aprobado por el pleno contempla modificaciones al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito, avalado por las bancadas de



la coalición Juntos Hacemos Historia, Morena, PT y PVEM, y los votos en contra del PRI, PAN, PRD, y MC.

Al igual que en la legislatura pasada, la única diputada de Morena en contra del dictamen fue Lidia García Anaya. La legisladora presentó una reserva que fue rechazada y manifestó que la propuesta de su bancada no es en contra de la delincuencia organizada, sino que afecta a las personas físicas y morales.

Esta reforma no es en contra

de la delincuencia organizada es en contra de personas físicas y morales con nombre y apellidos que han visto vulnerados sus derechos y la legalidad en la que vivimos,

La reforma, que fue enviada del Senado a la Cámara de Diputados, fue turnada al Ejecutivo federal para su promulgación.

En contra de la iniciativa, el diputado por el PRI, José Yunes Zorrilla, sostuvo que la iniciativa aprobada afecta los

principios constitucionales fundamentales de seguridad jurídica y garantía de audiencia. Enfatizó que ningún ciudadano puede ser privado de sus derechos sin un juicio en tribunales y esta reforma abre una puerta peligrosa para que desde el Estado persiga, lastime o transgreda.

Nadie puede ser privado de sus derechos, de sus propiedades, de sus posesiones, de su libertad, si no media juicio en primer lugar. Desarrollado en tribunales previamente establecidos, donde se cumplan las formalidades esenciales de procedimiento,

El diputado del PRD, Marcelino Castañeda, consideró que esta reforma está destinada a ser declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al vulnerar los derechos humanos y garantías de las personas. El legislador de oposición manifestó que la reforma lleva discriminatoria hacia los opositores de esta administración para ser investigados.

<p>Nº: 58</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 15</p>	<p>PERIODO: PRECAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 17 DE FEBRERO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: LA UIF SE FORTALECE; CONGELARÁ CUENTAS SIN MEDIAR AVISO</p>	
<p>OBSERVACIONES: LA UIF SE FORTALECE; CONGELARÁ CUENTAS SIN MEDIAR AVISO</p>	

TESTIGO

Sustituir mecanismo de protección a periodistas por un Sistema Nacional: PRD

AGENCIAS

El Mecanismo de protección a periodistas y defensores de derechos humanos vigente, cuyos resultados son escasos y no ha cumplido su labor de evitar agresiones y asesinatos de comunicadores, debe ser sustituido por un Sistema Nacional de protección de periodistas y sus derechos humanos que cuente con las herramientas necesarias para cumplir sus objetivos.

Así lo planteó el coordinador parlamentario de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, Luis Cházaro, al recordar que la herramienta existente y cuyo funcionamiento depende de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) no ha sido dotado de presupuesto suficiente.

"Nosotros creemos que hay

que sustituirlo y ampliarlo, porque aparte no se le otorgaron recursos", dijo. El organismo debe ser de carácter descentralizado y técnico, tener autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, añadió.

Sistema de protección "con dientes"

Al adelantar que los legisladores del Sol Azteca presentarán una iniciativa de reforma en esa materia, indicó que entre otras diferencias con el mecanismo vigente, el Sistema planteado debe tener "dientes" y en especial recursos para poder operar en los hechos.

"Nosotros creemos que hay que dotarlo como se dice coloquialmente, de dientes, para que esté estructurado. Pues es que si no tiene recursos no puede funcionar, por más bien estructurado que esté legalmente y jurídicamente", apuntó.



Señaló que la iniciativa establece que la Secretaría de Hacienda deberá asignar los recursos necesarios al organismo, para que la protección y defensa de los periodistas amenazados se lleve a cabo de manera adecuada y quienes ejercen esa profesión tengan certeza de que hacerlo no será más un peligro para su integridad y su propia vida.

Ataques contra periodistas El diputado Espinosa Cházaro calificó como apremiante tomar cartas en el asunto de los ataques a quienes ejercen el periodismo, no solo por parte de la delincuencia organizada y grupos "fácticos", sino desde las esferas del poder, incluyendo la Presidencia de la República.

<p>N°: 95</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 03</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 21 DE FEBRERO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: SUSTITUIR MECANISMO DE PROTECCIÓN</p>	
<p>OBSERVACIONES: SUSTITUIR MECANISMO DE PROTECCIÓN</p>	

TESTIGO

Aprueban coaliciones para elecciones extraordinarias

"Juntos Hacemos Historia en Chiapas" y "Por Chiapas al Frente" disputarán los cargos públicos en seis municipios, dispondrán de plataformas electorales para hacer visibles sus propuestas

CARLOS RUIZ / PORTAVOZ

De acuerdo a la sesión extraordinaria que sostuvo el Consejo Central del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), se autorizaron las coaliciones que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2022, al igual que la aprobación de plataformas electorales para los diferentes partidos políticos.

Durante la reunión, el Consejo General permitió el registro del Convenio de Coalición "Juntos Hacemos Historia en Chiapas" conformado por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y su contra parte la Coalición "Por Chiapas al Frente" integrado por el Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Deberán cumplir con la paridad de género que solicitan las autoridades electorales, de no implementar estos requerimientos se harán acreedores a sanciones



INSTITUTO ELECTORAL (IEPC) CHIAPAS

quienes no tuvieron la oportunidad de elegir a sus funcionarios el año pasado, debido a que el IEPC determinó que no cumplían con una estabilidad política y social.

Dentro de los lineamientos que deberán seguir ambas coaliciones son: cumplir con la paridad de género que solicitan las autoridades electorales y contar con una plataforma electoral, de no implementar estos requerimientos se harán acreedores a sanciones.

Por otra parte, el Consejo dio luz verde a la apertura de plataformas electorales a los seis partidos políticos nacionales y ocho locales de la entidad, con la finalidad de brindar la mayor información sobre propuestas, principios políticos y culturales que representará a cada fuerza política.

La presidenta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, Sofía Margarita Sánchez Domínguez detalló que, "cada partido político está obligado a presentar una plataforma en cada elección en la que sea partido, sea local o federal, ordinaria o extraordinaria y contendrán los principios, programas e ideas que postulan, por consiguiente, propondrán para resolver las principales problemáticas políticas y sociales".

Asimismo, Sánchez Domínguez hizo una invitación a la ciudadanía de consultar las plataformas de los contendientes que estarán disponibles en la página oficial del IEPC.

<p>Nº: 97</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: PORTAVOZ</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 11</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 21 DE FEBRERO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: APRUEBAN COALICIÓN</p>	
<p>OBSERVACIONES: APRUEBAN COALICIÓN</p>	

TESTIGO

“Respeten; el INE no fijó las reglas”: Córdoba

Las prohibiciones en cuanto a la difusión sobre este ejercicio de participación ciudadana, en la revocación de mandato, mencionó, las impusieron los diputados de Morena

• **PÁG 3**



TESTIGO

Congelamiento de cuentas UIF

Dentro de las facultades que acaban de ser otorgadas a la Unidad de Inteligencia Financiera se encuentra la del congelamiento de cuentas.

Se espera que únicamente se apliquen a cuentas que tengan implicaciones con lavado de dinero o terrorismo y no se vaya a convertir en un uso abusivo congelando cuentas por cualquier razón.

No hay que olvidar que en México es muy frecuente el uso de estos instrumentos para su aplicación de corte político y aprovechan que ya tienen el mecanismo para abusar de estas decisiones.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) reconoció las modificaciones hechas por los diputados a la Ley de Instituciones de Crédito, pero advirtió que la reforma aprobada no le da nuevas atribuciones.

En un comunicado detalló que la reforma introduce elementos para garantizar los derechos de quienes son incluidos en la lista de personas bloqueadas dentro del sistema financiero, pero no cambia las funciones que tiene la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la materia.

"Además, al brindar una mayor seguridad jurídica en los procedimientos administrativos de la inteligencia financiera, dará más certeza dentro del sistema mexicano de combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita", añadió la UIF.

Horas antes la Cámara de Diputados votó una reforma a la Ley de Instituciones

explicó la unidad a cargo de Pablo Gómez.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó la noche del 14 de febrero de este año, la agenda de las acciones ordinarias de esta semana, y se prevé que el 15, se reúna una reforma en materia de bloqueo de cuentas por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera.

El acuerdo de la Junta prevé que la acción inicie con ofiendidos. Después, se abordarán dictámenes, entre otros el aprobado este mismo lunes por la Comisión de Reforma Política, para que los partidos políticos puedan reintegrar parte de sus prerrogativas a la Tesorería de la Federación, sin requerir la autorización prevista del Instituto Federal Electoral.

Para la sesión del jueves pasado, la Junta acordó una acción solemne con motivo del Día del Ejército Mexicano y, al reanudar ésta, en la sesión ordinaria se discutirá otro paquete de dictámenes de consenso, así como una ronda de puntos de acuerdo y otra de iniciativas.

Con el voto de Morena y sus aliados, la Cámara de Diputados votó una reforma a la Ley de Instituciones



Santiago Mirón

Financiera para confirmar que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) puede congelar cuentas bancarias, sin previa resolución judicial.

La reforma para otorgar nuevas atribuciones a la UIF, promovida por Santiago Nieto Castillo, comenzó a discutirse en noviembre de 2019, cuando el Senado aprobó que la UIF ordene el congelamiento de cuentas, cuando existan indicios de financiamiento al terrorismo o lavado de dinero. Luego, la Cámara de Diputados avaló con cambios las nuevas disposiciones, al tiempo que debía ser la UIF, y no los bancos, la encargada de realizar las modificaciones. Con ese elemento devolvió al Senado la reforma, que a su vez consideró que la UIF no tiene capacidad para las modificaciones.

En la sesión del 16 febrero, el plenario de la Cámara de Diputados se afianzó a ese cambio de los señadores. Tras una votación de 266 diputados en favor de las nuevas disposiciones y 219 en contra (de PAN y PRI), se envió al Ejecutivo para que la publique y entre en vigor.

Durante la discusión, PAN y PRI alertaron el riesgo de que se utilizó la medida con fines políticos.

Nº: 128

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 02

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 22 DE FEBRERO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: UNA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: IZQUIERDA

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: CONGELAMIENTO DE CUENTAS

OBSERVACIONES: CONGELAMIENTO DE CUENTAS

TESTIGO

No somos traidores a la 4T: Monreal

OPOSICIÓN

El coordinador de Morena en el Senado afirmó que, con diálogo, "enriquecimiento de las iniciativas" y la construcción de acuerdos entre todas las fuerzas políticas, se puede avanzar, sin que eso los convierta en traidores



"Estos tres años hemos logrado transitar hacia un proceso distinto, que contiene toda la filosofía de un movimiento ciudadano que construyó Andrés Manuel López Obrador hace muchos años. Ahora podemos decir que es una realidad, que lo logramos todos".

El legislador comentó que también hay otros desafíos como el cuidado del medio ambiente, pues "ya nos alcanzó el cambio climático, y el uso de energías fósiles, como el petróleo y el carbón, ya no son la solución, además, tenemos compromisos en la Agenda 20-30 que tenemos que cumplir".

Agregó que entre los asuntos de la agenda también está la reactivación y recuperación económica, tras los efectos de la pandemia; los problemas de seguridad o la inflación, que se suman a los temas pendientes respecto al cambio, la nacionalidad, y las facultades de la Unidad de Integridad Financiera, entre otros.

Una a privilegio diálogo con medios de comunicación y periodistas. El líder de la bancada de Morena en el Senado advirtió que se debe garantizar el ejercicio libre del periodismo, así como el derecho a la libre expresión y manifestación de las ideas.

El legislador hizo un llamado a privilegiar el diálogo por encima de la confrontación con los medios de comunicación y los periodistas.

"Yo pienso y creo que el Estado nacional debe garantizar el ejercicio libre de los medios de comunicación. No me gusta la confrontación, creo que el diálogo es la mejor fórmula para lograr estabilidad en las naciones, y soy simpatizante y defensor del derecho de expresión, del derecho de manifestación, del derecho de opinión", apuntó.

Monreal Avila aseguró que es importante que se generen condiciones para que la actividad de los periodistas sea protegida y se garantice sus derechos.

"El que escribas, pronuncies, declares los reportajes, los columnistas, los editorialistas simplemente cualquier que esté frente a un micrófono, frente a una pluma, debe de respetarse y debe de generarse en el país condiciones para que el ejercicio del periodismo sea protegido, sea libre y sea profesional. No me gusta ningún tipo de expresiones que nos lleven a la confrontación", expresó.

El Universal

México. - Tras reconocer que Morena necesita de la oposición para sacar adelante los cambios constitucionales que pretende, el coordinador de ese partido en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que con diálogo, "enriquecimiento de las iniciativas" y la construcción de acuerdos entre todas las fuerzas políticas, se puede avanzar, sin que eso los convierta en traidores.

"Porque en el Senado los necesitamos (al PAN, PRI, PRD), porque en el Senado quisiera con la oposición sacar las reformas constitucionales que nos hemos planteado como reformas prioritarias: la reforma eléctrica, la reforma a la Guardia Nacional y la reforma electoral. Sin ellos no podemos avanzar, necesitamos los legisladores de estos partidos para aprobar reformas constitucionales. Y mi relación con ellos es buena, en la construcción de acuerdos y consensos podemos platicar, dialogar, pero no nos hace ni traidores ni afines a nadie, sino contrarios de un proceso de transformación que el país necesita".

Durante la presentación de su libro "Las grandes reformas para el cambio de régimen", en Mérida, Yucatán, el senador afirmó que en la cámara alta se ha desarrollado un intenso trabajo legislativo, con los diversos puntos de vista que nutren la pluralidad y la democracia.

Destacó que durante los últimos tres años y medios se han aprobado reformas constitucionales, nuevas leyes y diversos productos legislativos, "con lo que hemos actualizado nuestro marco normativo nacional". Se trata, señaló, no del mérito de una sola

persona o de un solo grupo, sino de un esfuerzo colectivo, en el que también han participado las distintas fuerzas políticas para sentar las bases del proceso de transformación del país.

Ricardo Monreal afirmó que si es posible dialogar y llegar a acuerdos. "Tenemos en mente tres prioridades del Ejecutivo Federal, que seguramente vamos a revisar pronto": la reforma eléctrica, la de la Guardia Nacional y la política electoral".

Reconoció que las tres "son complicadas y difíciles", pues como toda reforma constitucional requiere de mayor calificación, pero externó su "confianza en que con el diálogo y con el enriquecimiento de las iniciativas, podamos presentar un proyecto en el que todos podamos sentirnos satisfechos de la producción".

El legislador zacatecano subrayó la importancia de escuchar a todos los sectores, para que "podamos transitar hacia un camino de entendimiento y de nacionalidad, pero exterioriza su confianza en que con el diálogo y con el enriquecimiento de las iniciativas, podamos presentar un proyecto en el que todos podamos sentirnos satisfechos de la producción".

Señaló que la LXIV y LXV Legislaturas han sido históricas, con "muy buenos parlamentarios, gente apacrida que defiende sus principios, sus ideales, su plataforma, pero que finalmente siempre pone por delante el interés de la nación". Con ellos, agregó, se han aprobado reformas relativas a la extinción de dominio, para la creación de la Guardia Nacional, sobre paridad de género, consulta popular, revocación de mandato, la prohibición de la condonación de impuestos o de bienestar social.

Nº: 129
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: -
PÁGINA: 03

PERIODO: INTERCAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 22 DE FEBRERO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: UNA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: DERECHA

GÉNERO: CINTILLO

TESTIGO

La oposición recicla a sus candidatos; proceso electoral 2022

AGENCIAS

Rumbo a las elecciones del próximo 5 de junio en seis estados, los partidos de oposición no están impulsado cuadros propios, sino que apuestan por aspirantes chapulines de otros institutos políticos o incluso los toman prestados. Movimiento Ciudadano designó ayer a Patricia Flores Elizondo como su candidata a la gubernatura de Durango. Fue jefa de la Oficina de la Presidencia con Felipe Calderón y renunció al PAN en enero pasado, luego de 18 años de militancia.

El partido naranja también oficializó a José Luis Pech, actual senador por Morena, como su abanderado al gobierno de Quintana Roo. El legislador entra al relevo por el empresario Roberto Palazuelos, quien se perfilaba a ser el candidato.

En tanto, la diputada federal Laura Fernández Piña se registró como aspirante a la gubernatura de Quintana Roo por la

coalición PAN-PRD. Renunció al Partido Verde y se integró a la bancada perredista en San Lázaro en enero.

"Aspiro a servirles con humildad, libre de ataduras, con respeto", dijo.

Más complicados

Durango renovará gubernatura, 39 alcaldías y 39 sindicaturas. En Quintana Roo se renovará la gubernatura y 25 diputaciones. Prestan candidatos a MC en dos estados.

Postulará para la gubernatura de Durango a la expansionista Patricia Flores Elizondo, mientras que en Quintana Roo irá con José Luis Pech, senador de Morena, luego de que determinó bajar al actor Palazuelos.

En sesión extraordinaria, la Coordinadora Ciudadana Nacional, erigida en Asamblea Electoral del Partido Movimiento Ciudadano (MC) eligió a una expansionista y a un senador de Morena como sus candidatos a las gubernaturas de Durango y Quintana Roo, respectivamente, que se renovarán el próximo 5 de junio.

Para la gubernatura del estado de Durango, la abanderada fue Patricia Flores Elizondo, quien fue jefa de la Oficina de la Presidencia de la República con Felipe Calderón Hinojosa.

Reformas a Ley de Tabaco acaban con inacción en la materia: López Gatell

AGENCIAS

El subsecretario de salud, Hugo López Gatell, consideró que la reforma a la Ley General para el Control del Tabaco acaban con la inacción de 14 años en la materia.

En sus cuentas de redes sociales, López Gatell estableció que del consumo de tabaco es más restrictivo en espacios cerrados, se anula la publicidad y patrocinio de tabacaleras, y se prohíbe el uso en lugares cerrados de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

"El presidente @lopezobrador_ emitió el decreto de promulgación de reforma a la Ley General para el Control del Tabaco, que el Poder Legislativo aprobó por mayoría. Establece espacios 100% libres de humo y emisiones de tabaco y control estricto en publicidad y patrocinio."

"En un hecho histórico: rompe la inacción de muchos años del Legislativo y el Ejecutivo. Se trata de la reforma más impor-



tante desde que se creó la ley en 2008", estableció López Gatell. El decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación establece que serán espacios libres de humo de tabaco aquellas áreas físicas "con acceso al público, todo lugar de trabajo, de transporte público o espacio de concurrencia colectiva".

Entre esos espacios se encuentran aquellos en que se desarrollan "actividades deportivas, artísticas y culturales, y de entretenimiento tanto del ambiente público como privado, independientemente si está cubierto por un techo y confinado con paredes o que la estructura sea permanente o temporal".

En los sitios de trabajo se contemplan aquellos donde los trabajadores desarrollan, sus anexos y vehículos que usan para desempeñar sus actividades. En cuanto al transporte público se incluyen los vehículos que circulan por tierra, aire o agua, así como terminales, estaciones, paradas y mobiliario.

Nº: 134

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE

SECCIÓN: -

PÁGINA: 03

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 21 DE FEBRERO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: LA OPOSICIÓN RECICLA A SUS CANDIDATOS

OBSERVACIONES: LA OPOSICIÓN RECICLA A SUS CANDIDATOS

TESTIGO

Selva política

“ *Mil 616 Auditorías Conforman el Informe de la Cuenta Pública 2020: ASF
*La Comisión de Vigilancia Analizará el Paquete Presentado; Alista Sanciones

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), presidida por el diputado Pablo Angulo Briceño (PRI), recibió el Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 y la Tercera Entrega del Informe de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En su intención, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación recordó que la ASF tiene la obligación constitucional de entregar a la Cámara de Diputados, por conducto de esta Comisión de Vigilancia, los informes individuales de auditorías para concluir la total entrega de los informes de la Cuenta Pública 2020, que durante el periodo respectivo suman un total de mil 616 auditorías.

Precisó que, con esta Tercera Entrega de Informes Individuales, la Auditoría dará cuenta a la Cámara de Diputados de las observaciones, recomendaciones y acciones que, en su caso, en la imposición de sanciones respectivas y demás actuaciones que deriven de los resultados de las auditorías realizadas en el ejercicio 2020. Aseguró que la comisión tiene el compromiso de vigilar y analizar la conclusión de cada acción que se derive de los resultados entregados, por lo que se han planteado en el seno de la comisión que se realizarán trabajos con los auditores especiales y con el propio auditor superior para analizar la entrega de este informe.

“En la Comisión de Vigilancia nos comprometemos a trabajar cerca de la Auditoría Superior de la Federación sin menoscabo de su autonomía técnica y de gestión, pero sin olvidar que la fiscalización es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados y, por lo tanto, la ASF forma parte de esta soberanía. Comprendemos la importancia de la correcta fiscalización de los recursos públicos como la principal herramienta del combate a la corrupción”, resaltó.

Destacó que “vivimos un momento de especial relevancia mundial para la transparencia y la rendición de cuentas, la protección de los datos personales y el combate a la corrupción. Debemos advertir que importantes organismos internacionales, en especial organismos de transparencia, ubican a México en el país 124 de 180 en percepción de la corrupción, es decir, “en el país no ha disminuido la percepción de la corrupción”.

En la comisión, dijo, “nos comprometemos a analizar la información en materia de fiscalización superior de la Federación, de contabilidad y auditorías gubernamentales y de rendición de cuentas, “citaremos a comparecer al pleno de esta comisión a funcionarios públicos vinculados con los resultados de la fiscalización que presuntamente hayan cometido un mal uso de los recursos públicos federales”.

“Asegurando el buen rumbo frente a errores y omisiones que no necesariamente son producto de la corrupción, pero que en el caso de que lo sean, vigileremos que se garanticen acciones resarcitorias, denuncias penales, reparaciones que logren dejar intacto el patrimonio de la nación”, agregó.

Se priorizaron las auditorías de mayor impacto. La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena) refirió que por mandato constitucional en esta fecha se hace entrega del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, por parte de la ASF, acto que expresa la facultad del Poder Legislativo para revisar y fiscalizar. Comentó que entre las auditorías realizadas destacan a áreas sustantivas y se incluyen las relativas a la Refinería de Dos Bocas, el aeropuerto de Santa Lucía, la inversión en el Istmo de Tehuantepec, el Tren Maya y los programas sociales para el bienestar de los mexicanos.

Señaló que en el calendario de las auditorías para 2020 se priorizaron las auditorías de mayor impacto y hoy comprobamos que la “Auditoría Superior cumplió el rezagadas e informarlas a esta soberanía del conocimiento público como mandato constitucional. Nos encontramos en condiciones para sostener que tenemos un panorama amplio del manejo de los recursos públicos”. México requiere una auditoría superior fuerte y autónoma. Del PAN, el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera afirmó que México requiere hoy una auditoría superior fuerte, autónoma, imparcial y comprometida con su labor, y no sometida al poder del Ejecutivo. Mencionó que la facultad de fiscalización presenta una preocupante distorsión, el 74 por ciento de las auditorías que se realizan están dirigidas a los estados y municipios y solamente el 26 por ciento a las dependencias federales; “pero no es solamente lo que está dejando de hacer, sino lo que parece también está buscando esconder, lo que nos preocupa”.

Resaltó que el apoyo de Acción Nacional es a la institución, a la transparencia y a la lucha contra la corrupción; “esperamos que el informe que por ley nos presente al día de hoy, sea congruente con el cúmulo de excesos y arbitrariedades que se han cometido por parte de la administración federal, que quien lo haya realizado cuente con la solvencia moral y ética para denunciar e investigar tantos excesos”. Debe de coadyuvar en la transparencia y rendición de cuentas.

Del PRI, el diputado Hiram Hernández Zetina externó que una de las facultades de esta soberanía es la de recibir el informe de la cuenta pública, de ahí que este acto reside en vigilar lo establecido en la Carta Magna sobre la gestión pública. “Esta institución coadyuva con la transparencia y la rendición de cuentas”.

El legislador consideró que la corrupción y el mal manejo de los recursos públicos son uno de los principales problemas del país. “Por eso este hecho es de suma importancia, no solo para mejorar la aplicación del recurso público, sino para impulsar la economía y mejorar el funcionamiento de nuestras instituciones”.

El gasto de los recursos es algo que impacta a las y los mexicanos.

Por parte del PVEM, el diputado Gilberto Hernández Villafuerte recordó que las y los diputados tienen la tarea de evaluar la gestión financiera de los órganos del Estado. Se requiere de un trabajo conjunto entre la Cámara de Diputados y el órgano fiscalizador para analizar la forma que se gastan los recursos públicos, porque es algo que impacta en la vida de los mexicanos.

Comentó que la Cámara de Diputados tiene una participación activa en la tarea de informar de manera veraz a la ciudadanía la forma de ejercer los recursos públicos que permiten atender sus necesidades y demandas. “Daremos puntual seguimiento de la fiscalización 2020 con el propósito de contribuir en la correcta aplicación de los recursos públicos para combatir la corrupción”.

Institución de larga trayectoria y reputación.

La diputada Magdalene del Socorro Núñez Morales (PT) mencionó que la Auditoría Superior de la Federación es una institución de larga trayectoria y buena reputación. Manifestó el compromiso y respaldo de su bancada a su labor porque, comentó, es con lo que cuenta la Cámara de Diputados para dar seguimiento al adecuado ejercicio de los recursos públicos. Consideró que es de vital importancia darle respaldo y apoyo a la institución en todos los sentidos, porque a través de la revisión puntual del ejercicio de los recursos públicos se puede saber cómo las y los diputados puedan garantizar que llegue a quien corresponde. “En este gobierno es prioridad atender las necesidades de quienes han sido olvidados por muchos años”.

TESTIGO

Monreal reconoce que necesita a la oposición para aprobar las reformas constitucionales

El coordinador de los senadores de Morena, quien presentó hoy aquí su libro "Las grandes reformas para el cambio de régimen", también reconoció su intención de buscar la presidencia de la república en 2024, para lo cual consideró que está en su mejor momento de lucidez, salud e inteligencia

Rosa Santana
Mérida, Yuc. (epn)

Ricardo Monreal Ávila, líder de Morena en el Senado, llamó hoy a la unidad y conciliación en su partido, y recordó que para sacar adelante las reformas prioritarias necesitan de la oposición por lo que dialogar con militantes de otros partidos no los convierte en traidores.

El coordinador de los senadores de Morena, quien presentó hoy aquí su libro "Las grandes reformas para el cambio de régimen", también reconoció su intención de buscar la presidencia de la república en 2024, para lo cual consideró que está en su mejor momento de lucidez, salud e inteligencia.

El también exgobernador zacatecano dijo que no es partidario de la división y sí del diálogo y la conciliación, por ello, reconoció.

"Siempre que ahora necesitamos la unidad de Morena, en todas partes no me gusta la división, me gusta la conciliación y el diálogo. No me gusta la confrontación. Creo que el diálogo es la mejor fórmula para lograr estabilidad en las naciones".

Y, ante la postura de los legisladores que calificaron como "mercenarios" a los opositores a presidente Andrés Manuel López Obrador, Monreal advirtió que sin el respaldo de los partidos de oposición no se podrá avanzar en las reformas constitucionales que se requieren para el actual proyecto de nación.

En ese sentido, reconoció su buena relación con los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) para la construcción de acuerdos, lo que, resaltó, no lo hace un traidor a Morena.

"Si el libro no podemos avanzar. Necesitamos a los legisladores de esos



partidos para aprobar reformas constitucionales y mi relación con ellos es buena en la construcción de acuerdos y consensos", dijo.

Y recalcó: "Podemos plantear, dialogar y eso no nos hace ni traidores ni ofende a nadie, sino nos hace constructores de un proceso de transformación que el país necesita".

También habló de los resultados de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la cuenta pública 2020. Al respecto, comentó que se trata de información preliminar, pero dijo su voto de confianza al auditor David Colmanares.

"Yo tengo respeto por el auditor, creo que tiene un equipo profesional

y todos tenemos que rendir cuentas, todos los que somos funcionarios y servidores públicos, y que manejamos recursos públicos, tenemos que rendir cuentas", señaló.

"Es en el proceso democrático que vive el país y le tengo respeto a David Colmanares a todo su equipo", añadió. Así mismo, se declaró defensor de la libertad de expresión.

"Pienso y creo, que el Estado nacional debe garantizar el ejercicio libre de los medios de comunicación. No me gusta la confrontación. Creo que el diálogo es la mejor fórmula para lograr estabilidad en las naciones, y soy simpatizante y defensor del derecho de expresión, del derecho de manifiesta-

ción, del derecho de opinión", expresó. "El que escriban, pronuncien, declaren los reporteros, los columnistas, los editorialistas o simplemente cualquiera que esté frente a un micrófono, frente a una pluma, debe de respetarse y debe de generarse en el país condiciones para que el ejercicio del periodismo sea protegido, sea libre y sea profesional", agregó.

En el acto, en el que estuvieron presentes los senadores Jorge Carlos Ramírez Marín, el ampliador, Manuel Abov, ambos del PRI, el periodista Miguel Ángel Mancera y el panista Raúl Paz, Monreal también habló de la inseguridad, respecto a lo cual anticipó que en breve habrá una reunión con el gabinete de Seguridad Pública federal.

Lo anterior, para revisar la estrategia y el plan de acción no solo de lo que ocurre en Zacatecas, su estado, sino de todo el país.

"Confío en que esta semana tengamos la forma de reunirnos con la titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPPC), con los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina y con todos los responsables para atender los problemas de inseguridad", dijo.

Nº: 142
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: CONTRAPODER
SECCIÓN: -
PÁGINA: 08

PERIODO: INTERCAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 22 DE FEBRERO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: NECESITA A LA OPOSICIÓN

TESTIGO

***El PAN en la Ciudad de México. Presentan Quejas Ante INE Contra Morena por Violar Veda Electoral**

Ciudad de México: 21 de Febrero.- El PAN capitalino presentó este lunes cinco quejas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra Morena, por violentar la veda electoral por promover "sistemáticamente" la consulta de revocación de mandato, así como la difusión de supuestos logros de gobierno en redes sociales y eventos públicos.

Encabezados por el presidente del PAN capitalino, Andrés Atayde Rubiolo; el coordinador de ese partido en el Congreso local, Christian Von Roehrich; Diputados locales y Concejales de diversas alcaldías, exigen al INE poner un alto a los funcionarios y Diputados locales de Morena que, señalan, día con día violan la ley.

"La jefa de Gobierno, las y los alcaldes, legisladores y concejales de Morena, violan sistemáticamente la ley, tanto la Constitución local y federal, como la Ley Electoral y la Ley Federal de Revocación de Mandato", denunció Von Roehrich.

Incluso, recordó que aún y cuando el INE ordenó la semana pasada detener la promoción de la revocación de mandato, así como los supuestos logros del presidente Andrés Manuel López Obrador, "la 4t y Morena siguen violando la normatividad y la ley, lo que no se los vamos a permitir. Creemos y confiamos en el INE, para que con base a sus atribuciones le pongan un alto a estos funcionarios públicos que están violentando la ley", enfatizó el panista.

Por su parte, Atayde Rubiolo refirió que en tres fechas distintas, alcaldes y alcaldesas, así como concejales de Morena, han hecho manifestaciones en favor de la consulta de revocación de mandato.

Detalló que primero, el 16 de febrero, las alcaldesas y alcaldes de Morena, Clara Brugada, de Ixtapalapa; Judith Vanezas, Milpa Alta; Araceli Hernández, Tláhuac; Evelyn Parra, Venustiano Carranza; Armando Quintero, Iztacalco; Francisco Chigüil, Gustavo A. Madero; y José Carlos Acosta, Xochimilco, publicaron de manera colectiva un comunicado que suscribieron, para difundir supuestos logros del Gobierno federal y de la Ciudad, y particularmente convocan a vecinas y vecinos a

participar en la revocación de mandato.

Además, dijo, las y los diputados locales de Morena hicieron lo propio el 15 de febrero, mientras que concejales de Morena han subido a sus redes sociales videos, donde solicitan explícitamente la participación ciudadana en la citada consulta.

En conclusión, destacó Atayde Rubiolo: "Morena viola sistemáticamente el Artículo 35 de la Constitución, por el uso de recursos públicos para la difusión y propaganda del proceso de Revocación de Mandato y por el contenido del mensaje, pues en Facebook, Twitter e Instagram, para influir en la opinión de la ciudadanía en el proceso de Revocación de Mandato".

En su oportunidad, el diputado local, Diego Garrido López aclaró que Acción Nacional seguirá levantando la voz y será vigilante del proceso de Revocación de Mandato, "porque no es posible que los funcionarios públicos y legisladores de Morena violen sistemáticamente la Constitución y utilicen recursos públicos para promoverse ellos mismos y a su jefe López Obrador", acusó.

En representación de las y los concejales de Acción Nacional, Olivia Garza lamentó que los diputados que ayer promovieron y lucharon por la Ley de Revocación de Mandato, "hoy sean los primeros en violentarla", e, incluso, denunció la construcción de redes de promoción del voto.

Por su parte, el representante del PAN ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Andrés Sánchez-Miranda, aseveró que el único camino para fortalecer a las Instituciones democráticas es cumpliendo la ley.

Por ello, enfatizó, Acción Nacional seguirá denunciando a la jefa de Gobierno, a las y los Alcaldes, a las y los legisladores y servidores públicos de Morena que insistan en brincar la ley. Son



Nº: 144
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MORENA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL ORBE
SECCIÓN: -
PÁGINA: 39

PERIODO: INTERCAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 22 DE FEBRERO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: EL PAN EN CDMX

TESTIGO

La iniciativa será presentada este martes en el pleno, busca crear mecanismos y protocolos efectivos que protejan su integridad y labor de los periodistas y defensores de derechos humanos.

El Universal

México. Tal y como adelantó EL UNIVERSAL, este martes el grupo parlamentario del PRD a cargo del diputado Luis Espinosa Chantre, presentará ante el pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa para crear el Sistema Nacional para la Protección de personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

La propuesta, que sustituye al actual protocolo de protección a periodistas fue respaldada por el dirigente nacional del sector, Jesús Zambrano.

"Ante los asesinatos y hostigamiento a periodistas y hacia quienes defienden los derechos humanos, debe haber mecanismos y protocolos efectivos que protejan su integridad y su

PROTECCIÓN A PERIODISTAS

"Ante los asesinatos y hostigamiento a periodistas y hacia quienes defienden los derechos humanos, debe haber mecanismos y protocolos efectivos que protejan su integridad y su labor", señaló a través de un comunicado.



labor", señaló a través de un comunicado.

El dirigente nacional sostuvo que todo el gremio periodístico necesita garantías y apoyo para desarrollar su profesión sin

temor, ni presiones y menoscambios por parte del gobierno federal ni de ninguna persona.

"Es gravísimo lo que está pasando en el gremio periodístico

mexicano, se necesita apoyo, no que se los siga desprestigando y atacando desde el palacio presidencial", señaló.

La iniciativa propone un nuevo sistema que coordine a los diferentes órdenes de gobierno en la protección de las personas dedicadas a la defensa de los derechos humanos y el ejercicio periodístico.

También plantea la expedición de la Ley General de Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la creación de un Instituto Nacional de Protección, con autonomía técnica y de gestión, que deberá ser encabezado por un Consejo General de composición ciudadana.

es importante que se avale esta iniciativa para que se brinde más protección a todas y todos los que se dedican a ejercer una labor periodística y defiendan los derechos humanos de las y los

Diputados del PRD alistan iniciativa

Nº: 147

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 05

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 23 DE FEBRERO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: DIPUTADOS DEL PRD

OBSERVACIONES: DIPUTADOS DEL PRD

TESTIGO

El mismo cínic y oportunista de siempre

Cuando dijeron que esperaban el poder de manera diferente, él estaba entre ellos. Cuando muchos dicen que el dinero de que acababan con la corrupción y la impunidad, también estaba ahí. Lo mismo que cuando prometieron que, con trabajo y honestidad, lograrían la transformación de la vida pública del país. Tres años después, ¿es diferente? ¿No es corrupto y no gana de privilegio? ¿Ha legado, desde su encargo público, poner su nombre en la transformación de México? ¿Paradójico?

Por supuesto, habló de Plácido Morales Valdez, quien tras las impugnas de la Cuarta Transformación sigue actuando con el mismo cinismo y oportunismo que lo caracterizó desde cuando perteneció al PRI.

La Sagrada Escritura nos enseña que "al palo blanco arrastras". Él, como individuo que dice ser, debería haberlo hecho.

El problema de todos políticos es precisamente eso: la falta de valor y su palabra. Son cínicos. Mienten a sangre fría. Y ese problema termina convirtiéndose en falta de credibilidad del gobierno.

¿Cómo creer que son diferentes? Si una vez que ocupan el poder demuestran que también los gusta abusar del poder.

¿Cómo creer que son honestos? Si en muchos, sí, los tres, sino muchos casos en que gente del más alto nivel está implicado en escándalos de corrupción y responde de manera política.

¿Cómo creer, asimismo, que están legando un cambio en la forma de gobernar? Si lo vemos una y otra vez usando las instituciones con fines político-electorales. Y a veces, no sólo no son iguales a los políticos que tanto critican y censuran, sino peores.

CASO PLÁCIDO MORALES
Volamos al caso de Plácido Morales, que siempre se contradice al mismo tiempo de su discurso de que no son iguales. Y propongo que lo analicemos a través de la pregunta: ¿qué es la diferencia de Plácido Morales de hace dos, tres o cuatro décadas al funcionamiento de la 47 que es hoy en día?

El de este político es el típico caso de la actividad televisada, que consisten de ser oportunistas terminan de aborrecer. Cuando se afiló al PRI, a sus 28 años de edad, ni era más que un joven ambicioso, que lanzó cuando nadie pudo llegar a las del gobernador Manuel Velasco Suárez, quien, al parecer de los datos, le ha dado pequeñas oportunidades hasta nombrarlo director de Trabajo y Previsión Social, cargo que desempeñó entre 1977 y 1977.

Actualmente, igual que hace casi cincuenta años, Plácido Morales sigue haciendo suelas para obtener su honor. En su medio con la del presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien rinde honor cada vez que toma el micrófono en un acto público. Dicen las lenguas vespertinas -no se crea que este político originario de Coahuila legó a la del estado que cada vez que se pregunta, lo hace con dirección a Palacio Nacional- que cuando se le nombró por el hecho del mandato para que en autonomía sea candidato de Morena al Gobierno de Chiapas.

Paradójicamente, siendo promotor de la Cuarta Transformación en su discurso que las cosas ya no son iguales a sus tiempos de priista y periodista, y eso lo ha dicho el mismo periodista.

CORRUPTO HASTA LAS CACHAS

El PRI le dio sólo una carrera pública, en la administración pública y una esposa inculcable. Entre los cargos que desempeñó tras esas siglas está el de presidente municipal de Ocosingo, de donde salió bajo el mismo nombre de corrupción, desde de recuento público y en cargos iminentes.

En ese entonces, la fiscalización de los recursos no se como la de ahora, por lo cual no se sabe el monto exacto de dinero que le ocasionó a la familia pública. No obstante, según testimonios y registros periodísticos, se cree que su cargo dio origen a través de los contratos de obra y por obra, mismo que no se cuestionó de ningún modo. Asimismo, que maneja el sistema de corrupción que beneficia a sus hermanos, familiares, amigos y políticos del PRI.

Fue tanta su codicia, que semanas antes de concluir su periodo de gobierno ordenó que las bancas del parque fueran llevadas a su rancho. Así como lo hizo, se robó las bancas del parque de Coahuila. Una de las cuales se ve en un video que subió a las redes sociales en meses recientes, donde se presume que a sus más de 60 años todavía puede jugar leña con el hacha. Aunque nunca se ve que haga nada. Sólo, que también se ve sentarse en la banca.

Por eso todo. Abandonando su poder, al filo de la biblioteca Morena que una tremenda colección de libros en lengua totonaca, según cuentan tiene resguardada en la biblioteca de su casa.



Plácido, en campaña con la promoción de la Reforma Eléctrica.

La única diferencia entre lo que fue como alcalde de Coahuila y lo que es actualmente como magistrado presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje es que antes del PRI y hoy de MORENA. Porque de ahí en adelante, Plácido Morales sigue siendo el mismo oportunista de siempre.

Un político corrupto no es nada más aquel que sustraer dinero público de manera ilegal, sino también es aquel que pervierte sus atribuciones, que abusa de su puesto para conseguir privilegios, que tuerce la ley a su conveniencia, que usa las instituciones para sus ganancias políticas y que finge como autoridad, pero sin desempeñar el cargo.

Hace poco, se descubrió que Plácido Morales no tenía registrado ningún trabajo oficial como magistrado presidente de mencionado tribunal desde el fin de septiembre de 2019, según dicha constancia en la página de limitación de su cargo.

Morales puede decir que lo venga en gana, pero no ejercer su función y cobrar como si lo hiciera, también es corrupción.

Más está usando al Tribunal de Conciliación y Arbitraje con fines políticos, ya que mientras deja abandonado el cargo, hace presentaciones políticas en todo tipo de eventos en diferentes municipios de Chiapas.

Y de eso cuenta en su cuenta personal de Facebook, en la que exhibe como grande los que son apariciones públicas en todo tipo de eventos en diferentes municipios de Chiapas.

En semanas recientes, en supuesta campaña para dar a conocer la reforma eléctrica del gobierno federal, se ha presentado en Tapachula, Ocosingo, Palenque, Huixtla, Motozintla, entre otros, y podrá decir que son actos los hacer los fines de semana, pero no es del todo cierto. Ha sido captado, en días laborales, en actividades agudas a sus encargos, incluso en fiestas. Por ejemplo, en la comida de la Real Academia de la Lengua Francesa, en Villahermosa, el lunes 17 de enero de 2022.

¿Aquel hor trabajo? ¿Cómo devenga el pago cuando los pagamos de manera que se pague el Tribunal? No hay trabajo a favor de la justicia laboral, sólo me importa. Es un mal negocio que bajo la sospecha de usar los recursos de la institución en actividades político-electorales.

En fin, Plácido Morales sigue siendo el mismo cínic y oportunista de siempre. Prometió ser diferente, pero igual a su mismo periodo que sería ser antes.

<p>Nº: 148</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 66</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 23 DE FEBRERO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: EL MISMO CÍNICO</p>	
<p>OBSERVACIONES: EL MISMO CÍNICO</p>	

TESTIGO

EDITORIAL

Aún las dudas que pueden generar las encuestas de preferencia, en éstas radican con mucho el cómo la población ve a sus gobernantes y su desempeño, aunque ahora el tecnicismo desglosa los contenidos cuya interpretación se presta a no pocas opiniones encontradas, y que al final de cuentas para los que saben de esos números, se aprecia en que AMLO mantiene una aceptación del 53 por ciento -14 puntos menos que cuando asumió el poder que fue de 67-, según esto por la estocada de la casa de Houston.

En medio de eso trataron de revivir el caso de Pío López Obrador, el hermano del presidente, cuando recibaba fondos allí por 2015, para la causa de su hermano: eran fecha en que Morena enfrentaría sus primeras elecciones a diputados federales, pues alcanzó el registro un año antes -2014-, y en corto lapso logró colocar 35 legisladores en San Lázaro, más que partidos ya instalados en México, como Movimiento Ciudadano que ganó 26 -hoy con dos gobiernos estatales-, Nueva Alianza 10 y 8 Encuentro Social, aunque resultó muy por debajo del PT (61) y el PVEM (47), hoy sus aliados.

En ese 2015 el PRI ganó con 203 diputaciones, seguido del PAN con 108 y luego el PRD con 56, por lo que no hubo brotes de alarma.

Tres años después todo cambió: Morena ganó la presidencia de México, arrasa en ambas cámaras federales, la mayoría de los congresos estatales y presidencias municipales que compitieron en ese año, y se lleva seis gubernaturas.

Fue tal el revite, que por la contundencia del triunfo -como no se había visto en sesenios- que se empezó a hablar de que se volviera a instalar un partido hegemónico en México.

La diferencia fue que en esta ocasión fue voto popular, no manipulación de resultados.

Así, se analizan esos resultados, incluyendo el de las encuestas que mes a mes se publican en torno a las preferencias, de la gente en sus gobiernos y el gobernante de que se trate, estado por estado, y desde luego la nación.

Y de acuerdo a eso, si la elección fuera hoy, con ese 53 por ciento de preferencia de la gente por el gobierno de AMLO, su partido gana, aunque como bien dicen, faltan dos años y meses para las presidenciales de 2024.

TESTIGO

Tomas de carreteras

Buenos días Chiapas. Ayer miércoles entró en vigor el decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 533 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, aprobado por el Congreso de la Unión, y publicado en el Diario Oficial de la Federación, así que todas las entidades federativas están obligadas a aplicar el Estado de Derecho en contra de quienes incurran en la violación de dicho decreto de Ley.

La citada reforma al primer párrafo del artículo 533 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, quedó de la siguiente manera: Artículo 533. A quienes dañen, perjudiquen o destruyan las vías generales de comunicación, o los medios de transporte, o interrumpen la construcción de dichas vías, o para obtener un lucro interrumpen el tránsito de los medios de transporte y la operación de los servicios de peaje, o total o parcialmente interrumpen o deterioran los demás servicios que operen en las vías generales de comunicación o los medios de transporte, se impondrá sanción de tres meses a siete años de prisión y multa de 100 a 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

Se supone que, en el caso particular de Chiapas, deberán terminar las tomas y cierres de carreteras que permanentemente realizan maestros, normalistas, transportistas irregulares, concesionarios y asalariados; además de habitantes de Oxchúc, Altamirano, Pantelhó y Ocosingo; organizaciones sociales, simpatizantes de candidatos a puestos de elección popular y de partidos políticos, así como integrantes de diversos sindicatos laborales.

Aunque la Secretaría General de Gobierno ha fracasado o ha dejado de cumplir con su obligación de mantener la gobernabilidad en Chiapas, ahora ya cuenta con un instrumento legal que le permite aplicar el Estado de Derecho en contra de todos aquellos que, cerrando las vías generales de comunicación, afectan los derechos de terceros y la economía de la entidad.

El cierre de carreteras afecta el transporte de mercancías, el transporte de personas estatales, nacionales y extranjeras, provocando el malestar de la gente que ya está hasta el gorro de dichas acciones fuera de la ley, pero más de la pasividad que mantienen las autoridades que solamente son mirones de palo ante el gran daño que causan los presuntos delincuentes, quienes también provocan millonarias pérdidas por el cobro irregular a los usuarios de las vías de comunicación.

Por lo pronto, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Arturo Marí Domínguez, confía en que las autoridades apliquen el Estado de Derecho a quienes frecuentemente bloquean las carreteras y cobran dinero a los usuarios para dejarlos pasar, contrariamente, de nada serviría la reforma realizada por el Congreso de la Unión; habrá que ver si hay quienes quieran irse siete años a El Amate y pagar más de 48 mil pesos de multa por dichas acciones.

Desde luego, hay aquellos que ya le han tomado la medida a las autoridades y hasta las retan, sabedores de que serán detenidos un rato y después

liberados como sucede con los presuntos estudiantes de la Mactumactzú, aunque los afectados jamás han denunciado ante las instancias federales para que castiguen a los funcionarios cómplices u omisos en la aplicación del Estado de Derecho.

Chilmol Político

El senador Eduardo Ramírez en diálogo con representantes del Parlamento Europeo, particularmente con la Comisión de Comercio Internacional, expuso que Chiapas juega un papel fundamental en la exportación agrícola de México, junto al tema del atún y al camarón, que son de gran valía para los intereses nacionales y extranjeros. Pidió voltear a ver las oportunidades que ofrece al mercado internacional, el europeo en particular. Chiapas, junto con Sinaloa, Colima y Baja California, cuentan con los bancos más grandes de atún aleta amarilla una de las más importantes en la captura e ingreso económico. Representa una fuente de alimento, empleo directo e indirecto, comercio y bienestar económico tanto regional como nacional, concentran la mayoría de la flota y la mejor infraestructura para la pesca, descargándose en ellos el 90% de la captura nacional y la flota está conformada por 69 embarcaciones. Marina Azul, empresa atunera asentada en Puerto Madero, procesa y envasa con altos estándares de calidad e higiene, genera empleos para más de 600 familias, 72% representadas por madres de familia; pero el litoral chiapaneco es extenso y no alcanza a pescar todo el atún, sin descontar que la mayoría de las embarcaciones provienen de otras partes del país* * *Se llevó a cabo la Cuarta Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, de la que forma parte el diputado federal Jorge Luis Llavén Abarca, donde se analizaron los temas relacionados con el secuestro agravado y la protección a periodistas que serán aprobados el próximo lunes, dijo el político de Su-chiapa* * *El también diputado federal por el Partido Verde, Roberto Rubio Montejo, dio a conocer que votaron a favor de reformar la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para que se fomente el uso de tecnologías para la traducción de textos en lengua indígena al español* * *José Alfredo Araujo Esquina, interpuso el Juicio para la Protección de los Derechos Partidarios del Militante ante los órganos internos del PRI, argumentando que fue una convocatoria cerrada al igual que los requisitos para participar en la elección de la nueva dirigencia estatal; después del resultado, el siguiente paso será acudir al Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (Teech), buscando que se repita el proceso y que sea la militancia quien designe a sus dirigentes. Desconocemos si las autoridades electorales pueden intervenir en los estatutos priistas que señala varios métodos* * *Nos vemos y escuchamos por TVO Cuarto Poder de lunes a viernes de 8:00 a 9:00 de la mañana por www.cuartopoder.mx

La pregunta del día

La Ley de Vías Generales de Comunicación también aplica para los migrantes que andan haciendo desmanes en el Soconusco?

TESTIGO

Melissa Amezcua
Ciudad de México (capro)

Las declaraciones del ministro Arturo Zaldívar sobre lo ocurrido con la pareja de Felipe Calderón y Margarita Zavala tras el incendio de la guardería ABC provocaron que diputados reventaran la sesión de hoy en San Lázaro por varios minutos.

La escena fue tan caótica que estuvo a nada de terminar a golpes. Se gritaron de todo: "Batas homofóbicas, 'Transfóbicos asesinos', '¿Dónde está Margarita?', '¿Y el hijo del presidente?'", "¡Veámos a trabajar! ¡Y a cobrar!", "¡Ya son gobierno!", "¿Y la línea 12 del Metro?", "¡Es falta leer!", "¡Cae grit!", "¡Vende patrias!"

"Yo me puedo parar en donde yo quiera", le gritó la diputada trans María Clemente García a los diputados de la bancada del PAN, quienes le respondieron con un "¡Vete de aquí!", tras un encontronazo de insultos, cara a cara, luego de que García caminara al área donde se ubica la bancada de Acción Nacional a confrontarlos. Mientras su compañera de bancada, la también diputada trans Salmi Lázaro, accionó su defensa a calmar los ánimos.

El contexto ocurrido la semana pasada ha creado tensión entre las diputadas trans y los panistas, luego del encontronazo físico entre los diputados Gabriel Quadri y María Teresa Casell

Gritos y caos en la Cámara de Diputados por el caso de Zavala, Calderón y la guardería ABC

del Oro, quienes se empujaron con dos activistas trans que acudieron a San Lázaro.

Al ver el aumento de la tensión y antes de que se descontrolara, Quadri abandonó el pleno, sigilosamente. Para este punto, los legisladores del PAN, Morena y PT ya llevaban más de una hora insultándose y gritoneándose por lo declarado por el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, respecto a la "operación de Estado" para proteger al matrimonio Calderón-Zavala tras los hechos en Hermosillo en 2009, cuando en nota tenían que haber estado discutiendo un dictamen para promover la lectura.

En la modificación de ambos bandos estuvo la vicepresidenta de la Mesa Directiva, la morenista Karla Almazán Burgos, en ausencia del presidente Sergio Gutiérrez Lana. Los coordinadores de Movimiento Ciudadano, PRI y Morena también se perdieron del espectáculo.

Almazán desahó la furia de sus propios compañeros de partido al apagar el micrófono a la diputada Guadalupe Chavira, quien durante su participación había propuesto la creación de una

comisión especial para investigar las afirmaciones del presidente de la SCJN.

Minutos antes, Margarita Zavala, diputada federal por el PAN, abandonó el salón de sesiones en cuanto iniciaba el debate del tema del que es protagonista. Algunos periodistas se encontraron con ella en los pasillos del Palacio Legislativo, pero no dio ninguna declaración.

"Ya los cargos el chabastele, hipocritas", le gritó el petista Benjamín Robles a sus rivales.

El resto del episodio fue tal grito que ya no se podía entender quién insultaba a quién desde sus lugares. Mientras el diputado Jorge Triana proponía en tribuna investigar también el origen de los recursos del hijo del presidente López Obrador, los diputadas de Morena bajaron de sus curules para desplegar una enorme manita amarilla que decía "Clasurado", al coro de "ABC, ABC".

"¡Y tienen todo el aparato del espectáculo y no confían ni en ustedes", expresó Triana, quien cuestionó el hecho de que Zaldívar se le ocurriera hacer estas revelaciones 13 años después de la tragedia.

Tras permitirle el uso de la palabra



a todo aquel que la pidiere y tartamudeando en sus dichos, Almazán Burgos no tuvo más opción que mandar la sesión a receso. Hasta entonces apareció Ignacio Marx, coordinador de Morena, a quien parecía que le daban reporte de todo lo ocurrido. También llegó a su curul durante el receso Gerardo Fernández Noroña, pues al momento del zafarrancho se encontraba en otra sala de San Lázaro, en un foro por la Reforma Electoral.

Durante el receso, PAN, Morena y PT se reunieron en grupos en el mismo salón de sesiones, cual bandos de fútbol. Por su parte, los coordinadores de la coalición Va Por México, del PAN, PRI y PRD, abrieron una conferencia de prensa al lado del salón principal sobre los ataques de López Obrador a la prensa y los fines de la reforma electoral. Tras media hora de tensión, la sesión retomó el orden del día y se votó a favor del dictamen.

<p>Nº: 179</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: CONTRAPODER</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 08</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 24 DE FEBRERO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: GRITOS Y CAOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</p>	
<p>OBSERVACIONES: GRITOS Y CAOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</p>	

TESTIGO

Diputados eliminan requisito de tener licenciatura para presidir CONAPRED

AGENCIAS

La Cámara de Diputados aprobó, con apenas 260 votos a favor, 192 en contra y 22 abstenciones, eliminar el requisito de tener título profesional para presidir el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED.

El proyecto será enviado al Senado de la República para su análisis y eventual aprobación.

Al argumentar en contra, legisladores de Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Acción Nacional (PAN), ad-

virtieron que la decisión busca colocar a incondicionales al Primer Mandatario en ese puesto y también, continuar con el debilitamiento de las instituciones que son contrapeso.

"El hecho de contar con título profesional no es un trato discriminatorio con las personas integrantes de los pueblos indígenas () es una distinción, no discriminación, y no nos desviamos del tema principal con simulaciones, si solo quieren acomodar a la persona que presida el CONAPRED", advirtió la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Ana María Esquivel.

"La primera alternativa es pensar que este cambio es a modo que busca dar entrada a una persona en particular que no cumple con los requisitos, con los conocimientos técni-

cos o con la experiencia suficiente", añadió la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Leticia Chávez.

Subrayó que no sería la primera vez que el Ejecutivo Federal designa a funcionarios públicos que no cubren el perfil, no tienen conocimiento de los sectores que encabezan, no cuentan con la preparación necesaria, y si tienen estudios universitarios, no necesariamente coinciden con la responsabilidad que se les asigna.

Exigir licenciatura para presidir CONAPRED, es discriminatorio, aseveraron.

En defensa del proyecto, legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y del Partido del Trabajo (PT) afirmaron que un título profesional no garantiza buenos funcionarios. La edu-

cación "no se compra en las universidades, la educación se mama", dijo la diputada Beatriz Domínguez López.

"Porque el hecho de tener un título universitario o académico no es garantía de hacer bien las cosas. Bienvenidos los títulos académicos, pero donde son verdaderamente necesarios, me refiero a los tribunales, al SAT, al Banco de México, al sector salud, pero no en esta CONAPRED", remarcó.

Mantener el requisito de tener un título universitario para encabezar CONAPRED, es discriminatorio, aseveraron.

En el debate, legisladores del PT y PRI polemizaron respecto al alcance de los títulos universitarios y si ese tipo de instrucción hace buenas personas, garantiza buenos gobiernos y gobernantes honestos.

<p>Nº: 181</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 15</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 25 DE FEBRERO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: DIPUTADOS ELIMINAN REQUISITO</p>	
<p>OBSERVACIONES: DIPUTADOS ELIMINAN REQUISITO</p>	

TESTIGO

Enfrentamiento deja dos muertos y cuatro heridos en Las Margaritas

De la Redacción
Las Margaritas, Chi., (Tribuna)

Dos indígenas muertos y cuatro heridos dejó un enfrentamiento entre militantes de la CIOAC contra simpatizantes del alcalde de este lugar y elementos de la Policía Municipal.

Antes del mediodía, más de un centenar de indígenas tojolabales de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) tomaron la alcaldía de este lugar, para pedir cumplimiento de obras en varias comunidades.

Pero hacia las 14:30 horas, elementos de la Policía Municipal y seguidores del alcalde que se cubrían los rostros con pasamontañas arribaron al lugar de la protesta y atacaron con disparos de arma de fuego a los manifestantes, la mayoría que logró huir por las calles, pero dejaron abandonados unos diez vehículos en los que habían arribado.

Al momento que inició la balacera, comerciantes del primero cuadro de la localidad cerraron sus puertas, mientras que comerciantes y congresados del mercado corrieron des-pavoridos, informaron testigos.

Los encapuchados que son seguidores del alcalde Bladimir Hernández, del Partido Encuentro Social (PES), persiguieron a los manifestantes por varias calles, pero frente a la alcaldía cayeron heridos al menos cuatro tojolabales, dos de ellos que tenían heridas en la cabeza y san-grañan.

Frente al único banco de la localidad, los encapuchados dieron alcance a dos militantes de la CIOAC a quienes golpearon, narro un vecino que hizo una transmisión en vivo en Facebook, desde una terraza de su vivienda.

Otros fueron perseguidos rumbo al mercado y otros puntos, y aunque llevaban resorteras y piedras, nada pudieron hacer ante los hombres



armados.

Durante la toma de alcaldía, los militantes de la CIOAC mantuvieron detenido en el interior de la presidencia municipal al alcalde Bladimir Hernández y varios funcionarios, que a la hora del ataque armado lo-graron huir del lugar.

Más tarde, socorristas arribaron para trasladar al Hospital Básico Co-munitario a los cuatro heridos que según el reporte se encuentran en grave estado de salud.

El ayuntamiento en un comunica-dio a conocer que son dos los in-dígenas tojolabales muertos y "varios heridos", así como "daños a vehículos particulares" (que se encontraban estacionados).

Hacia las 17:00 horas, arribaron agentes del Ministerio Público y pe-riente de la Fiscalía de Justicia Indígena

na al lugar para tomar conocimiento de los hechos.

La CIOAC no ha emitido ningún pronunciamiento y tampoco ha di-fundido la lista de los militantes de esa organización que han resultado heridos.

Inició FGE registro de atención por enfrentamiento en Las Margaritas

En Tuxtla Gutiérrez, la Fiscalía General del Estado (FGE) a través de la Fiscalía de Justicia Indígena, inició registro de atención en contra de quien o quienes resulten respon-sables por homicidio, lesiones y da-ños materiales en agravio de quien o quienes resulten afectados, a causa del altercado entre organizaciones sociales en el municipio de Las Mar-garitas ocurrido este jueves 24 de

febrero del presente año.

De acuerdo con datos prelimina-res, dos personas perdieron la vida y ocho fueron heridas por arma de fuego, luego de que integrantes de la Central Independiente de Obreros, Agrícolas y Campesinos (CIOAC) y de la Alianza de Organizaciones Sociales y Sindicatos de Izquierda (ASSI) hubieran enfrentamiento.

Hasta el momento, las ocho per-sonas lesionadas por proyectil de arma de fuego que se reportan, se encuentran en el Hospital Básico de Las Margaritas para su atención mé-dica. En dicho nosocomio perdió la vida Pedro "N", de 50 años de edad y Carmelino "N" 40 años, ambos agre-miados de la ASSI.

Las personas lesionadas se identi-fican como: Guacalape "N" (agente municipal del ejido Sakilú); Lorezo "N", de 73 años de edad; Reynado "N", de 34 años de edad; Jesús "N", de 71 años de edad; Manuel "N", de 49 años de edad; Gregorio "N", de 52 años de edad; y Juan "N", de 49 años de edad, todos miembros de la CIO-AC. Asimismo resultó lesionada una persona civil de nombre Nicolás "N".

En el lugar se hallaron decenas de casquillos percutidos de diversos calibres. Hubo daños materiales en seis vehículos, en las instalaciones de la Presidencia Municipal y co-mercios aledaños. Elementos policia-les de Las Margaritas tomaron el control del lugar y se encuentran resguardando la zona. Con infor-mación de EL UNIVERSAL (Pedy Martín Pérez).

<p>Nº: 185</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CHIAPAS</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: CONTRAPODER</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 03</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 25 DE FEBRERO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: ROBAPLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	
<p>GÉNERO: CINTILLO</p>	
<p>RESUMEN: ENFRENTAMIENTO DEJA MUERTOS</p> <p>OBSERVACIONES: ENFRENTAMIENTO DEJA MUERTOS</p>	

TESTIGO

PRI trabaja en favor de las mujeres

En 2022 vamos a ir con todo para ganar en las seis entidades, aseguró el dirigente nacional del tricolor al encabezar la presentación del libro "El campo tiene rostro de mujer", del ONMPRI y la CNC.

Agencias / Diario de Chiapas

México.- Para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), todos los días son de lucha y de trabajo en favor de las mujeres, afirmó Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de este instituto político, al destacar que el Estado se ha quedado corto en cumplirlas, en impulsar su participación política y mejores condiciones de vida, así como en hacer posible que tengan responsabilidades del más alto nivel, aun cuando las realizan de muy buena manera.

Al encabezar, junto con la Secretaría General del CEN, Carolina Viggiano, la presentación del libro "El campo tiene rostro de mujer. Sembrando la semilla del progreso", escrito por Margarita Gómez Juárez, y a cargo de la Secretaría de Acción Femenil, de la Confederación Nacional Campesina (CNC), y el Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI), dijo que el PRI no espera una fecha para tener ese compromiso de estar al lado de las mujeres en su lucha política.

El líder nacional del tricolor anticipó que "vamos a trabajar todos los días para construir el mejor PRI de todos los tiempos, el partido de las mujeres", y mencionó que en el Revolucionario Institucional "tenemos a una mujer de talento, comprometida, cercana a la gente", en Carolina Viggiano, que lleva a cabo un gran trabajo como Secretaria General, y lo hará co-



mo candidata y luego como gobernadora.

En el auditorio "Plutarco Elías Calles" de la sede nacional del partido, Alejandro Moreno aseguró que en el PRI "vamos a ir con todo en el 2022. Vamos a trabajar para ganar en las seis entidades federativas, para fortalecer el 2023, y no tengo ni la menor duda que con el ánimo, la construcción de acuerdos y una visión política con presente y con futuro que genere certeza y certidumbre para el pueblo de México, vamos a ganar el 2024".

Expuso que, "hoy, más que nunca, somos orgullosamente priistas. Vamos a caminar, y vamos a recorrer los rincones de México. Con un partido fuerte, unido, si vamos juntos, ganamos todos. Y vamos a ganar, porque vamos a estar al lado de la gente".

Por su parte, Carolina Viggiano calificó a Alejandro Moreno como un gran aliado de las causas de las mujeres, de nuestras iniciativas, de la participación política de nosotras, y que siempre está dispuesto a escuchar, a estructu-

ALEJANDRO MORENO

El Estado se ha quedado corto en cumplirlas, en impulsar su participación política y mejores condiciones de vida

rar lo que sea necesario para lograr la igualdad que todos queremos. Indicó que fechas como hoy, Día Naranja, nos recuerda que tenemos todavía un trabajo por delante.

A su vez, Ismael Hernández Deras, líder nacional de la CNC, puso de relieve la lealtad de la organización campesina al PRI. "Somos un solo equipo y solamente unidos habremos de seguir dando resultados", recalcó. Desde la Cámara de Diputados, añadió, seguiremos luchando incansablemente "para que el Gobierno regrese lo que le ha quitado a las mujeres".

<p>Nº: 196</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 07</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 26 DE FEBRERO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: DERECHA</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: FALTA DE ACUERDOS</p>	

TESTIGO

Foros, nueva forma de hacer política

Febrero 21

Por: México / El Universal

COMPARTIR



El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que los foros organizados por las y los diputados para hablar sobre la reforma eléctrica son una nueva forma de hacer política, que además forma parte de las facultades y atribuciones constitucionales de las y los legisladores.

A través de un comunicado, el diputado morenista sostuvo que los ejercicios de parlamento abierto en torno a la iniciativa presidencial, coadyuvan al fortalecimiento de una sociedad informada sobre el análisis, debate y resolución de los temas de interés público.

Gutiérrez Luna resaltó que por más de un mes se han llevado a cabo 21 foros de parlamento abierto sobre la reforma eléctrica, "en los que de manera plural y de cara a la sociedad, se han manifestado posturas en pro y en contra".

El legislador agregó que dicho parlamento representa un acto inédito, ya que la propuesta de reforma se ha puesto al escrutinio no sólo de legisladores, sino de académicos, especialistas, representantes de la iniciativa privada y organizaciones civiles, "de tal forma que resulta indispensable que todos los actores involucrados puedan formular sus opiniones".

El presidente del recinto legislativo de San Lázaro, quien recientemente envió una carta al Instituto Nacional Electoral (INE) para aclarar a los consejeros que la promoción de la reforma eléctrica es parte de las facultades del Legislativo, advirtió que con base en las facultades que le otorga la ley, "seguiré defendiendo el fuero constitucional de las diputadas y diputados, y velaré por su derecho para participar en debates, audiencias públicas y cualquier otro proceso parlamentario".



Nº: 103
ACTOR POLÍTICO: MORENA
TIPO DE ELECCIÓN: -
PERIODO: INTERCAMPAÑAS
GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE
FECHA: LUNES, 21 DE FEBRERO DEL 2022
HORA DE LEVANTAMIENTO: 09:41
TAMAÑO: 744*813



INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

TESTIGO

NOTICIAS
REDACCIÓN
CIDMEX
Domingo 20 de Febrero
2022, 8:12 hrs

CRITICA Morena a INE... pero acepta extras

Érika Hernández

Cd. de México (20 febrero 2022).- Morena acusa de excesos y lujos al Instituto Nacional Electoral (INE), pero no pone objeción a los recursos que recibe adicionalmente a su financiamiento público.

Este año, los siete partidos nacionales tendrán una bolsa de 170.6 millones de pesos para el pago de personal, asesores, materiales, viáticos, teléfono y oficinas.

Cada instituto político goza de una partida por 22 millones de pesos para sus representaciones partidistas y del Poder Legislativo ante el organismo electoral.

Con los recursos del INE, Morena tiene derecho a 17 asesores para las acciones del registro federal electoral, a nivel federal y en los estados, y para el trabajo en comisiones internas del INE, así como a dos secretarías.

Por ejemplo, siete de esos asesores ganan más de 1.5 millones de pesos al año, es decir, 104 mil pesos mensuales.

El año pasado, el órgano destinó 14.9 millones de pesos al pago del personal morenista.

Los representantes de los partidos son pagados por las dirigencias nacionales, pero en el caso de Morena no cobran por ser diputados federales.

También tienen derecho a 769.3 mil pesos para viáticos y comidas por las actividades que genere la Comisión Nacional de Vigilancia.

Como en años anteriores, este 2022 podrán gastar 580 mil pesos para traslados, 17 mil pesos en telefonía y 10 mil más en boletos de avión.

Adicionalmente disfrutan de una oficina en la sede nacional del INE, cuyo mantenimiento y luz es absorbida por el organismo, así como parte de los materiales que usan, como copias, y a lugares de estacionamiento.

Desde hace un año, Morena arreció su golpeteo ante el INE por el presupuesto que recibe.

Es el partido que más financiamiento público goza, pues el año pasado tuvo casi mil 700 millones de pesos, y prometió devolver 800 millones, pero únicamente entregó 252 millones.

Este año su prerrogativas ascienden a mil 819 millones de pesos, y hasta el momento la dirigencia nacional no ha informado si devolverá parte de sus recursos.

En tanto, el líder nacional morenista, Mario Delgado, ha insistido que devolverán 527 millones de pesos que les entregaron en 2021.

En noviembre se evidenció que no había cumplido con el compromiso de regresarlos.

Luego de que el INE rechazó su petición de recibir esos recursos, porque eran recursos ya entregados al partido, el dirigente morenista elaboró una iniciativa para devolver directamente el dinero a la Tesorería federal, sin ningún filtro sobre la procedencia del dinero, la cual ya fue aprobada en la Cámara de Diputados.

Nº: 110

ACTOR POLÍTICO: MORENA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: EL SOL DE CHIAPAS

FECHA: DOMINGO, 20 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 10:27

TAMAÑO: 871*1268

TESTIGO

Diputada federal de PT es hallada muerta

Febrero 22

Por: México / El Universal

COMPARTIR



La mañana de este lunes fue hallada muerta la diputada federal del Partido del Trabajo (PT), Celeste Sánchez, de 32 años de edad, en un domicilio del Centro Histórico de Durango, Durango.

Hasta ahora se desconocen los detalles de su muerte.

Esta se desempeñaba como legisladora del PT desde el 29 de agosto de 2021. De acuerdo con las autoridades locales, se están realizando las investigaciones correspondientes.

Apenas el fin de semana, Sánchez Romero participó en el foro sobre la reforma eléctrica que se celebró en el Centro de Convenciones Bicentenario, en Durango.

En sus redes sociales, la Cámara de Diputados, presidida por Sergio Gutiérrez Luna, expresó sus condolencias.

Condolencias

"Las y los integrantes de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados lamentamos el sensible fallecimiento de nuestra compañera diputada Celeste Sánchez Romero. Expresamos nuestras más sentidas condolencias a familiares y amigos", compartieron vía Twitter.

En la misma red social, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, escribió: "Lamento la partida de nuestra compañera diputada Celeste Sánchez Romero (@CelesteDgo), mujer brillante y comprometida con México. Un abrazo solidario a sus seres queridos. Descanse en paz".

Mientras que el petista Gerardo Fernández Noroña compartió: "Lamento con muchísimo pesar, el fallecimiento de nuestra compañera diputada federal Celeste Sánchez Romero. Mi más amplia solidaridad para familiares y amigos".



Edición Impresa



Fotos y Videos



Nº: 112

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DEL TRABAJO

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: MARTES, 22 DE FEBRERO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 11:58

TAMAÑO: 849*945

TESTIGO



Nº: 114
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DEL TRABAJO
TIPO DE ELECCIÓN: -
PERIODO: INTERCAMPAÑAS
GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: DIARIO DE CHIAPAS EN LÍNEA
FECHA: MARTES, 22 DE FEBRERO DEL 2022
HORA DE LEVANTAMIENTO: 12:18
TAMAÑO: 1920*4635



La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 468 votos el dictamen que reforma el artículo 2 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y lo turnó al Senado para sus efectos constitucionales. La promovente de la iniciativa, diputada Susana Cano González (Morena), señaló que el dictamen resulta de suma importancia para fortalecer a las instituciones; se trata de que los Poderes de la Unión garanticen e impulsen la participación de las autoridades de los distintos órdenes de gobierno y de las personas particulares para eliminar los obstáculos que limitan al desarrollo humano.

Ello, dijo, con el fin de que las personas logren una efectiva participación en la vida política, económica, cultural y social del país. La reforma, añadió, se planteó bajo los principios fundamentales de los derechos humanos y lo que establece el artículo primero de la Constitución. Preciso que esta reforma se traducirá en acciones políticas y públicas que garanticen la igualdad, la libertad y el libre ejercicio de los derechos de las personas; además, dijo, es congruentes con los convenios internacionales en materia de derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los que México es parte.

Consideró que la discriminación es un gran problema para la sociedad y un cáncer que se debe eliminar de raíz. Las agresiones, el desprecio y la exclusión son prácticas cotidianas en contra de personas o grupos debido a condición física, social, económica o preferencia sexual.

Con la reforma, el artículo 2 establece que: "Corresponde al Estado promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas. Los poderes públicos federales deberán eliminar todos aquellos obstáculos que limiten en los hechos su ejercicio e impidan el pleno desarrollo de las personas, así como su efectiva participación en la vida política, económica, cultural y social del país y promoverán, garantizarán e impulsarán la participación de las autoridades de los demás órdenes de Gobierno y de las personas particulares en la eliminación de dichos obstáculos".

En los considerandos, resalta la necesidad de que los textos normativos derivados de principios y derechos constitucionales sean actualizados en su contenido y lenguaje para incluir términos que permitan una protección más amplia de acuerdo al principio pro persona, por lo que la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación deber ser actualizada de acuerdo con los principios de progresividad y universalidad. Además, coincide con la importancia de democratización de la norma para que la misma incluya y proteja de manera efectiva.

Las reformas, abunda, puede representar en la práctica una obligación para que virtud del derecho humano a la no discriminación se respeten garanticen expulsan los derechos humanos de las personas.



En otro tema, ayer un grupo de legisladores del Grupo Parlamentario del PAN, encabezados por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, urgieron al Gobierno de México redoblar la solidaridad con el pueblo y gobierno ucraniano, ante una guerra e invasión por parte de Rusia, que está ocasionando graves violaciones a los derechos humanos.

En rueda de prensa, Gómez del Campo Gurza, acompañada de representantes de la comunidad ucraniana, informó que prevén solicitar al Presidente de la República, a través de un punto de acuerdo, que se expidan visas humanitarias en caso de que quieran venir a México a salvaguardar su vida e integridad personal y la de sus familias.

De igual forma, solicitó al Gobierno Federal contemplar en un próximo vuelo a un país vecino de Ucrania el envío de ayuda humanitaria.

Recordó que ayer el PAN celebró una reunión con el cuerpo diplomático de Ucrania, en donde condenaron el actuar del gobierno ruso, y manifestaron su solidaridad absoluta al pueblo ucraniano ante una guerra injustificable que ha violado el derecho internacional.

Resaltó que una de las principales consecuencias ante un conflicto armado son los desplazamientos de personas que huyen ante la inminente violencia; por tal motivo, "los países debemos estar preparados para abrir las puertas y permitir también la ayuda necesaria".

La diputada panista precisó que, de acuerdo con cifras del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, del 24 de febrero al 3 de marzo de 2022 más de un millón de personas provenientes de Ucrania han sido recibidas como refugiados en países como Polonia, Hungría, Eslovaquia y Rumania, entre otros.

Aseguró que México siempre se ha caracterizado por su solidaridad en situaciones de desastre, y ésta vez no puede ser la excepción.

En su oportunidad, el presidente del Grupo de Amistad México-Ucrania, el diputado Riult Rivera Gutiérrez (PAN), aseveró que todo movimiento bélico en contra de la soberanía de una nación debe ser condenado, ya que es un acto reprobable.

"Es muy importante que se fortalezcan las pláticas diplomáticas precisamente para que el respeto entre las naciones prevalezca y que estas acciones no vayan ya más allá de lo que estamos siendo testigos hoy el mundo entero", comentó.

Asimismo, las representantes Marharyta Sorokhan y Elena Varkhol, ucranias que radican en México, solicitaron viveres, medicinas y visas humanitarias para los refugiados ucranianos.

Por su parte, el diputado Xavier González Zirión (PRI) enfatizó que existe más de un millón de personas que están desplazados por la guerra, ucranianos que están en las fronteras con Polonia y Rumania, "México tiene la obligación moral de atenderlos y de ayudarlos".

Pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador proveer visas humanitarias o eliminar el requisito de visa durante dos años para todo ciudadano ucraniano que venga a México, particularmente los niños y sus familias que vengan a México y que se establezcan.



B4 CUARTO PODER Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Jueves 3 de Marzo de 2022

POLÍTICA

■ Adolfo Abosal / CP

Con base en las fechas establecidas en el calendario electoral 2022 para las elecciones extraordinarias que se llevarán a cabo en seis municipios de Chiapas en el mes de abril, a partir de este jueves 3 de marzo se abrirá un sistema informático para que los aspirantes a competir por las presidencias municipales hagan oficiales los registros de sus candidaturas.

María Magdalena Vila Domínguez, consejera electoral en el Organismo Político Local Electoral (OPLE), puntualizó que los registros se mantendrán vigentes hasta el día 4 de marzo; en esas horas estarán en condiciones los partidos políticos para que hagan oficial el nombre de las personas que participarán en los comicios.

A fin de abonar a temas de transparencia, puntualizó, se llevó a cabo un convenio de colaboración para que el órgano local haga públicos los nombres de quienes resulten postulados una vez que el sistema cierre. Después de que se agoten las fechas establecidas en el calendario, vendrá la revisión del área técnica y el pronunciamiento del Consejo General en la siguiente semana, a efecto de validar o no las candidaturas.

Al tener un programa informático, explicó Vila Domínguez, las personas interesadas, mediante unas cuentas que otorga el instituto, pueden

COMICIOS

Inicia hoy el registro de candidaturas

La postulación se mantendrá activa el día jueves y viernes; después el Consejo General analizará cuáles son las que cumplieron con la normatividad

acceder a la plataforma, aunque no se descarta que alguno busque hacer su registro en la sede central.

"El proceso pasado hubo uno que otro pero fue como simbólico, lo que vale y está así, emitimos un lineamiento para el registro de candidaturas, y a través del sistema", complementó. Para el proceso de las elecciones extraordinarias, todas las competencias están basadas en las postulaciones de los partidos políticos, debido a que no se presentaron cartas de intención para las figuras de independientes.

La consejera electoral recordó que este miércoles se firmó un convenio de colaboración con varios organismos, a fin de poner en marcha una estrategia vinculada con que los candidatos y candidatas presenten su 3 de 3: significa



Las elecciones extraordinarias se llevarán a cabo en seis municipios de Chiapas en el mes de abril. Cortesía

que podrán que hacer públicas sus declaraciones patrimoniales, también se contempla la firma de un documento donde manifiesten que no han cometido violencia política en razón de género.

Todo esto, remarcó, serán actos de buena voluntad que se pondrán como opción para las personas que aspiran a ocupar las presidencias municipales en Hondurera de la Sierra, Siltepec, Frontera Comalapa, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza y El Parral, debido a que no es obligatorio.

Finalmente, aclaró que las personas que integran los Consejos Municipales son de sitios diferentes a los lugares donde se llevarán a cabo las votaciones; la idea es que no ocurran prácticas ilícitas o que puedan generar incertidumbre dentro del electorado.



Inicia registro de candidatos para las elecciones extraordinarias

Será este jueves 3 y viernes 4 cuando los organismos políticos registren a sus contendientes

LUIS VALLEJO

NOTICIAS

Tuxtla Gutiérrez.- A partir de las cero horas de este jueves 3 de marzo, dio inicio el periodo de registro en línea ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) para los candidatos que participarán en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 (PELE 2022).

Esto a 30 días de la jornada electoral en la cual se realizarán elecciones extraordinarias en donde se elegirán a miembros de ayuntamientos por el principio de Representación Proporcional y de Mayoría Relativa en los municipios de El Parral, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, Siltepec y Venustiano Carranza en donde se anularon o bien no se efectuaron los comicios del 6 de junio del 2021.

Por su parte el IEPC precisó que los partidos políticos, coaliciones y los independientes podrán registrar hasta las 23:59 horas del día viernes 4 de marzo a las personas que postularán en las respectivas candidaturas.

Cabe destacar que para elecciones extraordinarias del próximo domingo 3 de abril, los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) presentaron ante el IEPC la Coalición "Juntos Hacemos Historia en Chiapas", en tanto el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) irán en la coalición "Por Chiapas al frente" y por su parte el Partido Revolucionario Institucional (PRI) irá solo.



LAS ELECCIONES extraordinarias se realizarán en seis municipios de Chiapas el próximo domingo 3 de abril.

Foto: Luis Vallejo



Por unanimidad de 480 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley de Ciencia y Tecnología, con el objetivo de evitar actos de discriminación. Los cambios a la fracción V del artículo 12 de dicha ley son para establecer que en las políticas, instrumentos y criterios con los que el Gobierno Federal fomente y apoye la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, la participación sea "sin discriminación de ningún tipo".

La reforma al artículo 42 señala que en el apoyo que brinde el Gobierno Federal a la investigación científica y tecnológica, se procure "evitar cualquier discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".

El documento, enviado al Senado, refiere que en la actualidad los centros de investigación se han dado cuenta de la existencia de criterios que discriminan, por lo que han adoptado una postura de integración y realizado campañas de concientización y rediseño en sus criterios de aceptación.

Menciona que diversos instrumentos internacionales referidos a la discriminación racial, en contra de las mujeres y de las personas con discapacidad, reiteran el necesario ejercicio y goce de los derechos humanos y libertades fundamentales de todo ser humano.

Destaca que la reforma contribuye a cumplir con las obligaciones de respetar y garantizar el goce y ejercicio del derecho a la no discriminación de manera universal y progresiva, al adoptar medidas tendientes a lograr su plena efectividad.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Carlos Madrazo Limón (PAN), secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología, estimó que en toda acción de gobierno debe haber un enfoque de derechos humanos, no discriminación y equidad de género.

Se plantea, dijo, que es necesario la no discriminación en las políticas, instrumentos, criterios de acciones y programas que fomenten la ciencia, la tecnología y la innovación.

Dijo que en la actualidad el artículo 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología solo considera como criterio no discriminatorio la diferencia basada en el género, es decir entre mujer y hombre. "Advertimos que las formas de exclusión no solamente se ven orientadas por los factores del sexo biológico de las personas, sino también puede existir discriminación por motivos de nacionalidad, raza, etnia, orientación sexual, discapacidad, religión o creencias, entre otras".

La diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón (PAN) señaló que la reforma tiene como objetivo eliminar los obstáculos en el acceso y participación científica por motivos de discriminación. Consideró que el día de hoy se da un paso muy importante en la reducción de brechas de acceso a los procesos de desarrollo tecnológico, la investigación y la innovación.

Indicó que, si bien el género es la causa más visible de las desigualdades, hay otras condiciones que generan discriminación en el área de la ciencia, la tecnología y la innovación.

"El derecho a la ciencia debe ser sinónimo de acceso a toda persona al conocimiento científico, sus avances, así como la información, sin discriminación de ningún tipo de raza, color, sexo, género, idioma, religión, opinión política, origen nacional o sociedad, propiedad, lugar o nacimiento, u otro", puntualizó.



INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
IMPRESOS

TESTIGO



N°: 209
ACTOR POLÍTICO: MORENA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: -
PÁGINA: 04

PERIODO: INTERCAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 28 DE FEBRERO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: 1/8 DE PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: ACTIVIDADES DENTRO DEL SECTOR AGRÍCOLA

OBSERVACIONES: ACTIVIDADES DENTRO DEL SECTOR AGRÍCOLA

TESTIGO

Coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila

Celebra reforma a la LFT

El Universal

México. La reforma a la Ley Federal del Trabajo que recientemente aprobó el Senado permitirá que los jóvenes del campo puedan emplearse en actividades agrícolas que no representen un peligro y evitará que sean presa fácil del narcotráfico o de la delincuencia.

En un mensaje que publicó en redes sociales, el coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, celebró el respaldo a este proyecto que beneficiará a jornaleros agrícolas, pero también a productores y organizaciones del campo.

Destacó que por unanimidad, la Cámara de Senadores avaló, el pasado 23 de febrero, un cambio al artículo 176 de la Ley Federal del Trabajo, que define como labores peligrosas o insalubres las



actividades agrícolas, forestales, de aserrado, silvícolas, caza y pesca, que impliquen el uso de químicos, manejo de maquinaria y vehículos pesados.

El líder de los senadores de Morena apuntó que con ello, los jóvenes de entre 15 y 18 años, que realizan actividades dentro del sector agrícola en todo el

país, tendrán mejores condiciones para su desarrollo económico, familiar y social.

Explicó que estaba prohibido que los jóvenes de 15, 16, 17 y hasta 18 años pudieran ser contratados en este ámbito, situación que no se entendía y generaba preocupación en las familias de jornaleros, porque

sus hijos de esta edad no podían conseguir trabajo en ninguna parte del sector agrícola.

"Con esta reforma ya lo podrán hacer y ya no será presa fácil del narcotráfico, de la delincuencia organizada o de los delitos comunes", dijo el legislador morenista.

Ricardo Monreal enfatizó que no solo productores, el Consejo Nacional Agropecuario o las organizaciones campesinas, sino que "los propios jornaleros agrícolas y sus dirigentes pedían a gritos que se modificara esta ley, que les afectó gravemente los últimos años", porque, aunque sus hijos estuvieran estudiando, no podían trabajar en ningún momento ni en el corte, ni en la pizca, ni en la selección o uso de maquinaria agrícola.

"Ahora las y los legisladores han enmendado esta falla y espero que la podamos evaluar año con año, pero por lo pronto en las dos Cámaras, por unanimidad, hemos logrado que esta reforma se apruebe".

Subrayó que en los legisladores "vamos a aportar todo lo que tengamos para mejorar las condiciones del sector primario de la economía en nuestro país. En el Senado continuamos legislando a favor de la gente, en favor del pueblo de México".

<p>Nº: 210</p> <p>ACTOR POLÍTICO: MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 04</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 28 DE FEBRERO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: ROBAPLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: CELEBRA REFORMA A LA LFT LO JÓVENES PODRÁN EMPLEARSE EN ACTIVIDADES AGRICOLAS</p>	
<p>OBSERVACIONES: CELEBRA REFORMA A LA LFT LO JÓVENES PODRÁN EMPLEARSE EN ACTIVIDADES AGRICOLAS</p>	

TESTIGO

PAN urge a blindar la economía de México

Milenio

Ciudad de México.- El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados urgió al gobierno federal a blindar la economía de México ante el conflicto armado entre Rusia y Ucrania que ha generado el alza de precios del petróleo y podría provocar un nuevo gasolinazo.

"Un incremento aún mayor en los precios de las gasolinas sería la estocada final en la economía mexicana. Aún estamos a tiempo de detenerlo", advirtió Jorge Romero, coordinador de la bancada panista en el Palacio de San Lázaro.

Subrayó que, aun cuando Mé-

01
Ha generado el alza de precios del petróleo y podría provocar un nuevo gasolinazo.



xico es un país productor de petróleo, es mayormente importador de gasolinas y otros derivados de petróleo, por lo que un aumento en el precio tendría consecuencias en toda la economía mexicana, incrementando las presiones inflacionarias.

El líder parlamentario de Acción Nacional hizo por ello un llamado

al gobierno de Andrés Manuel López Obrador "a no reaccionar mal y tarde, como lo ha hecho desde el inicio del sexenio".

Lamentó la situación entre Ucrania y Rusia y convocó a lograr la paz, pero al mismo tiempo señaló que México no puede dejar a un lado el impacto a la economía que puede generar un

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA
El coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, advirtió que un incremento aún mayor en los precios de las gasolinas sería la estocada final para la economía mexicana.

conflicto internacional de esta magnitud.

"Al ser Rusia un productor importante de petróleo y gas a nivel mundial, lo que ocurre en ese país tiene efectos al fijar los precios mundiales de productos que se compran en los mercados mundiales, por lo que esto puede derivar en aumentos importantes en los precios del gas y las gasolinas, como ya se ha estado observando"

Nº: 211
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: -
PÁGINA: 04

PERIODO: INTERCAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 28 DE FEBRERO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: PAN URGE BLINDAR LA ECONOMÍA DE MÉXICO

OBSERVACIONES: PAN URGE BLINDAR LA ECONOMÍA DE MÉXICO

TESTIGO



La jefa de Gobierno calificó de "atípico" el aumento de muerte de mujeres. Cortesía.

México / El Universal
Luego que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) calificó como "atípico" los casos registrados de feminicidios entre enero y febrero, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo que se deben decir las cosas como son, ya que hubo un aumento en el número de mujeres asesinadas con motivo de género.
"En enero y febrero fue una alza, hubo un incremento en los feminicidios, no sé si también aplicó lo mismo, pero hay que decir las cosas como son, hubo un aumento

DELITOS Sheinbaum reconoce aumento de feminicidios

en el número de mujeres que lamentablemente fueron asesinadas por un motivo de género que incluye la categoría del feminicidio. Atípico. Proximamente, Sheinbaum señaló que en diciembre del 2019 y 2021 hubo una reducción de casi del 50 %, por lo que planea que se sigue trabajando todos los días con

tra los feminicidios, uno con la Fiscalía General de Justicia para que haya cero impunidad y por eso se ha trabajado en la prevención y así disminuir la violencia machista.
"Sobre el aumento del número de los feminicidios, Sheinbaum comentó que es muy difícil saber cuál es la razón de lo que ha ocurrido en enero y

febrero, y también si esto va a seguir ocurriendo en los siguientes meses, pero lo que es importante es que bajo el trabajo del gobierno, así como información real para evitar la violencia de género. Respecto que el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México se agió a la jefa de Gobierno decirle a la equid como estado de emergencia por los feminicidios que son de género.
"Sobre el aumento del número de los feminicidios, Sheinbaum comentó que es muy difícil saber cuál es la razón de lo que ha ocurrido en enero y

Nº: 221
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: CUARTO PODER
SECCIÓN: -
PÁGINA: 4

PERIODO: INTERCAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 28 DE FEBRERO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: CINTILLO

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: LUEGO DE QUE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA (FGJ) CALIFICO COMO ATIPICO LOS CASOS REGITADOS DE FEMINICIDIOS ENTRE ENERO Y FEBRERO, LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, CLAUDIA SHEINBAUM, DIJO QUE SE DEBEN DECIR LAS COSAS SON, YA QUE HUBO UN AUMENTO EN EL NUMERO DE MUJERES ASESINADAS CON MOTIVO DE GENERO.

OBSERVACIONES: SHEINBAUM RECONOCE AUMENTO DE FEMINICIDIOS

TESTIGO

Melissa Amezcua
Ciudad de México (aprox)

Un grupo de gobernadores de Morena, la secretaria de Energía, Rodolfo Nájera, y Omar Fayad, gobernador de Hidalgo y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, acordaron hoy a San Lázaro a reafirmar su apoyo a la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tras 26 foros celebrados en 180 horas en el Palacio Legislativo desde hace poco más de un mes, esta mañana fueron clausurados los debates del Parlamento Abierto, que se caracterizó por estar inclinado con mayoría de posturas a favor de la reforma, especialmente diputados de la bancada mayoritaria de Morena, PT y PVEM, analistas y funcionarios de la CFE.

Los resúmenes de cada foro proyectados por el Canal del Congreso se han cargado también hacia quienes asistieron a hablar a favor.

Con cargada de gobernadores morenistas, clausuran foros de la reforma eléctrica

En la clausura, encabezada por Nájera, el único que habló en contra fue el alcalde de Apodaca, Nuevo León, César Garza Villarreal.

"Pareciera una disputa entre rapaces empresarios contra defensores infalibles del interés público. Esto no es así. Una mala decisión la pagarán los más pobres y desprotegidos", dijo.

Nájera reiteró lo dicho por varios funcionarios de la CFE y diputados de Morena, PT y PVEM, que lo que está detrás del cambio legislativo es el modelo mercantil.

"Hasta se ha burocratizado por medio de certificados cambiarios, que nos cuestan mucho a todos los consumidores y que con ello se generan cuantiosas ganancias a empresarios medidos en el ramo, esto ha llevado a



que las tarifas se eleven", dijo la secretaria de Energía.

El diputado Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, confirmó que el 70% de los participantes en el Parlamento acordó a defender la reforma y justificó que la invitación estuvo abierta para empresarios y políticos que estuvieran en contra, muchos

de los cuales declinaron participar.

Al evento asistieron Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa; Omar Fayad, de Hidalgo; Carlos Manuel Merino, de Tabasco; Alfredo Ramírez Bodolli, de Michoacán, y Leonora Cuellar, de Tlaxcala. Así como diputados representantes de todas las bancadas.

<p>Nº: 230</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: CONTRAPODER</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 07</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 01 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: CON CARGADA DE GOBERNADORES MORENISTAS, CLAUSURAN FOROS DE LA REFORMA ELÉCTRICA</p>	
<p>OBSERVACIONES: CON CARGADA DE GOBERNADORES MORENISTAS, CLAUSURAN FOROS DE LA REFORMA ELÉCTRICA</p>	

TESTIGO

Blindan actos del Congreso

La propuesta que reforma establece que será considerada una intromisión "cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus Cámaras"



El Universal

México.- Con la oposición del PAN y de Movimiento Ciudadano, el plénum de la Cámara de Diputados, aprobó una iniciativa para establecer que las determinaciones que se tomen al interior de la Cámara de Diputados, no puedan ser impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Se aprobó por 355 votos a favor por parte del PRI, Morena, PT, y PVEM, así como 136 sufragios en contra y nueve abstenciones de las bancadas de MC, PAN y PRD.

En el debate, el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Méjzpe, recordó que recientemente, los Magistrados del Tribunal Electoral aprobaron la impugnación que interpuso su bancada para ser incluidos en la Comisión Permanente a partir de próximos periodos, toda vez que habían sido excluidos por decisión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). Sostuvo que la determinación busca coartar ese derecho.

"Independientemente de los acuerdos que se alcancen entre las bancadas mayoritarias del congreso, llevaremos este asunto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que se declare su inconstitucionalidad", advirtió, y llamó a las y los legisladores a no desconocer la autoridad de un tribunal electoral.

SOBERANÍA DEL LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados se manifestó por la defensa de la soberanía del Legislativo, después de que MC impugnó ante el tribunal su exclusión de la Permanente y los magistrados ordenaron incluir a la bancada en dicha instancia.

La propuesta que reforma el artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, establece que será considerada una intromisión "cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus Cámaras, emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento internos de sus órganos y comisiones legislativas".

En la exposición de motivos, se establece que a 25 años de su creación, el Tribunal Electoral ha robustecido sus competencias constitucionales, sin embargo, "esta evolución ha sido acompañada de una línea y doctrina jurisprudencial respetuosa del principio de división de poderes".

Explica que, recientemente el Tribunal atendió una serie de im-

pugnaciones relacionadas con la integración de comisiones al interior de la Cámara de Diputados, lo que puede considerarse como una intromisión.

"La designación de los miembros de las comisiones legislativas es un acto que incide exclusivamente en el ámbito parlamentario-administrativo", se advierte en el documento.

En defensa del proyecto, la diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena) señaló que la representación que tienen las instituciones democráticas "fue otorgada por el voto del pueblo", y aseguró que los acuerdos sobre el gobierno interior de las cámaras del Congreso de la Unión "deben de contar con la libertad".

El petista Benjamín Robles Montoya sostuvo que "no se trata de imponer la dictadura de la mayoría ni de imponer una opinión minoritaria, se trata de garantizar la autonomía del Congreso de la Unión".

Los diputados del PRI también apoyaron la propuesta. La diputada Cristina Ruiz Sandoval (PRI) mencionó son importantes las resoluciones emitidas por el Poder Judicial, "pero en la esfera del gobierno interior del Poder Legislativo se debe de tener autonomía".

En contra, la bancada del PAN, en voz de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, dijo que la reforma "es una trágica intromisión al debido proceso y a la tutela judicial efectiva".

TESTIGO

Diputados aprueban reforma que limita las decisiones del Tribunal Electoral sobre el Congreso

Melissa Amezcua
Ciudad de México (agor)

Con la mayoría de los votos de Morena, PT, PVEM y PRI hoy se aprobó el dictamen de ley que limitará las funciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en actos emanados del Congreso de la Unión.

El dictamen fue rechazado por toda la bancada de Movimiento Ciudadano como una clara reacción a la impugnación interpuesta y ganada por ese partido ante el Tribunal Electoral tras haber sido excluido de la Comisión Permanente.

La iniciativa que hoy se aprobó, de ser validada por el Senado, estaría por encima del tribunal y de la división de poderes, según MC.

"No se pueden entrometer en nuestros asuntos internos, que entendamos de una vez. Si quieren dialogar a base de presiones, nosotros vamos a legislar y si la sala superior nos quiere presionar sin jurisprudencia vamos a legislar, la soberanía está en este parlamento", dijo, por su parte, el diputado morenista Hamlet García, quien justificó que MC no pudo tener un lugar en la Comisión Permanente debido a que le faltaron tres diputaciones para lograrlo y adjuntó

El dictamen fue rechazado por toda la bancada de Movimiento Ciudadano como una clara reacción a la impugnación interpuesta y ganada por ese partido ante el Tribunal Electoral tras haber sido excluidos de la Comisión Permanente



que la "ciudadanía no les eligió". Jorge Álvarez Maynez, coordinador de MC, revirtió que esta aprobación violaría el estado constitucional de derecho y el principio de división de poderes. "Imagínense que la Suprema Corte no puede decir nada de las leyes que se aprueben", dijo.

Esta postura fue respaldada por la bancada del PAN, cuyo representante Elias Liza pidió la palabra para advertir del riesgo de aprobar este dictamen para las minorías legislativas. "Aclarar y centrar la discusión que piensan que es a posteriori sobre la conformación de la Per-

manente y no es. Esto se trata de cualquier discusión y tema de esta cámara, esto sienta un precedente, por ejemplo, que un grupo parlamentario se les ocurriera quedarse en la Mesa Directiva por tres años. ¡Ah, ya se les olvidó! que intentaron agandallarse tres años la Mesa Directiva en la legislatura pasada, es obvio que se teme que proteger el derecho de las minorías", dijo el panista.

En la iniciativa se propone excluir de la competencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante una nueva causa de improcedencia de los medios de impugnación, el escrutinio de actos parlamentarios del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente, o de cada una de sus Cámaras.

Esta iniciativa fue presentada el pasado 3 de febrero por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Lana, Gerardo Fernández Noroña, del PT, Marco Antonio Mendoza y Rubén Moreira, del PRI, por cierto, ausente en la sesión.

<p>Nº: 245</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: CONTRAPODER</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 07</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 02 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA QUE LIMITA LAS DECISIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL SOBRE EL CONGRESO</p>	
<p>OBSERVACIONES: DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA QUE LIMITA LAS DECISIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL SOBRE EL CONGRESO</p>	

TESTIGO

Avalan Reforma Para que Decisiones del Congreso No Sean Impugnadas

Con la oposición del PAN y de Movimiento Ciudadano, el pleno aprobó una iniciativa para establecer que las determinaciones que se toman al interior de la Cámara de Diputados, no puedan ser impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Se aprobó por 255 votos a favor por parte del PRD, Morena, PT, y PVEM, así como 116 sufragios en contra y nueve abstenciones de las bancadas de MC, PAN y PRD.

En el debate, el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Leyva, recordó que recientemente los magistrados del Tribunal Electoral aprobaron la impugnación que interpuso su bancada para ser excluido en la Comisión Permanente y parte

de próximos periodos, toda vez que habían sido excluidos por decisión de la Junta de Coordinación Política (Jucop). Señaló que la determinación busca como se dice:

"Independientemente de los acuerdos que se alcancen entre las bancadas mayoritarias del congreso, los votos son sujetos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que se declare su inconstitucionalidad", advirtió, y llamó a las y los legisladores a no desconocer la autoridad de un tribunal electoral.

La propuesta que reforma el artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, establece que será considerada una autonomía "cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus Comités, entidad por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento interno de sus órganos y comisiones legislativas".

En la exposición de motivos, se establece que a 22 años de su creación, el Tribunal Electoral ha robustecido sus competencias constitucionales; sin embargo, "esta evolución ha sido acompañada de una línea y doctrina jurisprudencial respetuosa del principio de división de poderes".

Explica que, recientemente el Tribunal acordó una serie de impugnaciones relacionadas con la integración de Comisiones en la Cámara de Diputados, lo que puede considerarse como una intromisión.

La designación de los miembros de las comisiones legislativas es un acto que incide exclusivamente en el ámbito parlamentario administrativo", se advierte en el documento.

En defensa del proyecto, la diputada Raquel Rosalia Herrera (Morena) señaló que la representación que tienen las instituciones democráticas "fue otorgada por el voto del pueblo", y aseguró que los acuerdos sobre el Gobierno interior de las Cámaras del Congreso de la Unión "deben de contar con libertad".

El perista Benjamín Robles Montoya sostuvo que "no se trata de imponer la dictadura de la mayoría ni de imponer una opinión minoritaria, se trata de garantizar la autonomía del Congreso de la Unión".

Los Diputados del PRD también apoyaron la propuesta. La diputada Cristina Ruiz Sandoval (PRD) mencionó que vive importantes las resoluciones emitidas por el Poder Judicial, "pero en la esfera del Gobierno interior del Poder Legislativo se debe de tener autonomía".

En contra la bancada del PAN, un voto de la diputada Joana Alejandra Felipe Torres, dijo que la reforma "es una transgresión al debido proceso y a la tutela judicial efectiva". Su



<p>N°: 246</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL ORBE</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 07</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 02 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: AVALAN REFORMA PARA QUE DECISIONES DEL CONGRESO NO SEAN IMPUGNADAS</p>	
<p>OBSERVACIONES: AVALAN REFORMA PARA QUE DECISIONES DEL CONGRESO NO SEAN IMPUGNADAS</p>	

TESTIGO

Transformación se completa



El Universal

México.- El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, aseguró que solo con la aprobación de las reformas eléctrica, elec-

toral y a la Guardia Nacional estará completa la transformación de México. Así lo advirtió durante la Segunda Asamblea Nacional Ordinaria de la Asociación Nacional de Legisladores de la 4T. Por lo que llamó a las

El coordinador de los diputados de Morena llamó a sus legisladores y a sus aliados a trabajar para que dichas iniciativas queden avaladas en los próximos meses

y los legisladores de Morena y sus aliados a trabajar para que dichas iniciativas queden avaladas en los próximos meses.

"No puede quedar completa la transformación si no logramos en los próximos meses al menos las tres que están pendientes", puntualizó.

tración federal, desde el Legislativo se han avalado 51 reformas a la Constitución "en favor de la cuarta transformación".

Destacó el elevar a rango constitucional las pensiones para adultos mayores; así como la entrega de becas a

estudiantes de nivel básico, media superior y Superior; el apoyo a las personas con discapacidad y el programa Sembrando Vida.

"Elaboramos el pueblo, la soberanía emana del pueblo y se deposita en beneficio de éste. Y en nuestro partido, en consonancia con congruencia, tenemos claro siempre que con el pueblo todo, sin el pueblo nada", concluyó.



Nº: 249
ACTOR POLÍTICO: MORENA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: -
PÁGINA: 03

PERIODO: INTERCAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 03 DE MARZO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: TRANSFORMACIÓN SE COMPLETA EL COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DE MORENA LLAMÓ A SUS LEGISLADORES Y A SUS ALIADOS A TRABAJAR PARA QUE DICHAS INICIATIVAS QUEDEN AVALADAS

OBSERVACIONES: TRANSFORMACIÓN SE COMPLETA EL COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DE MORENA LLAMÓ A SUS LEGISLADORES Y A SUS ALIADOS A TRABAJAR PARA QUE DICHAS INICIATIVAS QUEDEN AVALADAS

TESTIGO

TEPJF no podrá revertir decisiones legislativas; PRI apoya propuesta de Morena

AGENCIAS

Con 335 votos a favor, 136 en contra y nueve abstenciones avanzó en la Cámara de Diputados la reforma que le quita facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la validación constitucional de actos o medidas que se establezcan en el Congreso sobre su organización interna.

El dictamen fue enviado al Senado para continuar el proceso, después de un debate en San Lázaro, donde la bancada de Movimiento Ciudadano acusó al PRI de “bailar de cachetito con Morena”, confirmando con esta modi-

ficación “la vigencia del PRIMOR”, según dijo en tribuna la vicecoordinadora Mirza Flores.

La reforma al numeral 1 del artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral establece que los actos del Congreso de la Unión ya no podrán controvertirse ante el Tribunal Electoral ni ser validados por sus jueces.

La iniciativa fue formulada por el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), y se aprobó en la Comisión de Reforma Electoral, creada en esta Legislatura.

Consecuentemente, no podrán impugnarse los actos parlamentarios que se tomen en la Comisión Permanente, en el Senado o en la Cámara de Diputados, como tampoco los emitidos por sus órganos de gobierno, concernientes a la integración, organización y funcionamiento.

La oposición del PAN y MC alertó que este cambio deja a la deriva la aplicación de principios constitucionales y la garantía progresiva en el cumplimiento de derechos humanos como la paridad y la representación política de las minorías.

Nº: 252

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE

SECCIÓN: -

PÁGINA: 3

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 03 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: UN CUARTO

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

TESTIGO

Inicia registro de candidatos para las elecciones extraordinarias

Será este jueves 3 y viernes 4 cuando los organismos políticos registren a sus contendientes

LUIS VALLEJO
Votante

Terminó Gutiérrez. A partir de las cero horas de este jueves 3 de marzo, dio inicio el periodo de registro en línea ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) para los candidatos que participarán en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 (PELE 2022).

Esto a 30 días de la jornada electoral en la cual se realizarán elecciones extraordinarias en donde se elegirán a miembros de ayuntamientos que el principio de Representación Proporcional y de Mayoría Relativa en los municipios de El Plan, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, Sotepéc y Venustiano Carranza en donde se anularon o bien no se efectuaron los comicios del 6 de febrero 2022.

Por su parte el IEPC precisó que los partidos políticos, coaliciones y los independientes podrán registrar hasta las 23:59 horas del día viernes 4 de marzo a las personas que postularán en las respectivas candidaturas.

Cabe destacar que para elecciones extraordinarias del próximo domingo 3 de abril, los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) presentaron ante el IEPC la Coalición "Juntos Hacemos Historia en Chiapas", en tanto el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) lo hicieron en la coalición "Por Chiapas al frente" y por su parte el Partido Revolucionario Institucional (PRI) lo hizo solo.



LAS ELECCIONES extraordinarias se realizarán en seis municipios de Chiapas el próximo domingo 3 de abril.

<p>Nº: 258</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO CHIAPAS UNIDO, MORENA, PODEMOS MOVER CHIAPAS, PARTIDO NUEVA ALIANZA CHIAPAS, PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CHIAPAS, PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS, PARTIDO FUERZA POR MÉXICO CHIAPAS, INDEPENDIENTE, JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN CHIAPAS, POR CHIAPAS AL FRENTE, RED DE CANDIDATAS</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: NOTICIAS, VOZ IMAGEN DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 4</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 03 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: A PARTIR DE LAS CERO HORAS DE ESTE JUEVES 3 DE MARZO, DIO INICIO EL PERIODO DE REGISTRO EN LÍNEA ANTE EL EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC) PARA LOS CANDIDATOS QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022 .POR SU PARTE EL IEPC PRECISÓ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y LOS INDEPENDIENTES PODRÁN REGISTRAR HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DÍA VIERNES 4 DE MARZO A LAS PERSONAS QUE POSTULARÁN EN LAS RESPECTIVAS CANDIDATURAS</p>	

TESTIGO

SGL vuelve a denunciar al INE

Sergio Gutiérrez presentó una controversia para solicitar que se invalide el acuerdo del 18 de febrero, por el que la Comisión de Quejas emitió medidas cautelares en contra del presidente López Obrador

El Universal

México. - El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para solicitar que se invalide el acuerdo aprobado el pasado 18 de febrero, por el que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió dos medidas cautelares en contra del presidente López Obrador y Morena para que retiren la propaganda gubernamental difundida desde la semana pasada en internet.

La querrela, que ya fue recibida en la oficialía de partes del máximo tribunal, impugna las medidas que se derivaron de las denuncias del PAN y de Jorge Álvarez Máynez en las que señalaron tanto al mandatario como a su partido de publicar contenido favorecedor a través de sus redes sociales.

En la controversia, Gutiérrez Luna argumenta que la comisión de quejas y denuncias invadió, con dicha sentencia, las competencias del Congreso al imponer medidas en procedimientos sancionatorios que no están previstas en la ley.

Explica que, como parte del sustento de su sentencia, el INE justificó que la



orden al Presidente de la República para que "se abstenga, bajo cualquier modalidad o formato de comunicación oficial, de realizar o emitir manifestaciones, comentarios, opiniones o señalamientos relacionados con logros y actividades de gobierno que puedan considerarse propaganda gubernamental", se emitió bajo la vertiente de "tutela preventiva". Aseguró que dicha determinación resulta inconstitucional "pues no está fundada en la ley electoral y recae sobre actos futuros de realización incierta".

Por otra parte, explica que la prohibición de difundir planes, programas, logros y actividades de gobierno, no se relacionan con la revocación de mandato, pues dicho ejercicio fue promovido por la Cámara de Diputados y atañe exclusivamente a ellos.

"El INE invade las competencias del poder legislativo, porque la Constitución

POR PROHIBICIÓN DE PROPAGANDA

La querrela, que ya fue recibida en la oficialía de partes del máximo tribunal, impugna las medidas que se derivaron de las denuncias del PAN y de Jorge Álvarez Máynez en las que señalaron tanto al mandatario como a su partido de publicar contenido favorecedor a través de sus redes sociales.

Federal reserva al Congreso de la Unión la potestad de regular sobre la Revocación de Mandato, lo que impide a otros órganos del Estado ejercer la facultad", se agrega.

La querrela deberá ser debatida en el pleno del máximo tribunal en los próximos días.

<p>Nº: 263</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 04</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 04 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: SGL VUELVE A DENUNCIAR EL INE SOLICITÓ QUE SE INVALIDE EL ACUERDO DEL 18 DE FEBRERO</p>	

TESTIGO

01

Diputados de oposición exigen a SRE visas humanitarias para ucranianos

"México siempre se ha caracterizado por su empatía y apoyo en situaciones de desastre".

La Jornada

Ciudad de México. Un grupo de diputados de oposición acusó este viernes a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), acompañados por dos ciudadanos ucranianos residentes en el país, para entregarle una carta al canciller Marcelo Ebrard, en la cual le exigen al gobierno federal que entregue visas humanitarias a las personas que desearían venir a México. La misma —firmada por Mariana Gómez del Campo (PAN), Elna Rivera (PAN), Gabriela Solís (PRD), Xavier González (PRI)

y José Antonio García (PAN)— señalaba que "México siempre se ha caracterizado por su empatía y apoyo en situaciones de desastre". Por tal razón, los diputados de la coalición "Ya Por México" le solicitan a Ebrard que "apoye a las víctimas de este conflicto y ofrezca visas por razones humanitarias a aquellas personas que, derivado del conflicto, quieren venir a nuestro país para salvaguardar su vida e integridad personal". De igual forma, reprocharon que los aviones militares que han viajado a la zona de conflicto para repatriar a ciudadanos mexicanos, lo han hecho "va-

cíos, sin ayuda humanitaria", por lo que urgevamos a las autoridades a que el país se sumen al envío de este tipo de auxilio, como lo han hecho Brasil, Argentina, España y Gran Bretaña, entre otras naciones. Luego de reiterar que algunos de los implementos que más se necesitan en Ucrania en este momento son sistemas de oxigenación, torniquetes, fórmulas pélicas y dispositivos de intubación, además de comida, agua y ropa, los legisladores llamaron al gobierno a "tomar decisiones firmes y mostrar que México es un país solidario".

La SRE, la perredista Gabriela Solís —presidenta de la comisión de Atención a Grupos Vulnerables— señaló que el país debe entregar visas humanitarias a los ucranianos afectados por la guerra, en particular a mujeres, niñas y niños, "y que estos grupos, en una circunstancia como la actual, puedan ser integrados a la cultura mexicana y revivamos su gran aporte cultural de vida".



Nº: 270
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: -
PÁGINA: 5

PERIODO: INTERCAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 05 DE MARZO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: DIPUTADOS DE OPOSICIÓN EXIGE VISAS HUMANITARIAS PARA UCRANIANOS

OBSERVACIONES: DIPUTADOS DE OPOSICIÓN EXIGE VISAS HUMANITARIAS PARA UCRANIANOS

TESTIGO

Inicio / De Interés / La Cámara de Diputados y las Fuerzas Armadas trabajan de manera conjunta para mantener la integridad del Estado: Gutiérrez Luna



LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LAS FUERZAS ARMADAS TRABAJAN DE MANERA CONJUNTA PARA MANTENER LA INTEGRIDAD DEL ESTADO: GUTIÉRREZ LUNA

Por José Juan Martínez | 02/03/2022 | De Interés, Nacional, Principales | [Ir a la noticia](#) | 7 Vistas

CUADRAHÉN DE MÉXICO 02 de marzo de 2022. Durante el acto de trabajo de manera conjunta con las Fuerzas Armadas en el mantenimiento de la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano.

En el evento organizado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados, en el recinto de San Lázaro, subrayó que "las Fuerzas Armadas saben que tienen un aliado en este órgano legislativo para contribuir con la generación y actualización del marco legal y el control parlamentario de la actividad administrativa y política del país".

Al respecto, Gutiérrez Luna recordó que la reciente reforma realizada a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas es un instrumento necesario por la labor que hacen estas instituciones para defender la seguridad y bienestar de los y las mexicanos.

Comentó que en diversas ocasiones ha podido constatar con satisfacción la seriedad y disciplina de quienes forman parte de esta importante institución militar, al destacar que la educación y la formación siempre contribuyen a la transformación y desarrollo de la sociedad.

Presidente de la Comisión de Marina

El diputado Jaime Martínez López (Morena), presidente de la Comisión de Marina, destacó la importancia de este tipo de foros que tienen como objetivo difundir el funcionamiento de la Cámara de Diputados a un grupo de prominentes egipcianos de la armada de México.

Durante su ponencia magistral, el secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, Hugo Chintan Rojas De León, explicó la función, operación y organización política de la Cámara de Diputados.

Al evento también asistieron el director del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Juan Carlos Cervantes Gómez, y el Capitán de Navío y docente de la maestría en Seguridad Nacional, Juan Ricardo Trujillo Ruiz.



NOTAS RELACIONADAS

[Fortalecen educación para personas jóvenes y adultas de Chiapas](#)
02/03/2022

[Reconocen al pueblo de Ocochitlán por privilegiar el diálogo y la convivencia pacífica](#)
02/03/2022

[Falleció súbitamente dos funeras por irregularidades en Tapachula](#)
02/03/2022

Nº: 169
ACTOR POLÍTICO: MORENA
TIPO DE ELECCIÓN: -
PERIODO: INTERCAMPAÑAS
GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CHIAPAS EN CONTACTO
FECHA: MIÉRCOLES, 02 DE MARZO DEL 2022
HORA DE LEVANTAMIENTO: 09:56
TAMAÑO: 694*1739

TESTIGO

Acusan a senadora de Morena de violencia política

Marzo 04

Por: México / El Universal

COMPARTIR



La presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Senado, Malú Micher, fue acusada de violencia política de género luego de que se difundió el texto de un chat entre legisladores donde la diputada de Morena escribió: "Que sarta de idioteces está diciendo Nuvia neta" (sic).

Lo anterior durante la participación de la senadora del PRI, Nuvia Mayorga, en la reunión de la Comisión de Salud.

Al respecto, la senadora del PAN, Lilly Téllez, solicitó a Micher que ofreciera una disculpa a la priista. En respuesta, la senadora morenista argumentó lo dicho en la reunión virtual.

"Lo que yo digo compañeros es que no entendí la diferencia entre una y otra. Te ofrezco una disculpa Nuvia, pero no entiendo la diferencia entre la investigación académica y la investigación de una institución de gobierno", dijo.

Sobre el incidente, Nuvia Mayorga publicó en Twitter una captura de pantalla de lo expresado en el chat y lamentó lo escrito por la morenista: "El día de hoy sufrí una agresión de violencia política por quien es la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado de la República, se dice defensora de las mujeres".



Edición Impresa



Nº: 180
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MORENA
TIPO DE ELECCIÓN: -
PERIODO: INTERCAMPAÑAS
GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE
FECHA: VIERNES, 04 DE MARZO DEL 2022
HORA DE LEVANTAMIENTO: 09:41
TAMAÑO: 892*760

ELECCIONES

Cierra registro de candidatos a miembros de ayuntamiento

ISAÍ LÓPEZ /El Heraldo de Chiapas

A las 23:59 horas 04 de marzo, concluyó el plazo para que partidos políticos con acreditación ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas, realizaran el registro y carga de documentación para la postulación de candidatos a través del Sistema Estatal de Registro de Candidaturas (SERC), para la elección de miembros de Ayuntamiento en Venustiano Carranza, Honduras de la Sierra, Siltepec, El Parral, Emiliano Zapata y Frontera Comalapa, Chiapas, en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.

De acuerdo al consejero presidente Oswaldo Chacón Rojas, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) tendrá hasta el 6 de marzo, para revisar la información registrada en el SERC por los partidos políticos y las coaliciones, quienes a más tardar el día 7 de marzo debe en su caso, subsanar las observaciones que se les requieran, y el día 8 presentar los expedientes para el cotejo documental; por lo que del 9 al 14 de marzo, el Consejo General declarará la procedencia o improcedencia de las diversas candidaturas.

Ciudadanía puede acceder a la página del IEPC: www.iepc-chiapas.org.mx y revisar la información que registraron los partidos y coaliciones en sus postulaciones

"La información registrada en el SERC es de carácter preliminar, debido a que los registros realizados pueden sufrir ajustes en función de las observaciones que realice este Instituto durante el proceso de revisión y que, podrán ser atendidas por los partidos políticos y coaliciones, en el plazo designado para ello", agregó el consejero presidente.

Al respecto, la consejera electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, presidenta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, destacó que, los registros deberán sujetarse al cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Elecciones, para garantizar la paridad de género y las medidas afirmativas en la postulación y registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, aprobado por el Consejo General en el Acuerdo IEPC/CG-A/021/2022.



Del 9 al 14 de marzo se declarará la procedencia o improcedencia de las candidaturas./CORTESÍA IEPC

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

TESTIGO

Narra Conde abuso sexual de líder estatal del PRI; Zuarth lo niega...



De un viernes 27 de noviembre del 2020, cuando la artista, cantante, modelo y actriz mexicana Abigail Pileggi publicó en su cuenta de Instagram un video donde se veía a ella y al ex gobernador de Chiapas Rubén Zuarth en un momento íntimo.

Después de una hora de estar en la red social, la página se vio rodeada por una gran cantidad de comentarios. El video fue compartido en el momento en que Pileggi publicó el video sobre el abuso sexual cometido por el gobernador de Chiapas. El video fue compartido en el momento en que Pileggi publicó el video sobre el abuso sexual cometido por el gobernador de Chiapas.

No parece que esa foto pueda pasar por una fotografía periodística, así lo reconocieron y lo fue el equipo de prensa y gobierno del estado chiapaneco. De hecho, para muchos esa foto, en noviembre 15 del año, era y debería haber sido una noticia de escándalo, un escándalo que debería haber sido tratado como tal por los medios de comunicación.

Una vez más, el video fue compartido en el momento en que Pileggi publicó el video sobre el abuso sexual cometido por el gobernador de Chiapas. El video fue compartido en el momento en que Pileggi publicó el video sobre el abuso sexual cometido por el gobernador de Chiapas.

En un momento en que el video fue compartido en el momento en que Pileggi publicó el video sobre el abuso sexual cometido por el gobernador de Chiapas. El video fue compartido en el momento en que Pileggi publicó el video sobre el abuso sexual cometido por el gobernador de Chiapas.

El video fue compartido en el momento en que Pileggi publicó el video sobre el abuso sexual cometido por el gobernador de Chiapas. El video fue compartido en el momento en que Pileggi publicó el video sobre el abuso sexual cometido por el gobernador de Chiapas.

El video fue compartido en el momento en que Pileggi publicó el video sobre el abuso sexual cometido por el gobernador de Chiapas. El video fue compartido en el momento en que Pileggi publicó el video sobre el abuso sexual cometido por el gobernador de Chiapas.

El video fue compartido en el momento en que Pileggi publicó el video sobre el abuso sexual cometido por el gobernador de Chiapas. El video fue compartido en el momento en que Pileggi publicó el video sobre el abuso sexual cometido por el gobernador de Chiapas.

El video fue compartido en el momento en que Pileggi publicó el video sobre el abuso sexual cometido por el gobernador de Chiapas. El video fue compartido en el momento en que Pileggi publicó el video sobre el abuso sexual cometido por el gobernador de Chiapas.



Nº: 210
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
TIPO DE ELECCIÓN: -
PERIODO: INTERCAMPAÑAS
GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CHIAPAS PARALELO
FECHA: MARTES, 08 DE MARZO DEL 2022
HORA DE LEVANTAMIENTO: 08:55
TAMAÑO: 1273*3565

TESTIGO

Morena presenta su Agenda de Género

Marzo 08

Por: México / El Universal

COMPARTIR



Conscientes que la desigualdad no se limita a una materia, ni a un solo espacio, "pues la opresión es un problema que debemos combatir en la política, en la cultura, en la calle, en el trabajo, en el salario, en la escuela, en la casa y hasta en nuestro propio cuerpo", dijo la coordinadora de Morena en el Congreso local, Martha Ávila Ventura.

Al presentar la Agenda Legislativa de Género de su grupo parlamentario, en el marco del Día Internacional de la Mujer, la líder morenista sostuvo que la lucha contra el pensamiento machista, que ha dominado el espacio público y privado durante siglos, demanda un embate feminista de deconstrucción y reconstrucción del lenguaje.

"Luchando por nuestros derechos fundamentales y contra estructuras patriarcales, pues no es natural que el 70 % de los pobres en el mundo sean mujeres, cuando generamos el 66 % de la riqueza global y sólo recibamos el 10 % de los ingresos y poseamos el 1 % de la propiedad", denunció.

Ante 11 legisladores de las 18 que integran su bancada, además de Elizabeth Mateos Hernández, "sin partido" y coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, Ávila Ventura destacó que durante siglos las mujeres han llevado la mayor carga en la evolución de la sociedad, "pero hoy eso debe cambiar", enfatizó.

Sin perder oportunidad y olvidándose de la agenda, la dirigente morenista no perdió oportunidad para hablar como si estuviera en campaña:

"Las mujeres de la Cuarta Transformación estamos decididas a erradicar las brechas de desigualdad. No luchamos contra los hombres, ni se trata de que merezcamos más, sino que tengamos realmente los mismos derechos y oportunidades, frente a un rezago que se ha acumulado durante generaciones".

Prueba de ello, destacó, "son las más de 100 acciones concretas de transformación a favor de las mujeres, que desde hace tres años han impulsado los gobiernos local y federal".



Edición Imp



Portada

Fotos y Vid



Nº: 217

ACTOR POLÍTICO: MORENA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: MARTES, 08 DE MARZO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 09:39

TAMAÑO: 790*991

TESTIGO



Asiste Gobernador A Encuentro Municipalista

07 Mar 2022 Chiapas Deja Un Comentario

Estuvo encabezado por el líder nacional del Partido Morena, Mario Delgado

Sandra Paredes/Ultimatum

CDMX

El gobernador Rutilio Escandón Cadenas asistió como invitado al Encuentro Municipalista, encabezado por Mario Delgado, líder nacional del Partido Morena, y en el que estuvieron presentes las y los presidentes municipales, síndicos, regidores y gobernadores de la coalición Juntos Haremos Historia. El encuentro, que se efectuó en el Centro de Convenciones del World Trade Center, en la Ciudad de México, y en el que se dieron cita también secretarías y secretarios de Estado, tuvo como objetivo reforzar el apoyo a las iniciativas y proyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador, que buscan el bienestar de la ciudadanía.

Ahí, se dio lectura al pronunciamiento de las y los integrantes de esta fuerza política para cerrar filas y cuidar lo que se ha construido junto al pueblo, defendiendo la continuidad de la Cuarta Transformación y la soberanía energética, para garantizar precios justos para todas y todos. Se busca, mencionaron, reconocer la cercanía que tienen presidentes municipales y regidores con las familias de sus comunidades, formando todo un ejército de defensa a los ideales de transformación y profundizar los cambios en favor de la gente, a fin de seguir regenerando la vida pública del país.

Nº: 224

ACTOR POLÍTICO: MORENA, JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN CHIAPAS

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: ULTIMÁTUM MX

FECHA: LUNES, 07 DE MARZO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 12:23

TAMAÑO: 786*1126



INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

TESTIGO



Nº: 225

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CHIAPAS EN CONTACTO

FECHA: MARTES, 08 DE MARZO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 10:21

TAMAÑO: 703*3936

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

TESTIGO



APRUEBA reformas para mayor coordinación sobre información de delitos de violencia y feminicidio

La Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de establecer que el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, se coordine con el Sistema Nacional de Seguridad Pública para solicitar información de los delitos de violencia en contra de las mujeres, niñas y niños, y de delitos de feminicidio.

El dictamen que adiciona la Fracción XI al artículo 34, la Fracción XIX al artículo 41, y la Fracción XXV al artículo 42 del ordenamiento legal, señala que la finalidad es establecer objetivos más claros y precisos que permitan prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia que se realiza en contra de las mujeres.

El dictamen, que se aprobó en lo general y en lo particular por 468 votos, los artículos no reservados, se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, reservó para su discusión los artículos 34, 41 y 42, mismos que fueron desechados y reservados para su votación nominal. Con 468 votos a favor, una abstención y cero en contra, se avalaron los citados artículos en términos del dictamen.

La reforma señala que son facultades de la Federación coordinarse con el Sistema Nacional de Seguridad Pública para solicitar información de dichos delitos.

Indica que corresponde a la Secretaría de Gobernación coordinar y disponer de la información generada por las instancias federales y de los estados federativos que permitan tener datos precisos de los delitos de violencia en contra de las mujeres y de los delitos de feminicidio.

Al fundamentar el dictamen, la diputada María Clemente García Moreno (Morena) afirmó que la información de los feminicidios muchas veces sólo está en la nota roja de los periódicos. "En esta misma situación nos encontramos las mujeres trans, muchas mujeres hoy dicen que el reconocer nuestra identidad es herir a las mujeres, y, les digo, nos hermana lo mismo y sufrimos lo mismo".

Agregó: "a nosotras también nos matan y desaparecen y tampoco hay carpetas de investigación, cosas que brinden seguridad y justicia a las mujeres trans víctimas asesinadas. Estamos borradas por un sistema patriarcal y machista que se niega a reconocernos, fide el voto a favor para conseguir un acceso a la justicia que debe estar garantizado".

Destacó que, de acuerdo con datos de diversas organizaciones de mujeres, el cambio derivado del COVID-19 ha propiciado el aumento de violencia en muchos hogares, incluso la auto-suicida para que presiones violentadoras restringe la salida de casa, "la violencia feminicida está en nuestros hogares y en los ámbitos más cercanos, lo que dificulta las denuncias, la prevención y la justicia".

Al ser su primera, la diputada promoviente, Juanita Guerra Mesa (Morena), dijo que en el dictamen se establece que serán facultades y obligaciones de la Federación coordinarse con el Sistema Nacional de Seguridad Pública para solicitar información de los delitos de violencia en contra de las mujeres, niñas y adolescentes y de los delitos de feminicidio.

"Estamos conscientes que para erradicar la violencia feminicida es necesaria la coordinación y, sobre todo, que la Fiscalía mejore sus procesos y deje de victimizar, dejé de revictimizar a las mujeres que deciden denunciar a sus agresores", precisó.

Mencionó que la propuesta tiene un origen en la creación de un sistema de intercambio de información y colaboración entre las autoridades para contar con información confiable que permita inhibir conductas ilícitas y tener mejores herramientas para que las mujeres puedan defenderse al frente de una conducta antisocial, lo que es un paso firme que garantiza su acceso a una vida libre de violencia.

"Hoy nos corresponde servir y empoderar a toda mujer. Queremos ser parte esencial de la vida pública y social en este país vamos juntas por un México sin violencia. No a la violencia, sí a la violencia y al carácter de la mujer".

Puntualizó que la violencia contra las mujeres es multifactorial, por lo que no se debe combatir con una sola visión del problema. "Hoy celebros que la Comisión de Igualdad haya logrado un importante esfuerzo a fin de sacar adelante una propuesta que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia".

<p>Nº: 234</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA</p> <p>TIPO DE ELECCIÓN: -</p> <p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>GENERO: NOTICIA</p>	<p>PÁGINA ELECTRÓNICA: EL SOL DE CHIAPAS</p> <p>FECHA: MIÉRCOLES, 09 DE MARZO DEL 2022</p> <p>HORA DE LEVANTAMIENTO: 18:44</p> <p>TAMAÑO: 629X2080</p>
--	--

TESTIGO

MC impugna controversia de diputados contra el INE

Marzo 10 Por México / El Universal COMPARTIR



Tu marca podría estar aquí
anúnciate en cuartopoder.com.mx
Cuarto Poder | publicidad
11 anuncios

Edición Impresa

MÁS LEÍDO

Cuatro muertos durante enfrentamiento en autopista

Bañan a joven y muere al interior de ambulancia

Convocan a Simulacro Estatal de Sismo 2022

Veloz conductor impacta camioneta en objeto fijo

Fallece motociclista al estrellarse contra poste

Más Compartido

CUARTO PODER
Anúnciate aquí 961 - 61 - 140 - 13

El coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, impugló la controversia constitucional que la semana pasada interpuso el presidente del recinto legislativo de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, contra la prohibición del INE para que Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador difundan propaganda gubernamental en internet.

"La controversia constitucional impulsada por el presidente de la Cámara de Diputados no aboga por la defensa de los intereses de la Cámara baja que representa, sino que, por el contrario, aboga por los intereses del titular del Poder Ejecutivo federal y del partido del que ambos emanaron, lo que violenta de manera flagrante lo establecido en el artículo 233 numeral 2 del reglamento de la Cámara de Diputados", expone.

El documento afirma que la impugnación de Gutiérrez Luna es improcedente por dos razones esenciales.

"La primera: la Constitución federal contempla textualmente la improcedencia de las controversias constitucionales en materia electoral. De ahí, que sea notoria la improcedencia de la presente controversia constitucional", advierte.

La segunda, continúa, es que el acuerdo del Instituto Nacional Electoral constituye "cosa juzgada", al haber sido confirmado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Efectivamente, la Sala Superior del Tribunal Electoral dictó sentencia en el expediente SUP-REP-37/2022, en el cual confirmó el acuerdo que hoy se pretende impugnar; sin embargo, al ser definitiva e inatacable esa sentencia, es claro que no puede ser controvertido por ningún medio o instancia", concluye la queja.

El pasado 3 de marzo, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una controversia constitucional ante la SCJN para solicitar que se invalide el acuerdo aprobado el pasado 18 de febrero, por el que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió dos medidas cautelares en contra del presidente López Obrador y Morena para que retiran la propaganda gubernamental difundida desde la semana pasada en internet.

La quejilla impugna las medidas que se derivaron de las denuncias del PAN y de Jorge Álvarez Máynez en las que señalaron tanto al mandatario como a su partido de publicar contenido favorecedor a través de sus redes sociales.

Nº: 236

ACTOR POLÍTICO: MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: JUEVES, 10 DE MARZO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 08:56

TAMAÑO: 1013*1697

TESTIGO

Fuerza por México ejerció violencia de política género

Marzo 11 Por: Oaxaca / El Universal COMPARTIR



Tu marca podría estar aquí
anúnciate en cuartopoder.com.mx
Cuarto Poder | publicidad
Inmuebles

Edición Impresa

Más Leído
1 Fue asesinado a golpes por un presunto policía

Más Compartido
1 Piedra lanzada por auto lesiona a una joven
2 Precio de la gasolina está por las "nubes"
3 Asesinan a presidente municipal
4 Niños, son el nuevo blanco de extorsionadores

CUARTO PODER
Anúnciate aquí: 951 - 61 - 140 - 13

La Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que la presidenta del Comité Directivo Estatal del partido Fuerza por México en Oaxaca, Salomé Martínez, incurrió en violencia política en razón de género contra otra de las integrantes de este comité, Yvette Sonia Castellanos Ruiz.

Con esta resolución, la Sala Xalapa confirmó a su vez la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) dada en el procedimiento especial sancionador PES/86/2021 y a través de la cual se le impusieron varias sanciones a Salomé Martínez, entre ellas una amonestación pública, así como su inscripción en el registro de personas sancionadas por violencia política en razón de género (VPG) por un periodo de cuatro años.

Sonia Castellanos denunció ante el TEEQ que Salomé Martínez se negó a entregarle su nombramiento como secretaria de Organización del Partido Fuerza por México en Oaxaca, con el argumento de que eran documentos que debían permanecer en los archivos de la Secretaría Estatal de Asuntos Jurídicos del partido.

Negativa

El 13 de enero de 2021, relata, se presentó a las instalaciones del partido con la finalidad de realizar sus funciones como secretaria del partido en el horario habitualmente establecido; que aun cuando se presentaba diariamente a laborar, la presidenta del partido no la convocaba a las reuniones con los integrantes del Comité Directivo Estatal.

Cuando solicitó información respecto de los comités municipales, la respuesta de Salomé Martínez fue que "era una chamaca, que no sabía de asuntos políticos y mucho menos tenía conocimiento ni la experiencia para llevar a cabo las funciones de la Secretaría, que solamente la había utilizado para mantener el espacio y no cederlo ante sus adversarios, que dejara de entrometirse y que se dedicara a otra cosa, siempre gritando y utilizando palabras altisonantes, aduciendo que no sabía nada de política y que no tenía capacidad para hacerlo".

El 26 de febrero fue eliminada del grupo de WhatsApp del Partido Fuerza por México, y sus funciones como secretaria de Organización eran obstruidas por Marco Antonio García, con el argumento de que eran órdenes de Salomé Martínez.

El 1 de marzo le dijeron que no se volviera a presentar a las oficinas del partido y que mejor entregara la Secretaría, "aduciendo que en su concepto era incompetente para desempeñar el cargo para el cual había sido nombrada".

Fotos y Videos

Una noche de ensueño
Marzo 11 / 10 Vídeos

Nº: 243

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO FUERZA POR MÉXICO CHIAPAS

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: VIERNES, 11 DE MARZO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 09:47

TAMAÑO: 1038*1755

**SENADO DE LA
REPÚBLICA**

Busca desahogar agenda

La Jornada

Ciudad de México. La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, aseguró que se hace un gran esfuerzo en esa cámara para sacar el mayor número de pendientes antes del 30 de abril, en que concluye el periodo ordinario, entre ellos la nueva ley para regular el consumo de marihuana, tema en el que han trabajado desde el 2018.

Se hará una última revisión al anteproyecto de dictamen, que no ha logrado el consenso aún, por ser un tema sensible, dijo, pero confió en que finalmente se llegue a un acuerdo con las demás fuerzas políticas. De terminarse esa revisión en dos o tres días, en dos semanas se podría subir al pleno, recalcó.

Al respecto, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, comentó que, desde fines del 2018, la Suprema Corte ordenó al Senado legislar en la materia, tuvieron que pedirse dos prórrogas, pero finalmente, en el 2020 aprobaron la Ley Federal para regular el consumo de cannabis, después de un trabajo minucioso de dos años, con base en 17 iniciativas, pero en la Cámara de Diputados le hicieron cambios que la desvirtuaron.

Ante la imposibilidad de aceptarlos, optaron por una nueva iniciativa, de la que hay ya un anteproyecto de dictamen, que se ha discutido en las últimas semanas. Hay diferencias, en lo referente a la edad mínima para poder consumir marihuana con fines lúdicos, ya que PRI y PAN proponen que sea 21 años y las demás fuerzas, 18 años.



TESTIGO

PAN y PRD exigen renuncia de Gertz Manero

"De manera voluntaria, tendría que separarse del cargo, porque mientras que el Presidente no le dé la instrucción a Morena no va a pasar nada", reconoció la senadora panista Xóchitl Gálvez.

Proceso

México.- Legisladores y dirigentes del PAN y PRD exigieron la renuncia del Fiscal General de la República (FGR), Alejandro

Gertz Manero, tras difundirse las grabaciones en las que se revela las presiones que realiza contra los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que lo favorezcan en el caso

de la denuncia a la familia de su hermano Federico a la que acusa de su muerte.

Luego de que el viernes en la noche se difundieron cuatro conversaciones telefónicas donde Gertz Manero habla sobre el proyecto de sentencia del ministro Alberto Pérez Bayón para liberar a la excuñada del fiscal, Alejandra Cuevas Morán, acusada del homicidio de su hermano, los integrantes de los partidos de oposición exigieron la denuncia del titular de la FGR.

De acuerdo con los audios, el Ministro no habría cumplido lo prometido, pero habría otros tres o cuatro que pararán la sentencia.

"De manera voluntaria, tendría que separarse del cargo, porque mientras que el Presidente no le dé la instrucción a Morena no va a pasar nada", reconoció la senadora panista Xóchitl Gálvez.

"Si Morena no hace nada será una demostración, una más, de que es el partido de la corrupción", expresó el dirigente del PRD, Jesús Zambrano.

La bancada del PAN en el Senado advirtió: "Esta conducta pone en entredicho la autoridad moral y autonomía de la Fiscalía. Peor aún, deja ver el talante del fiscal: autoritario, misérgico y sin respeto por la división de poderes".



Nº: 291
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: -
PÁGINA: 06

PERIODO: INTERCAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 07 DE MARZO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: PAN Y PRD EXIGEN RENUNCIA

OBSERVACIONES: PAN Y PRD EXIGEN RENUNCIA

**INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
IMPRESOS**

TESTIGO

Aborto, despenalizado en apenas siete entidades

La exigencia para hacer de él un derecho libre y seguro, y no un delito sigue siendo una deuda en 25 estados

En la Cámara de Diputados existen nueve iniciativas en el fideicomiso de interrupción del embarazo

A 15 años de que por primera vez una entidad despenalizó el aborto, como fue el caso del entonces Distrito Federal, sólo siete estados han logrado aprobar o reformar leyes para reconocer la libre voluntad de una mujer para interrumpir su embarazo.

La exigencia para hacer de él un derecho libre y seguro y no un delito sigue siendo una deuda en 25 estados.

Ante el poco avance legal en el reconocimiento del derecho de las mujeres a decidir a sobre su cuerpo, sin temor de terminar en la cárcel o sufrir una pena, en la Cámara de Diputados hay nueve iniciativas en el fideicomiso de interrupción del embarazo. Cinco de ellas pertenecen a la 64 Legislatura y una más surgió en la 65 Legislatura.

En nuestro país, el aborto está despenalizado en la Ciudad de México, Hidalgo, Veracruz, Oaxaca, Colima, Baja California y Coahuila. En esas entidades se reconoce la libre decisión de una mujer entre las causas para acceder a un aborto seguro, sin que genere algún tipo de persecución para quien se lo

practica. El 26 de abril de 2007, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publicó la reforma al Código Penal que permitió en la capital del país el aborto seguro hasta la semana 12 de gestación, marcando un hito en el país.

Actualmente, esta causal fue adoptada por los congresos locales de Hidalgo, Veracruz, Oaxaca, Colima y Baja California.

En Coahuila, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la invalidez del artículo 196 del Código Penal de ese estado, que estableció una pena de prisión a la mujer que voluntariamente practicara su aborto.

Con ello, la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación ya emitió una sentencia en la que se estableció que es inconstitucional la criminalización total del aborto.

En otras entidades sólo se reconocen algunas causas para permitir una interrupción, como cuando el embarazo es producto de una violación, cuando el mismo afecta la salud de la mujer, cuando pone en riesgo la vida de la persona que presenta un embarazo o si el producto presenta alguna malformación.

Sin embargo, al no reconocer la libre voluntad, se abre la posibilidad de que la interrupción se considere un delito en perjuicio de una mujer.

En ese sentido, organizaciones lamentan que el derecho del

aborto esté sujeto al lugar de residencia de las personas.

"Hay una desigualdad de derechos dependiendo la ubicación geográfica, esto es muy injusto para muchas mujeres del país que no cuentan con los recursos o la información para poder ir a esos lugares donde es legal."

"Es muy ridículo también que pasando una frontera te puedan meter incluso a la cárcel y pasando otra sea un derecho al cual puedes acceder de manera tranquila y segura", expresó Cristina Santana representante de la organización Marea Verde MX.

El 28 de octubre de 2021, la diputada de Morena Beatriz Rojas propuso una iniciativa para garantizar la interrupción legal del embarazo antes de las 12 semanas de gestación, "asegurando que el aborto legal no obligue a nadie a abortar, simplemente reconoce el derecho de las mujeres a decidir".

En la misma línea han impulsado propuestas las legisladoras Ana Karina Rojo Pimentel (PT), Mariana Nasser Pilevsky (PRI) y el diputado Omar Castañeda González (Morena).

En la 64 Legislatura, el exdiputado Ulises García Seo (Morena) señaló dos propuestas para despenalizar el aborto, mientras que diputadas de las bancadas de Morena (PT) y PRI y sin partido presentaron una iniciativa para modificar o reformar la tipificación del aborto.

En tanto, la exdiputada Lorena Villavicencio (Morena) planteó reformar el Código Penal Federal, para eliminar el plazo forzoso para que una mujer practique un aborto en caso de violación.

Otro de los obstáculos que encuentran las mujeres para ejercer su derecho a la interrupción del embarazo es la objeción de conciencia de médicos, quienes en varias entidades se han negado a atender los abortos haciendo uso de su libertad.

En este tema también ha intervenido la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyos magistrados determinaron que el servicio se debe proveer, por lo que los hospitales deben contar con al menos una persona lista para realizar esta labor, obligación que se ha incumplido en gran parte del país.

Este martes 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, organizaciones, colectivos y activistas marcharon desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo capitalino, para exigir que el acceso al aborto legal, seguro y gratuito sea una realidad en todo el territorio nacional.

Baja California, cinco causas: libre voluntad, violación, riesgo para la vida, inserción no consentida y aborto imprudencial.

CDMO. Seis causas: libre decisión, violación, salud, entre otras.

Coahuila. La Corte determinó como anticonstitucional penalizar el aborto. Colima. Siete causas: voluntad, violación, salud, riesgo para la vida, malformaciones, inserción no consentida y aborto imprudencial.

Hidalgo. Siete causas: libre voluntad, violación, salud, riesgo para la vida, entre otras.

Oaxaca. También siete causas: libre voluntad, violación, salud, riesgo para la vida, malformaciones, inserción artificial no consentida y aborto imprudencial.

Veracruz. Siete causas: libre decisión, violación, salud, riesgo para la vida, malformaciones, inserción artificial no consentida y aborto imprudencial.

Causales

Por libre decisión.

Cuando el embarazo es producto de una violación (en los 20 estados).

Cuando la continuación del embarazo afecta la salud de la mujer.

Cuando el embarazo pone en riesgo la vida.

Si el producto presenta alguna malformación o congenita grave.

Si el embarazo es producto de una inserción artificial en contra de la voluntad.

Si el aborto fue provocado de manera imprudencial, es decir, por accidente.

Cuando la economía precaria se agrieta al continuar el embarazo (EL UNIVERSAL)

<p>Nº: 296</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 09</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 07 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: ROBAPLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: ABORTO DESPENALIZADO</p>	
<p>OBSERVACIONES: ABORTO DESPENALIZADO</p>	

TESTIGO

Hay 18 dictámenes contra la violencia

AGENCIAS

Integrantes del Grupo Plural para la Igualdad Sustantiva de la Cámara de Diputados anunciaron que, como parte del denominado Calendario Morado, tienen listos 18 dictámenes en materia de igualdad contra la violencia.

Así lo informó la vicecoordinadora de la bancada de Morena, Alekdi Alavez, al señalar que

la erradicación de la violencia que se vive y se denuncia por parte de las mujeres, debe garantizarse desde una legislación pertinente y adecuada que se refleje en la sociedad. Detalló la importancia que esos dictámenes se irán desahogando en las sesiones del mes de marzo y que son en materia de género.

“Es un arranque de tareas que permitirá cruzar los intereses de cada grupo parlamentario”, definió.

Alavez Ruiz compartió que los dictámenes abordarán temas como la incorporación de la perspectiva de género en estrategias y programas

para contribuir en el acceso a la salud, igualdad en el trabajo y salarial, violencia y acoso laboral, establecimiento de protocolos y alertas para víctimas de riesgo, creación del registro de deudores alimentarios, entre muchos temas más.

En ese contexto, en la Comisión de Igualdad de Género se aprobó una reforma para establecer un registro público de violentadores y agresores.

En reunión extraordinaria semipresencial este viernes, la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), al frente de esta comisión, destacó que ese dictamen se aprobó por

mayoría de 26 votos. “Estamos conscientes que se requieren medidas contundentes para erradicar de raíz la anulación o limitación de nuestros derechos”, comentó. Consideró la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género que, además, es importante avanzar en que la Federación y el Sistema para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres se coordinen con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de solicitar información de los delitos de violencia en contra de mujeres, niñas y adolescentes, así como de feminicidio.

<p>N°: 297</p> <p>ACTOR POLÍTICO: MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 15</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 07 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: HAY 18 DICTÀMENES</p>	
<p>OBSERVACIONES: HAY 18 DICTÀMENES</p>	

TESTIGO

INICIATIVAS

Asiste gobernador de Chiapas a Encuentro Municipalista

Estuvo encabezado por el líder nacional del Partido Morena, Mario Delgado



Se pronunciaron en la defensa de las iniciativas que transformen al país

CARLOS LUNA - EL SIETE y gobernadores de la coalición Juntos Haremos Historia. López Obrador, que buscan el bienestar de la ciudadanía. Se busca, mencionaron, reconocer la conciencia que tienen presidentes municipales y regidores con las familias de sus comunidades, formando todo un ejército de defensa a los ideales de transformación y profundizar los cambios en favor de la gente, a fin de seguir regenerando la vida pública del país.



<p>Nº: 298</p> <p>ACTOR POLÍTICO: MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL SIETE DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 08</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 07 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: UNA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: IZQUIERDA</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: PRESIDENTAS MUNICIPALES, SINDICAS, REGIDORAS, Y GOBERNADORAS</p>	



En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Grupo Parlamentario del PAN condenó el actuar del Gobierno, ya que en lo que va de este sexenio han intentado opacar la lucha de las mujeres; los feminicidios y las agresiones en los hogares, están al alza y mientras esto pasa, el titular del Ejecutivo prefiere ignorar los problemas y no hablar de ellos. En un comunicado la bancada señaló que se tiene a un Gobierno omiso, que no instrumenta políticas públicas a favor de las mujeres, así como no establece condiciones favorables para las madres trabajadoras, para mejorar sus salarios, restablecer las estancias infantiles y contar con un presupuesto con perspectiva de género.

La 65 Legislatura es conocida también como la Legislatura de la Paridad, al contar con el mismo número de mujeres que de hombres, siendo ésta la primera con esta característica en la historia de la Cámara de Diputados. Sin embargo, a pesar de estos avances, el camino hacia el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres, aún no se refleja en la vida diaria.

En nuestro país, las mujeres siguen siendo las principales encargadas del cuidado de niñas y niños y suelen tener menores salarios y trabajos más precarios. Las desigualdades salariales y la carga de trabajo y de cuidados al interior de los hogares, afectan principalmente a las mujeres.

Acción Nacional seguirá en la lucha constante para que se rompa la brecha de desventaja que aún existe entre hombres y mujeres, en cuanto a salarios, acceso al empleo, a la salud, a la seguridad social y a oportunidades de ascenso laboral. Para lograrlo, las y los diputados del PAN presentarán, en los próximos días, un paquete de iniciativas con las que seguirán luchando y promoviendo instrumentos legislativos a favor de las mujeres y niñas de México.

Dichas iniciativas promueven:

Adicionar un tercer párrafo al Artículo 4º constitucional para que el Estado garantice los derechos de las madres trabajadoras y de sus hijos a través del funcionamiento de las estancias infantiles para el cuidado y atención infantil. El Estado deberá asegurar los recursos suficientes para su operación.

Reformar la fracción VIII del Artículo 9 de la Ley General de Educación, para establecer escuelas con horario completo en educación básica, y que aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria establezcan esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a los alumnos a partir de microempresas locales.

Adicionar un segundo párrafo al Artículo 4º de la Constitución para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se garanticen los recursos presupuestarios, humanos y materiales suficientes para la creación de centros de justicia para las mujeres en las entidades federativas o para su fortalecimiento en su infraestructura y prestación de los servicios entre los que invariablemente deberán encontrarse el hospedaje, la atención médica, la atención psicológica y la asesoría legal. En ninguna circunstancia, dicho presupuesto podrá ser menor al asignado en el ejercicio fiscal anterior.

¿Hasta cuándo vamos a permitir que se nos sigan matando, violentado? ¿Hasta cuándo vamos a tolerar que la mujer siga pagando un alto costo por atreverse a hacer política? ¿Hasta cuándo vamos a tolerar que las mujeres sigan ganando menos

TESTIGO

Visas humanitarias

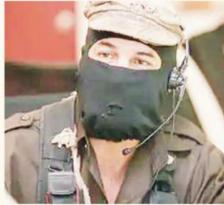
Así como los legisladores mexicanos están demandando visas humanitarias para ucranianos, de la misma manera quisiera su solidaridad para Chiapas para resolver ya de una vez por todas los visados humanitarias de los cientos de centroamericanos y demás que están pendientes de recibirlas para continuar su camino a Estados Unidos de plano quedarán en México.

Empresarios Tapachulecos consideran que ya debería de estar resuelto primero este tema y luego de los ucranianos para poder sacar la agenda migratoria de la frontera sur.

Deberían de sentir un poco de sensibilidad ante lo que está pasando con los centroamericanos no solamente solidaridad con los ucranianos, para que se sienta la presencia legislativa en Chiapas.

Un grupo de diputados de oposición anunció el viernes a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), acompañados por dos ciudadanas ucranianas residentes en el país, para entregarle una carta al canciller Marcelo Ebrard, en la cual le exigen al gobierno federal que entregue visas humanitarias a las personas de aquel país europeo que deseen venir a México.

La misiva —firmada por Mariana Gómez del Campo (PAN), Rialdi Rivera (PAN), Gabriela Sodi (PRD), Xavier González (PRI) y José Antonio



Subcomandante Mirces.

Garza (PAN) —enfatizó que "México siempre se ha caracterizado por su empatía y apoyo en situaciones de desastre".

Por tal razón, los diputados de la coalición "Ya Por México" le solicitan a Ebrard que "apoye a las víctimas de este conflicto y ofrezca visas por razones humanitarias a aquellas personas que, derivado del conflicto, quieren venir a nuestro país para salvaguardar su vida e integridad personal".

De igual forma, reprocharon que los aviones militares que han viajado a la zona de conflicto para reparar a ciudadanos mexicanos, lo han hecho "vacíos, sin ayuda humanitaria", por lo que sugie-

ron a las autoridades a que el país se sume al envío de este tipo de auxilio, como lo han hecho Brasil, Argentina, España y Gran Bretaña, entre otras naciones.

Luego de reiterar que algunos de los implementos que más se necesitan en Ucrania en este momento son sistemas hospitalarios de transfusión sanguínea, termómetros, férulas pélvicas y dispositivos de intubación, además de comida, agua y ropa, los legisladores llamaron al gobierno a "tomar decisiones firmes y mostrar que México es un país solidario".

Luego de entregar la carta en la SRE, la perredista Gabriela Sodi —presidenta de la comisión de Atención a Grupos

Vulnerables— señaló que el país debe entregar visas humanitarias a los ucranianos afectados por la guerra, en particular a mujeres, niñas y niños, "y que estos grupos, en una circunstancia como la actual, puedan ser integrados a la cultura mexicana y recibirnos su gran aporte cultural de vida".

De colorado, La Comisión Sexta del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), hizo un llamado a "parar ya la guerra" provocada por la "invasión" de Rusia a Ucrania, ya que "si se mantiene, y como de proveer, escasez, entonces tal vez no habrá quien dé cuenta del paisaje después de la batalla".

En un comunicado firmado por los subcomandantes Moisés y Galvano, agregó: "Sin dólares, gritamos y llamamos a gritar y exigir: Fuera el Ejército Ruso de Ucrania".

Hizo un llamado a la Sexta Nacional e Internacional que no lo ha hecho todavía, a que, de acuerdo con sus calendarios, geografías y modos, "se manifiesten en contra de la guerra y en apoyo de los ucranianos y rusos que luchan en sus geografías por un mundo con libertad".

También pidió apoyar económicamente la resistencia en Ucrania en las cuantas que les indicarán en su momento, al tiempo de informar que la Comisión Sexta del EZLN "está haciendo lo propio, enviando un poco de ayuda a

quienes, en Rusia y Ucrania, luchan contra la guerra".

Añadió que "se han iniciado contactos con nuestros familiares en Shumil K' ajemk' op (Tierra Insumisa o Tierra que no se resigna, que no desmaya, según los zapatas) para crear un fondo económico común de apoyo a quienes resisten en Ucrania".

Como zapatas que somos, abundó la Comisión Sexta, "no apoyamos a uno ni a otro Estado, sino a quienes luchan por la vida en contra del sistema".

Quienes ganan en esta guerra, subrayó, "son los grandes consorcios, armamentistas y los grandes capitales que ven la oportunidad para conquistar, destruir/reconstruir territorios, es decir, crear nuevos mercados de mercancías y de consumidores, de personas".

Dijo que después de varios intentos, la Comisión Sexta Zapatista "logró hacer contacto con nuestros familiares en resistencia y rebeldía en las geografías que llaman Rusia y Ucrania. En resumen, estos nuestros familiares, quienes además levantan la bandera de la libertad, se mantienen firmes en resistencia quienes están en el Donbas, en Ucrania, y en rebeldía quienes caminan y trabajan las calles y campos de Rusia. Hay detenidos y golpeados en Rusia por protestar contra la guerra. Hay asesinados en Ucrania por el ejército ruso".

<p>Nº: 313</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 02</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 09 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: ROBAPLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: CENTRO</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: VISAS HUMANITARIAS</p>	
<p>OBSERVACIONES: VISAS HUMANITARIAS</p>	

TESTIGO

Comparecerá Gertz Manero

**DESPUÉS DEL
14 DE MARZO**

Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, manifestó que la reunión se realizará una vez que la SCJN resuelva el juicio de amparo en el que participa el Fiscal, es decir, después del 14 de marzo, con el fin de no intervenir en la decisión de las y los ministros.



La Jornada

Ciudad de México. El Fiscal General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, comparecerá la próxima semana en el Senado, ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo), y la Comisión de Justicia. Ese fue el acuerdo de los coordinadores parlamentarios, citarlo para que explique el asunto de las grabaciones "ilegales" que se difundieron, en medios de comunicación y en redes sociales.

El coordinador de los senadores priistas, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que quien que explique "lo que está en el ambiente político, nos debe muchas aclaraciones, desde el momento en que sale un proyecto de resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y por qué se tiene en otras manos (en la FGR). Son dos instancias diferentes. Es importante que él venga a aclarar".

Sin embargo, el priista consideró que se le debe dar "el beneficio de la duda". Explicó que él ha estado envuelto en casos similares, "y lo que se escucha, y lo que es la realidad es diferente. Esperemos que se presente y que con argumentos se defienda. En justicia es lo que debemos hacer".

**ESCUCHAR TODAS
LAS VERSIONES**

"El Senado debe escuchar todas las versiones. Nosotros no nos vamos a convertir en tapadera de nadie, ni vamos a defender oficiosamente a nadie, pero tampoco nos vamos a convertir en atacantes o torquemadas insaciables".

Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, manifestó que la reunión se realizará una vez que la SCJN resuelva el juicio de amparo en el que participa el Fiscal, es decir, después del 14 de marzo, con el fin de no intervenir en la decisión de las y los ministros.

El también Coordinador de la bancada de Morena, en la Cámara Alta, Monreal, detalló que la comparecencia se realizará ante la Jucopo y la Comisión de Justicia. En ese sentido, dijo que se comunicó con el titular de la FGR y lo sintió "dispuesto (a comparecer), amable, muy cuidadoso en sus

expresiones, y obviamente él tiene sus explicaciones".

Julen Rementería, coordinador de los senadores panistas, en entrevista explicó que se está definiendo aún la fecha, si comparece el fiscal el miércoles o jueves. Se conversa con la oficina del fiscal la fecha. En la reunión de la Jucopo, no hubo discusión sobre ese tema porque hay aceptación que de Gertz Manero, asista al Senado a dar explicaciones de las grabaciones que se han difundido en medios de comunicación.

Miguel Ángel Mancera, coordinador de la bancada del PRD, insistió en que el Fiscal General de la República "tiene que venir al Senado a comparecer", y se revisa la agenda del Senado, pero es seguro que la próxima semana venga el funcionario al Senado.

En conferencia de prensa, Monreal abundó: "el Senado debe escuchar todas las versiones. Nosotros no nos vamos a convertir en tapadera de nadie, ni vamos a defender oficiosamente a nadie, pero tampoco nos vamos a convertir en atacantes o torquemadas insaciables".

Nº: 315

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 03

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 09 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: ROBAPLANA

TESTIGO



Nº: 341

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: CUARTO PODER

SECCIÓN: -

PÁGINA: 9

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 10 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS INICIARON UN CON EL DESAHOGO DE 7 QUEJAS PRESENTADAS POR 18 DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE MORENA Y EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), QUIENES EN DIVERSAS OCASIONES INTERCAMBIAN AGRESIONES FÍSICAS Y VERBALES

OBSERVACIONES: COMITE DE ETICA INICA DESAHOGO DE PLEITOS

TESTIGO

Aprueban decreto que permite a funcionarios expresarse en veda electoral

Podrán promover revocación

La decisión, que se aprobó con 267 votos en favor y 210 en contra de la oposición, fue festejada con una sonrisa por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), quien se levantó de su curul con los puños en alto.



El Universal

Ciudad de México. Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron un decreto para "interpretar" que las opiniones de funcionarios públicos, incluidos el presidente y los legisladores, no son propaganda electoral.

La decisión, que se aprobó con 267 votos en favor y 210 en contra de la oposición, fue festejada con una sonrisa por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), quien se levantó de su curul con los puños en alto.

Al inicio de la sesión, el legislador presentó una iniciativa de decreto y solicitó que se considerara de urgente resolución —lo que le fue concedido— para no tener que pasar por el trámite de análisis y dictamen en comisiones.

La iniciativa fue suscrita por él, quien se la envió a sí mismo a su oficina, donde fue recibida a las 9:45 horas de hoy. A las diez de la mañana, en la sesión de la Mesa Directiva previa a la sesión, pidió que se incluyera en el orden del día.

El vicepresidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda (PAN) pidió tiempo para revisarla e incluso le sugirió socializarla con las bancadas. Gutiérrez Luna se negó y alegó que urgía su aprobación.

Ya en el pleno, él mismo presentó su iniciativa en tribuna. El micrófono se quedó, como ya ocurrido en otros incidentes, abierto y se escuchó cuando, al abrazarlo, Antonio Pérez Garibay —papá del piloto de fórmula 1 Sergio Pérez— le dijo "gobernador".

01

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

Ello, en alusión a las aspiraciones de Gutiérrez Luna de sustituir a Cuitláhuac García en Veracruz, que incluso han motivado descontento en las filas de Morena y de su aliado el PVEM.

Priistas, panistas y perredistas le pidieron ceder momentáneamente la presidencia de la cámara a uno de los vice presidentes, ante el probable conflicto de interés de conducir una sesión para discutir su proyecto.

Gutiérrez Luna se negó. La diputada priista Yolanda de la Torre lo cuestionó: "No está bien, no es ético, no es moral. El presidente de la Cámara representa de manera republicana a los diputa-

dos. No tiene nada que ver con su derecho de presentar iniciativas. Jesús Reyes Heróles decía 'la forma es fondo'. Son los modos, es el estilo lo que molesta, lo que ofende a esta soberanía".

En su turno en la tribuna, Santiago Torreblanca (PAN) soltó: "Lustrar zapatos a cambio de una contraprestación creo que es un trabajo digno, pero lustrar zapatos con la lengua para pretender obtener un cargo público es indigno".

Agregó: "yo entiendo que hay pasiones, que hay ambiciones, que hay hambre, pero, por favor, respetemos nuestra dignidad, porque Morena ya hasta la ley de la gravedad derogó: el que más se arrastre es el que más sube".

La diputada Marcela Guerra (PRI) refirió que, como ya el proceso electoral para elegir seis gubernaturas y el de revocación de mandato ya están en curso, el Legislativo no puede llevar a cabo reformas legales en materia electoral.



TESTIGO

Diputado rinde protesta

Sergio Gutiérrez Luna, le tomó protesta de ley a Jorge Mujica Murias (cuarta circunscripción) como diputado federal e integrante de la LXV legislatura

Agencias / **Sede:** Chiapas

México. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, le tomó protesta de ley a Jorge Mujica Murias (Cuarta Circunscripción) como diputado federal e integrante de la LXV legislatura, en sustitución del diputado con licencia Manuel Alejandro Robles Gámez (Morena). Licencia de diputados El Pleno avaló, en votación económica, las licencias por tiempo indefinido de los diputados Justino Eugenio Arraiga Rojas (PAN-Distrito 8-Cuajalajara) y Jorge Luis Llavén Ahacra (Morena-Distrito 6-Chiapas), para separarse de sus funciones a partir del 14 de marzo.

Integración de tres grupos de amistad La Junta de Coordinación Política (Jucop) remitió el listado de la integración correspondiente a los grupos de amistad México con la República de Kenia, presidido por el diputado Ángel Miguel

Rodríguez Torres (Morena); con Costa de Marfil, a cargo de la diputada Salma Larvaño Lamá (Morena), y con la República de Kazajistán, que preside el diputado José Miguel de la Cruz Lima (Morena).

Comunicaciones La Mesa Directiva dio cuenta de la modificación de turno de dos iniciativas. Una, reforma las leyes de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y Federal de Protección al Consumidor, en materia de atención a las personas adultas mayores, presentada por la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), el 22 de febrero de 2022. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

La Junta de Coordinación Política (Jucop) informó sobre movimientos en juntas directivas e integración de diversas comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del grupo parlamentario de



01

Informan integración de los grupos de amistad con Kenia, Costa de Marfil y Kazajistán

las diputadas Julieta Kristal Venes Valencia y Alma Astahí González Hernández, de Morena, el 23 de febrero de 2022. Se envió a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

A su vez, la diputada María Guadalupe Román Avila (Morena) y los diputados Hiramán Maya Martínez (Morena), Francisco Javier Huacua Esquivel (PRD) y Jorge Arturo Espadas Galván (PAN) pidieron retirar diversas iniciativas.

La Comandancia de la Guardia Nacional respondió a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de garantizar una migración segura, ordenada y regular.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán contestó un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que en los estados se promuevan y difundan los derechos humanos desde la perspectiva de protección de los pueblos indígenas y las comunidades afromexicanas.

De la Fiscalía General de Justicia del Estado de México se recibió respuesta a un punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, respecto de las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación del acoso sexual en espacios y lugares públicos y privados.

Nº: 347
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MORENA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: -
PÁGINA: 05

PERIODO: INTERCAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 11 DE MARZO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: UN CUARTO

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: DIPUTADO RINDE PROTESTA

OBSERVACIONES: DIPUTADO RINDE PROTESTA

TESTIGO

Permite Comisión de Quejas y Denuncias del INE a ciudadanía difundir revocación de mandato

Celebra "Que Siga la Democracia" resolución de los consejeros, quienes declararon improcedente la solicitud de medidas cautelares interpuestas por partido de oposición

Acusan que la denocha y algunos consejeros alienaron a la población y a medios de comunicación para evitar que se informe sobre la consulta ciudadana a celebrarse en abril

De manera unánime los consejeros integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), resolvieron que es improcedente la

denuncia UJ/SCG/PE/PRD/CQ/35/2022 interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Asimismo, rechazaron las medidas cautelares que pretendían obstaculizar las acciones informativas realizadas por la ciudadanía y la asociación civil Que Siga la Democracia, informó la presidenta nacional de esta agrupación, Gabriela Jiménez Godoy.

Luego de celebrar la determinación de los consejeros del organismo electoral, acusó que "tanto la denocha, partidos políticos de oposición y algunos consejeros del organismo electoral, se encargan de alienar y generar pánico entre la población y medios de comunicación, haciendo creer que sólo el INE puede promover la consulta, cuando la Ley Federal de Revocación de Mandato en su artículo 35, permite a los ciudadanos realizar esta labor informativa".

J Jiménez Godoy apuntó que

la presidenta de la Comisión, Dra. Adriana Margarita Favila Herrera, así como los integrantes Mitra, Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Dr. Ciro Muñoz Rendón calificaron de improcedentes los argumentos presentados por el partido de oposición, referentes a la utilización indebida de recursos públicos, promoción personalizada, contratación de tiempos en radio y televisión, realización de actos anticipados de campaña, y la indebida promoción de la revocación de mandato.

En el proyecto de acuerdo de los consejeros del INE se propuso declarar la improcedencia de:

- La adopción de medidas cautelares solicitadas.
- La adopción de medidas cautelares, respecto de la vulneración al artículo 134, párrafo 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la adopción de medidas cautela-

res, respecto de la realización de actos anticipados de campaña.

- La adopción de medidas cautelares, solicitada por la vulneración de los normativos relativos a la difusión del proceso de revocación de mandato.
- La adopción de tutela preventiva solicitada por el PRD; y
- La adopción de medidas cautelares, respecto del uso indebido de recursos públicos.

Refirió que, durante la sesión, los consejeros consideraron que se carece de pruebas acerca de que existan recursos públicos en la campaña informativa que ciudadanos han desplegado en el país.

Acercó de la labor informativa de los periodistas, y en apego al artículo 35 de la Ley sobre Revocación de Mandato, Jiménez Godoy refirió que "cuando los medios de comunicación en un ejercicio periodístico dan a conocer el posicionamiento de la

asociación Que Siga la Democracia, no incurren en falta alguna, puesto que no se trata de propaganda pagada, sino de una actividad amparada por el artículo 6 constitucional, el cual se refiere a la libertad de expresión y establece que toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión".

La también activista social expresó que la asociación civil continuará su labor informativa en las 32 entidades federativas que integran la República, a efecto de que los ciudadanos y los ciudadanos conozcan qué es la revocación de mandato y se involucren en este ejercicio histórico de verdadera democracia participativa.

Agregó que continuará promoviendo la continuidad de mandato del actual presidente y la transformación de México.

Nº: 350

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE

SECCIÓN: -

PÁGINA: 10

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 11 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: REVOCACIÓN DE MANDATOS

OBSERVACIONES: REVOCACIÓN DE MANDATOS

TESTIGO

Selva política

“ *Respaldan Diputados la Exigencia de Seguridad Pública, Demandada por los Zacatecos
*Llega a la Máxima Tribuna del País, la demanda Para que Aparezcan 18 Chiapanecos

Diputados del PAN, PRI y PRD respaldaron a los desplazados por la ola de violencia en Zacatecas, quienes exigen al Gobierno Federal y de Zacatecas asumir su responsabilidad y garantizar la seguridad y paz en el estado y que las familias puedan volver a sus comunidades y hogares.

Acusaron que ya existen más de 14 comunidades de la entidad en las que no hay ni un solo habitante, pues han sido obligados por el crimen organizado a abandonar su patrimonio y parcelas.

En ese sentido, pidieron a los diputados considerar interponer un juicio político contra el gobernador de Zacatecas, David Monreal Ávila; la desaparición de poderes en la entidad; y llamar a comparecer al titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero y a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, porque las autoridades estatales están rebasadas.

En conferencia de prensa, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Luis Espinosa Cházaro, condenó la violencia en todas sus formas y dijo que cuando ésta llega a extremos de que las personas no puedan permanecer ni regresar a recoger sus pertenencias, es ampliamente preocupante.

Por ello, demandó al Gobierno de la República bajar para regresar el clima de paz en la entidad y expresó también el apoyo del coordinador de las y los diputados del PAN, Jorge Romero, con los desplazados.

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, llamó a las autoridades federales en materia de seguridad para que garanticen el libre tránsito en Zacatecas y que los desplazados puedan volver a sus hogares.

Lamentó que los desplazamientos no sólo se den en Ucrania ante los ataques de Rusia, sino de manera interna en México derivado de la violencia, lo que es una tragedia.

“Es importante que las autoridades federales tomen conciencia de esto, no se vale diferir la resolución de un problema que le pasa a un mexicano por la construcción de una política pública que es a largo plazo y que además se duda de su éxito”, indicó

Moreira Valdez señaló que el Estado no puede estar subordinado a otras fuerzas, éste tiene que ejercer con su fuerza el derecho y los ciudadanos tienen el derecho a estar en sus comunidades y a que se les salvaguarde lo más importante que es la vida.

El diputado Migue Ángel Torres Rosales (PRD) exigió a los gobiernos Federal, estatales y municipales de Zacatecas asumir su responsabilidad y trabajar para garantizar la seguridad de los ciudadanos de la entidad y paz, para que puedan vivir tranquilamente en sus hogares.

Aseveró que la gente ha sido obligada a abandonar sus hogares, sus parcelas, cultivos, en una región que produce más de 6 mil hectáreas de durazno y que no han podido volver a podarlos, lo que impacta de manera importante a sus familias y al estado.

Expuso que estas personas han tenido el respaldo de la Guardia Nacional sólo para escoltarlos para que pudieran ir a recoger sus cosas a sus casas.

Dijo que es lamentable que, la semana pasada, al preguntarle al gobernador de Zacatecas que cuándo podrían regresar los desplazados a sus hogares, dijera que “esa respuesta ni Obama la tiene, es su obligación de garantizar la seguridad de sus ciudadanos”.

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo (PAN) dijo que el Gobierno de Zacatecas se está cayendo a pe-

dazos y hay un Estado fallido, por lo que solicitó a las autoridades recapacitar.

Refirió que esta mañana acompañó a los desplazados a Palacio Nacional a exigir que se les atienda y se les garantice la seguridad no para recoger sus cosas, sino para permanecer en sus casas.

La diputada Noemí Luna Ayala (PAN) sostuvo que es triste recibir a los desplazados en la Cámara de Diputados para solicitar apoyo, ante la violencia que están padeciendo en Zacatecas.

Lamentó que la respuesta del gobernador de la entidad sea que la seguridad es un asunto de Estado cuando esa es obligación de su gobierno, garantizar la vida digna de sus ciudadanos.

“Exigimos al Gobierno Federal que ponga atención en los estados con más violencia y que el gobernador dé a conocer la estrategia de seguridad, si la hay. El llamado es a que, más allá de colores, de partidos, trabajemos por lo que vale la pena y eso es que la gente pueda vivir con tranquilidad y pueda recuperar su patrimonio que con mucho esfuerzo construyó”, aseveró.

L. Córdoba pide jugar "derecho"

01

Córdoba Vianello consideró que es "una falta de respeto a la ciudadanía que se vulneren las reglas"

La Jornada

Ciudad de México. Luego de que la Cámara de Diputados aprobó ayer un acuerdo para interpretar los alcances de la veda electoral y definir que no se considerará propaganda gubernamental las opiniones de funcionarios, incluido el jefe del Ejecutivo, durante las campañas y la consulta de revocación de mandato; el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, llamó a los actores políticos a "que acaten las reglas que ellos mismos pusieron" y a que "juguemos derecho".

Desde el estado de Quintana Roo, donde participará en la firma del Acuerdo por la integridad electoral en el marco del Proceso electoral 2021-2022, enfatizó que si existe una prohibición de propaganda gubernamental durante el periodo de revocación de mandato, es decir, desde que se emitió la convocatoria el cuatro de febrero hasta el día de la jornada, el 10 de abril próximo, "es porque así lo pusieron y lo pactaron las fuerzas políticas en la Constitución y en la ley. No se vale decir que no se conocen las reglas o que el INE está actuando

o sobreactuando en la aplicación de las mismas".

Ayer los legisladores de Morena y sus aliados, aprobaron un decreto para interpretar el alcance de la prohibición que establecen la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato, en materia de propaganda gubernamental, y con el que -dijeron- se busca acotar las disposiciones que en la materia ha impuesto el INE.

Al respecto, Córdoba Vianello consideró que es "una falta de respeto a la ciudadanía que se vulneren las reglas". Expresó que "llama mucho la atención que se quieran cambiar" cuando el juego ya empezó. También, recordó que algunos legisladores han sido objeto de varias denuncias e investigaciones, "porque los funcionarios públicos no pueden hacer promoción".

Instó a esperar a ver si el acuerdo es aprobado por el Senado y a que en dado caso se publique en el Diario Oficial de la Federación. Además, anticipó, "habrá que ver un pequeño problema, que se llama retroactividad. ¿Se pueden aplicar de manera retroactiva los cambios de las reglas?, me da la impresión que no, pero no quiero prejuzgar, vamos a ver en qué acaba esto, y seguramente otra vez se va a llevar ante tribunales".

En tanto, reiteró: "hoy las reglas son claras, los servidores públicos no pueden promover la revocación de mandato, ni utilizar recursos tanto económicos ni de estructura, ni institucional" para promoverla.



TESTIGO

Oposición cierra filas con Parlamento Europeo

Luego que el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los periodistas que no sean "borregos", la bancada del PAN les envió una carta en la que señalaba que "no hay libertad" y rechazaron la respuesta del gobierno mexicano.

El Universal

México.- La oposición en el Senado de la República respaldó el pronunciamiento y los señalamientos del Parlamento Europeo al gobierno mexicano por el clima de violencia y hostigamiento en contra de periodistas y calificó a la respuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La bancada del PAN envió una carta al Parlamento Europeo, señalando que en nuestro país no hay libertad y en el marco de los movimientos que se ven en la historia del periodismo en ese contexto, rechazamos el tono, la forma y el contenido de la respuesta del Gobierno mexicano a los eurodiputados.

VERGONZOSA LA RESPUESTA

Los senadores del PRI, que coordina Miguel Ángel Osorio Chong, expresaron que a lo largo de su historia diplomática nuestro país tiene un antecedente de amistad, buen trato y empatía.

"Lamentamos las expresiones y falta de respeto del Gobierno mexicano hacia el Parlamento Europeo, quien manifestó a través de una resolución la preocupación por la muerte de periodistas. El comunicado del Gobierno



mexicano refleja que serán agradecidos quienes piensen diferente al régimen que gobierna nuestro país", sostuvo.

En entrevista, Julián Rementria, coordinador del PAN, reprochó la respuesta de López Obrador

coordinar Miguel Ángel Osorio Chong, expresaron que a lo largo de su historia diplomática nuestro país tiene un antecedente de amistad, buen trato y empatía.

El "comunicado" con el que el Gobierno mexicano responde al Parlamento Europeo es, cuando menos, lamentable y la cancellaría debe corregir con urgencia.

El vicesecretario del PRI, Manuel Añorve, lamentó la respuesta del gobierno mexicano y del presidente Andrés Manuel López Obrador al pronunciamiento y preocupación del Parlamento Europeo por los asesinatos de periodistas en nuestro país y dijo que esa postura no refleja la Doctrina Estrada y se asemeja más a "un plátano de castaña".

y la calificó como una mancha a la diplomacia mexicana y el comunicado presidencial será recordado "lastimoso y vergonzosamente en la historia de las relaciones internacionales del país."

Los senadores del PRI, que

<p>N°: 367</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 04</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 12 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: OPOSICIÓN CIERRA FILAS</p>	
<p>OBSERVACIONES: OPOSICIÓN CIERRA FILAS</p>	

TESTIGO

Melissa Amezcua
Ciudad de México (apto)

Esta tarde, los diputados de la bancada de Morena y sus aliados del PT y PVM aprobaron que la promoción de la consulta de revocación de mandato, a celebrarse a menos de un mes, no sea considerada propaganda, pues aseguraron se trata de "información de interés público".

Ante críticas de la oposición por fallar al orden del día, y de un alboroto legislativo, no se pudo evitar que este dictamen fuera votado y aprobado con 268 votos.

Esto luego de que el INE prohibiera a funcionarios públicos y al Ejecutivo Federal abstenerse a promocionar la consulta popular. Primero comenzó la semana pasada con una queja interpuesta por Sergio Gutiérrez Lama, presidente

Diputados aprueban saltarse la veda electoral para promover consulta de revocación de mandato

de la mesa directiva, morenista y experto en temas electorales, contra la prohibición de hacer uso de la propaganda electoral. Y continuó hoy con la iniciativa presentada por el mismo para interpretar el concepto de propaganda electoral.

Gutiérrez Lama aseguró que la veda electoral no deberá ser una limitación que se extienda a las opiniones, manifestaciones o comentarios que realizan diversos servidores públicos, que en su calidad de ciudadanos tienen derecho a hacerlos.

La oposición, por su parte, aseguró que con esta aprobación se sienta un precedente para que en otro tipo de procesos electorales se incumpla con la veda electoral y



un gobernador pueda hacer uso de los medios de comunicación para promocionarse a sí mismo o a sus candidatos.

<p>N°: 375</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: CONTRAPODER</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 07</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 12 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: DIPUTADOS APRUEBAN SALTARSE LA VEDA ELECTORAL</p>	
<p>OBSERVACIONES: DIPUTADOS APRUEBAN SALTARSE LA VEDA ELECTORAL</p>	

TESTIGO

Oaxaca / El Universal

TRIBUNAL

Fuerza por México ejerció violencia de política género

Salomé Martínez argumentó que Yvette Castellanos no podía ejercer sus funciones como secretaria del partido, porque "solamente la había utilizado para mantener el espacio y no cederlo ante sus adversarios".



Salomé Martínez incurrió en violencia política en razón de género contra Yvette Sonia Castellanos Ruiz. Cortesía

El 13 de enero de 2021, re-
hara, se presentó a las instala-
ciones del partido con la fina-
lidad de recibir sus funciones
como secretaria del partido
en el horario habitualmente
establecido; que aun cuando
se presentaba diariamente a
laborar, la presidenta del par-
tido no la convocaba a las re-
uniones con los integrantes
del Comité Directivo Estatal.
Cuando solicitó informac-
ión respecto de los comités
municipales, la respuesta de
Salomé Martínez fue que "era
una chamaca, que no sabía
de asuntos políticos y mucho
menos tenía conocimiento,
ni la experiencia para llevar
a cabo las funciones de la Se-
cretaría, que solamente la ha-
bía utilizado para mantener
el espacio y no cederlo ante
sus adversarios, que dejara de
entrometarse y que se dedi-
cara a otras cosas, siempre gri-
tando y utilizando palabras
altisonantes, advirtiendo que
no sabía nada de política y
que no tenía capacidad para
hacerlo".
El 30 de febrero fue elimi-
nada del grupo de WhatsApp
del Partido Fuerza por Méxi-
co, y sus funciones como se-
cretaría de Organización eran
obstruidas por Marco Antonio
García, con el argumento de
que eran órdenes de Salomé
Martínez.
El 1 de marzo le dijeron que
no se volviera a presentar a
las oficinas del partido y que
mejor entregara la Secretaría,
"aduciendo que en su concep-
to era incompetente para des-
empeñar el cargo para el cual
había sido nombrada".

<p>Nº: 378</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO FUERZA POR MÉXICO CHIAPAS</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: CUARTO PODER</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 8</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 11 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: LA PRESIDENTA DEL COMITE DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO FUERZA POR MEXICO, INCURRIO EN VIOLENCIA POLITICA EN RAZON DE GENERO CONTRA OTRA DE LAS INTEGRANTES DE ESTE COMITE, YVETTE SONIA CASTELLANOS RUIZ.</p>	
<p>OBSERVACIONES: FUERZA POR MEXICO EJERCIO VIOLENCIA DE POLITICA GENERO</p>	

TESTIGO

Los hipócritas y borregos no están en Estrasburgo, sino en México

Eduardo Ruiz-Healy

ruizhealytimes.com

Faltando un cuarto para las 11 de la noche del jueves pasado leí esto en la cuenta de Twitter @GobiernoMX. Comunicado del gobierno de la República al Parlamento Europeo. Al hacer clic en una liga que ahí aparece llegué al sitio www.gob.mx en donde se ve dicho comunicado. Al leerlo había que fuera un documento redactado por algún alto funcionario del gobierno federal de

hído a que muchas de las palabras y frases que contiene parecen ser de la autoría de algún estudiante izquierdista administrador de la Unión Soviética y Cuba durante las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado y no por alguien que ocupe un cargo de alto nivel dentro de la Presidencia de la República o la Secretaría de Relaciones Exteriores.

"Corrupción, mentiras, hipocresías, borregos, estrategia reaccionaria y golpista, grupo corrupto, tierra de conquista, silencio cómplice, ya no somos colonia de nadie, maná hipocresía" y otras expresiones similares que en un breve espacio de 31 palabras de extensión.

Primero pensé, al igual que miles de personas, que se trataba de un texto subido ilegalmente a la cuenta de Twitter al sitio

web del gobierno federal por un hacker que pretendía hacer pasar el documento como real y registraron que el presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard le habían encargado a un inepto darle respuesta a los eurodiputados que por una abrumadora mayoría votaron por la resolución que ha sido ampliamente comentada y que puede leerse en <https://tupunt.com/2p/0eclhw>.

Entre los muchos que compartieron mi impresión está la empresaria y diputada morenista Patricia Armandáriz, quien a las 7:52 AM del viernes tuiteó por medio de su cuenta @PattyArmandariz: "Por favor @SRE, más favorezca salir a documentar que este bardo escrito pro venga efectivamente del

@GobiernoMX @Ispenbrador". Igual fue la actitud de Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, que a las 10:38 PM del jueves tuiteó a través de su cuenta @fernandeznorona: "Este documento debe ser falso. @m_ebrard". Luego, por medio de otros tuitos insistió en que no podía ser real. Lo aceptó solo después de que el mismo AMLO reconociera ser el autor del comunicado.

Tanto Armandáriz como Fernández Noroña dejaron de prestarle atención al comunicado que antes habían criticado para lanzarse contra los eurodiputados y defender a su líder. Y, como ellos, durante el viernes, legisladores, gobernadores y funcionarios del gobierno de la 4T ceñaron. Ellos, alrededor del presidente y olvidaron de mencionar el comunicado

que muchos de ellos habían calificado de burdo, falso, entre otras cosas.

Entiendo perfectamente que los seguidores de Andrés Manuel lo defendieran a capa y espada, lo que no entiendo es que si éste si aquellos se pronunciaron en contra de la resolución del Parlamento Europeo del 12 de octubre de 2014 que condenó y exigió al gobierno de Enrique Peña Nieto el reconocimiento de "brutal crímenes" cometido en Iguala contra 43 normalistas de Ayotzinapa. No recuerdo que nadie que hoy milita en MORENA acusara entonces al Parlamento de ser injurioso o insultara a los eurodiputados, más bien todo lo contrario. Hoy, los hipócritas y borregos no están en Estrasburgo sino en México y es muy fácil identificarlos.

<p>Nº: 385</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 61</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 14 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: LOS HIPÓCRITAS Y BORREGOS</p>	
<p>OBSERVACIONES: LOS HIPÓCRITAS Y BORREGOS</p>	

TESTIGO

México quiere estabilidad

Agencias / Diario de Chiapas

México.- Las familias de todo México quieren estabilidad, paz y tranquilidad. Los mexicanos no quieren polarización, porque los discursos que dividen, lastiman a nuestra sociedad, afirmó Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En gira de trabajo por Jalisco, estado que, aseguró, es prioridad para la dirigencia nacional, se reunió con las estructuras del prismo de la entidad, y ratificó que el PRI no es un partido que hace política a gritos y a sombreros. "Los discursos de polarización, no ayudan. Por eso, nosotros somos una oposición responsable", dijo.

Añadió que el PRI construye y presenta propuestas. "Lo que hemos hecho es actuar como un partido político con inteligencia y con estrategia. El objetivo de un partido político es ganar elecciones, espacios de participación política y ganar el gobierno para servirle a la gente", indicó.

Al inicio de la gira, Alejandro Moreno ofreció una conferencia de prensa, y posteriormente se reunió con el Consejo Consultivo del instituto político en Jalisco, integrado por priistas que le han servido a su estado y a la militancia, con lealtad y compromiso. "Su visión siempre es



El PRI no es un partido que hace política a gritos y a sombreros, afirmó el dirigente nacional del tricolor en gira de trabajo por Jalisco.

fundamental para el destino del partido", expresó.

Reconoció a la dirigencia encabezada por el Presidente y la Secretaria General del Comité Directivo Estatal (CDE) del Revolucionario Institucional, Ramiro Hernández y Verónica Flores, por su enorme compromiso y el trabajo que hacen día con día en el estado. Al mismo tiempo, señaló que la militancia priista jalisciense es muy comprometida y leal.

Másterde, el también Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) sostuvo un encuentro con ex-

gisladores y ex regidores priistas de Jalisco, con quienes dialogó sobre el escenario actual de su estado y del país, y señaló que en el Revolucionario Institucional siempre pondremos por delante la propuesta nacida de la experiencia y pluralidad.

A ellos, Alejandro Moreno les dijo que "son la fuerza y experiencia que ha movido al PRI y que seguirá haciéndolo de la mano de muchos de priistas de Jalisco y de todo México. La mejor apuesta siempre será avanzar unidos".

INTELIGENCIA Y ESTRATEGIA

El PRI construye y presenta propuestas. "Lo que hemos hecho es actuar como un partido político con inteligencia y con estrategia. El objetivo de un partido político es ganar elecciones, espacios de participación política y ganar el gobierno para servirle a la gente", indicó.



Nº: 396

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 06

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 15 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: ROBAPLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

TESTIGO

Impulsar transición energética

Agencias/ Diario de Chiapas

México. La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados se reunió con Mario Antonio Osorio Bonilla, director general del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), quien señaló que el compromiso es impulsar la transición energética con mejores tecnologías y un eficiente uso de los hidrocarburos.

El presidente de la Comisión, diputado Manuel Rodríguez González, expresó que es relevante saber sobre el papel que juega el IMP en la industria petrolera del país, en el esfuerzo que hace Pemex por recuperar la soberanía energética.

Por su parte, el diputado Registrado Andrés Flores (PT) preguntó sobre las áreas de oportunidad a partir del cambio de la política energética. Subrayó que se debe invertir en innovación tecnológica y en educación, pues estas áreas son clave para sacar a México adelante y nos pueden llevar a una mejor competitividad.

La diputada Judith Celia Finzi Córdova (Morena) mencionó que se ha hablado que a partir de 2019 se amplió la producción de

servicios para Pemex y preguntó, ¿qué implica esto para el IMP y cómo repercutirá para el país?

Sobre la racionalización en la explotación del petróleo cuestionó ¿hacia dónde se está dirigiendo esa utilización del petróleo?

Via plataformas digital, el diputado Antonio Gutiérrez Jardón (PRI) indicó que el tema de la explotación del gas a través de las lizas genera un poco de controversia y preguntó, ¿cómo han avanzado las tecnologías? ¿Además que en el resto del país ¿venen cómo han explotado y explotado el gas y nosotros que tenemos gran potencial está deteniendo? ¿Cómo podemos sensibilizar al gobierno y explicar el potencial que tenemos?

La diputada Erika Venesa Del Castillo Ibarra (Morena) planteó la necesidad de buscar los mecanismos que permitan apoyar las tareas y el funcionamiento del Instituto, por lo que propuso generar mesas de trabajo con este fin.

IMP trabaja para optimizar el uso de la energía

En su intervención inicial, el



director general del Instituto Mexicano del Petróleo, resultó que su trabajo está centrado en los combustibles fósiles, en el mejor aprovechamiento de los recursos naturales, el mínimo impacto ambiental, optimizar el uso de la energía y generar nuevas tecnologías en biocombustibles, sin captura de carbono.

Enfatizó que el IMP está consciente en la importancia de impulsar las energías limpias y renovables, sin embargo, añadió, las economías giran alrededor de los hidrocarburos.

Ante ello, detalló que trabajan

más de 700 depósitos de gas en el norte y en el sur del país, lo cual ha permitido aumentar su producción en un 30 por ciento.

Al responder a las y los integrantes de la Comisión, Osorio Bonilla puntualizó que se tiene contemplado incrementar la eficiencia de refinerías, el procesamiento, la adecuación y destrucción de residuos. Agregó que en el tema de la recuperación de gas en las torres se delimitan áreas importantes de oportunidad a partir del almacenamiento masivo de hidrocarburos, así como impulsar el almacenamiento subterráneo.

Indicó que en la costa del Pacífico hay oportunidad comercial ya que no hay plantas de gas licuado natural; aquí tenemos oportunidad con la refinería de Salina Cruz. También hay una exportación hacia Europa de gas natural, claro, no tenemos el gas sulfúrico, pero se puede licuar. Añadió que a partir de 2019 se plantea una estrategia para conservar los servicios del Instituto, lo que permite mantener el estándar de calidad en tecnología, el mejor trabajo es fortalecer las áreas de investigación.

<p>Nº: 397</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 06</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 15 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: IMPULSAR TRANSICIÓN</p>	
<p>OBSERVACIONES: IMPULSAR TRANSICIÓN</p>	

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
IMPRESOS

TESTIGO

Rechaza que Morena haya colocado espectaculares

El coordinador de los diputados de Morena, aseguró que no se ha violado la ley y el INE ha tenido una interpretación errónea; "el INE quisiera que fuéramos obsequiosos", expresó

El Universal
México. - En respuesta al Instituto Nacional Electoral (INE), el coordinador de los diputados



de Morena, Ignacio Mier Velasco, rechazó que Morena haya colocado espectaculares en diversos puntos del país para difundir la revocación de mandato. En conferencia de prensa, sostuvo que su partido tampoco ha violado la ley al promover la revocación en redes sociales, pues se trata de un derecho establecido en la ley. Por ese motivo, aseguró, se impidió el reciente decreto en la materia, "porque el órgano electoral ha tenido una interpretación errónea de los conceptos".
"No somos nosotros, el INE quisiera que fuéramos obsequiosos, que nos quedáramos callados, que desatendáramos las atribuciones que tenemos como legisladores y los deprimos que actúan a su manga ancha", expresó Mier Velasco.
Pidió a las y los consejeros del INE, "que ya no le anden buscando tres pies al gato", y que respeten el decreto recién avalado.
"Lo que nosotros hicimos con el decreto que se aprobó por mayoría fue la interpretación auténtica de la reforma de 2007, que estableció como prohibición expresa en el 41 y 134 Constitucional, que no se pudiesen utilizar recursos públicos para la promoción personal o con

propósitos político-electorales. El delito sería que yo estuviera destinando recursos de la Cámara para comprar propaganda y difundir y promover este ejercicio democrático", concluyó.

REVOCACIÓN DE MANDATO

Ignacio Mier sostuvo que su partido tampoco ha violado la ley al promover la revocación en redes sociales, pues se trata de un derecho establecido en la ley.



N°: 398
ACTOR POLÍTICO: MORENA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: -
PÁGINA: 06

PERIODO: INTERCAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 15 DE MARZO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: RECHAZA QUE MORENA HAYA COLOCADO ESPECTACULARES

OBSERVACIONES: RECHAZA QUE MORENA HAYA COLOCADO ESPECTACULARES

TESTIGO

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, presidida por Rubén Moreira Valdez, acordó la creación de una Mesa de Trabajo para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, ante los retos por el rezago educativo, profundizado por la pandemia de Covid-19, y frente al posible retorno definitivo a las aulas de alrededor de 13 millones de alumnos.

En un comunicado se informó que el acuerdo firmado por los líderes parlamentarios de todos los grupos parlamentarios advierte que es procedente revisar la desaparición del programa en comento, para favorecer el derecho a la educación con inclusión y accesibilidad. Este convenio, advierte el documento, busca impulsar el entendimiento y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios. Precisa que las autoridades educativas han manifestado una reasignación del presupuesto destinado para el rubro hacia el programa de mejoramiento de infraestructura escolar, por lo que una vez instalada la Mesa de Trabajo y aprobado su calendario de trabajo podrán acordar la celebración de reuniones con servidores públicos y demás personas procedentes. Las y los diputados integrantes de esta mesa que recopilarán información y la opinión de expertos en materia educativa, son Tania Cruz Santos (Morena), Esther Mandujano Tinajero (PAN), Cynthia López Castro (PRI), María del Carmen Pinete Vargas (PVEM), Francisco Espinosa Ramos (PT), Agustín Basave Alanís (MC) y Olga Luz Espinosa Morales (PRD).

Nº: 400

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL SIEVE DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 31

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 15 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: CINTILLO

TESTIGO

Pedirán expulsar de Morena a Monreal

Proceso

Veracruz.- Los diputados federales por Veracruz anunciaron que solicitarán a Morena la expulsión del senador y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, por atacar el "buen gobierno" del gobernador Cuatlahuac García Jiménez.

Los siete diputados federales, encabezados por Armando Antonio Gómez Betancourt y Claudia Tello, aseguraron que Monreal Ávila "traiciona" y "vuela" los postulados del movimiento de la Cuarta Transformación.

En conferencia de prensa, los legisladores pidieron a Monreal que se "quite la máscara", en alusión a la relación amical que el presidente de Jucopo tiene con senadores de Movimiento Ciudadano e incluso del Partido Acción Nacional (PAN).

El diputado Armando Antonio Gómez acusó a Monreal de emprender una "venaz" y "agresiva" campaña desde diciembre del año pasado en contra del gobierno de Veracruz de la Fiscalía General del Estado tras la detención del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Manuel del Río Virgen.

Los legisladores aseguraron que



Siete diputados federales de Veracruz anunciaron que pedirán la expulsión de Ricardo Monreal de Morena por atacar "el buen gobierno" de Cuatlahuac García.

Cuatlahuac García ha sido de los mejores gobernadores que ha tenido Veracruz y que él es artífice de un proceso de pacificación y de reconstrucción del tejido social en la entidad, donde en 2021 hubo más de mil 600 homicidios.

Los legisladores Armando Antonio Gómez Betancourt, Izet Do-

minguez, Claudia Tello, Rosalba Valencia, Angélica Peña y Dulce María Villegas aseguraron que el senador Monreal solo busca proteger a "grupos de poder".

"Monreal no conoce Veracruz y no tiene autoridad para venir de fuera a criticar el funcionamiento del estado (...) el mensaje está relacionado

con una campaña agresiva y mediática realizada por Ricardo Monreal por el tema de la detención del secretario técnico de la Jucopo del Senado, condenamos, rechazamos cualquier expresión que agrede y difame al Gobernador".

Desde diciembre del año pasado, el senador Monreal le ha dedicado columnas, tuits, entrevistas y videos al gobierno de Cuatlahuac García, y ha acusado que en la Fiscalía General del Estado "se fabrican delincuentes" para satisfacer una cuota de presos políticos de la actual administración estatal.

En Veracruz hay media decena de políticos del PAN, PRD y Morena en prisión, exservidores públicos considerados "enemigos" de la actual administración estatal.

El diputado Armando Antonio Gómez aseguró que el senador Monreal ha dañado la imagen del Estado, porque al "agredir" al gobernador se afecta -dijo- a toda la población.

<p>Nº: 435</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 03</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 17 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: PEDIRÁN EXPULSAR</p>	
<p>OBSERVACIONES: PEDIRÁN EXPULSAR</p>	

TESTIGO

Oposición impide aprobar decreto sobre propaganda electoral

El Universal

Ciudad de México. Cuando estaba a punto de votarse en general el decreto que permitirá al presidente Andrés Manuel López Obrador poder opinar sobre la consulta de revocación de mandato, pese a la veda establecida por el Instituto Nacional Electoral (INE), la oposición en el Senado rompió el quórum legal, al aprovechar la ausencia de 12 legisladores de Morena y sus aliados y el tema quedó pendiente para este jueves.

Ante la maniobra de PRLI, PAN, MC y PRD, que pese a estar presentes en salón de sesiones, no votaron, sólo estaban en el recinto 3 senadores de Morenistas, del PT y PVEM y entre gritos de los opositores, la presidenta de la mesa directiva, Olga Sánchez Cordero, debió cerrar la sesión y convocar a otra para mañana después, pero finalmente, al no lograr que ninguno de los legisladores que ya se



habían retirado, regresara, convocó para mañana jueves.

Ello, después de dos horas y media de discusión, en la que los senadores de Morena y sus aliados se confrontaron con los opositores por la minuta aprobada la semana pasada en la Cámara de Diputados, un decreto por el que se interpretan la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Leygpe) y la Ley de Revocación de Mandato, en materia de

propaganda gubernamental. La prieta Claudia Ruiz Mascieu presentó una moción suspensiva, ya que, dijo había un conflicto de interés en los senadores de Morena, quienes enfrentan una denuncia por haber publicado una desplegado en apoyo al presidente de la república. Esta fue rechazada y el debate continuó en torno a las dos posiciones enfrentadas.

Las de prietas, panistas y perredistas y senadores de MC, que insistieron en que ese decreto, lo que se pretende es que López Obrador pueda pasar por encima de la ley y promover sus obras, a pesar de la veda impuesta por el INE. "Es un lodrón legislativo", sostuvo el coordinador del PAN, Jalen Rementería.

En cambio, los Morenistas Mónica Fernández Balboa, César Cravotto y Ovidio Peralta, resultaron que es necesaria y lícita la interpretación de la legislación electoral, ya que la legislación no prohíbe al presidente ni a los legisladores expresar sus puntos de vista.

"Los servidores públicos podemos manifestar abiertamente nuestras ideas, sin mordaza", "nuestros derechos políticos no pueden estar sujetos a los criterios que el INE o el Tribunal Electoral han tomado de forma dolosa", resultó Peralta, mientras que la oposición insistió en descalificar el decreto.

Nº: 436

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 03

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 17 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: OPISICIÓN IMPIDE APROBAR

OBSERVACIONES: OPISICIÓN IMPIDE APROBAR

TESTIGO



Nº: 439
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: -
PÁGINA: 05

PERIODO: INTERCAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 17 DE MARZO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: CINTILLO

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: CELEBRÓ LA APROBACIÓN DEL SENADO

TESTIGO

Senado aprueba en lo general decreto para promoción de revocación de mandato

AGENCIAS

Senadores de mayoría pro-Sharon en lo general el decreto que permitirá a los servidores públicos promocionar la consulta de revocación de mandato luego de que anoche no alcanzaron el quórum suficiente para sacarlo adelante. Dicho instrumento fue avalado con 67 votos a favor y 25 en contra, no sin antes se diera un intenso debate debido a que la oposición criticó a la Mesa Directiva encabezada por Olga Sánchez Cordero por ordenar el cierre del tablero electrónico una vez que se obtuvieron los votos suficientes y con ello, evitar que los partidos minoritarios sufragaran.

El dictamen aprobado establece una interpretación en la Ley General de Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Revocación de Mandato, para que las opiniones de los funcionarios sobre este ejercicio no sean consideradas como propaganda gubernamental.



Ayer estuvimos más de 20 minutos esperando a que les llegara un voto y hoy fue el momento que lograron la votación y manden autoritariamente a cerrar el tablero. Eso es un trato injusto a los miembros del congreso, acusó Damián Zepeda.

@MorenaSenadores y sus aliados son una vergüenza para México.

Desde el pleno del @senadomexicano y desde la Mesa Directiva están siendo auto-

ritarios y tramposos, por eso cierran el tablero de votación apenas consiguen los votos.

¡Respeten el Congreso! pic.

twitter.com/p061f7w1j

— Senadores del PAN (@SenadoresdelPAN) March 17, 2022

Lily Téllez informó que pedirán la remoción de la senadora Verónica Camino como secretaria de la Mesa Directiva, quien fue la que apresuró el cierre del tablero una vez que transcurrieron los tres minutos.

Nº: 455

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE

SECCIÓN: -

PÁGINA: 2

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 18 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: SENADO APRUEBA

TESTIGO

Diputados aprueban reformas sobre implicaciones de la violencia obstétrica

Melissa Amezcua
Ciudad de México (aprox)

Tras varias horas de debate, las diputadas y diputados aprobaron de noche reformas sobre las implicaciones de la violencia obstétrica en la Ley General de Salud y en la Ley de Acceso a Una Vida Libre de Violencia.

La reforma, que pasará al Senado para sus efectos constitucionales, se modificó para que se añadiera "la eliminación de la violencia obstétrica y así como la atención integral, libre de violencia y con pertinencia cultural durante el embarazo, parto y puerperio". El término de "pertinencia" fue modificado a "perspectiva intercultural" a petición de la diputada perredista Gabriela Sodi Miranda aludiendo a mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes.

Si bien estas reformas son exclusiones de sanciones penales o jurídicas para el personal de salud, el apartado más debatido y polemizado por los diputados fue el Artículo 20 Septies, del Capítulo IV Quáter de la Violencia Obstétrica, que incluye la frase "trato cruel, inhumano o degradante" como descriptiva de la violencia obstétrica, así como la frase "Salud sexual o reproductiva".

Ambas frases fueron rechazadas por la bancada del PAN. Especialmente, el diputado Ferrer Jaime Ramírez Barba, médico de profesión y originario de Guanajuato, quien pidió que se omitiera la frase "trato cruel, inhumano o degradante" en la legislación, pues dijo que no puede dotarse de esa firma al trabajo del personal médico.

Además solicitó la modificación de "acciones profesionales y perso-

nal de la salud" por "instituciones, profesionales y personal del Sistema Nacional de Salud", lo que excluyó al personal médico del ámbito privado de esta reforma.

La reforma, que pasará al Senado para sus efectos constitucionales, se modificó para que se añadiera "la eliminación de la violencia obstétrica y así como la atención integral, libre de violencia y con pertinencia cultural durante el embarazo, parto y puerperio". El término de "pertinencia" fue modificado a "perspectiva intercultural" a petición de la diputada perredista Gabriela Sodi Miranda aludiendo a mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes



Sin embargo, estas reservas fueron desechadas por la mayoría conformada por diputados de Morena, PT y PVEM, que con 338 votos y 102 en contra aprobaron este dic-

tamen propuesta planteada desde 2019 por Melba Fariñas Zambrano, Ana Patricia Peraltas y Armando Contreras, tres ex legisladores morenistas.

<p>Nº: 447</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: CONTRAPODER</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 10</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 17 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: ROBAPLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA</p>	

TESTIGO

Avalan la “cobranza delegada”

La Jornada

Ciudad de México. La Cámara de Diputados aprobó esta noche una reforma para que, a través de los patrones, se descuente a los trabajadores sus pagos por créditos de nómina, antes de que les paguen su salario.

En una larga sesión, PAN, PRI, PRD y MC cuestionaron que se trata en los hechos de un embargo al salario, que incluso equipararon con las tiendas de raya que funcionaron hasta la Revolución.

Como parte de las medidas avaladas, no se fijó un monto máximo de tasas de interés y, en cambio, se incluyó un factor que de hecho las aumentará.

A propuesta de Morena, y con el voto de sus aliados, las sociedades financieras podrán cobrar el monto que resulte de multiplicar un factor de 1.20 por ciento por el CAT promedio trimestral.

Si exceden este máximo, los trabajadores podrán solicitar a sus empleadores terminar el contrato para que se les descuenten los pagos por préstamos.

CÁMARA DE DIPUTADOS

A propuesta de Morena, y con el voto de sus aliados, las sociedades financieras podrán cobrar el monto que resulte de multiplicar un factor de 1.20 por ciento por el CAT promedio trimestral.



ten los pagos por préstamos.

Tal medida implicará de hecho un incremento en las tasas de interés a los créditos de nómina, respecto de los créditos de consumo.

No obstante que Morena y sus aliados aprobaron la reforma, al momento de la votación se reflejó el descontento interno y se ventiló que, autorizar el nuevo mecanismo solo irá en detrimento de los trabajadores.

Entre los pocos cambios autorizados por la mayoría, se deter-

minó que el monto máximo de endeudamiento por cada trabajador será el equivalente a 40 por ciento de su salario.

Debido a que la reforma tuvo como origen el Senado, y que se aprobó con cambios, se devolvió a esa cámara para una nueva revisión.

Al concluir la votación del dictamen, la Cámara de Diputados concluyó la sesión y los legisladores se autorizaron un puente de cinco días. Regresarán a trabajar hasta el miércoles.

Nº: 448
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: -
PÁGINA: 05

PERIODO: INTERCAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 18 DE MARZO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: AVALAN LA COBRANZA DELEGADA

TESTIGO

Aprueban decreto sobre propaganda gubernamental



La Asamblea rechazó las reservas que presentaron integrantes de PAN y PRI para modificar la minuta

Agencias/ Diario de Chiapas

México.- El Senado de la República aprobó, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se interpretan los alcances del concepto de propaganda gubernamental, y envió el documento al Ejecutivo Federal.

La Asamblea rechazó las reservas que presentaron senadoras y senadores del PRI y PAN, que buscaban modificar los artículos 1, 2 y 3, así como el único artículo transitorio del proyecto, por lo que estas disposiciones fueron aprobadas en los términos del dictamen, con 67 votos a favor y 34 en contra.

Previo a la discusión en lo particular, el Pleno avaló el documento, en lo general, con 67 votos a favor y 37 en contra.

En la presentación de las reservas, los senadores de Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional reiteraron que no se debe hacer promoción del proceso de revocación de mandato desde el interior de las instancias de gobierno, porque con ello se viola el principio de imparcialidad en los procesos electorales.

Las y los senadores que presentaron reservas fueron Damián Zepeda Vidales, Gina Andrea Cruz Blackledge, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Kenia López Rabadán, Xóchitl Gálvez Ruiz, Nadia Navarro Acevedo y José Erandi Bermúdez Méndez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Por el PRI, los senadores Manuel Añorve Baños, Ángel García Yáñez, Jorge Carlos Ramírez Marín y la senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas; así como la senadora de Morena, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre.

TESTIGO



CÁMARA DE DIPUTADOS

Alejandro Moreno remarcó que dicha instancia analizará todos los expedientes con mucha responsabilidad, más allá de dimes y diretes destacan casos contra Gertz y consejeros del INE.

Instalan subcomisión para analizar 16 juicios políticos

Milenio

Ciudad de México. - La Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados se declaró formalmente instalada para analizar en los próximos días 16 demandas de juicio político, entre las cuales destacan las interpuestas contra el fiscal general Alejandro Gertz y los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, así como magistrados del Tribunal Electoral y el exgobernador de Baja California, Jaime Bonilla.

El legislador priista Alejandro Moreno, copresidente de la subcomisión, precisó que 14 de las 16 solicitudes de juicio político cumplieron el proceso legislativo y dos no, según el informe presentado por la Dirección de

Asuntos Jurídicos.

El diputado Hamlet García, de Morena, confirmó que su bancada y la del PT solicitaron revisar también las más de cien demandas presentadas durante la pasada legislatura, incluida la del legislador petista Gerardo Fernández Noroña contra Córdova y Murayama.

"En este momento, de las denuncias presentadas en la actual legislatura, hay otras contra los mismos consejeros (Córdova y Murayama) presentadas por ciudadanos a título particular; hay alguna contra magistrados del Tribunal Electoral, otra contra el exgobernador (Jaime) Bonilla y finalmente tenemos también tres denuncias de juicio político contra el fiscal gene-

ral de la República (Alejandro Gertz)", precisó.

Por separado, Alejandro Moreno remarcó que dicha instancia analizará todos los expedientes con mucha responsabilidad, más allá de dimes y diretes.

"Nosotros lo que decimos es que debemos actuar con mucha responsabilidad, con mesura, y lo que sí hemos señalado y lo digo con toda oportunidad y claridad: el INE tiene todo nuestro apoyo, todo nuestro respaldo, para fortalecer su autonomía y eso es lo que vamos a hacer; queremos instituciones sólidas y fuertes, no van a ser discusiones que se basen solamente en dimes, en y diretes o en político, simple y sencillamente estaremos apegados a la ley", puntualizó.

Nº: 451
ACTOR POLÍTICO: MORENA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: -
PÁGINA: 06

PERIODO: INTERCAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 18 DE MARZO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: INSTALAN SUBCOMISIÓN

TESTIGO

En otro tema, ayer el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) afirmó que aún es necesario el uso de cubrebocas obligatorio, sobre todo en espacios cerrados, por lo que no sería viable su eliminación.

Lo anterior, en declaraciones a la prensa, luego de encabezar el "Homenaje a las víctimas de la pandemia en México", que tuvo lugar en la Cámara de Diputados y en donde participaron diputados y diputadas del PAN, PRI, PRD y MC, así como el escritor Marcelo Fabián Monges y la activista Denise Meade Gaudry.

Nº: 458

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL SIEVE DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 31

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 18 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: CINTILLO

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: AFIRMÓ QUE AUN ES NECESARIO

OBSERVACIONES: AFIRMÓ QUE AUN ES NECESARIO

TESTIGO

Legalizan la retención de sueldos

MdeR / Agencias

Morena y sus aliados avalaron la cobranza delegada, que en esencia legaliza el descuento de los créditos de nómina, antes de que los patrones paguen los salarios, y autorizaron a las sociedades financieras a cobrar más tasas de interés a los asalariados, al aplicar un factor de hasta 1.2 puntos que se multiplicará por el costo anual total (CAT) registrado ante la Condusef.

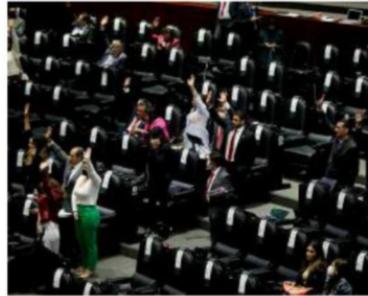
Al aplicarse ese factor, la tasa promedio actual de las sociedades financieras -de 72 por ciento según el PRI-, se incrementaría hasta 86.4 por ciento. El límite de endeudamiento de cada trabajador será el equivalente a 40 por ciento del salario.

Los dos bloques en que se divide la Cámara de Diputados se acusaron de defender el negocio de bancos y financieras. "¡Que los bancos dejen de mamarse de este país!", expresó Carlos Puente (PVEM). La oposición, en tanto, reclamó que la medida beneficia a las financieras y constituye de facto un embargo al salario, como "en las tiendas de raya del Porfiriato".

Morena sacó adelante la reforma a pesar de una rebelión interna y de la advertencia de sus propios legisladores de que la nueva figura de "cobranza delegada" será "una soga al cuello de los trabajadores".

La cerrada votación reflejó el descontento en sus filas. La reforma se aprobó con 237 votos de Morena, PT y PVEM, este último impulsor del proyecto desde el sector vinculado al Grupo Salinas.

Nueve diputados de Morena votaron en contra: Susana Prieto, Irma Andarzola, Alfredo



Lilia Aguilar (PT) y Laura Imelda Pérez Segura (Morena) alertaron que en la reforma se incluyó una figura desaparecida de las leyes mexicanas desde 1932: la libranza, esto es, una orden de pago equivalente a una letra de cambio y que además será irrevocable, es decir, el trabajador no podrá salvarse de su cumplimiento.

González Cruz, Sandra Luz Navarro, Inés Parra, Víctor Varela, Lidia García Anaya, Irán Santiago y Azael Santiago Chepi.

Otros 18 diputados de Morena, entre ellos Patricia Armendáriz, se abstuvieron y 10 más se ausentaron.

No obstante, panistas y priistas también jugaron a no contar con los votos suficientes para echar abajo la reforma, que regresó al Senado para su revisión.

Si bien PAN, PRI, PRD y MC sumaron 201 votos en contra, en las filas blanquiazules no votaron 18 legisladores, entre ellos Teresa Castell y Mariana Gómez del Campo, que nunca faltan a una sesión, además de 13 del PRI, contando a la vicepresidenta de la cámara, Marcela Guerra.

Mientras veía el tablero de votación, la diputada Ivonne Ortega Pacheco (MC) expresó: "con esos votos habríamos hecho la

diferencia".

Morena no alcanzó a sofocar el descontento. En la tribuna, Susana Prieto fustigó: "Esta reforma legitima intereses de banqueros y agiotistas y no beneficia a los trabajadores; sujetarlos al descuento es inaceptable. Respondo por mí y varios diputados de Morena, que no somos bobregos y no estamos de acuerdo. Invito al Senado a batear esto, porque la clase trabajadora nos demandará esta irresponsabilidad que la pone al borde de la quiebra".

BENEFICIO SOCIAL

Lidia García Anaya (Morena) expuso que la reforma sólo beneficia a las sociedades financieras: "No queremos tapar el sol con un solo dedo", afirmó.

Nº: 485

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 04

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 19 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

TESTIGO

AMLO advierte veto a reforma; “salario de los trabajadores es sagrado”



Ningún banco, ninguna institución financiera ni el gobierno se debe prestar a esa iniciativa que permitiría el cobro de préstamos descontando directamente los pagos de los nóminas de los trabajadores, afirma

Al manifestar que “el salario es sagrado”, el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que vetará en caso de que se apruebe la reforma que permite el cobro de préstamos descontando directamente los pagos de las nóminas de los trabajadores.

En conferencia de prensa matutina en las instalaciones del Tercer Batallón de Infantería, el Mandatario federal señaló que ningún banco, ninguna institución financiera ni el gobierno se debe prestar a esa iniciativa.

“No estoy de acuerdo con esa reforma, no creo que deba de embargarse el salario de los trabajadores, bajo ninguna circunstancia el salario es sagrado, es lo que permite el sustento de las familias, y no se puede utilizar la nómina, apropiarse de la nómina del trabajador, ningún banco debe de hacerlo, ninguna institución financiera y el gobierno no debe prestarse a eso. No estoy de acuerdo con esa iniciativa.”

*Afortunadamente todavía no se aprobó o se aprobó al Senado y pasó a la Cámara de Diputados y se recha-

zó, y regresa al Senado, ojalá y los senadores la revisen bien. Los legisladores, muchas veces esa era la costumbre, no se lean bien las iniciativas. Algunos podían pensar que es algo en beneficio de los trabajadores, no creo que nadie consiente, un legislador apruebe eso, creo que no profundizó en el tema. Afortunadamente hay tiempo para que se revise bien esa iniciativa

“Sería vetada?” se le preguntó.

“Si se aprobara sí, si se aprobara, sí”, contestó.

Entre reclamos por parte de la oposición, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la minuta para regular los créditos de nómina, que entre otras cosas, prevé que el pago de los préstamos otorgados se cobrarán directamente al patrón “con cargo al salario devengado, las percepciones extraordinarias, las indemnizaciones, y los honorarios asimilados” del empleado.

Se aprobó en lo general por 237 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, 201 sufragios en contra y 18 abstenciones por parte del PRI, PAN, PRD y MC.

La propuesta también prevé que los cobros “no podrán exceder de la capacidad de pago” de la persona acreditada, por lo que el descuento será por un monto máximo equivalente a 45% del salario. / (EL UNIVERSAL)

<p>Nº: 487</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 09</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 19 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: AMLO ADVIERTE VETO</p>	

TESTIGO

Dejan a patronos cobro de créditos; se regresa a las tiendas de raya: oposición

Los diputados aprobaron con cambios la reforma que permite la cobranza delegada de préstamos sobre la nómina

AGENCIA EXCELSIOR
CDMX

Con 237 votos a favor, de diputados de Morena, PVEM y PT, se aprobó regular en México la cobranza delegada, con el argumento de que resulta urgente establecer límites y candados para evitar abusos y sobreendeudamiento en el acceso al crédito en México, garantizando así la inclusión financiera de los sectores menos favorecidos.

Esta figura, que permite préstamos a los trabajadores teniendo como garantía su salario en nómina, alegaron los impulsores de la reforma, carece de mecanismos transparentes, dando paso a situaciones que actualmente afectan a los deudores.

Sin embargo, con 201 votos en contra, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano alertaron que se trata de una regulación aleveosa que favorecerá prácticas agiotistas.

Pero la diputada de Morena Susana Prieto se inconformó públicamente, revelando que, por más que la trataron de convencer, no le encontró ningún beneficio a la reforma. "Yo respondo por mí y por varios compañeros, nos somos borregos. Invito al Senado a batear



esto, porque la clase trabajadora va a demandar la irresponsabilidad en la que la vamos a poner cuando estén al borde la quiebra", se quejó en tribuna.

Enseguida hizo lo propio la morenista Lidia García Anaya, líder sindical en la Universidad de Hidalgo, quien fue enfática en señalar que la minuta sólo beneficia a las instituciones financieras.

Según la oposición, el dictamen habría generado dudas entre morenistas y particularmente en la fracción parlamentaria del PT. Al final, hubo 18 votos en abstención.

Nº: 490

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: OYE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 16

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 19 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: DEJAN A PATRONES

TESTIGO

ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

MC imparte capacitación a sus candidatos



MOVIMIENTO CIUDADANO le apuesta a la profesionalización de sus candidatos.

Los aspirantes a las alcaldías de seis municipios dicen que confían en que se llevarán a cabo sin contratiempos.

LOS VALLES

Terapeuta Gutiérrez- Claudia Trujillo, dirigente del partido Movimiento Ciudadano en Chiapas comentó que ese organismo político le apuesta a la pro-

fesionalización, es por ello que los candidatos que participan en el Proceso Electoral Local Extraordinario reciben una capacitación para el manejo de sus respectivas campañas.

Los participantes quienes contendrán por sus alcaldías, tres mujeres y tres hombres señalaron que confían en que harán un buen papel en sus respectivos municipios.

Pedro Palatino, candidato a la alcaldía de Frontera Comisagua indicó que la situación en ese municipio es algo crítica por la cuestión de la

seguridad y que espera ganar para darle un desarrollo.

Por su parte Anacely Robledo, candidata a la presidencia municipal de Hunduras de La Sierra expresó que la gente en esa entidad demandará am-

plazamiento las elecciones y por ello rechazaron la designación del Consejo Municipal.

Hugo Ruiz, aspirante a dirigir el ayuntamiento de Emiliano Zapata destacó que su objetivo es lograr tener elecciones para que su municipio crezca y se desarrolle.

En tanto, Claudia Trujillo destacó que sus candidatos son personas jóvenes, emprendedoras, maestros y que tienen una vida fuera de la política y que está en la apuesta de MC, no solo a nivel local sino en lo nacional.

Para finalizar, los aspirantes a alcaldías dijeron que confían en que las autoridades correspondientes garantizarán que se den las condiciones para unas elecciones tranquilas el próximo domingo 3 de abril y se viva un festejo democrático.

<p>N°: 491</p> <p>ACTOR POLÍTICO: MOVIMIENTO CIUDADANO</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: NOTICIAS, VOZ IMAGEN DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 5</p>	<p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 19 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: CLAUDIA TRUJILLO, DIRIGENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN CHIAPAS COMENTÓ QUE ESE ORGANISMO POLÍTICO LE APUESTA A LA PROFESIONALIZACIÓN, ES POR ELLO QUE LOS CANDIDATOS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO RECIBIERON UNA CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE SUS RESPECTIVAS CAMPAÑAS.</p>	
<p>OBSERVACIONES: MC IMPARTE CAPACITACION A SUS CANDIDATOS</p>	

TESTIGO

Detienen a ex candidato de MC por agresión sexual

Marzo 17 de 2022

Por: Slp / El Universal

COMPARTIR



El vicefiscal Doroteo Paredes Granado refirió que fue detenido un ex candidato de Movimiento Ciudadano y comunicador de 45 años de edad, señalado de ser posiblemente responsable de agredir física y sexualmente a una mujer en el municipio de Matehuala.

A la carpeta de investigación se añadió como prueba un video publicado en Facebook, donde cuenta que golpeó a su exnovia en más de una ocasión, "la nalguéé hasta que se orinó, chido", se escucha en dicho material.

"Agentes de la Policía de Investigación llevaron a cabo la detención de un hombre que se encuentra relacionado con un hecho de agresión física y probablemente sexual, a una persona del sexo femenino; este asunto data de finales del mes de febrero", informó.

Paredes Granado indicó que la Fiscalía General del Estado (FGE) le dio seguimiento al asunto desde que la víctima y sus familiares se acercaron a la institución solicitando su intervención, por lo que de inmediato se realizaron las indagaciones respectivas sobre los hechos.

"Las investigaciones se realizaron de manera puntual por parte de la Policía de Investigación, auxiliados profesionalmente por Servicios Periciales, en cuanto a los peritajes que se efectuaron en el caso", aseguró.



Edición Impresa



<p>Nº: 312</p> <p>ACTOR POLÍTICO: MOVIMIENTO CIUDADANO</p> <p>TIPO DE ELECCIÓN: -</p> <p>PERIODO: INTERCAMPAÑAS</p> <p>GENERO: NOTICIA</p>	<p>PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE</p> <p>FECHA: JUEVES, 17 DE MARZO DEL 2022</p> <p>HORA DE LEVANTAMIENTO: 10:01</p> <p>TAMAÑO: 906*767</p>
---	--

TESTIGO

Las autoridades deben informar costo real del AIFA

Marzo 21 de 2022

Por: México / El Universal

COMPARTIR



El diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, informó que ante la diferencia que arrojan los resultados de la revisión de la Cuenta Pública por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) respecto al gasto realizado en la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y lo que informa el presidente de la República, solicitará a la propia ASF, a las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informen a la opinión pública el costo real de la obra aeroportuaria.

Lo hará a través de un punto de acuerdo que presentará al Pleno este miércoles, dos días después de su inauguración. Como secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado de Acción Nacional recordó que, de acuerdo con resultados de la revisión de la Cuenta Pública de 2019 a la fecha, se observan sobreejercicios del 358 % respecto a lo aprobado en los ejercicios fiscales correspondientes a ese periodo, lo que acumula casi 116 mil millones de pesos.

"Si sumamos los gastos de construcción del aeropuerto de Santa Lucía, a los inherentes, a la cancelación del aeropuerto de Texcoco que rondan, según datos de la Auditoría Superior de la Federación, los 331 mil millones de pesos, además del capricho presidencial de cancelar el NAIM y construir el AIFA, asciende a una cantidad de más de 581 mil millones de pesos", explicó.

Téllez Hernández detalló que, con estos montos gastados, podría haberse terminado el aeropuerto de Texcoco, "que sin duda representaba una mejor calidad y magnitud de obra y hasta alcanzaría para haber construido otros dos aeropuertos menores de la magnitud que representa el AIFA".

A través del punto de acuerdo que se presentará en la próxima sesión del Pleno de la Cámara de Diputados, se solicita a la ASF un informe detallado acerca de los motivos por los que se han presentado tres estimaciones distintas respecto a la cancelación del NAIM.



Edición Impresa



Ver anteriores

Fotos y Videos



Nº: 356

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: CAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: LUNES, 21 DE MARZO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 10:01

TAMAÑO: 1020*965



TESTIGO

Llaven Abarca debe de dar la cara.

Cuando Jorge Luis Llaven Abarca, hoy influyente diputado federal por MORENA; fue Fiscalía General de Justicia y a la muerte de un anciano, a quienes la fiscalía quiso involucran en la muerte de Dylan, quien había sido robado por otra persona.

Los policías ministeriales comandados por Llaven Abarca, las detuvieron y hasta las procesaron por las señoras que mantenían en un cuartucho de una casa de San Cristóbal de las Casas al anciano que falleció; cosa que no importo al poderoso fiscal que necesitaba víctimas para detener las críticas y sea que incluso fue un caso de las mañaneras del Presidente López Obrador.

Claro a las mujeres indígenas los ministeriales a las órdenes de Llaven Abarca que viva en una nulidad están plasmados en la constitución general del Republica, aunque al final fueron liberadas, nada limpio.

Por eso la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió la recomendación 51/2022 dirigida al Poder Judicial de la Federación por violencia y excesos cometidos por esa autoridad que en tiempos de Llaven Abarca no se detenía para ser ciudadano al que le fabricaban delitos, como fue el caso de estas mujeres, que estuvieron presas varias veces.

Los errores del famoso condorito, que lo llevaron a la diputación; le costaran mucho dinero al estado al no haberse primeramente localizado a las víctimas, así como a sus familiares que acrediten tener derecho para ser víctimas; para que se les brinde la reparación integral del daño y se les otorgue una compensación económica de disculpa pública y reconocimiento de la responsabilidad de la dependencia en estos lamentable hechos. Hacer justicia que privo en el periodo del hoy diputado federal con licencia, porque anda promoviendo.

Llaven Abarca debe de dar la cara y dar la disculpa pública, por este y otros actos violatorios de la ley de la fiscalía general de justicia del estado, el hecho de que ya no es el fiscal, no deja de tener responsabilidad una persona publica que tiene aspiraciones políticas a futuro, de eso no cabe duda; así las cosas; las cosas.

Nº: 391

ACTOR POLÍTICO: MORENA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: CAMPAÑAS

GENERO: COLUMNA

PÁGINA ELECTRÓNICA: EXPRESO

FECHA: MIÉRCOLES, 23 DE MARZO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 11:19

TAMAÑO: 1102X607

TESTIGO

Piden comparecencia de Delfina Gómez

Marzo 26 de 2022 Por: México / El Universal COMPARTIR

[Facebook](#) [Twitter](#) [Email](#) [Pinterest](#) [+](#)



Tu marca podrá anunciarte en cuarto Poder

Edición Impresa

Fotos y Videos

Más Leído

Intentan asesinar a los dete

Confirman asesín musical

Cuatro heridos en

Vehículo cae en t fallece conductor

La bancada del Partido Verde en la Cámara de Diputados se pronunció a favor del diálogo y la apertura para escuchar las voces de todos para clarificar la posibilidad, necesidad y pertinencia de mantener el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).

También este instituto político se sumó al llamado para que Delfina Gómez Álvarez, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), dialogue con los diputados federales para explicar las razones que motivaron la decisión de incorporar dicho programa al de La Escuela es Nuestra.

"El Partido Verde, al igual que el gobierno de México, tiene la convicción de luchar por el bienestar de los mexicanos y la mejor manera de lograr este objetivo es velar por que las acciones de gobierno promuevan el desarrollo pleno de nuestros niños y jóvenes", afirmó la diputada María del Carmen Pinete Vargas.

La legisladora ecologista, integrante de la Mesa de Trabajo que se creó por acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), para revisar ese tema, señaló que "la continuidad o no del programa causó controversia en muchos ámbitos, por ese motivo los legisladores abrimos un espacio en donde habrán de participar todas las voces, tanto a favor como en contra, a fin de clarificar la posibilidad, necesidad y pertinencia de mantenerlo".

En ese contexto, Pinete Vargas puntualizó que "no siempre tendremos coincidencias. Sin embargo, en algo estamos de acuerdo todos, la educación es la única vía para que muchos mexicanos superen el rezago y la marginación que hoy padecen".

Por ello, dijo que lo anterior es una situación que se abordará de frente, no solo con los representantes del sector educativo del Gobierno Federal, sino también con los diversos participantes en las mesas de trabajo establecidas para aclarar a la sociedad cuál es el futuro de este importante programa.

Nº: 428

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: CAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: SÁBADO, 26 DE MARZO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 10:07

TAMAÑO: 870*1445

TESTIGO

Letras Desnudas

Mario Caballero @MarioCaballero

¡Vaya escándalo!



Marcelo Toledo, José Antonio Aguilar Castillejos y Ciro Salas.

El presidente burló de un plamazo a Santiago Nieto y dejó que las investigaciones en contra corrieran por parte de la Fiscalía. Porque ¿cómo era posible que uno de los principales varos anticorrupción de la ET estuviera implicado en un presunto acto de corrupción y, además, fuera el abogado del director?

“Hay que recomendarles a los acreedores políticos que actúen con moderación, con autarquía y que sigan el ejemplo de Juárez, que decía que el servidor público debía aprender a vivir en la justa medida. Todo esto que se echó por la borda durante el periodo neoliberal, durante el periodo de auge y de corrupción, que estamos superando, pero que todavía quedan huellas”, dijo.

Entre las inscripciones de las que habla el presidente están José Antonio Aguilar Castillejos, Marcelo Toledo Cruz y Ciro Salas Ruiz, la nueva mafia del poder en Chiapas... y de esta acción manifiesta.

GORDOS CORRUPTOS

De estos tres personajes, conocida como “los gordos”, ya hemos hablado de que en tan sólo tres años pasaron de ser un don nadie a políticos con poder e influencia. También de que abandonaron sus cargos para centrarse y dedicarse durante las elecciones pasadas a aprovecharse del control de la dirigencia estatal de Morena para vender candidato-

marle a Juan Salvador Camacho, candidato Morena, quien mantendrá las preferencias en dicho municipio.

En Las Margaritas, Los Gordos vendieron la candidatura a un periodista y operaron en contra de Blasimir Hernández, quien terminó siendo el candidato ganador de los comicios por la Sala Regional del Poder Judicial de la Federación.

Finalmente, los que resultaron ganadores de la contienda electoral con los municipios de Tila, Tumbalá, Indio del Páramo, le dieron una fuerte suma de dinero al dirigente estatal de Morena para que pudiera ganar con mucha facilidad.

Ahora bien, con todo ese dinero que obtuvieron traficándolo a Morena y falsificando los fondos de los programas sociales, el cual es un delito según el artículo 134 constitucional y penalizado con varios años de cárcel, ¿quieren repetir la misma estrategia para el 2024 a través del grupo que ellos mismos construyeron, Chiapas 4, que es controlado por Hugo Pérez, del PFMV y Rogelio Paz.

El primer objetivo es lograr que Marcelo Toledo se quede como el control del partido, y luego con ello impedir que otros aspirantes al Gobierno del Estado accedan a la candidatura, que quiere para José Antonio Aguilar Castillejos. Además de una senaduría para Ciro Salas.

VAN CON TODO

Esperamos que el caso de Los Gordos llegue a oídos del presidente López Obrador y que éste actúe con la misma contundencia como lo hizo con los exfuncionarios de Pemex, Seguros y el mismo Santiago Nieto, porque van con todo. Decididos a seguir lucrando con los dineros públicos y a enfrentarse a quien sea, así se trate del gobernador Rutilio Escandón. Tal como lo dejó delatado Marcelo Toledo en una reunión con Aguilar Castillejos y Ciro Salas.

“El gobernador (Escandón Calles) se tiene que quedar con nosotros postulado por Obrador y castigar del partido. Si quiere algo, que lo haga por escrito y haber cuando lo contactamos. Jajaja”.

Nº: 131

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 66

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 22 DE FEBRERO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: ROBAPLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: VAYA ESCÁNDALO!

TESTIGO

Congreso congela la ley que mete mano a salarios

MdeR / Agencias

La reforma recién aprobada en la Cámara de Diputados que permite a los patrones descontar de los salarios de los trabajadores los créditos de nómina y pagarlos directamente a las entidades financieras, tuvo su origen en el Senado de la República, donde parece que pasó de noche –el 18 de febrero del 2021– entre elogios de legisladores de la gran mayoría de las fuerzas políticas.

Más de un año la minuta permaneció en San Lázaro, donde los diputados le hicieron alrededor de 130 cambios al articulado, luego de consultarlo con las autoridades hacendarias, la Procuraduría Fiscal y el Banco de México, entre otros, pero mantuvieron la disposición de embargar los salarios para el pago de los llamados créditos de nómina. En las últimas semanas el dictamen fue impulsado y apresurado por el presidente de la Comisión de Hacienda, el senador del PVEM, Luis Armando Melgar, quien tiene fuertes nexos con Grupo Salinas, dueño de Banco Azteca.

La iniciativa, que reforma la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, fue presentada el 20 de diciembre de 2018 por los entonces senadores Pedro Haces y Miguel Ángel Navarro Quintero –el primero salió al regresar



01

Año, la minuta permaneció en San Lázaro, donde diputados hicieron 130 cambios.

el titular Germán Martínez y el segundo es ahora gobernador de Nayarit –y se aprobó casi tres años después.

Fue en una sesión realizada en medio de la emergencia sanitaria, con pocos legisladores en el salón de plenos, en la que el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, el morenista Alejandro Armenta, sostuvo que se trataba de “una iniciativa social, en favor de los trabajadores”, que los protegería de abusos de las instituciones financieras.

Se impulsó, dijo, la inclusión financiera de las personas con menores recursos y se “establece por primera vez una regulación específica en materia de créditos de nómina que crean derechos y protección para los trabajadores”.

Armenta, quien impulsó otra controvertida reforma, que buscaba obligar al Banco de México a captar y cambiar dólares, presentó el dictamen, en el que se establece que se pretende “un cobro razonable y efectivo de los créditos de nómina”.

Otros tres Morenistas, entre ellos Rocio Abreu, hablaron a favor de la iniciativa, que fue aprobada con 95 votos de Morena, PVEM, PT, PRI, MC y PES. Los

21 panistas presentes se abstuvieron, luego de que su compañera Minerva Hernández, advirtió que había que ver las “letras chiquitas”, porque se podrían incluso cobrar intereses moratorios a los trabajadores.

Sólo se presentó una reserva, a cargo del coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, quien propuso que la Condusef regulara a los participantes y que no se incluyeran las pensiones vitalicias y las cuentas de ahorro para el retiro como fuente de pago para este tipo de créditos.

La reserva no se aceptó, pero sí hubo un centenar de modificaciones, pese a las cuales la iniciativa no convenció al bloque mayoritario y la bancada de Morena se dividió. Nueve incluso votaron en contra, pese a la instrucción de avalar el dictamen para no romper la alianza con el PVEM, partido que requieren para formar mayorías.

El senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, comentó que es grave que Morena permita reformas de ese tipo, que benefician a instituciones como Banco Azteca, aunque hipoteca los derechos de los trabajadores, sólo para conservar los votos del PVEM.

Nº: 499
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MORENA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: -
PÁGINA: 06

PERIODO: CAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 21 DE MARZO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

TESTIGO

Inician campañas políticas para Elección Extraordinaria

MANUEL MONROY
Publicaciones

Según el calendario elec-

toral 2022 con miras a las elecciones extraordinarias que se realizarán el próximo

3 de abril en seis municipios de Chiapas, este lunes 21 y hasta el próximo día 30 del mismo mes, los candidatos a los diferentes cargos públicos en estas demarcaciones, iniciarán sus campañas políticas.

Contenderán 14 organismos políticos (6 nacionales y 8 locales) con registro en el estado, aunque cuatro de ellos basarán ganar en diferentes

alianzas (dos partidos por cada uno). Se trata de la coalición "Juntos Hacemos Historia en Chiapas", suscrita por los partidos políticos Morena y Verde Ecologista de México, así como de la Coalición denominada "Por Chiapas al Frente", integrada por Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

Los restantes organismos: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido del Trabajo (PT), Chiapas Unido (PCHU), Fuerza por México (PFM), Redes Sociales Progresistas (RSP), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Encuentro Solidario (PES), Podemos Mover a Chiapas (PMCH), Partido Popular Chiapaneco (PPCH), intentarán ganar por cuenta propia.

Como se sabe las elecciones se celebrarán en los municipios de El Parral, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, Siltepec y Venustiano Carranza y se informó, respecto a las coaliciones, que cada una postulará candidaturas cumpliendo con el principio constitucional de paridad, y bajo una misma plataforma electoral.

De igual manera es sabido que cada partido político está obligado a presentar una plataforma para cada elección en la que participe, las cuales contienen los principios, programas e ideas que postulan, así como sus propuestas para resolver las principales problemáticas políticas, sociales, económicas y culturales de la demarcación.



Nº: 501

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO CHIAPAS UNIDO, MORENA, PODEMOS MOVER CHIAPAS, PARTIDO NUEVA ALIANZA CHIAPAS, PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CHIAPAS, PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS, PARTIDO FUERZA POR MÉXICO CHIAPAS, INDEPENDIENTE, JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN CHIAPAS, POR CHIAPAS AL FRENTE, RED DE CANDIDATAS, ALBER MOLINA ESPINOZA, LINO MIJARES FLORES, ELVIRA DEL CARMEN CASTAÑEDA MAZA, MARIA DEL REFUGIO MACIAS AYAR, KARINA CAMACHO RAMIREZ, AGENOR GOMEZ GRAJALES, BLANCA DELIA COUTIÑO TORRES, CLAUDIA PATRICIA MONTESINOS HERRERA, MARCELO GONZALEZ PEREZ, DIANA VERENISSE ORANTES DORANTES, MARIEN ALEJANDRA ROMAN GRANADOS, HUGO SOSTENES RUIZ RUIZ, ALEJANDRA MORENO RUIZ, ALFREDO DAVID GOMEZ CABALLERO, JORGE DE JESUS DOMINGUEZ NURICUMBO, JUAN ANTONIO TORRES LOPEZ, AMAFLORES SANCHEZ MORENO, OCTAVIO FRANCISCO RUIZ PASCACIO, CARLOS DE JESUS RAMIREZ AGUILAR, MIGU

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: OYE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 06

PERIODO: CAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 21 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

TESTIGO

La diputada Blanca Alcalá Ruiz (PRI) afirmó que su propuesta, aprobada por el Pleno, para modificar la Ley General Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, homologa protocolos y señales de alerta destinados a proteger a las víctimas, pone en operación números de emergencia, a nivel estatal y federal, y promueve el uso de medios tecnológicos para la atención de la violencia de género.

En un comunicado, afirmó que el incremento de la intimidación en contra de las mujeres exige la implementación de nuevos mecanismos de protección, la modernización de numerosas leyes, pero sobre todo requiere de la voluntad política para llevarlo a cabo.

La también vicecoordinadora de la bancada priista reclamó que la reducción de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para este año haya impedido a miles de mujeres agredidas el ser atendidas en los refugios temporales establecidos para ese propósito y que haya puesto trabas a su autonomía, al cancelar las estancias infantiles, lo que constituye una violencia presupuestal ejercida por el Estado. Hoy es fundamental reconocerla y erradicarla.

“Si queremos democracia, estemos entonces a la altura de las nuevas circunstancias”, demandó la diputada poblana, al subrayar que es responsabilidad de los integrantes de la Cámara de Diputados, sobre todo en esta legislatura denominada “De la Paridad”, asignar mayores recursos a los programas que hoy se han cancelado.

N°: 543

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL SIE7E DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 31

PERIODO: CAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 23 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: CINTILLO

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

TESTIGO

En otro tema, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alfredo Femat Bañuelos (PT), aseguró que “México reafirma su posición a favor de la paz y el respeto a la autonomía de los pueblos, sobre todo en estos tiempos que se viven en el mundo”.

En un comunicado, puntualizó que para México el respeto a la autodeterminación de los pueblos, a la no intervención, a la solución pacífica de controversias, es fundamental para lograr la tan anhelada paz que la población demanda.

“En el sentido estricto de nuestra patria, la proscripción de la amenaza, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, la lucha por la paz y la seguridad internacional, no solo son ejes rectores de nuestra relación con el exterior, sino parte de nuestra política interna”, dijo.

Al participar en las instalaciones de diversos grupos de amistad, en la Cámara de Diputados, el legislador condenó el uso de armas, la invasión de territorios e exhorto a las naciones a hacer un alto al fuego, para evitar la pérdida de más vidas. “Quiero aprovechar este espacio, como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, para hacer un llamado a la paz, para refrendar el compromiso de México con el diálogo, es a través de las palabras como deben resolverse cualquier controversia”. finalizó.

N°: 544

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DEL TRABAJO

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL SIE7E DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 31

PERIODO: CAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 23 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: CINTILLO

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO



TESTIGO

AIFA, promesa cumplida

La reunión que los diputados federales tenían prevista para mañana con la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, no conformó asistencia. El tema que se trataría es el de la cancelación del Programa de Inauguración del Templo Completo.

Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, señaló que la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política (Jucopj) le informó que la funcionaria no irá mañana al encuentro con la mesa de trabajo integrada para abordar el tema de estos centros escolares, y tampoco ha dado fecha para la realización de mismo.

La secretaria de Educación pidió esta semana para poder fijar la fecha de la reunión, equivo al hacerle un llamado a atender la invitación de la Jucopj a fin de que, en el menor tiempo posible, las escuelas sean re-instituidas o sustituidas por algún programa que beneficie a 4 millones de niños.

Espinosa Cházaro consideró importante que no se postergue la asistencia de Gómez Álvarez al palacio legislativo de San Lázaro, porque hay un gran descontento entre los padres de familia debido a la cancelación del programa.

En caso de que la funcionaria no acuda a la reunión



Inauguración oficial del aeropuerto Felipe Ángeles.

con la mesa de trabajo, el perredista estimó que tendría que comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados.

Nosotros hemos querido evitar que se politice el tema porque lo que queremos es que los niños se vean beneficiados. Los niños no pertenecen a ningún partido, añadió el coordinador de los diputados del partido del sol azteca.

Reiteró que el PRD pedirá la restitución del programa durante la reunión con Delfina Álvarez.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se presentó en Santa Lucía, con paquete completo; cumplió su promesa; entregó el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, una obra

monumental, espacio funcional, luminoso, con notable manufactura. Su regocijo era la respuesta a sus detractores, quienes aún con la evidencia enfrente se lanzaron a otra ominosa batalla en las redes.

Zumpango, Edomex. Con el brazo derecho saludaba a los lejos mientras se estrechaba con aquellos que tenía junto a él, plantaba besos en las mejillas, se tomaba fotos, respondía a las conversaciones. Y no dejaba de sonreír. El acto hasta ahora más significativo de su gobierno, por la materialización de un compromiso, significó para el tabasqueño un manantial de fortaleza y osadía hasta burlar a sus ayudantes, y tomar solo los pastillos de las salsas

de espera y de documentación saludando a quien se le acercara. Había concluido la ceremonia de entrega del aeropuerto, y al asomarse al sitio donde se encontraban las orquestas juveniles de Oaxaca y Veracruz, la emoción lo desbordó cuando interpretaron la pieza musical que le calca: Dios nunca muere.

Desde la madrugada, la jornada resultó redonda para López Obrador. En menos de 45 minutos fue trasladado de Palacio Nacional al nuevo aeropuerto. La terminal se encontraba iluminadísima en todas sus avenidas. Los accesos vigilados por efectivos militares. Y desde esa hora la actividad vial en la cercanía era intensa.

A eso de las seis y media de la mañana rodó el primer avión que estrenó la pista del AIFA. A las siete comenzó la cotidiana conferencia de prensa en la terminal de pasajeros, y donde se muestra que la austeridad no es sinónimo de malhechura. Desde esa hora ya se veía la complacencia en el rostro de quien fue objeto hasta de burla, por su decisión de ponerle fecha de terminación a un proyecto que, se consideraba entre sus adversarios, iba a ser imposible de culminar.

Y además, en la fecha del natalicio de Benito Juárez, uno de sus personajes icónicos, el Presidente acudió a la ceremonia de inauguración, con una visita previa a la torre de control para atestiguar el aterrizaje del primer vuelo comercial proveniente de Tijuana. De ahí bajó al sitio donde la Secretaría de la Defensa desplegó miles de sillas para los asistentes. Desde niños y jóvenes músicos provenientes de Oaxaca y Veracruz, hasta empresarios prominentes, sobresaliendo Carlos Slim, políticos (Alejandro Murat, Alfredo del Mazo, Omar Fayad, Enrique Alfaro), el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, y el general en retiro Salvador Cienfuegos, es titular de la Sedena y preso durante meses en Estados Unidos. Todos en un acto de interés, curiosidad y mucho calor.

<p>Nº: 550</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 02</p>	<p>PERIODO: CAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 24 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: AIFA, PROMESA CUMPLIDA</p>	
<p>OBSERVACIONES: AIFA, PROMESA CUMPLIDA</p>	

TESTIGO

Avalan diputados la Ley Ingrid

CASTIGA A SERVIDORES PÚBLICOS

Castiga a servidores públicos que fotografien, copien, filmen, audio-graben, videograbren, reproduzcan, difundan, entreguen, revelen, remitan, compartan, distribuyan, publiquen, transmitan, expongan, oferten, intercambien o comercialicen, imagen, audio, video, documento, información, indicio, evidencia u objeto alguno relacionado con una investigación penal, las condiciones personales de una víctima o las circunstancias de hecho.



ERRADICAR LA VIOLENCIA

Desde la tribuna, el diputado panista, Felipe Fernando Macías Olvera, dijo que el dictamen demuestra que al interior del recinto legislativo de San Lázaro, "se entregan resultados puntuales para México referente a erradicar la violencia en contra de la mujer".

En su oportunidad, la priista, Yolanda De la Torre, dijo que las diversas bancadas "si se pueden poner de acuerdo en beneficio de México", mientras que Lilia Aguilar, del PT, expuso que a pesar de los avances "no se ha podido alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres": "Este dictamen busca reconocer a las mujeres y a los hombres que han desaparecido".

En febrero de 2020, Ingrid Escamilla fue asesinada presuntamente por su pareja Erick Francisco 'N', un ingeniero civil de 46 años que confesó el crimen a la policía tras ser detenido frente a su domicilio en un edificio de departamentos de la colonia Vallejo, en la alcaldía Gustavo A Madero.

El suceso fue dado a conocer al día siguiente por las portadas de los periódicos. Pero, algunos medios no se quedaron en informar que una mujer, otra más en la ciudad, otra más en el país, fue víctima de un feminicidio. También publicaron imágenes terribles de la joven apuñalada y desollada por su pareja, quien dijo a los agentes de policía que la asesinó tras haber discutido con ella porque ésta le reclamaba que tomara alcohol, y luego trató de ocultar el cuerpo por "miedo y vergüenza".

El Universal

México.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la llamada Ley Ingrid, que castiga a servidores públicos que fotografien, copien, filmen, audio-graben, videograbren, reproduzcan, difundan, entreguen, revelen, remitan, compartan, distribuyan, publiquen, transmitan, expongan, oferten, intercambien o comercialicen, imagen, audio, video, documento, información, indicio, evidencia u objeto alguno relacionado con una investigación penal, las condiciones personales de una víctima o las circunstancias de hecho.

El dictamen que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, se avaló por unanimidad de 470 votos a favor, y fue turnado al Senado de la República.

Plantea que sanciones de 100 a 150 días de multa y de cuatro a 10 años de prisión para quien cometa los flagelos antes mencionados, mismas que aumentarán en una tercera parte, si la información que se difunda se refiere a mujeres, niñas, niños,

adolescentes o personas con discapacidad.

Durante el debate, la diputada de Morena, Andrea Chávez Treviño, recordó que la reforma tuvo como antecedente el feminicidio de Ingrid Escamilla, "en el que difundieron sus imágenes que revictimizaron no solo a Ingrid, sino también a sus seres queridos, imágenes que fueron difundidas por su propio agresor, lo que consterizó a México".

Desde la tribuna, el diputado panista, Felipe Fernando Macías Olvera, dijo que el dictamen demuestra que al interior del recinto legislativo de San Lázaro, "se entregan resultados puntuales para México referente a erradicar la violencia en contra de la mujer".

Nº: 551

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 03

PERIODO: CAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 24 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

TESTIGO

PAN va contra “dcretazo”

Animal Político

México.- Legisladores de Acción Nacional (PAN) asistieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a presentar una acción de inconstitucionalidad contra el decreto que promovió Morena para que funcionarios puedan difundir y promocionar la consulta de revocación de mandato en épocas de veda.

Alrededor de las 13:00 horas de este miércoles, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, junto con el coordinador del partido en el Senado, Julen Rementería, lideraron el grupo hacia las puertas del tribunal.

“Acudimos a la Corte para que de manera inmediata suspenda la aplicación de esta ley inconstitucional, que es una gran farsa, circo, Morena y teatro”, dijo Cortés ante los medios.



Presentamos ante la @SCJN una acción de inconstitucionalidad contra el “dcretazo” de Morena, contra su fallida estrategia de desviar la atención de lo importante para las familias e insistir con la revocación de mandato.

Por su parte, Santiago Creel,

vicepresidente de la Cámara de Diputados, anunció que la coalición Va por México también presentaría, en las dos Cámaras, acciones de inconstitucionalidad, “por la propaganda de la revocación del mandato, porque se está rompiendo la equidad en la contienda”.

<p>N°: 553</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 04</p>	<p>PERIODO: CAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 24 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: UN CUARTO</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: PAN VA CONTRA DECRETAZO</p>	
<p>OBSERVACIONES: PAN VA CONTRA DECRETAZO</p>	

TESTIGO

Rinden homenaje

Claudia Ruiz Massieu presentó la solicitud para rendir el homenaje al político, de quien dijo "hoy, hace 28 años, fue injusta y trágicamente privado de la vida el entonces senador con licencia por el estado de Sonora", quienes en ese entonces recorrió el país en busca del voto popular.

La Jornada

Ciudad de México. El plenario del Senado de la República guardó un minuto de silencio a la memoria de Luis Donald Colosio Murrieta, al cumplirse este día 28 años de su asesinato, que se registró en la colonia Lomas



Turinas, Tijuana, Baja California, cuando realizaba un mitin como candidato del PRI a la Presidencia de la República. La senadora priísta, Claudia Ruiz Massieu presentó la solicitud para rendir el homenaje a su personalidad, de quien dijo "hoy, hace 28 años, fue injusta y trágicamente privado de la vida el entonces senador con licencia por el estado de Sonora", quienes en ese entonces recorrió el país en busca del voto popular.

SENADO ACOLUSIO

Al recordar a Luis Donald Colosio "refrendamos la convicción de las y los senadores de la República de que la violencia no debe ser nunca la forma ni la manera de dirimir las diferencias".

ciudad para rendir el homenaje al político, de quien dijo "hoy, hace 28 años, fue injusta y trágicamente privado de la vida el entonces senador con licencia por el estado de Sonora", quienes en ese entonces recorrió el país en busca del voto popular.

en ese entonces recorrió el país en busca del voto popular.

"Quiénes conformamos el Grupo Parlamentario del PRI queremos recordar al compañero, al servidor público, al político al hombre de Estado, que abrazó con convicción la transformación política del país, en torno a laudemocracia con una profunda convicción de justicia social, para terminar con la desigualdad en México", expresó la senadora en el pleno.

Atendió: cada quien tendrá su punto de vista respecto de lo sucedido en ese año, pero "creemos que al recordar a Luis Donald Colosio le hacemos no solo un homenaje a su persona, sino que refrendamos la convicción de las y los senadores de la República de que la violencia no debe ser nunca la forma ni la manera de dirimir las diferencias".

<p>N°: 554</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 5</p>	<p>PERIODO: CAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 24 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: RINDEN HOMENAJE</p>	
<p>OBSERVACIONES: RINDEN HOMENAJE</p>	

TESTIGO

Reforma eléctrica debe ser modificada

Monreal recalcó que en el Senado no se le dará fast-track y podría discutirse en un período extraordinario, ya que no actuarán de forma apresurada.

La Jornada

Ciudad de México. El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, insistió en que la reforma constitucional en materia eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador debe modificarse en la Cámara de Diputados, para evitar que después tenga que dirimirse en tribunales internacionales.

Entrevistado respecto al anuncio que formularon en San Lázaro los coordinadores de Morena y del PRI, de que la reforma eléctrica se votará el próximo 13 de abril, Monreal recalcó que en el Senado no se le dará fast-track y podría discutirse en un período extraordinario, ya que no actuarán de forma apresurada.

Expuso que tiene observaciones a la iniciativa presidencial, pero confía en que las hagan en la Cámara de Diputados. "Obviamente, tengo mi posición y mi punto de vista respecto de que es indispensable escuchar a los inversionistas, a los empresarios y a todos aquellos que están interesados, y ese era el propósito del Parlamento Abierto, si no, no hubiera tenido ningún objeto haberse reunido varias semanas."

Entrevistado luego de participar en la reunión de las Comisiones de Ciencia y Tecnología de



ambas cámaras, el coordinador de Morena en el Senado insistió en que "debe modificarse el texto original" y cuidar que la reforma no tenga que llegar a paneles internacionales, sino que haya y que haya un acuerdo. "Se puede, yo confié en que podemos lograr todos, una ley aceptada."

Expuso que ya comenzó a hablar con todos los grupos parlamentarios. Yo hablo con todos y, de hecho ya he comenzado a hablar con cada uno de los grupos parlamentarios. "Ellos me han dicho esperemos a que llegue, pero estamos empezando a trabajar y a platicar sobre esos detalles."

El coordinador de Morena en el Senado insistió en que "debe modificarse el texto original" y cuidar que la reforma no tenga que llegar a paneles internacionales, sino que haya y que haya un acuerdo.

TESTIGO

Evalúa SEP Escuelas de Tiempo Completo

No hubo una invitación oficial a la titular de la SEP, Delfina Gómez, para reunirse con los diputados este miércoles por lo que no puede decirse que los desairó.

La Jornada

Ciudad de México. La Secretaría de Educación Pública (SEP) está evaluando el funcionamiento del Programa de Escuelas de Tiempo Completo para hacer más eficiente el beneficio y que continúe, dijo el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

Destacó que no hubo una invitación oficial a la titular de la SEP, Delfina Gómez, para reunirse con los diputados este miércoles por lo que no puede decirse que los desairó. Sin embargo, el coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, aseguró que si se le hizo la invitación.



Pero ella se disculpó porque no compaginaba con su agenda. Dado lo anterior se le volvió a invitar para los primeros días de abril, añadió el priista.

En tanto, el PRD efectuó una manifestación frente a la Cámara de Diputados para exigir la restitución de este tipo de escuelas y pedir que se llame a comparecer a Gómez Álvarez.

Más tarde, se reunieron con integrantes de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro para presentar sus demandas.

Ángel Ávila, representante del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que su partido vuelve a salir a las calles a manifestarse para defender las causas de la gente y exigir que el gobierno cumpla con su obligación de dar educación a los niños.

“Desde el PRD, desde la verdadera izquierda en México, exigimos que el derecho a la educación sea cumplido, que las y los niños de México puedan ir a escuelas de tiempo completo porque ahí reciben alimento caliente y los cuidados necesarios para tener los conocimientos y las herramientas para poder enfrentar mejor futuro”, puntualizó.

MÁS EFICIENTE EL BENEFICIO

La Secretaría de Educación Pública (SEP) está evaluando el funcionamiento del Programa de Escuelas de Tiempo Completo para hacer más eficiente el beneficio y que continúe, dijo el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

TESTIGO

Oposición acepta debatir reforma eléctrica antes de consulta

El debate en la Cámara de Diputados iniciará el próximo martes 29 de marzo; Morena propuso una ruta legislativa en la materia, misma que fue aceptada



CUADAD DE MÉXICO, marzo 23 (EL UNIVERSAL).- El debate de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados iniciará el próximo martes 29 de marzo en comisiones y no después de la consulta de revocación de mandato como lo exigía la oposición.

Así lo reveló el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Rubén Moreira (PRI), quien confirmó que, como lo adelantó EL UNIVERSAL, este miércoles Morena propuso una ruta legislativa en la materia, misma que fue aceptada.

"Los tres grupos parlamentarios de la coalición Va por México mostraron su buena fe para debatir los temas y textualmente algunos dijeron que podrían llegarse a algunos acuerdos", señaló en conferencia de prensa, al término de la reunión privada de la Jucopo.

Cuestionado sobre si la reforma eléctrica podría votarse en el pleno antes de las elecciones, el líder parlamentario pidió no adelantarse: "Eso es adelantar las cosas cuando no hay ni siquiera acuerdos. Existe la posibilidad, pues sí; tam-

bién existe la posibilidad de que nunca se vote".

Moreira señaló que los tiempos no son estrictos, por lo que el calendario morenista en el que se establece el 13 de abril como fecha límite para votar la iniciativa presidencial puede aplazarse dependiendo del debate.

"Va por México buscará que sea un debate muy amplio. Nosotros hemos dicho que no se precipite la reforma. No quiere decir que no se ha trabajado arduamente en los foros, sino en la búsqueda de los consensos", concluyó.

Nº: 560

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE

SECCIÓN: -

PÁGINA: 09

PERIODO: CAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 24 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: OPOSICIÓN ACEPTA DEBATIR REFORMA

OBSERVACIONES: OPOSICIÓN ACEPTA DEBATIR REFORMA

TESTIGO

Gobernadores del PAN cierran filas

Político MX

México. Los gobernadores emanados del PAN de Querétaro, Mauricio Kuri, Chihuahua, Mara Campos, Yucatán, Mauricio Vila y Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, cerraron filas rumbo a las elecciones de 2024, por lo que contidieron en que en su llamado a cuidar el partido y mantener la unidad para ganar la Presidencia. Durante el panel con gobernadores "Juntos Rumbo al 2024", Marko Cortés Mendoza, dirigen-

te nacional del PAN, destacó que en unidad y con buen gobierno van a construir la mejor alternativa de gobierno para las y los mexicanos en el 2024. Por su parte, Mauricio Kuri declaró que su partido tiene "todo para ganar el 2024", ya que los estados gobernados por el PAN son los mejor evaluados y sabían que saberlo comunicar, pero a su juicio sólo necesitan "unidad, mucha generosidad y hambre de ganar". Mara Campos llamó a los dirigentes estatales a volver a las

bases porque son la fuerza del partido en todo el país para generar bien común, generar bienes públicos en beneficio del agente: Generar bien común, como decía Manuel Gómez Morín: evitar el dilema vitalista". En tanto, Mauricio Vila reconoció la estructura del PAN y cuidar el partido y luchar por la unidad, porque sino ello no se pueden ganar las elecciones por lo que hoy más que nunca es importante la unidad, porque si agente al PAN unido y fuerte, como la única oposición real, votará por Acción Nacional. "Si hacemos bien nuestro trabajo, nos va ir bien en el 2024". Mientras que García Cabeza de Vaca pidió a los dirigentes locales trabajar en unidad y mantenerse unidos, porque representan "al mejor



partido" de México y a la "mejor opción" para los mexicanos. En ese sentido, aseguró que en Tamaulipas se ha recuperado la confianza que se ve reflejado en inversiones por más de 7 mil 500 millones de dólares y la seguridad ha mejorado al ubicarse entre los seis estados más seguros del país.

<p>Nº: 564</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 04</p>	<p>PERIODO: CAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 25 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: GOBERNADORES DEL PAN CIERRAN FILAS</p>	
<p>OBSERVACIONES: GOBERNADORES DEL PAN CIERRAN FILAS</p>	

TESTIGO

Nunca es, ni será, una trivialidad comenzar o siquiera hablar de las trivialidades que un funcionario demuestra ante y para sus responsabilidades públicas. Todo lo contrario, exponer su superficialidad o falta de seriedad en el cargo dice mucho de él o ella. Es decir, habla del ambiente en que creció, pero sobre todo de su idea por la política y de la ligereza con que ve el destino de sus funciones.

Por ejemplo, ¿qué pensaría usted de un presidente municipal que apenas tomado el puesto lo primero que hace es organizar una fiesta con sus amigos y familiares? ¿Qué de un servidor público que cree que los recursos de la dependencia bajo su mando son suyos y por lo mismo no da una vida de lujo? ¿Qué de un legislador que sólo llega al Congreso a pasar el rato, como si estuviera en un club social?

Lo primero que pensaría es que es aborrecible que los políticos degraden los cargos públicos a punta de banalidad y absurdo, cuando detrás de sus encumbradas hay miles o quizá millones de personas esperando que ellos logren un acuerdo, una ley o una política pública que resuelva o mejore sus necesidades. Por eso la relevancia de exhibir la trivialidad de los gobernantes. Como lo fue Valeria Santiago Barrientos, diputada federal plurinominal y dirigente estatal del Partido Verde Ecológico de México en Chiapas, de la que hablamos hace unos días.

FOTOS Y MÁS FOTOS

No es una trivialidad decir que ella sólo llega al Congreso de la Unión a tomarse fotos con personal destacado de la política nacional, y menos todavía cuestionar a partir de ello que es lo que cree o piensa sobre su función como legisladora.

Por eso lo visible, ser dignidad y dignidad alcanza una alta dignidad ante la sociedad, pues el que haga serio se convierte en representante de los intereses de miles de personas que esperan con ansias que su presencia en la Cámara defienda y promueva sus derechos a una mejor calidad de vida, con oportunidades de desarrollo, buenos servicios de salud, empleo, seguridad y con acceso a la educación y a una vivienda digna.

Porque no es con fotos como se justifica la labor legislativa, sino con iniciativas, propuestas y debates.

Desde que Santiago Barrientos arribó a San Lázaro no he oído más que tomarse selfies con los diputados. Una foto por aquí, una foto por allá, otra por acá y todas van a parar a sus redes sociales. A veces con un print, un print, un print, o prometiendo a incluso con sus perfiles y enseñando sus nuevos vestidos, bolsos o zapallitas. Tal parece que ve la diputación como una pasarela de modas, como una

Letras Desnudas
Mario Caballero @MarioCaballero
#DiputadaSelfie



Valeria Santiago Barrientos, "trabajando" en la Cámara de Diputados.

pasarela política, como la coyuntura ideal para exhibir su candidez y extravagancia.

También desde que arribó a San Lázaro no se le conoce ninguna iniciativa. Sugiero como diputada federal no como una de campo, con café, galletas, fotos para el recuerdo y la más delimitable pasarela.

La actividad de Valeria Santiago me encantó: ¿qué cosa es una política que ocupa una silla en la Cámara de Diputados que quiere justificar su ignorancia y falta de labor legislativa con selfies. Y nada más tomando su medio hora mensual, los mexicanos le hemos pagado esta "diputata" (así entre comillas) 524 mil 963 pesos con 39 centavos. ¿Y para qué? Sólo para que vaya a pasar a la Ciudad de México cada día de sesión.

TRAICIÓN Y CORRUPCIÓN

Esto, sin embargo, no es más que sólo una parte de su notada falta de probidad. Si Valeria Santiago ha tenido un papel irrelevante como legisladora dado su complejo de Barbie, que se encierra entre la frialdad y la megafonía, como dirigente estatal del Partido Verde ha sido mediocre. Incluso, el nivel de indiferencia que muestra hacia la militancia pone a entredicho su lealtad a esta organización que le ha dado todo.

Esa ausencia de interés por el partido se visibiliza en las votaciones pasadas, en las que no le dio acompañamiento a los candidatos, no los apoyó económicamente en sus campañas y menos todavía recorrió los municipios con ellos, salvo algunas contadas excepciones.

¿Qué decir de que haya trasladado las instalaciones del partido a una casa abandonada en la colonia 24 de Junio? Primero, que la imagen y la dignidad del instituto se vea menguado. Y no por desmerecer dicho asentamiento habitacional, sino porque dentro del Verde la primera fuerza política en el estado es el mayor número de municipios gobernados y la segunda respecto al número de votos obtenidos en la reciente contienda electoral, merita estar en un lugar donde sea visible y que haga justicia a su importancia.

Segundo, con ello manda el mensaje de que no quiere que la militancia, no quiere que la burocracia, no quiere que la gente

lleque. Tal como ella, que no pose un pie en mencionado lugar, para eso están sus representantes. Si, un staff que luego comes fuera el gabinete de un secretario de Estado.

Por eso la apoda "La Mujer Invisible", porque igual como aquellas películas de "¿dónde está el policía?", en el Verde nadie sabe dónde está la dirigente.

Perdón, asunto se termina ahí. El mejor liderazgo de Valeria Santiago está convirtiéndose al PVEM en un partido satélite de Morena. Como ejemplo están que en las elecciones extraordinarias que se llevarán a cabo en seis municipios de Chiapas, le cobije cinco candidaturas a presidente municipal al partido gobernante, con el que el Verde va en alianza.

Santiago Barrientos apenas y metió a uno que otro candidato en los rotundos suplente. No le dio a los verdolotistas la oportunidad de demostrar su capacidad de integración de las planillas, esto cuando su partido tiene cuadros competitivos y de gran capacidad electoral.

Es seguro que el hoclo de haber entregado esas cinco candidaturas a Morena fue por su incapacidad para lograr acuerdos a favor de la militancia, pero también positivamente por no querer responsabilidad en las campañas, por no querer recorrer los municipios y por abortar el destino de las prerrogativas que de otro modo ha-

bieran parados en manos de los candidatos. A todo esto, si no gata recursos en campañas políticas, muy poco es el uso del partido y los Comités Municipales se quedan con que no les da ni un solo peso, ¿qué hace Valeria Santiago con las millonarias prerrogativas? ¿Dónde está el millón y medio de pesos que el partido che mensualmente? ¿A cómo invertido en su guarderropa, en su colección de vestidos de diseño exclusivo, en sus bolsos de marca y perfumes que de tan caros equivalen al sueldo bruto?

¿A QUIÉN LE ES LEAL?

A cada cosa, su amo. La lealtad de la presidenta estatal del Verde Ecológica va más allá de la simple frialdad. Su desdén por la militancia, carencia de liderazgo y entreguismo apertan a traición.

¿A quién le es leal Valeria Santiago? Es claro que no al PVEM. Su trabajo parece estar haciéndole la "chamba" a alguien que busca destruir al partido y desmoronar a la militancia, como miembros poco a poco se van pasando a las filas de Morena, partido con el que ella muestra tener mucha simpatía.

¿Será tanta su vanidad que se atrevió a sacar una selfie cuando dejó al Verde por Morena? De ser así le aconsejaría que se ponga a mejor atención, ya que esa foto retratará su vileza de cuerpo entero.

Nº: 566
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: -
PÁGINA: 58

PERIODO: CAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 25 DE MARZO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: UNA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: #DIPUTADASELFIE

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
IMPRESOS

TESTIGO

Raymundo Riva Palacio

rripalacio@ejecentral.com.mx

Responden al amor por Rusia

De manera indirecta, el Pentagono respondió al amor del gobierno de México hacia Rusia y la sutil animadversión hacia Estados Unidos con una bomba: el Directorio de Inteligencia militar de Rusia, conocido por su acrónimo GRU, tiene en México el mayor número de espías del mundo. Nunca antes se había dado una declaración de esta naturaleza, que evocó los largos años de la Guerra Fría, particularmente en los 60's y la primera parte de los 70's, cuando la Ciudad de México, como Viena y Casablanca, estaba convertida en un campo de batalla entre las superpotencias, que veían a la capital mexicana como una plataforma de operaciones de inteligencia contra Estados Unidos.

En esos años, la CIA tenía a México como la sede de la Estación más grande en el mundo, después de Viena en ese entonces la puerta de entrada a Europa Oriental, y los servicios de inteligencia mexicanos trabajaban de la mano de los estadounidenses, con vigilancia permanente sobre las embajadas soviética y sus aliados. Fue déca las atenciones de los servicios de inteligencia estuvo ocupada en otras regiones del mundo, pero la nueva lucha por la supremacía mundial entre Estados Unidos y la alianza táctica de Rusia con China, ha convertido a México y a varios países de América Latina, en territorios en disputa.

Los coquetos del presidente Andrés Manuel López Obrador con Rusia han levantado muchas espías, pero hasta la invasión a Ucrania no se habían cruzado con sus críticas a Estados Unidos y analogías, como ensayar la veracidad con la que el Congreso estadounidense aprobó un paquete de ayuda humanitaria a Ucrania

mientras ha aislado la asistencia económica a Centroamérica. Coincidió en la semana con la cancelación del Grupo de Amistad México-Rusia que hicieron Morena y su aliado el PF en la Cámara de Diputados, el mismo día que Estados Unidos acusó al Ejército ruso de crímenes de guerra en Ucrania.

En Washington, donde no terminan de descifrar la forma como actúa López Obrador, empezaron a mostrar la información en su poder. En una audiencia en el Comité de Servicios Armados del Senado, el general Glen VanHerck, jefe del Comando del Norte, que es el paraguas de seguridad que abarca a Canadá y México, respondió a una pregunta del republicano Mike Rounds, sobre el crimen organizado transnacional y grupos terroristas, que la inestabilidad que han causado en la frontera sur estaba siendo aprovechada por otras naciones, como China y Rusia.

VanHerck señaló que estaban buscando tener más acceso y mayor influencia en las tomas de decisiones, y que eran actores "muy agresivos", como lo tenían registrado en México y Bahamas, que es un puente de observación estratégico cercano a Miami. Rounds le preguntó su tenía evidencia y el general le respondió con la bomba. "Tira un gran número de agentes del GRU en México", dijo. "Estamos observando muy de cerca". El senador volvió a ver a la generala Laura Richardson, jefa del Comando Sur, y le preguntó si concordaba. Ladinamente, pero no menos grave, dijo que "sí".

Lo que sucedió ayer en el Senado no de

ber ser aislado por el gobierno mexicano porque es algo muy serio. VanHerck dijo poca información y está claro que al ser una audiencia pública, los senadores no lo presionaron por detalles. Pero la pregunta que deben hacerse es la cancelación mexicana y en las áreas de seguridad del gobierno, es cómo sugiere que la inteligencia militar rusa tiene en estos momentos el mayor número de agentes fuera de su país. La respuesta es una obviedad: también la inteligencia estadounidense está reforzando su oficina en México ante los riesgos que significa la creciente presencia de Rusia y China. Incluso, el gobierno del presidente Joe Biden, que quiere entender el porqué de las formas de elección del presidente López Obrador, ha estado incorporando a su personal diplomático a quienes tienen experiencia en países como Venezuela.

Es la primera vez que altos funcionarios estadounidenses vinculan el crimen organizado transnacional con la geopolítica, y en particular con las condiciones que la inseguridad y la violencia han creado, que están queriendo ser aprovechadas por Rusia y China, según VanHerck. Esta situación nunca se había visto antes, incluso con presidentes abiertamente anti-Estados Unidos como Luis Echeverría, de cuya experiencia podría construirse los escenarios posibles que podría enfrentar López Obrador.

En 1964 Yuri Nosenko, un oficial de la KGB, el servicio de inteligencia civil del cual fue jefe el presidente Vladimir Putin, desertó a Estados Unidos, y comenzó

a aportar información sobre los agentes civiles y militares del entonces espionaje soviético. Aunque hubo una intensa controversia dentro de la comunidad de inteligencia de Estados Unidos sobre si era un desertor auténtico o un topo para suministrar información falsa, datos que aportó a finales de los 60's hizo que el gobierno de Canadá deportara a 56 diplomáticos soviéticos a los cuales acusó de espías.

Al perder a Canadá como base de observación y espionaje de Estados Unidos, la KGB y el GRU se trasladaron a México, me confío hace bastantes años en su casa Harry Rozitke, para entonces jefe de las operaciones clandestinas contra la entonces Unión Soviética. La intención nunca fue desestabilizar a México, como tampoco lo hizo la CIA, u otros servicios de inteligencia extranjeros, sino vigilarse unos a otros y salvaguardar su seguridad nacional. En la primera parte de los 70's, el gobierno de Richard Nixon presionó a Echeverría, quien expulsó a más de 60 diplomáticos soviéticos acusados de espías. Aquellos tiempos de la Guerra Fría han regresado hoy con todas sus fuerzas con la invasión rusa a Ucrania, donde se están poniendo en renouada práctica estrategias como la disuasión militar, las presiones económicas y el fortalecimiento de la inteligencia. López Obrador debe estar alerta en esta turbulencia geopolítica que se vive, para no equivocarse en sus decisiones y definir con claridad en qué campo quiere y debe jugar, y las consecuencias que esa definición traerán.

Nº: 567	PERIODO: CAMPAÑAS
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DEL TRABAJO	FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 25 DE MARZO DEL 2022 00:00
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS	TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: ROBAPLANA
SECCIÓN: -	
PÁGINA: 61	
LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR	GÉNERO: CINTILLO
RESUMEN: RESPONDEN AL AMOR POR RUSIA	
OBSERVACIONES: RESPONDEN AL AMOR POR RUSIA	

TESTIGO

PRI votara contra Reforma Eléctrica

Agencias/Oficio de Chiapas

México. - Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que si Morena lleva a discusión la misma iniciativa de Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados, el voto del grupo parlamentario del tricolor será en contra, y ratificó que lo que se busca, además de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), es el impulso a las energías limpias y que baje el precio de la luz.

Esa reforma que presentaron en un inicio, no ayuda; no deja claro el compromiso del Estado mexicano con el impulso de las energías limpias, el respeto a los compromisos internacionales, ni garantiza una CFE sólida, firme, dijo el líder nacional del PRI.

En declaraciones con **Ciro Gómez Leyva**, en Grupo Fórmula, Alejandro Moreno recordó que después de que se presentó la iniciativa del gobierno del Revolucionario Institucional dejó en claro que se tenía que ir al Parlamento Abierto, para discutir, escuchar y tener elementos técnicos.

Agregó que, además, "también fui claro y tajante que para la construcción de acuerdos y consensos, tiene que haber tiempos y momentos. Mientras no haya la construcción de acuerdos y consensos en una iniciativa de reforma que garantice certeza, certidumbre, respeto a todos los elementos del andamiaje jurídico que representa una reforma de este calado, el PRI no iba a acompañar esa reforma".

El Presidente Alejandro Moreno puntualizó que, incluso, "fui muy claro que nosotros no íbamos a votar esa reforma antes del proceso electoral. Eso es algo muy importante, porque al final del camino, el grupo de Morena insiste en una reforma, en su iniciativa, que está claro ya hoy que esa primera iniciativa técnicamente no es viable y no es posible".

Ahora, indicó, Morena ha dicho que tiene disposición a hacer cam-



Como la presentaron en un inicio, no ayuda, no deja claro el compromiso del Estado mexicano con el impulso de las energías limpias, dijo el Presidente del tricolor.

bios, pero no ha presentado un documento. Por eso, expuso, desde el PRI, el PAN y el PRD en la Cámara de Diputados, habrá de construirse una propuesta seria y firme que

PARLAMENTO ABIERTO

Alejandro Moreno recordó que después de que se presentó la iniciativa del gobierno del Revolucionario Institucional dejó en claro que se tenía que ir al Parlamento Abierto, para discutir, escuchar y tener elementos técnicos.



verdaderamente garantice que baje la energía eléctrica, que haya compromiso con el impulso a las energías limpias, respeto a los compromisos internacionales que tiene México, que fortalezca a la CFE, y que se apoye al sector productivo.

"Todo eso, lo vamos a presentar y vamos a discutir para impulsar una gran reforma, después de las elecciones. La iniciativa de reforma viable y clara debe ser después de las elecciones", advirtió Alejandro Moreno.

Consideró que desde el gobierno de Morena se "quiere presentar temas que son distractores para la ciudadanía", paralelamente a la acción criminal de desaparecer programas como el de Escuelas de Tiempo Completo, la ausencia de apoyos al campo y a los micro y pequeños empresarios.

"El país se cae a pedazos en temas de salud y seguridad, donde no hay una respuesta efectiva del gobierno. Y vean los estados: Veracruz, Sinaloa, Guerrero; todos los estados están hechos un desastre en el tema de seguridad y este gobierno no pone los ojos en resolver los temas fundamentales de este país", puntualizó.

Nº: 589
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: -
PÁGINA: 03

PERIODO: CAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 26 DE MARZO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: UNA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

TESTIGO

Monreal busca mayor consenso

Excélsior

México.- El coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, consideró que, para alcanzar el mayor consenso en la reforma eléctrica, es necesario escuchar las opiniones de todos y actuar con mucho cuidado y responsabilidad.

Recordó que la Cámara de Diputados organizó un Parlamento Abierto para analizar la iniciativa que presentó el Ejecutivo Federal, y que una vez concluido este ejercicio se estima que, a mediados del próximo mes de abril, la legisladora someta a votación el dictamen.

El Senado esperará a que los diputados concluyan el trámite legislativo del proyecto, como Cámara de Origen, "pero creo que hay que escuchar las opiniones de todos", insistió en conferencia de prensa, luego de la presentación de su libro "Las grandes reformas para el cambio de régimen", en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Escuché la expresión del Presidente de la República por la mañana, les quiero decir a todos que no voy a confrontarme con él, nunca me voy a separar de su posición política ni del movimiento, y actuaré con mucha rectitud", expresó.

Ricardo Monreal estimó que, como resultado del Parlamento Abierto, se le pueden realizar modificaciones a la propuesta original, como ya lo anunció el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco, así como el presidente de la Mesa Directiva de la legisladora, Sergio Gutiérrez Luna.

Creo que hay que actuar con mucho cuidado en toda la legislación, para que logremos el mayor consenso posible".



Afirmó que nunca confrontaría al Presidente de la República y que no se va a separar de su posición política ni del movimiento

Enfatizó que él, como el presidente Andrés Manuel López Obrador, defienden con pasión, entusiasmo y argumentos, lo que creen, "y lo que ahora nos urge a todos los mexicanos es lograr que, por el amor a México, transmitamos hacia reformas que el pueblo quiere" y que nuestro país exige.

Por eso los senadores, acotó, actuarán con mucha responsabilidad. "Yo actuaré con mucha ecuanimidad y con respeto a todos, porque lo que nos une a todos es México y eso es lo que el Senado debe hacer".

Explicó que el bloque opositor, que integran PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, han expresado que no acompañarán la

reforma si no hay cambios en la iniciativa, y esa es una posición respetable.

Voy a intentar convencerlos y también espero "que en la Cámara de Diputados se le realicen las modificaciones, que permitan alcanzar el consenso y la mayoría calificada" que se requieren para aprobar la reforma constitucional.

Subrayó que Morena se mantendrá unido en torno a la iniciativa que presentó el titular del Ejecutivo Federal, a quien reconoce como el líder auténtico del movimiento y como el hombre que logró el proceso de transición política de nuestro país.

Ricardo Monreal subrayó que hay que escuchar a los diferentes sectores sociales, para que, sin abandonar los principios, se puedan construir políticas públicas en beneficio de todos.

Creo que podemos llegar al mismo puerto en condiciones de mayor consenso. Puedes lograr los mismos propósitos, si logras convencer a la población sobre las políticas públicas que sean necesarias para el país".



Nº: 590

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MOVIMIENTO CIUDADANO

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 04

PERIODO: CAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 26 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

TESTIGO

Atentado a la educación

La destrucción emprendida por el grupo en el poder no tiene límites. Ahora van contra niñas, niños y adolescentes que recibían no solo más y mejor educación en las Escuelas de Tiempo Completo, sino también la posibilidad de alimentarse sanamente y sustituirse de entornos que podían inducirlos a las adicciones, a la violencia y a la delincuencia. Para el grupo en el poder invertir en la educación de la niñez es prescindible y prefiere gastar esos recursos en "otras prioridades", dejando en la indigencia a millones de menores y a sus familias. La Escuela de Tiempo Completo es una efectiva estrategia educativa encaminada a ampliar las oportunidades de aprendizaje y fortalecer el desarrollo de competencias en Lectura y Escritura, Matemáticas, Arte y Cultura, Recreación y Desarrollo Físico, procesos de inclusión y convivencia escolar. Para lograr tal objetivo, se extiende la jornada escolar entre 6 y 8 ho-

ras (que incluye a las Escuelas de Tiempo Ampliado) propiciando el logro de aprendizajes con el apoyo decidido del Magisterio, de los Padres y Madres de Familia y del propio gobierno. En 2018 el gobierno del PRI invertía 12 mil millones de pesos en esta estrategia; hoy el grupo en el poder no dedica un solo peso y ha decidido desaparecer el programa por completo. La argumentación central de la secretaria de Educación Pública, Delina Gómez, ha sido que "las necesidades de las instituciones públicas han cambiado" y, por lo tanto, los recursos se destinarán a otros temas; es decir, las instituciones públicas ya no están para atender a la sociedad y resolver sus problemas,

Alejandro Moreno*

*Presidente Nacional del PRI.

sino que la sociedad está para financiar a instituciones públicas que atienden intereses particulares. Se trata de la reedición de la monarquía absoluta representada por el francés Luis XIV y su pedante frase: "El Estado soy yo". Esta misma soberbia e insensibilidad es la que ha desaparecido de tajo miles de estancias infantiles, refugios para mujeres y niños, comedores comunitarios, 85 programas sociales y de protección para periodistas y defensores de Derechos Humanos, Oportunidades, Seguro Popular, FONDEN, Atención a Jornaleros Agrícolas y Pro-México, entre muchos otros que han causado severos estragos en la población, particularmente la más vulnerable.

¿Qué puede ser más importante que invertir en la educación de millones de niñas, niños y adolescentes, ampliando sus oportunidades de aprendizaje, fortaleciendo el desarrollo de competencias, arrebatándolos de las garras del crimen y garantizando una buena alimentación? Nada, no hay nada más importante que invertir en nuestra niñez. México no es la Francia del siglo XVII y el PRI no vamos a permitir que se transgredan los derechos de la sociedad. El gobierno de Morena no solo se equivoca, sino que está cometiendo la peor atrocidad de la que pueda ser objeto el pueblo de México. Esa tampoco fue una promesa de campaña. *Presidente Nacional del PRI.

Nº: 592
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE
SECCIÓN: -
PÁGINA: 52

PERIODO: CAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 26 DE MARZO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: ATENTADO A LA EDUCACIÓN

OBSERVACIONES: ATENTADO A LA EDUCACIÓN

TESTIGO

Arranca PRI campaña de afiliación, actualización y credencialización en Chiapas

Con la firme convicción de reafirmar el padrón y orgullo del prisma en Chiapas, dio inicio el arranque de la Campaña Nacional de Afiliación, Actualización, con la presencia y respaldo del Coordinador Nacional de Afiliación y Registro Partidario, Credencialización del PRI, José Luis Villalobos García acompañado del presidente del Comité Directivo Estatal, Rubén Antonio Zuarth Esquinca.

Este proceso abre las puertas del partido a la sociedad y a la suma de voluntades tener la credencial que los acredita como revolucionarios, a quienes forman parte y participan de la vida activa, reencontrarse con su partido, a los orgullosos priista de Chiapas, que no han verificado su estatus de afiliación, y que lo pueden hacer acudiendo a sus Comités Municipales o al Comité Directivo Estatal, y puedan tener la certeza de que sus datos estén debidamente validados.

Zuarth Esquinca manifestó que el PRI sigue consolidando su trabajo esta campaña con

sentido social, pretende tener una mejor cercanía con la gente, "el partido está en constante movimiento y renovación, esta afiliación es parte de ello, estará en el padrón quien se ponga el chaleco, trabaje por su partido y tenga una militancia activa".

La campaña se promueve por el CEN del PRI a través de la Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario, para sumar revolucionarios que quieran cambiar a nuestro país, que luchen por las causas de las y los mexicanos y que nunca se detengan.

Tiene como objetivo generar eco en las juventudes, que están en la búsqueda de esa identidad revolucionaria, es el PRI, es partido político que siempre le ha apostado a la capacitación continua, a la formación de políticos y servidores públicos, y sigue apostándole a ese espíritu y esa energía que tienen los jóvenes, para lograr un verdadero cambio.

La nueva identificación digital no sustituirá a la existente, pero se convierte en un instrumento útil que ayuda a validar

un gran número de expedientes que cumplan con la normatividad que la autoridad electoral ha establecido, y permitirá verificar de este modo, el padrón de los militantes priistas.

Se llevó a cabo la entrega de credenciales a militantes priistas de este instituto político y de acuerdo con Villalobos García, se hará de manera permanente, lo que permitirá actualizar y validar los datos de cada militante, ya que, dijo, es una tarea constante del partido que no se detiene, incluso cuando hay un proceso electoral local o federal, lo que se convierte en una tarea ordinaria.

Esta credencial tendrá el mismo diseño que el documento físico, con la diferencia de que permitirá de manera individual a los militantes del partido, llevar a cabo su proceso de credencialización, sin importar el lugar donde se encuentren, simplemente llenando un formulario y subiéndolo a la imagen que cada militante quiere que aparezca en dicha credencial./ Henry Sánchez-Tuxtla Gutiérrez

<p>N°: 593</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL SIETE DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 08</p>	<p>PERIODO: CAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 26 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: ARRANCA PRI CAMPAÑA</p>	
<p>OBSERVACIONES: ARRANCA PRI CAMPAÑA</p>	

TESTIGO

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), dijo que a ambas naciones las une una de las fronteras más extensas, complejas y dinámicas del mundo. Además, se comparte una gran riqueza natural y hay grandes intercambios comerciales.

“Tenemos un importante número de personas migrantes que han hecho parte de su vida en los Estados Unidos y que hoy ocupan espacios de representación en esta Cámara de Diputados”, afirmó.

“En este mundo cada vez más vulnerable, México y Estados Unidos estamos llamados a ser mejores socios y aliados, caminar juntos, dialogar y diseñar una agenda compartida basada en la reciprocidad, diversidad y en los intereses comunes; por ello, celebro la instalación de este espacio de diálogo, pluralidad y entendimiento”, agregó.

El coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ignacio Mier Velazco, indicó que México ha recibido del gobierno estadounidense un trato respetuoso, así como comprensión mutua ante los complicados momentos que se viven en ambos lados de la frontera. Hizo votos para que este Grupo de Amistad sea para bien de los dos países.

Nº: 596 ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL SIE7E DE CHIAPAS SECCIÓN: - PÁGINA: 31	PERIODO: CAMPAÑAS FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 26 DE MARZO DEL 2022 00:00 TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: CINTILLO
LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR	GÉNERO: CINTILLO
RESUMEN: TENEMOS UN GRAN NUMERO DE PERSONAS MIGRANTES	

En medio de mucha cobertura institucional por la inauguración de la primera obra del gobierno federal como lo es el aeropuerto internacional “Felipe Ángeles”, están las cosas importantes de la nación que son demandas sentidas y padecidas -que es lo peor- como la pobreza e inseguridad.

Al igual, ciertamente la revocación de mandato, que ante la federación parece minimizar las elecciones estatales en seis entidades del país que cambiaran gobernador, las que han tenido sus bemoles en la realización.

En todas las entidades dónde hay elecciones éste año se observa la llamada guerra sucia, se acusa de que los gobiernos meten las manos, de parcialidad al órgano electoral respectivo, las mismas prácticas de hace años en que se decía en “campana, te dicen quién es tu verdadero padre”, ante tanta difusión insulsa y sin sustancia que se dicen los candidatos entre sí.

Hace años se dio entre primos, en Veracruz, en dónde los candidatos del PRI y del PAN, ambos de apellido Yunes, se exhibieron e insultaron con todo.

Pero ahora destaca una nueva modalidad que se da desde los promocionales de los partidos políticos en esas entidades, vía spots en medios electrónicos y propaganda mediática que se emiten “al aire”, en las que se demerita la capacidad del adversario en vez de ponderar los postulados de partido, el ideario del candidato; así sucedió en 2018 y 2021.

Ya no es posible ocultar a la opinión pública la corrupción política que padecen, como cáncer de la democracia interna, pues en esa publicidad en vez de plantear lo propio cuestionan a los demás partidos, viendo paja en el ojo ajeno.



Más legisladoras mujeres

La Cámara de Diputados tiene registro de 251 mujeres y 249 hombres. Al inicio de la 65 legislatura eran 50% y 50%.

Infobae

México.- El pleno de la Cámara de Diputados celebró con un minuto de aplausos que, por primera vez en la historia parlamentaria en México, haya más legisladoras mujeres que hombres.

Actualmente, según el conteo, son 251 mujeres diputadas y 249 hombres. La LXV Legislatura, la cual inició en septiembre del año pasado, dio arranque con una paridad del 50 por ciento.

Fue Andrea Chávez Treviño, diputada por parte del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), quien solicitó el minuto de aplausos ante este hecho histórico.

“Por primera vez en la historia de México somos más legisladoras federales que legisladores, una victoria histórica para todas las mujeres en México. Gracias a la victoria de la paridad y gracias al grupo parlamentario de Morena que tiene más mujeres integrantes”, declaró Chávez Treviño durante su participación del miércoles 23 de marzo.

Este hecho se pudo dar luego de que Julio César Moreno, diputado del partido guinda, solicitó licencia el pasado 15 de marzo, por tiempo indefinido. Ese mismo día, Elena Edith Segura Trejo se sumó a las filas de la bancada de Morena.

De esta forma, Morena tiene 105 diputadas y 97 diputados; Partido Acción Nacional (PAN), 56 diputadas y 57 hombres; el Revolucionario Institucional (PRI), 35

mujeres y 36 hombres; el Verde Ecologista de México (PVEM), 19 mujeres y 23 hombres; el PT, 16 legisladoras y 17 legisladores; el de la Revolución Democrática (PRD) 8 mujeres y siete hombres.

Mientras que la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) tiene una paridad de 50%. 12 diputadas y 12 diputados

Pese a ello, ese mismo día, la diputada priista Laura Barrera Fortoul acusó a los legisladores de no cumplir con paridad de género al añadir propuestas en el presupuesto. “La verdad es que muy lamentable que, en esta Legislatura, en este primer periodo de sesiones, ya en el segundo, no estemos justamente reflejando las necesidades en una condición paritaria sin partido, se ha construido agenda a través de la comisión de igualdad de género, nos invitan a todas las diputadas, hay ponentes, hay iniciativas, pero a la hora de visibilidad estas iniciativas en presupuesto siguen totalmente acotadas”.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en 2021 la brecha salarial fue del 13%, es decir, por cada 100 pesos que percibió un hombre en promedio por su trabajo al mes, una mujer recibió 87. Del mismo modo, las mujeres invirtieron 2.6 veces más tiempo que los hombres en tareas de cuidado no remuneradas.

No obstante, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que, en ese mismo año, el 22.8% de las mujeres declararon haber enfrentado intimidación sexual, en comparación con el 5.8% en los hombres.

Valida INE listado nominal

La Jornada

Ciudad de México. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró válido el listado nominal que se utilizará durante la jornada de revocación de mandato del 10 de abril, el cual asciende a 92 millones 823 mil 216 electores, incluyendo 17 mil 792 registros de residentes en el extranjero.

En consecuencia, para que sea vinculante la revocación de mandato al presidente Andrés Manuel López Obrador se requeriría un mínimo de participación del 40 por ciento de ese listado, equivalentes a 37 millones 129 mil 286 ciudadanos, en caso de que fuera mayoritaria esa opción.

La representación de Morena planteó, ante el cierre de movimientos en el listado nominal desde el 15 de febrero y la imposibilidad de recoger la credencial de elector a quienes la solicitaron el 2 de marzo, que el INE difunda entre los ciudadanos que por esta razón (haber hecho un movimiento de actualización o no haber recogido la credencial), la posibilidad de promover un juicio de defensa de los derechos político electorales para que puedan sufragar.

En respuesta el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova dijo que estos procedimientos se han regularizado desde 2015 en los módulos de atención ciudadanos, donde se encuentran formatos para promover estos juicios y, si lo dispone el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, permitirles sufragar el día de la jornada electoral.

La aprobación de este instrumento fundamental (porque establece el mínimo de votos requeridos para que una eventual revocación de mandato), consejeros y representantes partidistas se recriminaron mutuamente sobre el rumbo de la organización. El representante de Morena, Mario Llergo acusó, una vez más, de haberse desempeñado obstaculizan-



do la organización, desde restringir las modalidades para recolectar las firmas; reducir la instalación de casillas y ahora, según dijo, impidiendo a los ciudadanos votar.

Su correligionario, tras desglosar un conjunto de encuestas sobre el respaldo al presidente Andrés Manuel López Obrador, Cesar Hernández refirió que en la jornada de revocación se ratificará el apoyo al tabasqueño. Sin embargo, urgió al INE a orientar a los electores que por disposiciones administrativas no podrán votar, a orientarlos para gestionar juicios de protección para que se les permita sufragar.

El consejero Ciro Murayama señaló que efectivamente para garantizar la certeza de los procesos electorales se determinaron fechas para cerrar los movimientos en el listado nominal, que en este caso, fue el 15 de febrero para realizar trámites y 2 de marzo para recoger la credencial. Mencionó que para evitar el cierre de módulos y mantener los trámites a la ciudadanía se decidió continuar los trámites con la condición de que los ciudadanos firmaran un documento que señala:

"Hago constar que el INE me notificó que en virtud de que realicé mi trámite posterior al 15 de febrero del 2022, o recogí mi credencial después del 2 de marzo de 2022, mis datos no serán incluidos en la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía a utilizarse para la consulta ciudadana sobre la Revocación de Mandato del 10 de abril 2022 y, en consecuencia, no podré participar". Dijo que esto se le deja claro al ciudadano al momento de realizar el trámite en este periodo.

TESTIGO

El PVEM de Chiapas no es la excepción, para que rinda cuentas y lealtades

Quiénes opinen que la debacle y los sinsabores no se encuentran insertados en este momento. Cada partido en Chiapas del PVEM, sencillamente anda en otro mundo, más allá de que un dirigente municipal del verde haya señalado que urge en Chiapas cuentas claras y transparencia pública con la actual dirigencia estatal que dirige Valeria Santiago Barrionuevo, fénix envuelta desde mucho antes de esta denuncia pública en decantados, equivocaciones, descuidos y muchos despropósitos que van a la par con una figura que es elemental en el ejercicio político que es la lealtad y el pundonor y todo alrededor del PVEM.

No solamente es un dirigente municipal del PVEM que pide cuentas claras, no es Jorge Martínez solamente son muchos lideragos municipales del verde discriminados por toda la entidad que han hecho sentir alguna voz en redes sociales y declaraciones de prensa su enojo y desacuerdo con la dirigencia de Valeria Santiago, y por eso la pre-ocupación en estos momentos de que la masculista dirigente ande en busca que le firmen un panfleto algunos dirigentes locales en apoyo moral a su dirigencia estatal, para según ella, mostrar que si está bien sentada en la silla del PVEM en Chiapas.

Mal aconsejada y mal ubicada empezó a entablar comunicación desde este domingo, para que algunos dirigentes municipales del pasado pero que tienen fuerza moral, le limpien su masculada y debatida figura, porque al menos pudo haber hablado un llamado de atención desde la dirigencia nacional, porque ya no solamente es manejo de recursos, sino escenarios de lealtades partidistas, donde nadie puede negar, porque es esa papallá, que está más entregada al partido en el poder y a otros intereses, que en su estrategia partidista de su instituto político, porque es llevada de la mano por otros que lo que menos quieren es que el PVEM vuelva por su huera a Chiapas, por eso vale la pena los que diremos redes sociales que en el PVEM de Chiapas, está a flor de piel el sinsabore de Estivaldo es un término utilizado para describir una experiencia psicológica paradójica en la cual se desarrolla un vínculo afectivo entre los rehenes y sus captadores. En fin, Si embargo, no nos debe de asustar estas postales de descalzadas y porpuras partidistas que pivota también en los 80 años de vida del PRI en el poder y los 12 años del PAN con Calderón y Fos, de que querse adueñar o apropiarse de otras siglas partidistas ajenas para empoderar más al partido en el poder, y buscar más su consolidación, y para ello conquistaron a personalidades de otros institutos políticos para llevar a cabo las dictaduras partidistas perfectas que más le ayudan al partido en el poder, y no nos asusta que se esté dando este fenómeno en Chiapas, y en otros lugares del país con un nuevo partido que gobierna actualmente a nivel nacional.

El próximo 6 de abril, Foro sobre decreto de estímulos fiscales de frontera sur.



Valeria Santiago Barrionuevo.

Juan Pueblo. - Foros en favor de la revocación de mandato

Se informó por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) que los foros de discusión nacional sobre la Revocación de Mandato del 31 de marzo y el 1 de abril se transmitirán por medios digitales y a través de las redes sociales del mismo INE. De acuerdo con la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, estos foros permitirán a todas y todos conocer los principales argumentos sobre participar en el ejercicio y en torno a las dos posturas posibles, ya sea para revocar o no el mandato del Presidente de la República.

Los foros estarán integrados por figuras que proporcionen información a favor de las dos respuestas planteadas en la papetera de la Revocación de Mandato: "Que se le revoque el mandato por pérdida de confianza" o "Que sigan la Presidencia de la República".

Rapidez. El delegado del noreste del sindicato nacional revolucionario de la CTM, Jorge Iván Alfaro Morales, viene realizando un trabajo enorme de penetración en las estructuras de esta importante central de trabajadores. Un trabajo dinámico donde se visitan municipios y los más importantes sindicatos en Chiapas. Un auténtico liderazgo genuino. Ojalá haya muchos con estas características. Un gran deseo de hacer bien las cosas. En fin... Para este 31 de marzo, se conmemora los 25 años de la Asociación de Cronistas del estado de Chiapas, y para ello las conocidas cronistas de Tuxtla Gutiérrez, Ruty Mejía y Sarita Martínez, son parte de la organización para llevar a cabo estas celebraciones en el Centro Cultural "Jaime Sabines", donde usted está invitado y verá importantes eventos culturales... Cateórico el diputado local de MORENA Raúl Bonifaz Mohedano, sobre la iniciativa de ley que presentó, donde todos aquellos que busquen un cargo de elección popular o cargos públicos no deben de contar con condenas, sanciones o juicios legales de violencia contra mujeres y familia. Una iniciativa de ley que será votada próximamente en el edificio público legislativo. Ron... Dice,

El próximo 6 de abril, se llevará a cabo en Tapachula, un importante Foro de la Secretaría de Hacienda federal, donde estará presente el diputado federal, Luis Armando Mélgar Bravo, actualmente Presidente de la Comisión de Hacienda en la Cámara de diputados, y funcionarios federales de Hacienda, para hablar del decreto que facilita que genere incentivos en materia del impuesto sobre la renta y en materia de impuestos sobre valor agregado, donde se va a realizar una explicación más amplia, concreta y desarrollada, y sobre todo todos los que asistan aprovechen para preguntar sobre estas ventajas fiscales, y ojalá que se vaya otro escenario este decreto Presidencial, porque no ha gustado mucho a los ciudadanos y comerciantes de los municipios chiapanecos que fueron insertados en esta estrategia de beneficios fiscales, en resumen no le pudieron tanto interés desde la ciudad de México como se la pusieron a los estímulos fiscales de la frontera norte. Esa es la realidad. Fue el 30 de diciembre de 2020, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de estímulos fiscales de la región de la frontera sur (El Decreto), el cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2021 y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2024. El Decreto tiene como finalidad establecer estímulos fiscales en materia del Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) para apoyar a los contribuyentes ubicados en algunas localidades de la región sur del país. Dentro de los municipios que integran la región de la frontera sur y que salieron en la lista beneficiados por ser "municipios fronterizos", de este decreto hacendario promovido por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, está integrado por municipio de los Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Por Chiapas aparecen Palenque, Oxsimingo, Benemérito de las Américas, Marqués de Comillas, Maravilla Tenejapa, Las Margaritas, La Trinitaria, Frontera Comalapa, Amatenango de la Frontera, Manapalé-Madero, Motozintla, Tapachula, Cacahoatán, Unión Juárez, Tuxtla Chico, Metapa y Frontera Hidalgo Suchiate

<p>Nº: 623</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 59</p>	<p>PERIODO: CAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 29 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: EL VERDE EN CHIAPAS NO ES LA EXCEPCIÓN</p>	



INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
IMPRESOS

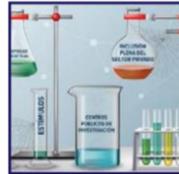
TESTIGO

Ley de ciencia anticipa disensos; se confrontan dos visiones

AGENCIAS

Con la ventaja numérica de Morena en el Poder Legislativo para imponer su visión, pero sin contar con el apoyo de la comunidad académica, el Congreso de la Unión comienza la construcción de la ley de ciencia, tecnología e innovación que desde ahora anticipa disensos sobre becas, propiedad intelectual, estímulos, centros públicos de investigación e inclusión plena del sector privado.

El miércoles 23 de marzo, el Senado, la Cámara de Diputados, la UNAM y el IPN anunciaron el inicio de la discusión



sobre el marco jurídico que tendrán las tareas de construcción de nuevo conocimiento en México, que ya tiene al menos tres propuestas de la oposición, una de ellas emanada de la comunidad científica nacional y presentada en el Senado por Movimiento Ciudadano, y aunque el PRI y el PAN ya tienen propuestas, en Cámara de Diputados el titular del Conacyt, Juan Carlos Romero Hicks, coordina la elaboración de una nueva iniciativa que presentarán PAN, PRI y PRD, respaldada por la comunidad académica.

Frente al anuncio institucio-

nal de que el Poder Legislativo y las instituciones de educación superior (IES) van por la construcción de la nueva ley, este fin de semana el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) entregó a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) una segunda versión de la iniciativa que presentará el Ejecutivo federal, con el propósito que sea el cimiento del futuro de la ciencia en México.

La revisión de las propuestas que han presentado panistas, priistas y emecistas en el Poder Legislativo, comparada con la nueva propuesta que impulsa Conacyt, deja ver que tienen puntos en común: considerar a la ciencia, la tecnología y la innovación como un derecho humano; reconocer la necesidad de evaluar de manera sistemática el avance de las investigaciones que financia el Estado; hacer realidad efectiva la coordinación entre los tres niveles de gobierno.

<p>Nº: 628</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 02</p>	<p>PERIODO: CAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 29 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: LEY DE CIENCIA</p>	
<p>OBSERVACIONES: LEY DE CIENCIA</p>	

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS
PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
IMPRESOS

TESTIGO

El fiscal general del Estado, Olaf Gómez Hernández sostuvo hace unos días, una reunión con mujeres integrantes de colectivas indígenas del estado de Chiapas, en un marco de cordialidad y respeto el fiscal general del estado reafirmó su compromiso de atender de manera integral los casos de violencia contra las mujeres y de garantizar a las chiapanecas el pleno acceso a la justicia. El funcionario estatal, al respecto señaló que se hizo acompañar de la Presidenta de la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez del Congreso del Estado y de la fiscal de la defensa de los derechos de la Mujer. El funcionario estatal agregó que escuchó de viva voz y con mucha atención a cada una de las integrantes y representantes de las colectivas indígenas con el propósito de coadyuvar, trabajar en equipo y conocer de primera mano sus necesidades en materia de acceso a la justicia, al mismo tiempo el funcionario de que en fechas próximas, muy a la brevedad posible se echará andar una nueva Fiscalía de Femicidios, la cual -dijo- estará abocada a investigar y atender este delito, con personal capacitado jurídicamente y certificado que animará la tarea de apegarse al Protocolo de Atención con Perspectiva de Género para la Investigación de los Delitos en Materia de Femicidios, frente a cualquier

Linotypeando
Marco Antonio Cabrera
Se reúne Olaf Gómez, con mujeres indígenas del estado

tipo de muerte violenta de una mujer y garantizar sentencias ejemplares. De igual forma Gómez Hernández, dio cuenta de la reubicación en esta capital del estado, de la Fiscalía de la Mujer, la cual compartirá -adujo- espacios de atención con el Centro de Justicia para las Mujeres con el propósito de brindar servicios integrales a mujeres víctimas de violencia y en su caso, sus hijas e hijos, bajo un mismo techo, acción que se replicará en Tapachula y San Cristóbal de las Casas. Al hacer uso del micrófono la Coordinadora Estatal de Mujeres Indígenas de Chiapas, (CEMIDI), Patricia Díaz López, manifestó su gratitud por esa reunión en la que se suscribieron compromisos para dar continui-

dad a las solicitudes expresadas, entre ellas capacitación para agentes municipales y para las propias mujeres en materia de género y derechos de las mujeres...
EN OAXACA, A MORENA SE LA DEJERON CAYETANO.
A nuestro presidente en Oaxaca le mandaron un mensaje esperando lo mismo y día a día su sus rebaltes morenistas, que cambien de actual, porque el movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, perdió en seis de los siete municipios al celebrarse las elecciones extraordinarias, en el vecino estado de Oaxaca, para reponer los procesos

que se cancelaron en junio pasado por actos de violencia o cuyo resultado se anulaban en tribunales. En las elecciones extraordinarias en los municipios Santa Cruz Xoxocotlán, San Pablo Villa de Mitla, Chahuites, Reforma de Planilla, Santiago Laalago, Santa María Mittequilla y Santa María Xadani. De dichos municipios, Morena únicamente obtuvo el triunfo electoral en Santiago Laalago, municipio de la región del Istmo de Tehuantepec, y perdió las elecciones en los seis municipios restantes. Así es que morenistas pongan sus barbas a remojar, y si no hay que lo vean... sin comentarios... Por hoy aquí, lo dejamos...
CUANDO LOS PERIODISTAS, HABLAN TIEMBLAN LOS CORRUPTOS

Nº: 670
ACTOR POLÍTICO: MORENA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: -
PÁGINA: 60

PERIODO: CAMPAÑAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 30 DE MARZO DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: REBAÑOS MORENISTAS

OBSERVACIONES: REBAÑOS MORENISTAS

TESTIGO

José Ramón López Beltrán comprará 'Casa Gris' de legos para su hijo de 2 años

Senadores del PAN presentaron este martes un juego de legos de la 'Casa Gris'.

El Financiero

José Ramón López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, se tomó con buen humor la

presentación de una réplica tipo Lego de la llamada 'Casa Gris' por parte de senadores de Acción Nacional (PAN).

Mediante su cuenta de Twitter, el primer hijo de AMLO incluso dijo que compraría una pieza del juguete para su hijo de dos años, Salomón Andrés López Adams.

"Voy a comprarle uno a Salo #LEGO

#OposiciónMoralmenteDerrotada", se burló López Beltrán.

Entre martes, senadores del grupo parlamentario del PAN presentaron el juguete en el Senado de la República y exigieron una respuesta "puntual" sobre el asunto.

"Ya que a este Gobierno no le gusta hablar de las cosas que le incomodan,

o más bien no le gusta que lo cuestionen, que le exijan transparencia y rendición de cuentas, el Gobierno ha intentado minimizarlo, ha buscado que se quede en el olvido. No se han tomado el gobernar en serio, se le toman a juego, así que les traigo un juego para ver si les gusta", señaló el senador Xóchitl Gálvez.

<p>Nº: 671</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 63</p>	<p>PERIODO: CAMPAÑAS</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 30 DE MARZO DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: CINTILLO</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: SENADORES DEL PAN</p>	
<p>OBSERVACIONES: SENADORES DEL PAN</p>	

TESTIGO

CONTRA DECRETO DE PROPAGANDA

Senadores de oposición presentan acción de inconstitucionalidad



Proceso

México. Senadores del PAN, PRI, PRED y Grupo Fiscal presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del decreto de interpretación auténtica del concepto de "propaganda gubernamental" dentro del procedimiento de revocación de mandatos.

Los legisladores de oposición interpusieron el recurso este martes; advirtieron que de no ser así, se podría promover el "atropello" contra la Constitución y "modificar de manera sustancial y grave la equidad en el ejercicio electoral".

El decreto fue publicado el 17 de marzo en el Diario Oficial de la Federación (DOF), así como diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Federal de Revocación de Mandatos, con lo cual los servidores públicos, incluido el presidente, podían promover el ejercicio de revocación de mandatos que se llevará a cabo el 10 de abril.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJEF) declaró, el 28 de marzo, inaplicable el decreto y señaló que este "no realiza una interpretación auténtica del concepto 'propaganda gubernamental', sino que se establece una excepción a la prohibición de difusión de propaganda gubernamental durante el desarrollo de un proceso de revocación de mandatos, lo cual, es violatorio de la prohibición prevista en la propia Constitución general".

Los senadores de las diferentes bancadas confiaron que la acción de inconstitucionalidad presentada ante la Corte sea considerada con la misma celeridad y venación democrática y sea resuelta en la misma dirección que la resolución del tribunal electoral.

Nº: 679

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 06

PERIODO: VEDA ELECTORAL

FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 31 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: SENADORES DE OPOSICIÓN

OBSERVACIONES: SENADORES DE OPOSICIÓN

TESTIGO

PAN presentará reforma electoral

Dijo que el INE cuenta con Acción Nacional para cuidar la democracia y no vamos a permitir que amedrenten ni a sus integrantes ni a sus consejeros ni a su presidente, advirtió el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza

El Universal

México.- El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, informó que ese partido presentará una iniciativa para quitar la sobre-representación en la Cámara de Diputados para que la representación de los partidos sea más genuina con los votos obtenidos y que haya segunda vuelta en la elección presidencial.

"Para regular, para quitar la sobre-representación, dos, para ir a una segunda vuelta electoral, que vayamos en México a una segunda vuelta electoral, para que quien sea presidente de México en el 2024, no sea el que haya tenido más votos, no, que tenga más de la mitad de los votos en el proceso electoral", detalló.

INICIATIVA

Marko Cortés, dirigente nacional panista, dijo que se fijará de la iniciativa quitar la sobre-representación de partidos en la Cámara de Diputados.

En rueda de prensa en Sisulab, aseguró que todo lo que se impulse será debatido al INE al orden electoral lo va a contrarrestar el PAN a través de la coalición legislativa Va por México en la Cámara de Diputados, tras calificar la iniciativa del gobierno como una puntada más y un absoluto despropósito.



Dijo que el INE cuenta con Acción Nacional para cuidar la democracia y no vamos a permitir que amedrenten ni a sus integrantes ni a sus consejeros ni a su presidente, advirtió el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés

Mendoza, quien anunció que todo lo que se tenga que hacer para fortalecerlo, lo apoyará el partido. En materia eléctrica, el dirigente anunció que Acción Nacional "presentará una alternativa, una contrapropuesta a esta reforma

regresiva y destructiva que impulsa el gobierno morenista, en donde buscaremos que la gente pague menos en su recibo de luz". El presidente del PAN dijo que la revocación de mandato es la "gratificación" del gobierno que costará mil 700 millones de pesos a los mexicanos.

Acompañado por los dirigentes estatales y diputados locales, Cortés Mendoza explicó que los panistas tienen la gran oportunidad de retomar al PAN en Sisulab, porque es un partido de puertas abiertas a todos los mexicanos débiles.

Asimismo, señaló que, a dos días del arranque de campañas en los seis estados con elecciones, el PAN ya se ve muy competitivo.

Nº: 683
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS
SECCIÓN: -
PÁGINA: 05

PERIODO: VEDA ELECTORAL
FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 01 DE ABRIL DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: PAN PRESENTARÀ REFORMA ELECTORAL

OBSERVACIONES: PAN PRESENTARÀ REFORMA ELECTORAL

TESTIGO

Propuesta de diputado Marco Mendoza, a título personal

Agencias/ Diario de Chiapas

México.- El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) manifiesta que la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia eléctrica, firmada por el diputado federal Marco Mendoza y publicada en la Gaceta de la Cámara de Diputados el día de hoy, fue a título personal y no representa la postura de esta bancada ni de la dirigencia nacional de este instituto político.

El GPPRI ratifica su postura para continuar con el análisis de los posicionamientos de los diferentes sectores sociales, expuestos en los Foros del Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica, la cual no se votará en los términos que fue presentada. Consideramos que este no es el momento político para su discusión y votación.

Los diputados federales del PRI estamos a favor de las energías limpias y de bajo costo, de la competitividad, la defensa y cuidado del medio ambiente. Reiteramos nuestro compromiso con los intereses de todos los mexicanos.

Mendoza Bustamante es

PRI

No representa la postura de esta bancada ni de la dirigencia nacional de este instituto político.

adjunto a la presidencia del comité nacional del partido; colaboró con Moreira en la gubernatura de Coahuila entre 2011 y 2011.

Su suplente es Juan Pablo Beltrán Viggiano, hijo de la secretaria general del partido y actual candidata al gobierno de Hidalgo, Carolina Viggiano Austria, quien es esposa de Moreira.



TESTIGO

En otro tema, ayer diputadas de Morena y del PRI destacaron la importancia de sensibilizar y visibilizar las necesidades de las personas que viven con discapacidad, a fin de adecuar leyes e implementar políticas públicas que las beneficien.

Durante el conversatorio “Mujeres con discapacidad”, que tuvo lugar en la Cámara de Diputados, la legisladora Mónica Herrera Villavicencio (Morena), promovente del evento, señaló la relevancia de visibilizar la lucha de las mujeres con discapacidad y su familia, ya que se enfrentan de diferentes obstáculos lograr sus objetivos de vida.

“Sensibilizar a más gente para que haga conciencia de la lucha de las personas con discapacidad, desde que nacimos o desde que la adquirimos, sobre todo las nuevas generaciones que vienen o que adquieren una discapacidad, así como sus familias que se ven envueltas en el tema, que conozcan opciones para salir adelante”, dijo.

La diputada exhortó a la población en general y a las y los diputados federales a ser empáticos con los requerimientos de quienes viven con discapacidad, “pero no como un favor, sino por verdadera empatía”.

En su oportunidad, la diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) habló sobre la urgencia de implementar políticas públicas para que, en todas las ciudades y municipios del país, se garan-

Nº: 694

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL SIE7E DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 31

PERIODO: VEDA ELECTORAL

FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 31 DE MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: CINTILLO

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

TESTIGO

Inicia el Horario de Verano

*** Si Aún no lo ha Hecho, Adelante su Reloj Una Hora**

CDMX.- Este domingo tres de abril inició el Horario de Verano conforme al Decreto Legislativo vigente desde 2002, que establece el Horario Estacional de los Estados Unidos Mexicanos, medida que consiste en adelantar una hora los relojes.

En cumplimiento de este mandato constitucional, esta medida aplica para la República Mexicana a excepción de los estados de Sonora y Quintana Roo, quienes no participan en el Horario de Verano, por lo que ambas entidades mantienen su respectivo horario, así como los 33 municipios de la franja fronteriza norte en los cuales ya se llevó a cabo este cambio de horario.

La Secretaría de Energía (SENER), recomienda a la población adelantar una hora su reloj la noche de este sábado antes de irse a dormir, para iniciar su día con el nuevo horario.

La pregunta obligada: ¿se adelanta o se retrasa? En el caso del horario de verano, el reloj se debió adelantar una hora a partir de las 2:00 horas de la madrugada. Es decir, después de las 1:59, se pasará directamente hasta las 3:00 am.

¿Se Eliminará el Horario de Verano? Diputados lo Definirán Mañana Lunes

La viabilidad de desaparecer el horario de verano se prevé la analice este lunes la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco, y el diputado por el PT, Gerardo Fernández Noroña, informaron por separado que este lunes los coordinadores de las fracciones parlamentarias abordarán el impacto en materia de energía y economía de este horario.

El petista, quien es promotor de la eliminación del horario de verano manifestó la urgencia por "dejar de agredir a la población en general por beneficiar a unos



cuantos", al señalar que el horario afecta la salud de la población y con ello promover su iniciativa de derogar los artículos 4 al 7 de la Ley del Sistema de Horario y el Decreto que estableció el horario el 1 de marzo de 2002.

"Es mi punto de vista (el horario de verano) genera alteraciones graves a la salud de la población, no somos de hule y cada ajuste es un esfuerzo grande, estar haciéndolo permanente", manifestó.

Fernández Noroña sostiene que no hay estadísticas de que dicho horario genere ahorros en electricidad ni impacto económico positivo y en su lugar, el aplicar la modalidad en México fue una subordinación a Estados Unidos. Informó que el acuerdo es llevar la iniciativa al pleno para votarse a favor o en contra el próximo martes.

Por su parte, previamente el líder de la bancada de Morena informó que analizarán con la Junta de Coordinación Política la viabilidad económica en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), las secretarías de Economía, Salud y Energía, para la eliminación del horario de verano.

Señaló que los legisladores deben estudiar las implicaciones económicas que pueda representar dicho horario, aunque biológicamente no represente una afectación a la población. Explicó que se acordó que cada uno de los grupos parlamentarios fijen una posición en la próxima reunión de la Jucopo. AGENCIAS

Nº: 733
ACTOR POLÍTICO: PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA
NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL ORBE
SECCIÓN: -
PÁGINA: 03

PERIODO: JORNADA ELECTORAL
FECHA DE PUBLICACIÓN: DOMINGO, 03 DE ABRIL DEL 2022 00:00
TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: UN CUARTO

TESTIGO

CONFRONTACIÓN

Diputada trans se disculpa con Santiago Creel

■ México / El Universal

Una nueva confrontación entre el diputado panista Gabriel Quadri y legisladoras se suscitó luego de que el primero llamara "señor" a la diputada transgénero, Salma Luevano, lo que concluyó en la toma del pleno de la Cámara de Diputados e incluso provocó que se convocara a receso.

Durante el debate a una reforma en materia de salud mental, el diputado Quadri de La Torre interpuso una reserva a fin de prohibir que padres o tutores tomen decisiones con las intervenciones y procedimientos médicos relacionados con las juventudes trans.

Tras su ponencia, la diputada de Morena, Salma Luevano, pidió el micrófono a fin de denunciar a Gabriel Quadri por violencia de género.

"Cuando hablamos de infancias trans no hablamos de medicamentos, hablamos de



María Clemente caminó hacia la curul de la presidencia y tomó el pleno, al hacerlo empujó a Creel Miranda. Cortesía

derechos. Es un sin vergüenza asesino, tengo denuncias contra el señor por violencia de género", declaró.

"Hago notar que el señor Luevano me está amenazando", respondió el diputado albiazul. La legisladora de Morena, María Clemente, pidió juicio político.

Tras su comentario, María Clemente caminó hacia la curul de la presidencia, que en ese momento estaba ocupada

por el diputado del PAN, Santiago Creel, y tomó el pleno.

Al hacerlo empujó a Creel Miranda y le arrebató el micrófono, por lo que se decretó un receso para calmar los ánimos.

Luego de los jalones, Clemente se disculpó con Creel.

"El deber no me obliga, sino que de todo corazón ofrezco mis más sinceras disculpas al diputado Santiago Creel Miranda".

<p>Nº: 724</p> <p>ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MORENA</p> <p>NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: CUARTO PODER</p> <p>SECCIÓN: -</p> <p>PÁGINA: 4</p>	<p>PERIODO: VEDA ELECTORAL</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 02 DE ABRIL DEL 2022 00:00</p> <p>TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: UN CUARTO</p>
<p>LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR</p>	<p>GÉNERO: CINTILLO</p>
<p>RESUMEN: UNA NUEVA CONFRONTACIÓN ENTRE EL DIPUTADO PANISTA GABRIEL QUADRI Y LEGISLADORAS SE SUCITO LUEGO DE EL PRIMERO LLAMARA "SEÑOR" A LA DIPUTADA TRANSGENERO, SALMA LUEVANO, LO QUE CONCLUYO EN LA TOMA DEL PLENO DE LA CAMARA DE DIPIUTADOS E INCLUSO PROVOCO QUE SE CONVOCARA RECESO. TRAS SU PONENCIA, LA DIPUTADA DE MORENA, SALMA LUEVANO, PIDIO EL MICRIFINO A FIN DE DENUNCIAR A GABRIEL CRUADRI POR VIOLENCIA DE GENERO. TRAS SU COMENTARIO, MARIA CLEMENTE CAMINO HACIA LA CURUL DE LA PRESIDENCIA, QUE EN ESE MOMENTO ESTABA OCUPADA POR EL DIPUTADO DEL PAN SANTIAGO CREEL, Y TOMO EL PLENO.</p>	
<p>OBSERVACIONES: DIPUTADA TRANS SE DISCULPA CON SANTIAGO CREEL.</p>	



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 460 votos, reformas a diversas disposiciones de la Ley Agraria en materia de igualdad sustantiva y perspectiva de género en comunidades rurales.

Los cambios a 33 artículos de la mencionada ley señalan que, en el ejercicio de los derechos de propiedad, en lo relacionado con el aprovechamiento urbano y el equilibrio ecológico, se ajustará a lo dispuesto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Establecen que el Ejecutivo Federal promoverá el desarrollo sustentable del sector y que la participación será en condiciones de igualdad de género. Las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal garantizarán la igualdad sustantiva, las perspectivas de interseccionalidad y la intercultural.

Se agrega que los ejidos deberán garantizar condiciones de igualdad sustantiva; además se incorporan conceptos de igualdad sustantiva. El dictamen se envió al Senado para sus efectos constitucionales.

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, diputada María De Jesús Aguirre Maldonado (PRI), refirió que en México viven 14.7 millones de mujeres en localidades rurales menores a dos mil 500 habitantes; representan el 22.7 por ciento del total de mujeres y el 11.7 por ciento de la población del país.

Se calcula, dijo, que 8.6 millones de estas mujeres viven en situación de pobreza; las mujeres rurales que encabezan hogares y realizan actividades agropecuarias y/o pesqueras tienen un ingreso promedio de 8 mil 500 pesos, e invierten hasta 16 horas al día en jornadas laborales extendidas, no solamente en la producción y preparación de alimentos, sino también en tareas de cuidados dentro de los hogares.

Explicó que el propósito es incorporar en la Ley Agraria conceptos que aseguren el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce, ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales, garantizando que las mujeres del campo tengan oportunidades iguales que los hombres.

Mencionó que se incorporan conceptos de igualdad sustantiva, de personas ejidatarias, comuneras y pequeñas propietarias, de personas trabajadoras, personas productoras, personas vecindadas, personas herederas, de las y los hijos, personas posesionarias, sucesoras, la persona titular de la Procuraduría Agraria, en lugar de llamarlo procurador Agrario.

Son "términos que introducen con mayor precisión y fuerza criterios de igualdad entre hombres y mujeres en favor de las mujeres", subrayó.

Afirmó que esta reforma beneficia a más de 3 millones de sujetos agrarios en los 31 mil 500 núcleos ejidales y comuneros de México.

La diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) señaló que las mujeres rurales representan la cuarta parte de la población mundial. En México, de los 61.5 millones de mujeres que habitaban en el país en 2019, 23 por ciento vivía en este tipo de localidades.

Enfatizó que las mujeres de este sector habitan en comunidades alejadas y de difícil acceso, incluso lejos de sus familiares y vecinos. Resaltó que para su grupo parlamentario es fundamental y prioritario trabajar en favor de ellas, hacer valer sus derechos e incrementar las oportunidades de desarrollo.

Por ello, agregó, se propone establecer que las

Morena "tira" comparecencias

De los titulares de Fonatur, Javier May; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Blanca Alicia Mendoza, y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores

Proceso

México.- La oposición en el Senado colocó fotos de zonas deforestadas por las obras del Tren Maya para proponer un punto de acuerdo para citar a comparecer a las y los titulares de Fonatur, Javier May; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Blanca Alicia Mendoza, y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores, para que expliquen el cambio del trazo en el tramo 5 y la tala de árboles.

Sin embargo, el bloque opositor no tenía los votos suficientes.

Por tres votos, los partidos opositores no lograron que se aprobara el punto de acuerdo. La votación fue de 44 a favor, 46 en contra (de Morena y aliados), y dos abstenciones.

Por eso, en redes sociales tundiéron a las y los senadores del PAN y PRI que faltaron a la votación, como la panista Lilly Téllez y Josefina Vázquez Mota, y las priistas Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong.

Téllez informó a quienes la criticaron por su ausencia que tiene siete hernias en la columna vertebral, cuatro cervicales y tres lumbares, y por eso faltó este miércoles a la sesión.

"El presidente aseguró que no se dañaría el medio ambiente y que no se cortaría ni un árbol", reclamó la senadora Mayuli Latifa Martínez, del PAN, para presentar el punto de acuerdo.

"Esto que acaban de ver es un ecocidio, que por capricho se está cometiendo en el nuevo trazo del tramo cinco del Tren Maya, que va de Cancún a Tulum, en el estado de Quintana Roo. El nuevo trazo inició a principios de este año a ojos cerrados, sin proyecto de obra alguno, sin ningún estudio previo de factibilidad, viabilidad e inclusive ni siquiera de impacto ambiental", añadió.

Una segunda votación sobre una propuesta de la senadora Verónica Delgadillo, de Movimiento Ciudadano, para solicitar la comparecencia de May y de Román Meyer, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), sobre el Tren Maya, se quedó a 13 votos, con 52 votos en contra, 39 a favor y 4 abstenciones.



En sesión permanente



TIEMPOS DE PRESENTACIÓN

Al respecto, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz respondió que, a más tardar el 4 de abril, a las 11:00 de la mañana será presentado a los integrantes de estas instancias legislativas el proyecto de dictamen.

MdeR / Agencias

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, se declararon en sesión permanente y decretaron un receso, para reanudarla el próximo lunes 11 de abril, a las 11:00 horas, con la finalidad de dictaminar la iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia energética.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 80, 150, 155, 167, 168, 171, 173, 174, 176, 177, 182, 190 y demás disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, y el artículo 25 del Reglamento que la Cámara de Diputados aplica durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria.

En la reunión en modalidad semipresencial, se contó con una asistencia de 35 diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales, y 33 diputados de la Comisión de Energía.

El presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González instaló los trabajos de las comisiones unidas e hizo la declaratoria de sesión permanente a efecto de iniciar la dictaminación y, en su momento, análisis y discusión.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, decretó el receso y señaló que por acuerdo de las dos presidencias de ambas comisiones se convoca a todas y todos los integrantes a reanudar la sesión el próximo día 11 de abril, a las 11:00 de la mañana.

Los diputados Rodríguez González y Robledo Ruiz precisaron que la intención es que circule con toda oportunidad, cuando menos cinco días de anticipación, el proyecto de dictamen conforme al Reglamento, porque todavía no lo hay y se está elaborando.

Intervención de diputadas y diputados

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN) indicó que dada la trascendencia de la discusión y de la aprobación, en su caso, de la reforma constitucional, que las juntas directivas de las comisiones unidas reflexionen y puedan decir que las próximas reuniones fueran de manera presencial.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) dijo que su grupo parlamentario está a favor de que la discusión del dictamen sea de manera presencial, ya que es una reforma constitucional. Pidió que se incluyan las propuestas que ha hecho MC respecto a los artículos correspondientes.

Del PT, el diputado Reginaldo Sandoval Flores solicitó que el debate sea comunicado a la ciudadanía y se abra como se hizo en el Parlamento Abierto, "porque es necesario que cada mexicano sepa la postura de cada uno de sus legisladores que están aquí en torno a este tema que es tan trascendental para nuestra nación".

El diputado Jorge Triana Tena (PAN) preguntó a las presidencias de las comisiones unidas en qué fecha será presentado a los integrantes de estas instancias legislativas el proyecto de dictamen.